



DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

PROVINCIA DE CÓRDOBA

Memoria Anual

INFORME 2022


¡Te acompañamos
y cuidamos!

Índice


I. NOTA A LOS LEGISLADORES.....	7
II. LÍNEAS DE ACCIÓN INTEGRALES.....	11
A. Diplomatura en Derechos de la Niñez y Adolescencia: Abogado/a de NNyA.....	13
B. Diplomatura en Niñeces y Adolescencias en el Mundo Digital.....	16
C. Capacitación “Empoderar a niñas, niños y adolescentes para transformar las sociedades”.....	17
D. Programa de Protección Digital.....	19
E. Programa Televisivo “La Defensoría Teve”.....	21
F. Convenios y Protocolos	22
G. Mesas Interinstitucionales	22
a. <i>Comisión Ad-Hoc de Abuso sexual en las Infancias</i>	22
b. <i>Comisión Interinstitucional de Penal Juvenil</i>	23
c. <i>Mesa Interpoderes en torno a la temática de Adopción de NNyA</i>	24
d. <i>Comisión Provincial para la erradicación del trabajo Infantil (COPRETI)</i>	25
e. <i>Mesa Territorial de Abuso Sexual Infantil (A.S.I.) y Embarazo Forzado</i>	26
f. <i>Mesa de Prevención de Sobrepeso y Obesidad</i>	27
g. <i>Red de Infancias y Adolescencias</i>	28
h. <i>Red de Instituciones y de personas por la PAZ (REDIPAZ)</i>	29
III. ASISTENCIA, ORIENTACIÓN Y SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	33
A. Asistencia y orientación.....	33
a. Derecho a la Convivencia Familiar	36
b. Derecho a la Integridad y Dignidad.....	38
c. Derecho a la Educación	41
d. Derecho a la Salud	42
e. Derecho a la Seguridad Social	44
f. Restricción a la capacidad.....	45
B. Monitoreo Institucional	47
IV. PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS	53
A. Jornada de trabajo intra e interinstitucional	54
a. Jornada de Trabajo Institucional de la Defensoría.....	54
b. Laboratorio de Innovación y Participación Ciudadana con instituciones aliadas.....	55

c. Presentación del Informe de la Jornada Institucional.....	56
B. Acompañamiento institucional.....	57
C. Trabajo conjunto con otras organizaciones	70
a. Foro educativo “competencias para una ciudadanía global” (Scholas Ocurrente)	70
b. Conversatorio: “La figura de Abogado de NNA” alcances e implicancias	71
c. Charla “Frenemos juntos el maltrato y la violencia contra NNyA”	72
D. Red de organizaciones	73
a. Encuentro de Organizaciones.....	73
b. Foros de derechos con niñas, niños y adolescentes	74
E. Facilitadores de Derechos y Participación Ciudadana	77
a. Escuela de Facilitadores de Participación Ciudadana	77
b. Encuentro Federal de Facilitadores.....	78
F. Maratón de Foros de Participación Ciudadana de Niñas y Niños.....	79
G. Programa “Va con Vos”: participación y acompañamiento a las adolescencias .	80
a. Espacio “Va con Vos”	80
b. Talleres interactivos	81
c. Generación y fortalecimiento de espacios de participación adolescente.....	86
V. COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERNACIONAL	94
A. 2022 en Números	95
B. Fortalecimiento de políticas públicas locales - MUNA: Municipios Unidos por la Niñez y la Adolescencia	96
a. MUNA en Ciudad de Córdoba.....	96
b. MUNA en Villa María	98
c. MUNA en Río Cuarto	100
d. MUNA en Ciudad de Cosquín	102
e. MUNA en Río Tercero	103
f. MUNA en Malvinas Argentinas.....	105
C. Gasto público social destinado a niñas, niños y adolescentes (GPSDNyA).....	107
D. Primera Infancia	109
a. Desarrollo Integral en la Primera Infancia	109
b. Fortalecimiento de Red Córdoba Primera Infancia	110
c. Buenas prácticas en Primera Infancia.....	111

E. Espacios públicos recreativos inclusivos.....	114
F. Congreso Mundial por los Derechos de las Infancias y Adolescencias	115
VI. COMUNICACIÓN, REDES Y PRENSA	118
A. Comunicación Digital.....	118
a. Interacción con la comunidad	118
b. Comunidades digitales: Web, Facebook, Twitter, Instagram y Youtube	119
B. Comunicación, Difusión y Prensa a través de Medios Tradicionales (gráfica, radio y TV) y Medios Digitales	124
a. Comunicación y Difusión en Medios Digitales de la Defensoría.....	125
b. Comunicación, Difusión y Prensa en Radio, TV, Medios Gráficos y Digitales	125
C. Diseño gráfico e imagen institucional	127
D. Monitoreo de Medios.....	128
VII. DESARROLLO TERRITORIAL E INSTITUCIONAL	134
A. Subsede Regional Capilla del Monte	134
B. Subsede Regional Colonia Caroya	136
C. Subsede Regional Cosquín.....	138
D. Subsede Regional Cruz del Eje	141
E. Subsede Regional Laboulaye	146
F. Subsede Regional Laguna Larga	148
G. Subsede Regional Las Varillas	150
H. Subsede Regional Malvinas Argentinas.....	157
I. Subsede Regional Río Cuarto	160
J. Subsede Regional Río Tercero.....	163
K. Subsede Regional Villa María	167
VIII. ADMINISTRACIÓN y RECURSOS HUMANOS	175
IX. CONGRESO MUNDIAL POR LOS DERECHOS DE LAS INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS 2022	181
A. Introducción	181
B. El Congreso en números.....	181
C. El Itinerario preparatorio: Rumbo al IX Congreso Mundial.....	185
D. El IX Congreso Mundial	194
a. Su Organización.....	194
b. Conferencias, diálogos magistrales, mesas temáticas y Seminarios.....	196



c. Participación Adolescente	200
d. Intervenciones culturales y artísticas.....	202
e. Seminario y XIII Asamblea del Instituto Latinoamericano del Ombudsman (ILO) 205	
f. Encuentro internacional de parlamentarios por la niñez y la adolescencia: “Iniciativas legislativas centradas en derechos de NNyA”	205
g. Ponencias libres	206
h. Feria expo-derechos	207
i. Difusión y Prensa a través de Medios Tradicionales y Medios Digitales	208
j. Adolescentes Comunicando	211
E. Cierre conclusivo y Declaración de Córdoba por más protagonismos de NNyA	211
X. ANEXOS	213



The background is a dark blue gradient. In the top left, there is a large orange circle. On the right side, there is a smaller orange circle. At the bottom right, there is a light blue cloud-like shape composed of several rounded rectangular segments.

I. NOTA A LOS LEGISLADORES


Sras. y Sres. Legisladoras y Legisladores:

En el cierre de nuestro periodo 2021 iniciando un nuevo quinquenio, poníamos nuestro horizonte en el postergado IX Congreso Mundial de Infancias y Adolescencias. La pandemia provocó un quiebre en todos los órdenes, lo que significó no sólo nuevos modos de desarrollar y organizar lo cotidiano, sino que principalmente afectó los modos de convivencia y por tanto nos obligó a enfocar nuevos problemas y desafíos. El desarrollo de un evento internacional nos imponía poner en el centro del debate esos nuevos retos que aparecieron en el horizonte.

Siempre estuvo en el eje de nuestra tarea hacer visibles los derechos explicitados en la Convención y las perspectivas para la acción que de ella surgen; y fundamentalmente reclamar la centralidad del protagonismo de niñas, niños y adolescentes y la atención de sus opiniones, y el Congreso se constituyó en una nueva oportunidad. Pasar de una cultura instalada en el adultocentrismo, a una cultura de derechos que pueda avanzar en la comprensión de lo que supone el equilibrio en el accionar entre el acompañamiento a la autonomía progresiva y el principio de protección especial, en la búsqueda del Interés Superior, este es el sentido nuclear de la tarea de garantía y control de nuestra institución.

Y es lo que acabo de sintetizar lo que movió el desarrollo del IX Congreso y nuestro accionar institucional en el 2022. Entendíamos que un hecho de alta visibilidad pública en lo académico, social y político, era la oportunidad para poner en debate las tensiones actuales en materia de derechos. Quisimos constituir entonces el Congreso en un proceso de diálogo, en una oportunidad para el encuentro, donde todas las voces, en los territorios más diversos, pudieran encontrarse.

A lo largo del año, este fue el eje estratégico tras el cual desarrollamos nuestros espacios de capacitación, las acciones comunicacionales, los precongresos que permitieron profundizar las más variadas temáticas que afectan la vida de infancias y adolescencias y analizarlas a la luz de la convención y de las observaciones generales. Generamos nuevas redes institucionales tanto locales, como nacionales e internacionales. En ese sentido el intercambio con los municipios a partir del proyecto MUNA (Municipios unidos por la niñez y la adolescencia), el trabajo conjunto con las Universidades, los aportes de las organizaciones, los avances en espacios legislativos de intercambio interprovincial, y los precongresos



en todas las regiones del país han promovido no solo mayor visibilización de la agenda de infancias, sino que han enriquecido las estrategias de trabajo cooperativo.

Pero probablemente el valor agregado más importante adquirido en este proceso, sea haber desarrollado acciones que permitieron la participación activa de chicos y chicas y el diálogo intergeneracional. A nuestro juicio, el reconocimiento de la ciudadanía de niñas, niños y adolescentes, y su ejercicio, no al modo adulto, sino con sus aportes propios, y la posibilidad de la interacción con jóvenes y adultos desde la escucha activa y la empatía, es el camino para una sociedad que sea capaz de superar las vulneraciones que hoy surgen de modos relacionales violentos, alimentados por problemáticas sociales complejas. Los foros participativos previos, durante y post congreso nos aportan esta evidencia.

Este informe intenta dar cuenta, más allá de la narrativa de acciones, de los aprendizajes institucionales y sus resultados. El IX Congreso nos puso como institución en un lugar relevante en materia de derechos humanos de infancias y adolescencias. El intercambio con la academia, los poderes del Estado y la sociedad civil nos marcan rumbos de innovación y participación de los que no podremos volver atrás.

Finalmente agradecemos el acompañamiento de ese Honorable Cuerpo durante todo el 2022, lo que permitió además avanzar en los debates interprovinciales en torno a la urgencia de existencia de organismos de garantía y control, y aportar nuestra experiencia con sus luces y sombras.

El 2023 en miras a los 40 años de democracia, nos encuentra con nuevas experiencias y reflexiones sobre el ejercicio ciudadano, que nos exigen una nueva mirada como institución. Que el diálogo, el respeto por las diferencias, y el objetivo de una democracia inclusiva sea el punto de convergencia.



Dra. Amelia López
Defensora de los Derechos
de Niñas, Niños y Adolescentes
de la Provincia de Córdoba





II. LÍNEAS DE ACCIÓN INTEGRALES

II. LÍNEAS DE ACCIÓN INTEGRALES

El cumplimiento de la misión que le es propia a la Defensoría de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de velar por la protección y promoción de los derechos consagrados en la Convención y a los que nuestro país, y en consecuencia nuestra Provincia ha adherido; requiere que la Institución contribuya a un cambio cultural en relación a la mirada sobre infancias y adolescencias. Los avances jurídicos, aunque abundantes, no siempre han logrado impactar en las prácticas. Y eso queda de manifiesto en las dificultades que se observan en todos los ámbitos, en hacer real la escucha activa de las opiniones y la participación protagónica de infancias y adolescencias. Es por ello que la Defensoría busca incidir en todos los actores sociales a los fines de propiciar este cambio cultural, centrado en la perspectiva de derechos.

Para ello se vienen desplegando distintas estrategias y alianzas que permitan incidir tanto en las familias y comunidades, como en la formación de profesionales. Para ello, y más allá de las actividades específicas que desarrolla cada una de las áreas de la institución, se vienen llevando a cabo acciones de formación, en alianza con actores académicos y de la sociedad civil, y de participación activa en todos los espacios relevantes que puedan significar una mayor ampliación de los derechos de infancias y adolescencias.

Las Diplomaturas, en asociación con universidades, o las redes nacidas de universidades, como el caso de la Redipaz; los convenios con asociaciones de la sociedad civil, como Rotary internacional o la red de infancias y adolescencias; los convenios con instituciones públicas y municipios, y las acciones de comunicación que permiten crear conciencia y proveer formación, son sostenidas integralmente por el conjunto de los equipos de la Defensoría con la finalidad central de promover cambios culturales centrados en la perspectiva de derechos, que posibiliten que la sociedad en su conjunto se haga cargo del “principio de protección especial”, sostenido desde la Convención. En este punto, se desarrollan estas acciones como así también se da cuenta de la participación institucional en las distintas comisiones y espacios interinstitucionales desde donde se abordan múltiples temáticas.

A. Diplomatura en Derechos de la Niñez y Adolescencia: Abogado/a de NNyA

A 30 años de la Convención Internacional del Niño, se han desarrollado avances legislativos, institucionales y sociales. Sin embargo, persisten aún lógicas, conceptos y representaciones que devienen del anterior paradigma tutelar en el que fueron formados muchos de los operadores jurídicos y sociales de todas las disciplinas. En una coyuntura de visibilización y consolidación normativa de la figura del Abogado del Niño, resulta indispensable desarrollar reflexión y formación en torno a puntos nodales que conforman el paradigma de derechos y los nuevos marcos normativos, con el objetivo de lograr una implementación eficaz, real que garantice la participación de NNyA en todos los asuntos que los/as involucran.

Las NNyA como sujetos de derechos requieren de una protección especial, lo que obliga a pensar este instituto del Abogada/o de NNyA rodeado de recaudos y herramientas que garanticen su implementación.

Frente a la situación descrita, es que el presente programa de formación está centrado en una mirada integral de la niñez y la adolescencia, atravesado por el abordaje interdisciplinario.

La implementación de nuevas figuras como es el caso del Abogada/o de NNyA, exigen desarrollar nuevas formaciones que sean instituyentes para forjar profesionales idóneos, que le permitan a las NNyA ser patrocinados y de esta manera se institucionalicen progresivamente cambios en el sistema de justicia que contribuyan a la restauración de derechos y al acceso a la justicia.

El trabajo conjunto de diferentes instituciones y profesionales, permite un abordaje con niñas, niños y adolescentes integral y holístico que a 30 años de la Convención nos debemos como sociedad.

Objetivo General

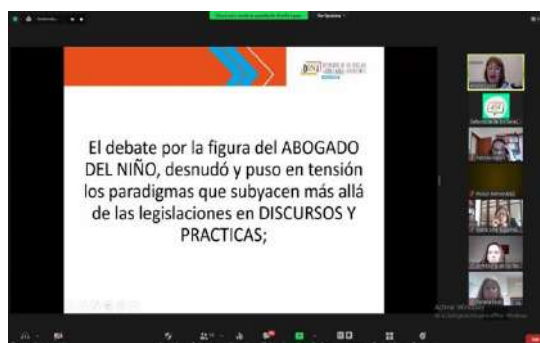
Brindar formación a profesionales vinculados al campo de la niñez y la adolescencia, en torno a marcos jurídicos, análisis de jurisprudencias y abordaje interdisciplinario, en vistas al ejercicio de la función del abogada/o de NNyA.

Objetivos Específicos

- Formar expertos idóneos desde el paradigma de derechos, en vistas al ejercicio de la función del abogada/o de NNyA, y participación en equipos técnicos interdisciplinarios.
- Capacitar a operadores jurídicos y no jurídicos en torno a los diferentes ejes que atraviesa a esta figura.
- Conocer y analizar las diferencias sobre el rol de la figura del abogada/o de NNyA y otras figuras jurídicas.
- Investigar y analizar desde un abordaje interdisciplinario los principios, normas, doctrina y jurisprudencia en torno a la figura del Abogada/o de NNyA.
- Desarrollar el espíritu crítico mediante el análisis de marcos teóricos de diferentes ramas de las ciencias sociales y médicas para la resolución de casos que contemplen a las NNyA como sujeto de derechos y exijan la aplicación de los principios y normas que rigen el rol del Abogada/o de NNyA.
- Capacitar en las regulaciones y principios fundamentales, posiciones doctrinarias y tendencias de la jurisprudencia, de las instituciones básicas del derecho argentino vigente y el derecho comparado.
- Adquirir habilidades para la interpretación de las decisiones jurisprudenciales.
- Formar una posición crítica y superadora del derecho vigente en un marco democrático de reflexión.
- Capacitar a operadores jurídicos y no jurídicos en torno a los diferentes ejes que atraviesa a esta figura.

Resultados

En el año 2022 se dictó la tercera edición de la Diplomatura Universitaria en Derecho de la Niñez y Adolescencia Abogado/a NNYA – edición 2022. Esta propuesta académica inició el 8 de abril, con la modalidad mixta y 3 encuentros presenciales (Presentación y Primer Encuentro y 2 Seminarios) de asistencia obligatoria, y virtual por plataforma zoom, los días viernes de 15:30 a 19:30 horas. La misma finalizó el 9 de septiembre. (Ver punto N°1 del Anexo). Cursaron 93 alumnos y egresaron con la realización del Trabajo Final un total de 87.



La diplomatura tuvo como Directores Académicos a la Dra. Olga Orlandi y al Dr. Fabián E. Faraoni y a la Defensora Amelia López como Directora Ejecutiva. La Coordinación estuvo a cargo de la Ab. Giselle Matheu (por la Defensoría) y la Dra. Andrea S. Kowalenko (por la UNC).

Este Proyecto Académico se realiza in memoriam de la Profesora Emérita Dra. Nora Lloveras, impulsora y organizadora del mismo desde sus inicios, cuenta con la aprobación del HCD de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba mediante Resolución N° 420/2021.

Es importante destacar que la Diplomatura se encuentra Homologada por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba según los términos previstos por el art. 8 segunda parte de la Ley N° 10.636, por Res 053/2021 de dicho ministerio.



B. Diplomatura en Niñeces y Adolescencias en el Mundo Digital

La Diplomatura en “Niñeces y Adolescencias en el Mundo Digital: Abordaje integral: Pasado, presente y futuro. Reflexiones críticas sobre ciudadanía digital”, durante el ciclo lectivo 2022, se cursó en la localidad de Justiniano Posse, en el Instituto Privado Dalmacio Vélez Sarsfield, por convenio que se celebró conjuntamente con la Defensoría de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (DDNA) y con el Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales (IAPCS) de la Universidad Nacional de Villa María. Esta propuesta académica tuvo modalidad mixta (presencial y virtual) y se llevó a cabo durante los meses de mayo a agosto de 2022. Participaron un total de 25 alumnos, que se egresaron con la realización del Trabajo Final.

Esta Diplomatura tuvo como objetivo fundamental acercar, a los adultos responsables de niñas, niños y adolescentes (NNyA), información y herramientas que permitan acompañarlos y cuidarlos en el mundo digital, protegiendo su integridad y derechos, construyendo contextos seguros para ellas y ellos.



Si bien chicas y chicos utilizan las tecnologías sin dificultades y con total naturalidad, esto los deja expuestos a múltiples riesgos que, en el proceso de madurez y autonomía progresiva, no logran discernir, lo que hoy los hace más vulnerables frente a los peligros que presenta el ámbito virtual. Es por eso que el acompañamiento adulto es esencial para poder prevenir cualquier peligro en línea.



DIPLOMATURA
Niñeces y Adolescencias en el Mundo Digital
Abordaje integral: Pasado, presente y futuro.
Reflexiones críticas sobre ciudadanía digital

Inicia | 14 de mayo
Modalidad (semipresencial)

DESTINATARIOS
Progenitores, tutores, responsables o cuidadores de NNyA |
Docentes de los diversos niveles | No Docentes e instituciones educativas |
Organizaciones no gubernamentales | Público en general.

INFORMES: Tel. 03537 - 431315
institutoprivadovelezsarsfield@gmail.com
Belgrano N°222 | Justiniano Posse

INSCRIPCIÓN
<https://bit.ly/DiDiplomNiñecesAdolesc>

Logos: DDNA, IAPCS, Def. de Niños, Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Villa María.

De allí que, desde la Escuela de Gobierno perteneciente al Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María y desde la Defensoría, se viene trabajando desde el año 2021 con esta propuesta académica, la cual se replicó en varias localidades. Es una instancia de formación, especialización y actualización donde se abordan conceptos teóricos y nuevas herramientas que sirvan de guía y de alerta ante los nuevos escenarios para que los adultos puedan ser referentes y acompañar a chicas y chicos en el mundo de Internet y las nuevas tecnologías.

Los módulos, presentados en el aula virtual perteneciente al Instituto y las clases vía Zoom, significaron espacios de formación y puesta en común donde los docentes, con contenidos y dinámicas varias, abordaron, entre otros, aspectos relativos a la Cibercrianza, Ciudadanía Digital y Navegación Segura en Internet, y a temas como el Bullying, Ciberbullying, Grooming y el Sexting y Redes Sociales.

Objetivos

- Concientizar sobre las problemáticas reales en el uso de TICs en NNYA y jóvenes.
- Suministrar herramientas que promuevan las buenas prácticas en el uso seguro de las TICs.
- Propiciar instancias reflexivas colectivas que contribuyan a la promoción y asesoramiento de las vías de consultas y denuncias disponibles.
- Fomentar la capacitación integral y permanente de todos los actores como facilitadores digitales.

Durante el 2022, la Diplomatura se realizó del 14 de mayo al 27 de agosto, con modalidad mixta (dos módulos se dictaron de forma virtual a través de la plataforma Zoom). Asimismo, se utilizó el aula virtual de IAPCS, en donde se subían semanalmente contenidos teóricos, recursos adicionales, evaluación y trabajos prácticos. (Ver punto N°2 del Anexo)



C. Capacitación “Empoderar a niñas, niños y adolescentes para transformar las sociedades”

Durante el 2022 se realizó la Capacitación “Empoderar a niñas, niños y adolescentes para transformar las sociedades”, en el marco del Programa de empoderamiento de NNYA Rotary Distrito 4851, que se desarrolla en tres períodos rotarios año 2021 al 2024.

Objetivos

Brindar una formación en torno a derechos de niñas, niños y adolescentes con enfoque de género, destinado a clubes de Rotary que participan del Programa de Empoderamiento de las niñas y a sus aliados estratégicos (gubernamentales y no gubernamentales).



Resultados

Los módulos de la capacitación se dictaron de manera virtual a través de la plataforma <http://cursosddna.online/>. A través de clases, bibliografía, autoevaluaciones, se reflexionó sobre los diferentes temas de los cinco módulos:

- Módulo 1: Niñas, niños y adolescentes: sujetos con derechos. Un nuevo paradigma.
- Módulo 2: Sistemas de Protección.
- Módulo 3: La importancia de la participación de NNyA y la construcción de su rol como protagonistas.
- Módulo 4: El derecho a vivir sin violencias.
- Módulo 5: Herramientas para la elaboración de proyectos.



Las clases fueron asincrónicas, con una frecuencia quincenal. Los alumnos, a través del Aula Virtual de la DDNA, pudieron realizar el cursado accediendo a la presentación de cada módulo, recursos bibliográficos y digitalizados. Finalizado cada módulo, se realizó una evaluación para validar los conocimientos adquiridos respondiendo a una consigna que el docente planteó en el foro y a un cuestionario de autoevaluación y, además, un espacio temporal para tutorías de apoyo y guía para la preparación del Proyecto Final.

Finalmente, participaron de esta capacitación 244 personas rotarias, rotaractianas, interactianas, ONG's y Poder Judicial. Se presentaron 25 proyectos y se realizaron 109 alianzas estratégicas en todo el país.

D. Programa de Protección Digital



Las últimas plataformas de comunicación desarrolladas con el avance de las nuevas tecnologías e Internet han ampliado las posibilidades de socialización y de búsqueda de información, llegando a niveles que eran impensados años atrás. Sin embargo, estas nuevas formas de comunicación han introducido también algunas prácticas y situaciones de riesgo de

las que chicas y chicos participan o pueden ser víctimas directas. En un mundo en el que prima la imagen, disponiendo de una gran variedad de medios para comunicarse, sobre todo a través de las redes sociales, espacio donde radica su principal actividad y donde se desarrollan estas prácticas de riesgo antes mencionadas, existen prácticas como el ciberbullying, el sexting o el grooming, que tienen gran impacto en la sociedad actual y hacen fundamental la generación de acciones de concientización y prevención para NNyA y también para adultos, quienes deben acompañar a los chicos en el mundo virtual.



Es por esto que desde el año 2016, el programa de Protección Digital trabaja realizando sus intervenciones para la generación de acciones de concientización y prevención en diferentes franjas etarias, en toda la provincia de Córdoba.

Durante el 2022, este programa continuó trabajando para acercar a NNyA, progenitores, tutores y cuidadores, herramientas que les permitan a los primeros la adquisición de la práctica necesaria para la toma de decisiones frente a casos reales, y a los segundos, acompañar y cuidar a cada NNyA en el mundo digital, generando contextos seguros para ellas y ellos.

Como se mencionó anteriormente, el programa de Protección Digital cuenta con un sitio web propio en donde se puede encontrar toda la información del mismo: ddnaprotecciondigital.com





Objetivos

- Concientización de las problemáticas reales en el uso de TIC en NNyA y adultos.
- Capacitación teórica/práctica bajo el principio “learning by doing”.
- Promoción y asesoramiento de las vías de consultas y denuncias.
- Promoción de buenas prácticas para un uso seguro de las TIC.
- Formación de futuros líderes digitales.



Acciones llevadas a cabo

Durante el 2022, se realizaron más de 25 talleres para 3.000 niñas, niños y adolescentes y 300 adultos en diferentes localidades de nuestra provincia. Además, durante este año, junto al Centro de Mediación y Resolución Pacífica de Conflictos, se realizó la Diplomatura en “Niñeces y Adolescencias en el Mundo Digital: Abordaje integral: Pasado, presente y futuro. Reflexiones críticas sobre ciudadanía digital”. (Ver punto anterior II.B “Diplomatura en “Niñeces y Adolescencias en el Mundo Digital”)

Los talleres específicos que se brindan para NNyA y adultos, abordan contenidos o dinámicas, asuntos relativos a fenómenos como el cyberbullying, juegos en línea, el grooming, el sharenting y el sexting, así como aspectos vinculados a la navegación segura en Internet, a la privacidad y a las redes sociales.

E. Programa Televisivo “La Defensoría Teve”

Uno de los objetivos estratégicos de la Defensoría es visibilizar los derechos explicitados en la Convención, y concientizar a NNYA y a los adultos. La promoción de derechos y la profundización de problemáticas que vulneran a niñeces y adolescencias, requieren de permanentes formas de innovación en la comunicación a fin de que el impacto social sea creciente.

Hace cuatro años, la Defensoría de Niñas, Niños y Adolescentes de la Provincia de Córdoba lanzó su programa de televisión: “La Defensoría Teve”. El objetivo de este espacio televisivo es poner en agenda a la niñez y la adolescencia, reflexionar junto a profesionales sobre las problemáticas que involucran a chicas



y chicos y proporcionar información útil para NNYA y sus familias. El programa se emitió todos los sábados a las 20:00 hs. por la señal de Canal C.

La Defensoría TeVe cuenta con un canal de youtube youtube.com/@ladefensoriateve6788/featured donde pueden encontrarse todos los programas emitidos como así también las diferentes secciones que formaron parte del ciclo tales como tecnología y medioambiente, entre otras.



Durante el 2022, se emitieron 46 programas y se entrevistó a más de 50 profesionales que trabajan de alguna manera en relación a la infancia y la adolescencia. También se entrevistó a niñas, niños y adolescentes con el fin de hacer oír su voz y brindarles un espacio de participación.

El 31 de diciembre de 2022 se emitió el programa final de La Defensoría Teve luego de 194 emisiones a lo largo de estos cuatro años.



F. Convenios y Protocolos

El área de Legales y Despacho de la DDNA se encarga de coordinar los programas de capacitación y el material correspondiente, en función de los proyectos asignados y convenios firmados; elaborar los cronogramas de trabajo y determinar la asignación de tareas a los expertos y consultores; y velar por el cumplimiento de los convenios vigentes.

En esta línea, durante el año 2022 se fortalecieron vínculos a través de distintos convenios con diferentes entidades públicas y privadas.

Además, se firmaron convenios con distintos municipios de la Provincia de Córdoba, como así también se renovaron los convenios realizados anteriormente con el fin de adoptar formas organizativas entre las partes, que aseguren la promoción y defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes de las municipalidades firmantes, así como en la totalidad del territorio del departamento de influencia de las mismas.

En relación a las acciones que lleva adelante la DDNA en el interior del territorio provincial, durante el año 2022:

- Se realizó la firma de convenio con la **Municipalidad de Las Varillas** para apertura de una Subsede, la cual inició sus acciones.
- **Acta Acuerdo Programa Ecoaliados:** La Defensoría adhiere al programa Ecoaliados del ente de Servicios y Obras Públicas, colaborando en la separación de residuos secos, comprometiéndose a entregar al ente los materiales reciclables clasificados para ser trasladados a los centros verdes en donde se realizan productos de materiales secos reciclados. Asimismo la Defensoría contribuye a concientizar a las familias, y a NNyA en el cuidado del medio ambiente.
- **Convenio Marco de Colaboración entre la Defensoría y el Municipio de San Francisco:** Se acuerda la apertura de una subsede en el municipio de San Francisco, para desarrollar en forma conjunta acciones de cooperación y asistencia recíproca, tendiente a la implementación de actividades, programas y proyectos que tengan por finalidad la promoción, difusión y defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

G. Mesas Interinstitucionales

a. Comisión Ad-Hoc de Abuso sexual en las Infancias

Durante el año 2022, desde el Área de Asistencia se siguió participando activamente de la Comisión "Programa Provincial de Prevención de Abuso Sexual en las Infancias".

Dicho programa mantuvo los tres ejes de trabajo definidos oportunamente:

- Línea de relevamiento de datos, consiste en arbitrar estrategias de acceso y registro con los actores del Programa de Prevención, a fin de contar con información relevante en las intervenciones y procedimientos efectuados y colaborar en protocolos interinstitucionales para optimizar recursos operativos.

- Línea de formación/capacitación, para elaborar un dispositivo de capacitación intersectorial con certificación oficial, destinado al primer nivel de atención.
- Línea de sensibilización, tendiente a generar estrategias contextuales en territorio con referentes o promotores barriales.

Respecto del primer punto, se avanzó en la recopilación de datos para armar indicadores comunes. En cuanto a la Capacitación, se realizaron acciones en las diferentes Casas Abiertas y en el Interior provincial y en la elaboración del Programa “Formación y Actualización en Prevención y Abordaje del Abuso Sexual en la Infancia y Adolescencia”, el mismo consta de seis (6) módulos, participando profesionales de la Defensoría en dos de ellos: Rol del Estado. Asistencia y ASI en entornos Digitales. El mencionado programa se implementará en el año 2023.

En el marco del Programa de prevención, se trabajó en la actualización de pautas de intervención en el marco de la Protección de Derechos en el ámbito escolar. Las mismas fueron revisadas, articuladas, elaboradas y diseñadas por la SeNAF (Área de Protección en Capital e interior y de intersectorialidad) en conjunto con Ministerio de Educación, Municipalidad- SPD (Servicios de Protección de Derechos) y Unidad de Delitos contra la Integridad Sexual. Se puso a disposición del Ministerio de Educación para su revisión, aprobación y difusión.

Dentro de la agenda de trabajo 2023 se incorporará la participación en la Comisión de jóvenes consejeros del Consejo Provincial de Niñeces para trabajar propuestas y diseños de campañas de sensibilización.

b. Comisión Interinstitucional de Penal Juvenil

Desde el área de Asistencia, en representación de la Defensoría de los Derechos de NNyA, prosiguiendo con las acciones del año 2021, se llevó a cabo durante el 2022 una única reunión en la cual se propuso seguir abordando desde la mesa la aplicación de la Ley 10.637, modificatoria del Procedimiento Penal Juvenil con la implementación de la protocolización de acciones realizada desde el Tribunal Superior de Justicia a través de una comisión formada a tal efecto. Se trabajaron diferentes ejes tales como:

- Necesidad de abordaje a adolescentes agresores en casos de Abuso Sexual.
- Lugares para tratamiento psicológico de los mismos después de haber sido alojados en el Complejo Esperanza.
- En el caso de adolescentes no punibles, aplicación de medidas alternativas acordes a dicha problemática.

Se solicitó a SeNAF un informe respecto de las actividades que se realizaban en el Complejo Esperanza por parte de los adolescentes alojados. Además, se acordó realizar propuestas para adolescentes que, por su accionar, habían agotado las diferentes instancias del sistema siendo no punibles.

Con Fecha 07 de julio de 2022 el Tribunal Superior de Justicia, mediante Acuerdo Reglamentario N°818 Serie “A” deja sin efecto el Acuerdo Reglamentario N°286 , Serie “A” de fecha 10/06/2014 que había creado la “Comisión Interinstitucional por la temática de los niños en conflicto con la ley penal”, determinando que la articulación interinstitucional se encuentra a cargo de la

Oficina de Coordinación en Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar, Género y Penal Juvenil del Tribunal Superior de Justicia. Desde la Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes se planteó la importancia de dicha Comisión ya que contribuía al reconocimiento y resolución de problemas concretos de gestión en materia Penal Juvenil con avances en beneficio exclusivo de los adolescentes en conflicto con la Ley Penal, por lo que manifestamos nuestra posición al Tribunal Superior de Justicia.

c. Mesa Interpoderes en torno a la temática de Adopción de NNyA

Desde el área de Asistencia, en representación de la Defensoría de los Derechos de las NNyA, en el año 2022 se retomaron las reuniones mensuales presenciales de la Mesa. Se contó con la participación activa del Poder Legislativo, del Poder Judicial, de la SeNAF y del Registro Único de Adoptantes, además de la Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Se propuso una agenda de trabajo a fin de protocolizar acciones, unificar criterios y agilizar el procedimiento que involucran a NNyA sin cuidados parentales; así como la adecuación de la normativa provincial a legislación nacional vigente.

Las temáticas abordadas se sintetizan en los siguientes puntos:

- Medidas Excepcionales, revinculaciones, solicitud de declaración de adoptabilidad, niñas, niños y adolescentes con cese de medidas sin declaración de estado de adoptabilidad.
- Escucha activa de las niñas, niños y adolescentes por parte de juzgados y equipos de SeNAF.
- Declaración de adoptabilidad, ausencia de pretensos adoptantes en los Legajos existentes en los subregistros.
- Estado de adoptabilidad en niños, niñas y adolescentes con restricción a la capacidad y/o problemas de salud mental.

Desde la Defensoría se solicitó informe actualizado al Registro Único de Adoptantes a fin de tomar conocimiento de la cantidad de inscriptos en cada uno de los sub registros como pretensos adoptantes. Esto debido a la cantidad de niñas, niños y adolescentes que se encuentran alojados en residencias y/o bajo el cuidado de familias de acogimiento esperando ser adoptados.

Con fecha 8 de abril de 2022 el Tribunal Superior de Justicia dicta el Acuerdo Reglamentario N° 1751, Serie "A". Mediante el mismo, que consta de dos anexos, se toma razón del Protocolo de Actuación que establece los lineamientos generales para agilizar los procesos de niñez y adolescencia, estableciendo pautas de trabajo articulado con la Autoridad de Aplicación (SeNAF) y los Juzgados que intervienen en el Control de Legalidad y adopción de niñas, niños y adolescentes. Este acuerdo Reglamentario fue completado por el Acuerdo Reglamentario N° 1752 mediante el cual se redefine el rol de las Asesorías Civiles, de Familia y Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y Género de la ciudad de Córdoba.

Cabe aclarar que la propuesta del AR N° 1752 Serie "A" fue realizada por la Oficina de Coordinación en Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar, Género y Penal Juvenil del TSJ, con la revisión, colaboración y aportes de diferentes funcionarios del Poder Judicial y del Ministerio Público Fiscal y SeNAF no habiendo participado de

dicha revisión del Protocolo esta Defensoría ni el Poder Legislativo, ambos miembros de la Mesa.

Además de lo expuesto, fueron abordados problemas surgidos de la actividad cotidiana que involucran a niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales.

d. Comisión Provincial para la erradicación del trabajo Infantil (COPRETI)

La tarea realizada con La Comisión Provincial para la Erradicación del Trabajo Infantil (COPRETI) de la provincia de Córdoba, tiene como objetivo general prevenir y erradicar progresivamente el trabajo infantil y, entre los objetivos que se trabajan conjuntamente, se pueden señalar las siguientes:

- Promover campañas de difusión a través de medios de comunicación.
- Realizar un diagnóstico situacional de la problemática.
- Avanzar en un mayor conocimiento sobre la magnitud y modalidades del trabajo infantil.
- Procurar el intercambio de información y estudios sobre el tema.
- Sistematizar y planificar políticas públicas en materia de trabajo infantil.
- Crear redes solidarias tendientes a la prevención y erradicación progresiva del trabajo infantil.
- Realizar actividades con los organismos de gobierno y los actores sociales e implementarlas a nivel provincial.

Acciones llevadas a cabo durante los meses de marzo a diciembre de 2022.

La comisión de COPRETI realizó reuniones y actividades en diferentes plataformas virtuales y con actividades presenciales, continuando con el trabajo que ya se venía realizando en años anteriores.

La Defensoría participó en la primera reunión plenaria del año en 2022, de modo virtual el día 7 de abril. En esta ocasión, al ser la apertura de la comisión se contó con la presencia de la Defensora Amelia López, el Ministro de Trabajo Dr. Omar Hugo Sereno, y la Secretaria de Trabajo y Relaciones Laborales Dra. Elizabeth Bianchi, en su carácter de Presidenta de la Comisión. Durante el mismo mes de abril, la Defensoría participó en la Jornada "Salud y Seguridad Ocupacional", actividad promovida por el Ministerio de Trabajo con una mirada ambiental sostenible con acciones virtuales y presenciales.

En el mes de mayo se firmó un convenio conjuntamente con la Universidad Provincial de Córdoba para llevar a cabo durante cuatro meses la "Diplomatura en Abordajes socio-comunitarios del trabajo infantil y adolescente con Enfoque de Derechos". Dicha diplomatura tiene por objetivo formar operadores con competencias y habilidades para la intervención socio-comunitaria, sostenidos en una perspectiva de derechos, orientados a la prevención y erradicación del trabajo infantil y a la protección del trabajo adolescente.

Esta propuesta de formación surgió de la alianza estratégica con la Universidad Provincial de Córdoba (UPC), compartiendo la plena convicción de la necesidad de formar operadores comprometidos con una perspectiva de derechos,

capacitados para gestionar abordajes integrales en pos de la superación de aquellas vulneraciones que afectan a niñas, niños y adolescentes.

En los meses de junio y agosto del año 2022, se realizaron dos reuniones plenarias abordando planes y objetivos para seguir avanzando en las diferentes acciones. Bajo ese marco, en el mes de junio se llevó a cabo una jornada en conmemoración del “Día Mundial contra el Trabajo Infantil” y del “Año Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil”. De esta forma, el día 10 de junio la Defensoría participó de la Inauguración de la muestra del Concurso de Dibujo 2021. En el mes de agosto se siguió con una lista de actividades donde la Defensoría, desde su espacio, participó activamente en el lanzamiento del Concurso Provincial de Dibujo 2022 “Trazos y Colores contra el Trabajo Infantil”.

En el mes de septiembre, se continuó con las actividades de la Diplomatura planteadas anteriormente. Además, en los meses de septiembre y octubre se realizaron reuniones plenarias con la finalidad de sensibilizar y promover espacios de capacitación en materia de prevención y erradicación del trabajo infantil, con el propósito de fortalecer la red interinstitucional provincial, difundir en diversos ámbitos y medios las acciones llevadas a cabo en la mesa y sobre las normativas vigentes de actuación de la mesa de trabajo, y dialogar sobre futuras articulaciones con los referentes de diferentes zonas.

Durante noviembre, la Defensoría participó de la intervención de un mural como símbolo de concientización y de unión a la campaña de ONU por los 16 días de activismo para poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas.

Durante el mes de diciembre, se participó de la entrega de premio y menciones de las Obras del Concurso de Dibujo 2022 “Trazos y Colores en contra del Trabajo Infantil”. La experiencia adquirida del trabajo realizado conjuntamente alienta la construcción de un nuevo plan que impulsa la continuidad del trabajo articulado, intersectorial, interdisciplinario y en co-gestión con todos los actores sociales involucrados en la prevención y erradicación del trabajo infantil.

e. Mesa Territorial de Abuso Sexual Infantil (A.S.I.) y Embarazo Forzado

Desde el área de Asistencia, en representación de la Defensoría de los Derechos de las NNyA, en el corriente año la Defensoría participó en este espacio organizado por SeNAF, mediante la Dirección Nacional de Sistemas de Protección (DNSP), dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, en articulación con el Programa de Patrocinio Jurídico y Acompañamiento Interdisciplinario para NNyA víctimas de abuso sexual (PatrocinAR) de la Dirección Nacional de Asistencia a las Víctimas, Subsecretaría de Acceso a la Justicia -dependiente del Ministerio de Justicia y DDHH-, y el Equipo de Protección de Derechos de UNICEF-Argentina.

A dicha mesa fueron convocadas diversas entidades públicas de la Provincia, tales como SeNAF, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Fiscalías especializadas y equipos técnicos del Poder Judicial y profesionales del Área de Asistencia en representación de la Defensoría de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

La finalidad de esta mesa fue propender una mayor articulación entre los agentes que intervienen en estas temáticas. Además, en el marco del desarrollo de

las reuniones, se presentó el Programa “Patrocinar” del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

Dicho programa, aplicable en varias provincias de la Argentina, incluida Córdoba, consistió en la designación de un abogado/a para asesorar y patrocinar a NNYA víctimas de delitos contra la integridad sexual posibilitando la constitución de querellante particular en dichas causas cuando las familias carezcan de recursos para designar un letrado particular.

La convocatoria se llevó a cabo en tres instancias: un primer encuentro con funcionarios, funcionarias y decisores; un segundo encuentro con los equipos técnicos que llevan adelante el abordaje de situaciones de ASI y EF en cada provincia; y una tercera instancia de devolución con autoridades y equipos.

En relación al análisis de los logros obtenidos por cada región, dentro de la región centro se destacó que Córdoba cuenta con protocolos de actuación para el acceso a la justicia de NNYA en casos de afectación a la integridad y difusión -en el ámbito del poder judicial- de las recomendaciones generales ante denuncias de abuso sexual contra NNYA realizadas por la DDNA.

A su vez, se establecieron retos y desafíos para fortalecer los abordajes, estableciendo como principales:

- Fortalecer la coordinación y comunicación entre los actores que conforman el sistema de protección para acortar la distancia entre los protocolos y las prácticas.
- Promover y facilitar un abordaje adecuado en las localidades del interior de las provincias ante la tendencia de la concentración de recursos en las ciudades capitales.
- Priorizar la detección temprana y el abordaje de situaciones de abuso sexual contra NNYA y embarazos forzados.
- Concentrar esfuerzos para la remoción de los obstáculos derivados de la falta de perspectiva de género, derechos humanos, diversidad y derechos de niñas, niños y adolescentes en las intervenciones.
- Promover la obligatoriedad de la denuncia, resaltando el acceso a la justicia como un derecho humano. Difundir y visibilizar las líneas telefónicas de denuncia (líneas nacionales 102, 137 y 149) y de los dispositivos de acceso a la justicia presentes en los territorios.
- Generar instancias de sensibilización destinadas a niños, adolescentes y jóvenes para promover masculinidades libres y diversas orientadas a prevenir la violencia de género y la discriminación.
- Implementar campañas de comunicación para la prevención del ASI y el EF.

f. Mesa de Prevención de Sobrepeso y Obesidad

La Defensoría de los Derechos de NNYA ha sostenido su participación activa, con la concurrencia de los profesionales del Área de Asistencia, en la mesa de abordaje del sobrepeso y la obesidad infantil desde los inicios de este espacio.

Posteriormente, dicha mesa amplió sus objetivos buscando alcanzar la totalidad de la población de la provincia sin distinción etaria.

En 2020 se comenzó a desarrollar un Plan Provincial de Alimentación Saludable, que fue presentado al Ministerio de Salud en el año 2022 y se solicitó la adhesión de otros Ministerios y reparticiones públicas.

Debido a la reglamentación de la Ley Nacional 27.642 de Promoción de la Alimentación Saludable, conocida como "Ley de Etiquetado Frontal", se estimó conveniente priorizar trabajar en un proyecto de ley de adhesión provincial al nuevo marco normativo nacional. Es por ello que, junto a la Dirección General de Control de la Industria Alimenticia -dependiente del Ministerio de Industria, Comercio y Minería-, que funciona como órgano de fiscalización y control de la ley a nivel provincial; se analizaron las implicancias y alcances de la implementación de la ley.

En base a ello se realizaron talleres prácticos a los fines de comprender cómo se aplicaría la ley:

- Taller explicativo de la ley 27.642, sus decretos reglamentarios y anexos, a cargo de la Dirección de Integración Comunitaria, la Dirección de Maternidad e Infancia -ambas dependientes del Ministerio de Salud-, y con participación de esta Defensoría. En esta oportunidad, se pusieron a disposición y en debate los puntos neurálgicos de la normativa, entre los cuales hay referencia específica a niñas, niños y adolescentes, en lo atinente a la promoción y publicidad de productos no saludables. A su vez, se identificaron actores que deben involucrarse con la referida normativa y se presentó el primer borrador del proyecto legislativo de adhesión a la ley nacional.
- Taller explicativo de la aplicación de la ley, alcances y plazos de adecuación para que las empresas adhieran al marco normativo, a cargo de la Dirección de Control de la Industria Alimenticia. En este espacio, se analizaron los puntos de la ley y su reglamentación relativos al etiquetado frontal de alimentos. Se explicaron los valores nutricionales de los alimentos que se tendrán en cuenta a la hora de exigir un rótulo determinado, con las correspondientes modificaciones al Código Alimentario Nacional.
- Taller participativo sobre rotulado de alimentos: tipos, tamaños y ubicación de las etiquetas, a cargo de la Dirección de Control de la Industria Alimenticia. En este taller se pudo observar cómo desarrollará dicho órgano de aplicación la tarea de rotulado frontal de alimentos y se realizaron aportes para su posterior fiscalización.

Producto de ese trabajo mancomunado de un año es que se actualizó el proyecto de adhesión, a presentar en 2023 a la Legislatura Provincial.

g. Red de Infancias y Adolescencias

Desde el año 2013 se constituyó esta mesa interdisciplinaria conformada por Instituciones Públicas Municipales, Provinciales, Nacionales y Organizaciones Sociales que bregan y trabajan como parte del Sistema de Protección Integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes de Córdoba. Entre dichas instituciones, se

encuentra la Defensoría que en el año 2022 participó de la Red en reuniones mensuales mediante profesionales del Área de Asistencia, como así también de integrantes del área encargada de la organización del IX Congreso Mundial por los Derechos de las Infancias y Adolescencias.

Las acciones desplegadas en el primer semestre del año consistieron en diagramar talleres de capacitación, llevándose a cabo un encuentro en la facultad de Trabajo Social con distintos expositores y disertantes. El eje central del encuentro fue la visibilización y empatía con las infancias trans.

Por otro lado, y camino al IX Congreso Mundial, se pusieron en discusión estrategias de participación, planteos sobre la posibilidad de crear espacios para los precongresos con la intervención de adolescentes, generando debates con los grupos de diferentes barrios en los que integrantes de la red ejercen su labor cotidiana. En el marco del Congreso Mundial, la Red de Infancia presentó una ponencia libre basada en el trabajo de campo “Los silencios que hacen ruido en las infancias y adolescencias”.

h. Red de Instituciones y de personas por la PAZ (REDIPAZ)

Durante el año 2022, la DDNA participó de diferentes tipos de actividades conjuntamente con la Red de Instituciones y de personas por la PAZ (REDIPAZ).


El objetivo principal, en base al trabajo de cultura de paz, es promover una serie de valores, actitudes y comportamientos, que rechazan la violencia y previenen los conflictos. Teniendo en cuenta un punto muy importante que son los derechos, respetándose e incluyéndose no sólo en tratados, sino también en la vida diaria de niñas, niños y adolescentes. Cada una de estas actividades favorece las relaciones armoniosas, el respeto, la inclusión, la solidaridad, la igualdad, la equidad y promueve la convivencia armónica de todas las personas propiciando el respeto, la participación y la confianza, sobre todo con niñas, niños y jóvenes.

La defensoría forma parte de esta red institucional, ya que sus actividades plantean de manera transversal la paz, el buen trato, el poder vincularnos de manera positiva, etc. Desde la institución, se busca fomentar vínculos saludables tanto entre pares como intergeneracionalmente. Este enfoque está presente en todas las acciones desarrolladas: desde las campañas de comunicación, las obras de títeres, el musical Mr. Bully hasta los talleres y foros que se desarrollan en escuelas, espacios comunitarios, ONG, fundaciones etc.

Acciones llevadas a cabo durante los meses de marzo a diciembre de 2022

A comienzo del año se comenzó a planificar de manera conjunta, a través de reuniones en plataformas y de manera presencial, diversas propuestas orientadas a la construcción de una convivencia favorable.

En el mes de abril se llevó adelante el primer encuentro con personas interesadas en formar parte de la REDIPAZ y el taller denominado “La paz la construimos entre todxs”. Las actividades estuvieron orientadas a compartir ideas, propuestas y proyectos para la construcción de paz, lo que permitió vivenciar la potencialidad de la grupalidad para tejer la paz de modo colectivo. Participaron más de 40 personas, estudiantes, docentes, administrativas/os y personas que no pertenecen a la comunidad educativa de la UPC, quienes pudieron conocer más



sobre REDIPAZ, la Cátedra Abierta Derecho a la Paz y convivencia en la diversidad, y pudieron conocerse entre ellos/as e iniciar un recorrido en la construcción de una cultura de paz junto a miembros de la Cátedra y su coordinadora.


En los siguientes meses se siguió con este trabajo y la planificación del mes de la PAZ en septiembre del corriente año.

Cada 21 de septiembre se celebra el Día Internacional de la Paz, decretado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Por ello, el día martes 20 de septiembre se iniciaron las actividades del **MES DE LA PAZ** convocadas por la Cátedra abierta "derecho a la paz y convivencia en la diversidad" de la Universidad Provincial de Córdoba y por REDIPAZ. En este encuentro estuvo presente la Defensora Amelia López, a fin de compartir las experiencias y el trabajo que lleva adelante la DDNA en el camino de la construcción de la cultura de paz.

El 26 de septiembre se realizó el evento **"Diálogos de Jóvenes por la Paz"**, organizado de manera conjunta con la Agencia Córdoba Joven, y con el objetivo de promover el intercambio entre jóvenes de distintas instituciones para conversar, jugar y reflexionar en torno a la cultura de paz. El encuentro tuvo lugar en la Facultad de Turismo y Ambiente "Marcelo Montes Pacheco" de la Universidad Provincial de Córdoba (UPC), con la colaboración de docentes y estudiantes en su desarrollo. Participaron cerca de 50 jóvenes de instituciones miembros de REDIPAZ.

Durante el mes de octubre se formó parte del proyecto de capacitación con el foco en cultura de paz y construcción de No violencia en los deportes. Dicha capacitación se realizó de manera virtual con el título de: **"Prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en ámbitos deportivos"**.

En los meses de noviembre y diciembre, la DDNA participó de los debates y encuentros que se desarrollaron para trabajar y abordar la campaña: **"Cambia el juego, elegí la vida"**; la cual se presentó en diciembre del corriente año en la página de la UPC. La misma propone reflexionar sobre los juguetes y/o juegos que se eligen para los niños/niñas, rechazando todo juego, juguetes o videojuego que promueva conductas violentas y/o que fomenten la discriminación y la desigualdad.



III. ASISTENCIA, ORIENTACIÓN Y SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL

III. ASISTENCIA, ORIENTACIÓN Y SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL

A. Asistencia y orientación

El Área de Asistencia, Orientación y Supervisión Institucional de la Defensoría tiene como principales funciones recibir las demandas de ciudadanos respecto a los derechos de la infancia y sus vulneraciones y realizar la Supervisión Institucional permanente de entidades públicas y privadas que se dedican a la atención y albergue de las niñas, niños y adolescentes.

En la recepción de demandas, el equipo interdisciplinario de profesionales de Abogacía, Trabajo Social y Psicología del área brinda información, asesoramiento y orientación a las personas que presentan sus inquietudes con la consiguiente gestión y cogestión de recursos para posibilitar al consultante el acceso a los diferentes derechos.

La recepción de casos se da a través de varias vías: correo electrónico, telefónica, presencial, desde las propias agendas de las áreas de la Defensoría, Whatsapp, entre otras. Además, también surgen demandas internas propias del devenir institucional que requieren por lo general, una pronta respuesta.

Usualmente las demandas que se reciben son las denominadas residuales y constituyen el mayor porcentaje de los casos ingresados.

Este tipo de demandas son aquellas que llegan a la Defensoría luego de que las personas han transitado por otras instituciones sin haber podido llegar a una solución; y exigen de un abordaje más detallado y panorámico, que incluye la indagación y el desandar del recorrido institucional realizado por la persona y así configurar un mapa de las acciones llevadas a cabo, para poder intervenir de modo eficaz en pos de una resolución y evitando un nuevo fracaso y pérdida de tiempo del consultante.

Durante este último período, de la mano del incremento registrado en la recepción de casos, también se pudo observar una mayor complejidad en los mismos como así también el incremento en la recepción de demandas primarias; es decir, personas que se dirigen en primera instancia a la Defensoría para resolver sus inquietudes. Esto último, se debería a la presencia y acciones permanentes desarrolladas por la Defensoría en los diferentes espacios sociales.

La complejidad de los casos fue producto, entre otras razones, de la mayor visibilidad que adquirieron las problemáticas sociales de niñeces y de la creciente conflictividad familiar. Esto devino en que las intervenciones no se agotan en la consulta, sino que ha sido necesario hacer un seguimiento sostenido y más profundo de lo habitual, además de múltiples acciones interdisciplinarias. Dichas complejidades impactan en el equipo y refuerza la necesidad de capacitación permanente de las y los profesionales del Área.

En cumplimiento de la función de supervisión institucional, desde esta área se realizan visitas periódicas y sistemáticas a las instituciones públicas (los centros

socio educativos incluidos) y privadas que albergan a niñas, niños y adolescentes en la Provincia de Córdoba.

El objetivo primordial de las visitas es observar la adecuación de las instituciones a las necesidades de las niñas, niños y adolescentes que acogen y con la consiguiente restitución de los derechos que les fueron vulnerados.

Para ello se cuenta con un protocolo que contempla, desde una perspectiva de derechos, la infraestructura, la funcionalidad, disposición, recursos humanos y materiales con que las instituciones cuentan y disponen. Esto se registra en un informe en el cual se plasman las observaciones y las acciones tendientes a la restitución de los derechos vulnerados.

Las visitas también brindan la posibilidad de acercar la Defensoría a la población que se encuentra institucionalizada; es por ello, que se constituyen como un importante instrumento de supervisión e intervención.

Con posterioridad a la recepción de demandas, se realiza su seguimiento, si es que no han llegado a la etapa de resolución. Del mismo modo, también se hace el seguimiento de las visitas institucionales a fin de dar continuidad al monitoreo permanente y/o también para corroborar si las instituciones han dado cumplimiento a las sugerencias u observaciones en caso de haberlas hecho.

Tanto en la recepción de casos, así como en el devenir de las visitas que se realizan, las interacciones que se producen allí representan una instancia en la cual se despliega la tarea pedagógica tendiente a promover los derechos y a la Defensoría como institución de Derechos Humanos en pos de favorecer el desarrollo de una cultura de conocimiento y respeto por los Derechos de la Infancia.

Desde el área de Asistencia, Orientación y Supervisión Institucional se participa activamente en diferentes espacios de capacitación y mesas de debates realizando aportes e intervenciones desde la especificidad de la Infancia y Adolescencia, y promoviendo derechos mediante el establecimiento de líneas de acción conjuntas para el abordaje de problemáticas vigentes que tienen como protagonistas a niñas, niños y adolescentes.

En lo académico, existe un convenio entre esta Defensoría y la Universidad Nacional de Córdoba, en donde se establece que alumnos del último año de la carrera de Abogacía realicen prácticas pre profesionales en la Defensoría. Este año, el Área retomó la recepción de alumnos pasantes en el curso de ambos semestres, siendo los profesionales de Asistencia los encargados de la recepción, supervisión, brindar capacitación, organizar las tareas para la pasantía y posterior evaluación del trabajo final.

Por último, es importante mencionar que desde el Área se ha elaborado y es actualizada en forma permanente, una Guía de Recursos que es fundamental a la hora de brindar asesoramiento e intervención adecuada en los casos. En ella se recopila información de programas, instituciones, profesionales, particulares, estatales, provinciales, nacionales y demás recursos que puedan ser de utilidad a la hora de intervenir en las demandas recibidas. Este recurso se retroalimenta con los contactos recabados durante las diversas intervenciones que se realizan, se toma contacto con instituciones, programas, profesionales afines a la temática abordada,

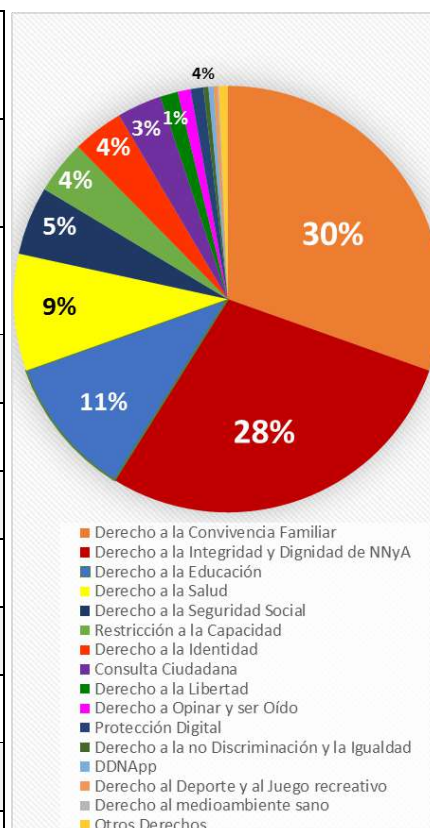
se recopila y clasifica (por derecho y/o sus vulneraciones) aquellos que pueden ser de utilidad para otras gestiones.

Periódicamente se verifica la continuidad y vigencia de cada uno de los recursos compilados y se actualizan los que así lo requieren.

Las categorías de Derechos y Vulneraciones involucradas en las demandas se pueden observar en el detalle de los gráficos y estadísticas realizados presentados en este informe.

La cantidad de casos atendidos desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2022 fue de 1.038.

Casos 2022 01/01/2022 al 31/12/2022		
Derecho a la Convivencia Familiar	316	30,44%
Derecho a la Integridad y Dignidad de NNyA	295	28,42%
Derecho a la Educación	111	10,69%
Derecho a la Salud	92	8,86%
Derecho a la Seguridad Social	54	5,20%
Restricción a la Capacidad	42	4,05%
Derecho a la Identidad	40	3,85%
Consulta Ciudadana	35	3,37%
Derecho a la Libertad	14	1,35%
Derecho a Opinar y ser Oído	10	0,96%
Protección Digital	10	0,96%
Derecho a la no Discriminación y la Igualdad	4	0,38%
DDNApp	4	0,38%
Derecho al Deporte y al Juego recreativo	3	0,29%
Derecho al medioambiente sano	1	0,10%
Otros Derechos	7	0,67%
Total: 1038		



a. Derecho a la Convivencia Familiar

Comparando estadísticamente con lo registrado en el año anterior, durante el 2022 en el Área de Asistencia se recibió un mayor número de consultas referidas a vulneraciones al derecho a la “Convivencia Familiar”.

En este marco, el desglose de los casos registrados muestra que los tres tipos más frecuentes de consultas son las referidas a régimen de parentalidad, régimen comunicacional y demandas por impedimento de contacto.

La mayor cantidad de consultas están relacionadas con el establecimiento y/o modificación de un régimen de parentalidad. Gran parte de los casos atendidos no se encontraban judicializados, existiendo acuerdos privados entre los progenitores para establecer cuidados personales, alimentos y regímenes de comunicación.

Se pudo observar que mucha de esta informalidad tuvo su origen en la complicación del acceso a la justicia durante el Aspo (aislamiento social preventivo obligatorio), la modalidad de trabajo virtual y la incertidumbre social de todo el contexto, lo que implicó que fuese dificultoso para las y los ciudadanos la judicialización de su problemática. La orientación en estos casos fue encaminada hacia la regulación judicial, haciendo énfasis en la organización familiar que esto supone y el ejercicio de derechos que trae aparejada la determinación judicial de los regímenes respecto de las consultas de causas judicializadas. Se asesoró y acompañó a las y los consultantes, en el marco del límite que supone el respeto a la actividad profesional desplegada por los profesionales patrocinantes involucrados de manera directa en las causas.

Se pudo observar una modificación en la configuración de los casos de impedimento de contacto con respecto a las consultas recibidas en años anteriores. La misma, obedeció a que este año se llegaron a equiparar las consultas por impedimentos de contacto efectuadas tanto por progenitores, como por progenitoras, siendo que históricamente los registros denotaban que la mayoría de las consultas eran realizadas por progenitores no convivientes.

En la Defensoría se recibió a madres asociadas en organizaciones no gubernamentales, cuyo propósito principal común es el recuperar el contacto y/o cuidado personal con sus hijos, impedido por los progenitores. En dichos casos, se brindó asesoramiento y seguimiento especializado a cada una de ellas, conforme sus singularidades, investigando el recorrido judicial y articulando con los agentes y profesionales patrocinantes involucrados.

También, se evidenciaron reclamos comunes a todos los casos tales como intervenciones múltiples de equipos técnicos de los diferentes fueros con un mismo niño, falta de comunicación entre los representantes complementarios (asesores) intervinientes en causas tramitadas en distintos fueros, entre otros. Esto generó la presentación por parte de la Defensoría ante la Oficina de Coordinación en Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar, Género y Penal Juvenil del Tribunal Superior de Justicia, planteando la necesidad de protocolización de acciones para el abordaje de estos temas que aparecen dificultosos de resolver sin acuerdos preestablecidos. Además, se recomendó recurrir a la figura del Abogado del Niño en las causas en las que no contaban con este patrocinio, para que las niñas, niños y adolescentes sean escuchados en los procesos judiciales. Para esto se articuló con el Colegio de

Abogados de Córdoba, quien cuenta con el listado de profesionales legitimados a tal fin.

Se evidenció, asimismo, la delegación de los cuidados personales de las NNyA derivados del ejercicio de la responsabilidad parental, a miembros de la familia extensa (abuelas, abuelos, tías, etc.) quienes asumieron los cuidados en muchos casos de hecho y sin intervención judicial.

Hubo múltiples consultas, destacándose la cuestión referida a la obligación alimentaria, siendo frecuente la duda acerca de quién debe receptor la cuota de alimentos y/o AUH (Asignación Universal por Hijo), dado que los niños ya no convivían con los progenitores o con alguno de ellos, sino con quienes ejercían los cuidados personales delegados. En estos casos, se intervino con los organismos administrativos y judiciales a fin de resguardar el derecho de las niñas y niños a percibir esos ingresos.

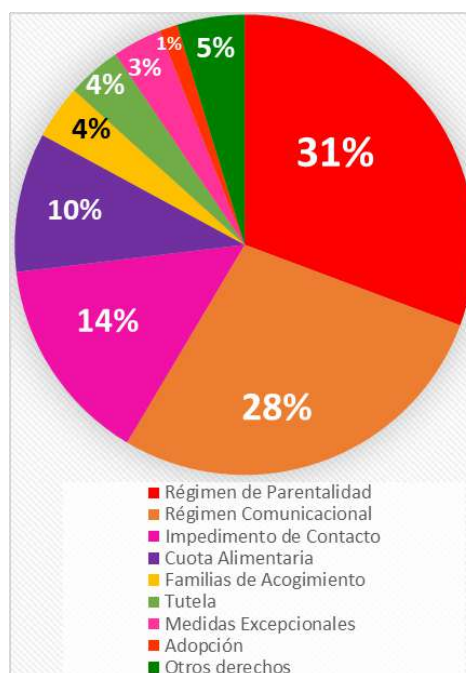
En cuanto a la situación de NNyA sin cuidados parentales, durante las visitas de supervisión institucional se detectaron un número importante de situaciones irregulares de medidas excepcionales con plazo vencido. En estos casos se articuló con la SeNAF (Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia) y con los Tribunales que ejercían el control de legalidad ejerciendo la función de garantía de los derechos de los NNyA.

También se receptaron consultas de familias de acogimiento planteando el deseo de adoptar a las niñas y niños sobre los que ejercían los cuidados. En estos casos se debió intervenir conjuntamente con la Dirección de Cuidados Familiares de SeNAF para clarificar su función específica y trabajar para que acompañen a las niñas y niños a transitar el proceso de adopción.

En los temas específicamente relacionados con adopción, se receptaron inquietudes de personas que se inscribieron en el RUA (Registro Único de Adoptantes) sin que hubiesen sido llamadas a las entrevistas. Ante estos reclamos puntuales la Defensoría, en el marco de las funciones establecidas por el art. 11 de la Ley 9396, requirió un Informe al mencionado registro. Los planteos generales recibidos en relación al instituto de la adopción se expusieron y trabajaron desde la Mesa Interinstitucional de Adopción.

La cantidad de casos atendidos desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2022 fue de 316.

Derecho a la Convivencia Familiar		
Régimen de Parentalidad	97	30,70%
Régimen Comunicacional	88	27,85%
Impedimento de Contacto	46	14,56%
Cuota Alimentaria	31	9,81%
Familias de Acogimiento	12	3,80%
Tutela	12	3,80%
Medidas Excepcionales	11	3,48%
Adopción	4	1,27%
Otros derechos	15	4,75%
Total: 316		



b. Derecho a la Integridad y Dignidad


Las consultas por situaciones de violencia hacia NNyA se vieron incrementadas en relación a años anteriores.

Desde el Área de Asistencia se recibieron los planteos, recabando datos esenciales mediante escucha atenta, encaminando el eje de acción con el consultante según exista denuncia formulada o no.

En el primer caso, luego de indagar sobre los datos de la denuncia y sumario (números, dependencias) para articular con el Juzgado de Violencia interviniente a fin de conocer el estado de la causa y con la Unidad Judicial, con competencia en la materia, a fin de guiar al consultante respecto de las acciones a desplegar, siempre respetando las estrategias de los letrados patrocinantes, en caso que los hubiera. En aquellas situaciones en que los agresores fueran los progenitores se estableció comunicación con la SeNAF para conocer si se tomó Medida Excepcional.

En caso de no haberse formulado la denuncia, se le brindó a la persona consultante la información respecto de las diferentes alternativas y lugares donde radicar la misma. Se recomienda hacerla en las Unidades Judiciales Especiales debido a su especificidad. Para el abordaje y tratamiento de NNyA se derivó a Asistencia a la Víctima del Delito y/o al Polo de la Mujer, previa articulación con profesionales de dichos lugares.

Cabe destacar que la disminución en los casos de NNyA testigos de violencia obedece al enfoque que la Defensoría está dando a esta categoría de vulneración. La DDNA considera que el niño testigo de violencia, es víctima



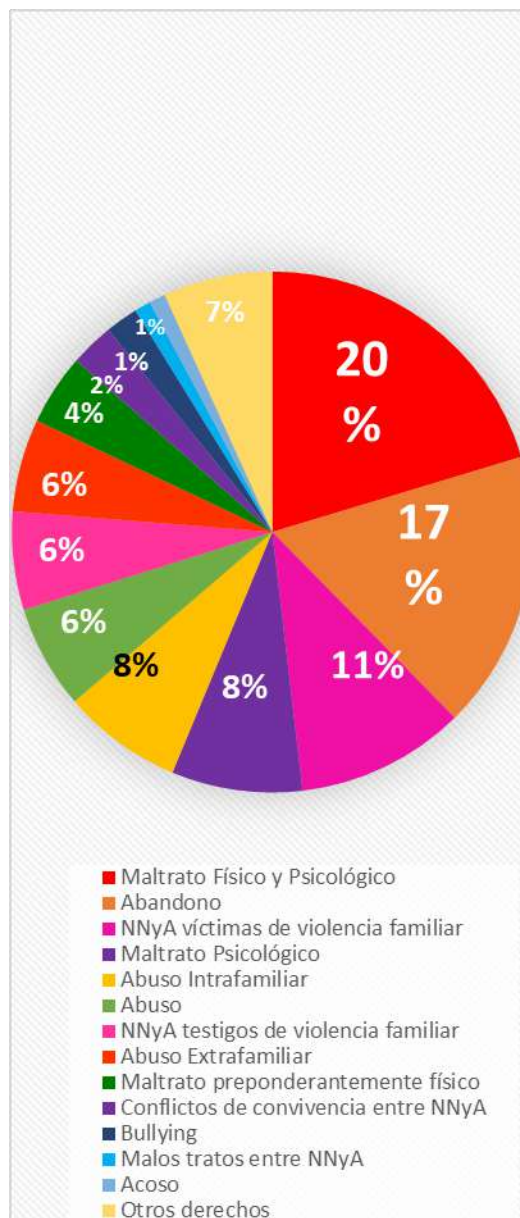
directa de la misma dada la implicancia que tiene para su desarrollo e integridad psicológica y emocional vivir en ambientes violentos. Las niñas, niños y adolescentes que transitan a diario situaciones de violencia generadas por sus progenitores o por personas de su entorno más íntimo, viven inmersos en el miedo, además de generar en ellos la naturalización de violencia como una forma de relacionarse cotidianamente. Por tal motivo, es que sólo quedaron incorporados en la categoría de “niños testigos” de violencia aquellos casos en los que periféricamente la violencia los ha atravesado.

Desde el área de Asistencia se realiza el seguimiento, contención y asesoramiento en los casos particulares.

Con respecto a los casos de abuso, se observó la existencia de una marcada línea de inclinación hacia los abusos intrafamiliares, sobre todo perpetrados por padres no convivientes y/o parejas de las progenitoras. Los reclamos consistieron principalmente en relación al tiempo que tardan las causas penales en instruirse, en especial aquellas caratuladas como “abuso simple”, en general por ser “causas sin preso” no se prioriza su investigación. Esto tiene una implicancia directa en la resolución de los expedientes que se tramitan en el Fuero de Familia donde se ventilan los cuidados personales y los regímenes comunicacionales de las NNyA con sus progenitores.

La cantidad de casos atendidos desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2022 fue de 295.

Derecho a la Integridad y Dignidad de NNyA		
Maltrato Físico y Psicológico	60	20,34 %
Abandono	51	17,29%
NNyA víctimas de violencia familiar	31	10,51 %
Maltrato Psicológico	24	8,14%
Abuso Intrafamiliar	22	7,46%
Abuso	19	6,44%
NNyA testigos de violencia familiar	18	6,10%
Abuso Extrafamiliar	17	5,76%
Maltrato preponderantemente físico	13	4,40%
Conflictos de convivencia entre NNyA	8	2,71%
Bullying	6	2,03%
Malos tratos entre NNyA	3	1,02%
Acoso	3	1,02%
Otros derechos	20	6,78%
Total: 295		



c. Derecho a la Educación

El año 2022 fue el retorno a la presencialidad plena en todas las escuelas provinciales, públicas y privadas. Atrás quedó la modalidad virtual (a distancia) y la modalidad alternada (por burbujas), que estuvieron presentes en el ciclo lectivo 2021.

Fue necesario el compromiso de las familias, equipo docente y no docente para garantizar aulas seguras, iniciando o completando los esquemas de vacunación y respetando un protocolo de prevención y actuación ante casos de Covid. En este contexto, la vuelta a las aulas marcó un importante aumento de casos de vulneraciones referidas a la convivencia escolar.

La mayoría de los casos estuvieron vinculados a situaciones de violencia entre pares en sus diferentes formas (acoso, abuso, bullying, cyberbullying, autoagresión). El bullying, el hostigamiento, la violencia verbal y física entre niñas, niños, adolescentes y también entre éstos y el cuerpo docente, incluidos padres y responsables, mostró las consecuencias nocivas generadas por el aislamiento en la pandemia. Esto derivó en un importante número de intervenciones por parte de los profesionales del área, sirviendo de nexo entre los consultantes, el cuerpo docente y directivo, propiciando e incentivando el diálogo, el acuerdo y entendimiento entre todos los protagonistas. Se asesoró a las instituciones, impulsando y recomendando la elaboración de instrumentos para abordar estas situaciones y se articuló con el Área de Promoción y Participación para el dictado de talleres respecto de la temática.

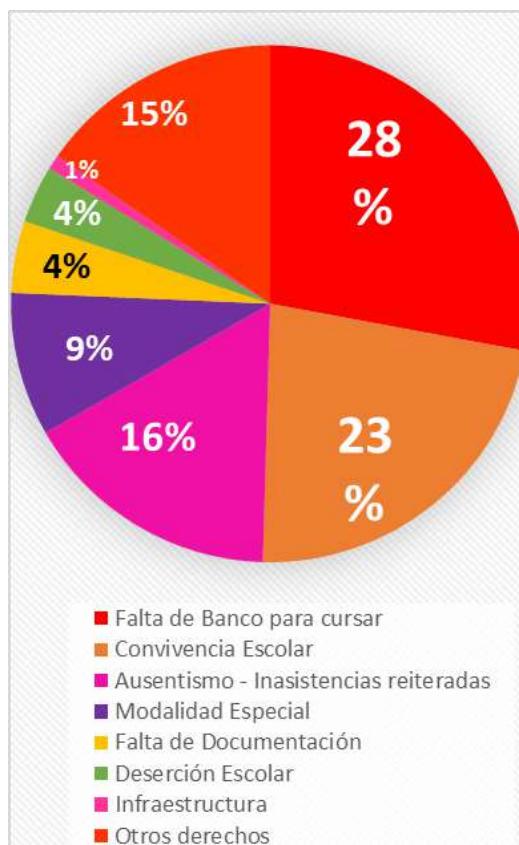
Asimismo, se incrementaron las consultas por situaciones de angustia, crisis de llanto sin motivo aparente y ataques de pánico en las niñas, niños y adolescentes dentro del ámbito escolar. La Defensora realizó una presentación al Ministerio de Educación proponiendo un abordaje integral e interinstitucional a fin de establecer estrategias conjuntas y coordinadas con el ámbito de Salud Mental, SeNAF, los equipos técnicos de los diferentes Municipios y la comunidad educativa para desarrollar acciones y actividades que garanticen un abordaje sin fragmentaciones y adecuado acerca de las problemáticas planteadas que tiendan a desnaturalizar la violencia en todas sus formas.

Otras demandas crecientes fueron las que tuvieron que ver con el ausentismo y las inasistencias reiteradas vinculadas a situaciones de conflictiva familiar. Desde el área, las intervenciones estuvieron orientadas a guiar a los directivos de las diferentes escuelas y se interactuó con los distintos Servicios de Protección de Derechos de la Municipalidad, priorizando garantizar el derecho a la educación de las niñas, niños y adolescentes, haciendo el posterior seguimiento de la situación.

También hubo un importante número de reclamos por falta de banco para cursar en escuelas de cercanía, en los cuales se intervino en el marco de las competencias de esta Institución.

La cantidad de casos atendidos desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2022 fue de 111.

Derecho a la Educación		
Falta de Banco para cursar	31	27,93%
Convivencia Escolar	25	22,52%
Ausentismo - Inasistencias reiteradas	18	16,22%
Modalidad Especial	10	9,01%
Falta de Documentación	5	4,50%
Deserción Escolar	4	3,60%
Infraestructura	1	0,91%
Otros derechos	17	15,31%
Total: 111		




d. Derecho a la Salud

Respecto al año anterior, tal como se puede observar en los gráficos y estadísticas presentes en este informe, existió un incremento en las consultas recibidas, encontrándose un elevado porcentaje relativos a salud mental y adicciones.

Específicamente, en referencia a la salud mental, gran parte de las consultas y demandas de asistencia u orientación recibidas, se refieren a la imposibilidad, por parte de familiares y/o cuidadores de NNyA, para contener crisis psico-emocionales y sentirse desbordados ante esta situación, y la falta de respuestas de las instituciones que se especializan en dichas problemáticas. Las consultas más frecuentes estuvieron relacionadas con intentos de suicidios en adolescentes.

Ante la complejidad presentada en los casos recibidos en el Área y la falta de información planteada por los consultantes respecto de qué instituciones atienden esta problemática, lo que implica el peregrinaje de las familias en busca de atención de adolescentes en plena crisis, es que desde la Defensoría se organizaron mesas



de trabajo interinstitucional con representantes del Ministerio de Salud y la Secretaría de Salud Mental, para abordar la temática, delinear acciones y poder brindar un “mapa” claro de qué patologías y a quienes se atiende en cada nosocomio y dónde recurrir en casos de crisis.

La primera reunión se llevó a cabo en el mes de mayo de 2022, en la sede de la Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Luego de la puesta en conocimiento de las diferentes situaciones consultadas, se decidió trabajar en la protocolización de las intervenciones.

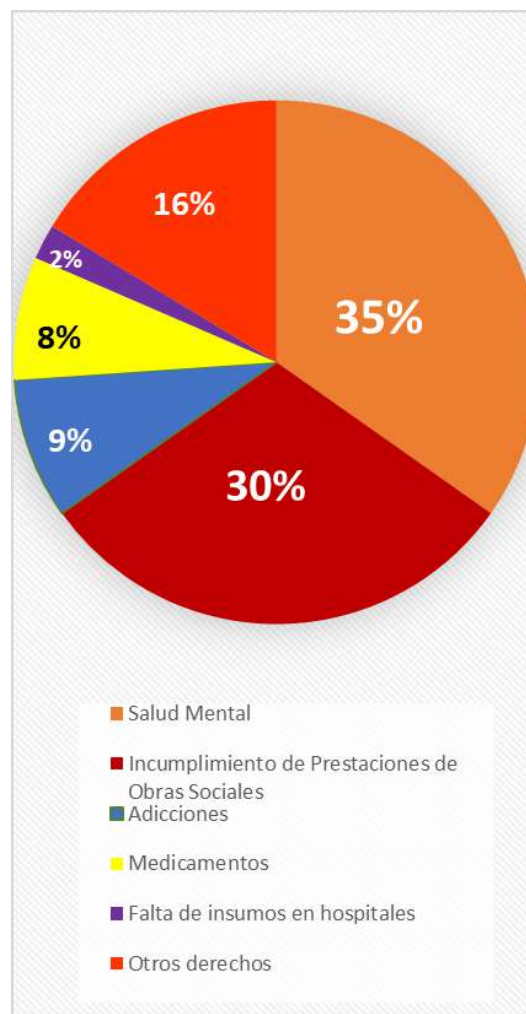
La segunda reunión fue el 27 de diciembre de 2022. En la misma se contó con la presencia autoridades del Área de adicciones de la Provincia de Córdoba, representantes de la Oficina de Derechos Humanos del Tribunal Superior de Justicia y la señora Ministra de Salud. En esta reunión, además de plantear casos puntuales que se habían recibido, también se trabajó en la definición de información clara y concreta (para poder socializar a la comunidad y organismos que lo requieran). También, se generaron canales de comunicación con los responsables de cada área para recurrir en caso de ser necesario. De igual modo, se trabajó en la articulación de acciones en conjunto en vías de optimizar recursos, generar espacios de debate y planificación constante para el abordaje de esta problemática que requiere de permanente atención.

Asimismo, se tomó intervención en un importante número de demandas por el incumplimiento de las Obras Sociales para la cobertura de medicamentos que están fuera del Vademécum (manual de procedimientos reconocidos oficialmente para el acceso de fármacos).

Puntualmente, se intervino ante un pedido del grupo de padres de Oncopediatría, quienes presentaron su reclamo en la Defensoría, ya que los medicamentos y tratamientos para sus hijos no se recibían en tiempo y forma. Asimismo, plantearon la necesidad de la adhesión provincial a la Ley N° 27674, para continuar trabajando en la Resolución Ministerial en el ámbito de la Salud N° 2055 (Octubre 2021) y la necesidad de contar con un programa integral para el abordaje de la Patología Oncopediátrica. Todo en pos de garantizar el derecho a la salud de este grupo de NNyA para una mejor calidad de vida de los mismos.

La cantidad de casos atendidos desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2022 fue de 92.

Derecho a la Salud		
Salud Mental	32	34,78%
Incumplimiento de Prestaciones de Obras Sociales	28	30,43%
Adicciones	8	8,71%
Medicamentos	7	7,61%
Falta de insumos en hospitales	2	2,17%
Otros derechos	15	16,30%
Total: 92		



e. Derecho a la Seguridad Social

La Seguridad Social está relacionada con la Protección social y/o cobertura de las necesidades socialmente reconocidas. De las consultas recibidas (54 casos) tuvieron mayor incidencia aquellas relacionadas a Programas Sociales tales como:

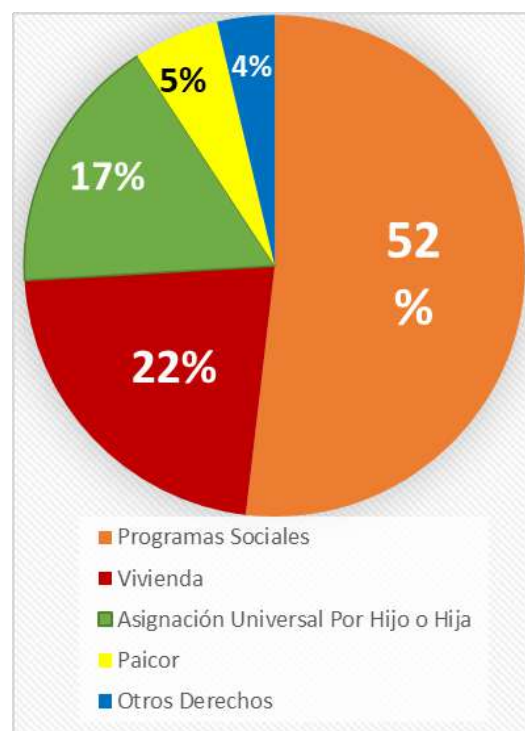
- A. Módulos alimentarios.
- B. Dificultades en el acceso al "Plan comer Juntos" para pacientes oncopediátricos.
- C. Solicitud de inclusión al Programa de Asistencia Integral Córdoba (P.A.I.C.O.R.), fuera del término de inscripción y viandas saludables para NNyA con problemas de obesidad y celiaquía.
- D. Cambio de titularidad para las AUH (Asignaciones Universales por Hijo) cuando los progenitores tienen suspendido los cuidados parentales de NNyA.
- E. Solicitud de inclusión al Programa "Más Vida Digna". Frente a las dificultades manifiestas por algunos pretensos beneficiarios, cuyos expedientes iniciados fueron archivados. Se colaboró durante el año en curso para la iniciación de los trámites nuevamente.

Otra de las dificultades que las familias plantearon en esta Área como una demanda frecuente, fue la dificultad, y hasta imposibilidad, de sacar turno en

Medicina Legal en Hospitales para tramitar el Certificado Médico Oficial Digital (CMO); uno de los requisitos para iniciar el trámite de la Pensión No Contributiva para las NNyA con discapacidad. Se articuló para agilizar dichos turnos con el organismo pertinente.

La cantidad de casos atendidos desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2022 fue de 54.

<i>Derecho a la Seguridad Social</i>		
Programas Sociales	28	51,85%
Vivienda	12	22,22%
Asignación Universal Por Hijo o Hija	9	16,67%
Paicor	3	5,56%
Otros Derechos	2	3,70%
Total: 54		



f. Restricción a la capacidad

Los casos asistidos se vinculan a las dificultades que presentan las familias diariamente para garantizar el derecho a la salud de sus hijos con discapacidad y poder brindarle una mejor calidad de vida.

La mayoría de los reclamos receptados fueron referidos al incumplimiento de las Obras Sociales de las prestaciones básicas necesarias. Desde el área se articuló con dichas Obras Sociales para el cumplimiento de coberturas de Salud.

Dentro de las problemáticas planteadas, se observó carencia desde el ámbito público de instituciones que brindan atención a adolescentes desde los 14 a 18 años con discapacidad que se encuentren en situación de vulnerabilidad.

También se intervino intercediendo entre la demanda desde el Servicio Fibrosis Quística del Hospital de Niños "Santísima Trinidad" y el Programa Incluir Salud, para el acceso a medicamentos que no estaban autorizados o dejaron de ser suministrados a los NNyA en tratamiento; siendo el mismo primordial para garantizar su salud y calidad de vida.

Otro planteo abordado devino de las frecuentes demandas de familias que tenían dificultades para acceder a la cobertura de prestaciones en los Centros Educativos Terapéuticos (rehabilitación) a través del Programa PROSAD (Programa de Servicios a las Personas con Discapacidad) en la provincia de Córdoba. Pudo

establecerse que esto era debido a la negativa de Instituciones en incluir NNyA con discapacidad y realizar la admisión a dicho programa.

La accesibilidad a las diferentes ayudas técnicas específicas solicitadas requiere de constante seguimiento, como es el caso de NNyA con hipoacusia. Suele suceder que, cuando desde el Hospital de Niños "Santísima Trinidad" envían la solicitud para el pedido de implantes cocleares, las respuestas desde Nación tienen excesiva demora y esto repercute negativamente en la calidad de vida del paciente agravando su situación.

En relación al ámbito educativo, se efectuaron intervenciones para dar respuestas a las necesidades de NNyA que requieren de docentes de apoyo para la inclusión e integración en escuelas tanto públicas como privadas. Esto se debe al escaso número de docentes para dar cobertura a numerosas escuelas en cada zona.

También se intervino, con menor frecuencia, en presentaciones relacionadas a la iniciación de trámite de pensión, transporte y la falta de algunos insumos en los hospitales.

En relación al transporte, se observó que algunas de las Obras Sociales (como APROSS, Programa Incluir Salud, Programa PROSAD) no tienen actualizada su cartilla de prestadores, dificultad que presentan las familias para acceder la búsqueda de manera adecuada y eficaz.

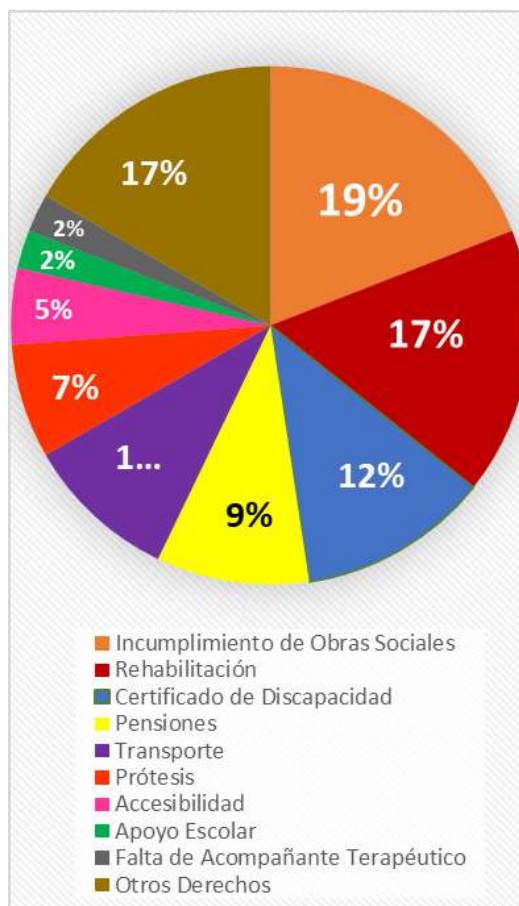
Relacionado con la temática, profesionales del área participaron en representación de la Defensoría en la Audiencia Pública: "Hacia una nueva Ley de Discapacidad".

De acuerdo a los Ejes Temáticos propuestos para la Audiencia Pública, se hizo foco en los siguientes aspectos que se desprenden de las consultas recibidas: Educación, Salud, Seguridad Social y Transporte, siempre en relación a las NNyA con discapacidad.

Se participó también del "Lanzamiento de la implementación de la Ley 10.728 - "CÓRDOBA INCLUSIVA", en la Sala de Situación - Centro Cívico (edificio bajo), destinada a la formación, capacitación obligatoria, continua, y actualizada en trato adecuado, accesibilidad universal, derechos y obligaciones para con las personas con discapacidad, a funcionarios y personal de los tres Poderes del Estado de la Provincia.

La cantidad de casos atendidos desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2022 fue de 42.

Restricción a la Capacidad		
Incumplimiento de Obras Sociales	8	19,05%
Rehabilitación	7	16,67%
Certificado de Discapacidad	5	11,90%
Pensiones	4	9,52%
Transporte	4	9,52%
Prótesis	3	7,14%
Accesibilidad	2	4,76%
Apoyo Escolar	1	2,38%
Falta de Acompañante Terapéutico	1	2,38%
Otros Derechos	7	16,67%
Total: 42		



B. Monitoreo Institucional

Entre las funciones de la Defensoría se encuentra la supervisión de entidades públicas y privadas que alojan niñas, niños o adolescentes, en forma permanente o transitoria. Esta facultad se desarrolla desde el área en forma sistemática y continua, a los fines de evaluar el cumplimiento de las condiciones necesarias para garantizar el derecho de NNyA a un trato digno conforme su interés superior, cuando deban ser apartados de su entorno familiar, comunitario o social, por diversas circunstancias. Para ello, se realizan una serie de visitas en base a un cronograma preestablecido y, en ciertas ocasiones, en pos de situaciones eventuales que así lo requieran.

En las visitas se analizan, desde una perspectiva de derechos, condiciones edilicias y de infraestructura; distribución de espacios que propendan al desarrollo armónico de las personas alojadas; el acceso a dispositivos y programas de salud (teniendo en cuenta las características y necesidades de la población); el acceso a productos alimenticios nutritivos y de calidad; el contacto con sus equipos técnicos y conocimiento de su situación legal; el sostenimiento del vínculo con su entorno

familiar, social y comunitario; actividades que la institución ofrece para la continuidad educativa y la formación en aspectos de interés de las o los alojados; las perspectivas de inserción social y laboral que ofrece, entre otras cuestiones que hacen a la calidad de vida de niñas, niños o adolescentes que se encuentran transitando por dichas instituciones. Estas visitas se realizan de manera sorpresiva y se entrevista tanto a las NNYA como al personal a cargo del cuidado de los mismos.

La supervisión institucional se centra en dos tipos de instituciones:

- Aquellas que albergan niñas, niños o adolescentes que son apartados de su entorno familiar y social por medidas de protección ante la vulneración de sus derechos con miras al restablecimiento de los mismos.
- Centro Socioeducativo de adolescentes en conflicto con la ley penal.

El primer tipo de instituciones incluye residencias pertenecientes a SeNAF y OGAs supervisadas por este organismo, en aplicación de lo dispuesto por la ley 9.944.

En el corriente año, se visitaron las residencias Felisa Soaje de Nuñez, Medio Camino, Santa Cruz, Eva Perón, Casa Suquia, Casa Trejo (antes Casa Suquía), Río Bamba de la Ciudad de Córdoba y las residencias Che Guevara (Quinquela Martin), Wenceslao Escalante y Gabriela Mistral de Caminiaga, en el interior provincial. A su vez, fueron supervisados los OGAS Sierra Dorada, Bethel y Hogar Padre Luchesse. Algunas de estas instituciones fueron supervisadas en más de una oportunidad por necesidad de seguimiento.

Respecto al sistema de Residencias, se pudo observar que se mantiene, como el año anterior, la falta de presencia de los equipos técnicos en las instituciones. Esta situación lleva larga data, es reclamado por la población de las instituciones siendo también una demanda por parte del personal a cargo de las mismas. Se pudo observar un elevado número de NNYA alojados, excediendo la capacidad de las mismas.

En general, algunos edificios denotan falta de mantenimiento y resultan poco adecuados para contener a la cantidad de residentes. La Defensora presentó Observaciones y Recomendaciones a SeNAF, requiriendo la solución de estas situaciones. Se constató, en el marco del seguimiento, que en varios edificios se realizaron modificaciones y refacciones conforme las sugerencias presentadas.

Cada residencia cuenta con una identidad propia y asiste a una población con características y problemáticas determinadas, y es en base a ello que se debieran establecer los lineamientos de acción específicos para cada caso. En realidad, esto no sucede. Las identidades de las residencias son difusas, diluidas y adaptadas en pos de las demandas, urgencias y requerimientos que presenta la cotidianeidad. Estas cuestiones se complejizan con los traslados y alojamientos de jóvenes a residencias que no son adecuadas para sus características, sino que se realizan en base a necesidades del sistema.

Se planteó a SeNAF, desde la Defensoría, la necesidad de diseñar acciones, actividades y asistencia acorde a las mismas. La mayoría de actividades a las que pueden acceder las NNYA alojados son generales, sin especificidad para su problemática o situación personal.

Respecto al personal, refieren que no hay una capacitación ni acompañamiento específico para cada residencia. Se considera que la capacitación debiera ser acorde a las características de la población que el personal asiste, no obstante, sólo tienen acceso a las capacitaciones y cursos disponibles para la carrera administrativa en general. Este punto es compartido para el personal de asistencia en los centros de conflicto con la Ley Penal.

En relación a las residencias del interior, Wenceslao Escalante y Caminiaga, por dar ejemplos, es llamativa la cantidad de niñas, niños y adolescentes procedentes de localidades lejanas, incluso de la Ciudad de Córdoba. Ello implica un apartamiento del centro de vida, lo que deviene en complicaciones en torno a procesos de re vinculación y construcción de autonomía. Todo lo expuesto ha sido plasmado en diferentes informes que desde el área se elevaron a la Defensora, quien actuó en el marco de las funciones previstas en la Ley 9.396.

En el caso del Centro socioeducativo “Complejo Esperanza” que alberga adolescentes, varones y mujeres, en conflicto con la ley penal, el monitoreo tiene por objetivo generar propuestas tendientes a eliminar cualquier forma de violencia institucional y prevenir tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes y fundamentalmente garantizar la oportunidad de lograr su integración social a través de una atención que priorice el abordaje educativo interdisciplinario.


En el corriente año fue supervisado el Centro de Admisión (CAD), el CESAM y los Módulos San Jorge, Comunidad Terapéutica, Nuevo Sol, Horizonte además de la Escuela y los talleres ocupacionales del Complejo Esperanza.

Se observa y destaca positivamente la disminución notable de la cantidad de jóvenes privados de libertad. Esto se debe a la implementación de la Ley 10.637, que introdujo las Medidas Alternativas al encierro obligatorias de aplicar en jóvenes no punibles y en punibles que hayan cometido delitos leves.

En relación a las actividades que desarrollan las y los jóvenes, la actividad educativa adaptada estuvo cubierta. No ocurre lo mismo respecto de la presencia de participantes en los talleres de capacitación laboral. Si bien hay oferta de talleres y actividades de capacitación, al tener carácter voluntario, no asisten a los mismos un porcentaje significativo de jóvenes alojados. Las actividades que se brindan son mayormente puertas adentro.

Post pandemia, el módulo San Jorge, que inicialmente fue ideado para cubrir la necesidad de albergar a los jóvenes no punibles y/o con delitos leves, fue transformándose en pos de las necesidades del sistema. Durante la pandemia (ASPO Y DISPO) alojaba jóvenes afectados con Coronavirus. Durante el año 2022 se transformó en un centro “mixto”, ya que alberga a las jóvenes que estaban alojadas en el Cesam y jóvenes varones primarios y con comisión de delitos leves. Ediliciamente no fue modificado a tal efecto y es notable la falta de mantenimiento y el deterioro en las instalaciones.

En las entrevistas mantenidas con los jóvenes, mencionan un incremento marcado de “la seguridad” en la asistencia por parte de los cuidadores en detrimento de un tipo de asistencia más centrado en lo personal y socio educativo. Esto fue observado a la SeNAF mediante una Recomendación realizada por la Defensora.



Durante el año 2022 la denominada Comunidad Terapéutica del Complejo Esperanza pasó a funcionar en el módulo Horizonte, con la idea de brindar un mejor tratamiento y abordaje. A esta Comunidad, ingresan aquellos jóvenes seleccionados que acceden voluntariamente al tratamiento de adicciones. Se rescata como positivo una mayor presencia de equipos técnicos capacitados para el abordaje y acompañamiento de la problemática.

La supervisión institucional constituye un poderoso instrumento que permite acercar a la Defensoría, como institución de derechos humanos, a las niñas, niños y adolescentes que se encuentran atravesando un proceso de institucionalización, permitiendo receptor sus demandas.

La cantidad de visitas institucionales realizadas desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2022 fueron 32.



IV. PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS

IV. PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS

La condición social de sujetos de derechos de niñas, niños y adolescentes, supone su participación activa como ciudadanos, gozando de los derechos y dignidad común a todas las personas, pero además con los beneficios derivados de su calidad de persona en crecimiento y, por tanto, sujetos al principio de protección especial. Esto se traduce en deberes y responsabilidades específicas para la familia, la sociedad y el Estado. Por ello, se requiere del compromiso y acciones de los adultos e instituciones que permitan garantizar su difusión y el pleno ejercicio de dicha condición.

El derecho a la participación de NNyA en los diversos ámbitos de la sociedad y, especialmente en aquellas cuestiones que conciernen al desarrollo de sus propias vidas, es reconocido en el marco normativo internacional y local. Sin embargo, aún se vive un presente de transición de paradigmas, de construcciones culturales, donde existen grandes resistencias, pero también oportunidades para avanzar hacia un presente en donde NNyA sean pensados y posicionados como sujetos de derechos, como ciudadanos con voz propia y no bajo una mirada tutelar.

Es competencia de la DDNA, como actor estatal e institución de derechos humanos, propiciar y defender el Interés Superior del niño y velar para que éste no se transforme en una proyección de la subjetividad de los adultos, sino en un instrumento eficaz para lograr el cumplimiento de los derechos. Es por ello que, a través del área de Participación y Promoción de Derechos de la Defensoría, se diseñan e implementan estrategias y acciones a fin de generar espacios adecuados que brinden recursos y herramientas a NNyA para construir un rol activo en la mejora de su propia calidad de vida, la de su familia y la comunidad. Es decir, que el área tiene como objetivo principal generar espacios de escucha activa, poniendo foco en la voz de niñas, niños y adolescentes, y también propiciar espacios de participación real para ellas y ellos. La participación como fin en sí mismo y como proceso de formación y construcción de ciudadanos comprometidos.

Las acciones que se desarrollan desde el Área se llevan a cabo de manera conjunta con otras instituciones, áreas gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, profesionales, lo que permite lograr mayor anclaje territorial y extensión de las acciones de la Defensoría.

Durante el año 2022 y con la particularidad de ser organizadores del IX Congreso Mundial por los Derechos por la Infancia y Adolescencia, esta articulación ganó fuerza tanto en la provincia de Córdoba, como con otras provincias del país.

Los objetivos y funciones del área son:

- Garantizar y promover la libre expresión de NNyA como forma de participación en sus diferentes ámbitos de desarrollo.
- Habilitar el espacio para diferentes formas de expresión reconociendo la diversidad de grupos de NNyA.

- Abordar y reflexionar sobre problemáticas inherentes a la vida cotidiana de NNyA, como así también acompañar propuestas y acciones que manifiesten de su interés.
- Propiciar espacios de desarrollo de temas inherentes a la vida de NNyA confiando en la madurez y capacidad de cada uno de ellos para opinar sobre sus propias vidas y valorando sus discursos.
- Fomentar y acompañar prácticas que consideren a NNyA como sujetos capaces de ejercer la ciudadanía.
- Acompañar, orientar y/o capacitar a los adultos en materia de derechos de NNyA.
- Difundir, transmitir e intercambiar información sobre temas y/o problemas necesarios de ser trabajados, inherentes a NNyA en virtud de un desarrollo saludable y favorable para la vida de los mismos.

Este año tuvo una particularidad en cuanto al alcance de las actividades que se realizaron desde el área, principalmente porque varias de las acciones diagramadas y llevadas a cabo tuvieron como característica ser preparatorias del IX Congreso Mundial. Además, fueron realizadas en el territorio provincial por el equipo de la Defensoría y replicadas por la red que se fue componiendo a lo largo del país. Cabe aclarar que, si bien eran llevadas adelante por distintos actores, fue desde el área de Participación y Promoción de Derechos que se estructuró la propuesta en contenidos y metodología, y se acompañó y monitoreó cada acción llevada adelante. Es por ello que la cuantificación del alcance resulta difícil, pero se considera que durante el año 2022 la labor de esta área pudo alcanzar en forma directa alrededor de 6.000 NNyA y 4.000 adultos.

A. Jornada de trabajo intra e interinstitucional

a. Jornada de Trabajo Institucional de la Defensoría

A fin desarrollar una metodología participativa en vistas al Congreso Mundial, que fuera asumida por el total de la institución y a modo de prueba, el día 29 de abril se realizó una jornada de trabajo institucional con todo el equipo de la DDNA en el Centro Cultural Córdoba. Participaron alrededor de 60 personas de la sede central y las subsedes del interior provincial. La coordinación de la misma estuvo a cargo del equipo del Método "C.H.E." (Comunidades Hilando Estrategias), colectivo federal de profesionales que promueven una metodología de trabajo participativa para diseñar, organizar y estimular procesos de inteligencia colectiva.

Objetivos

Realizar una evaluación institucional, por áreas y en forma conjunta, en aspectos relacionados a la planificación y ejecución de las actividades de la DNNA, articulaciones intra e interinstitucionales, objetivos y metas, destinatarios de las acciones, criterios de evaluación, impacto de la pandemia en el funcionamiento

institucional, con vistas a centrar los objetivos en la concreción del IX Congreso Mundial de Derechos de Infancias y Adolescencias.

Resultados

Los resultados y conclusiones de la jornada se volcaron en un informe que se presentó posteriormente a todo el equipo para ser tenido en cuenta en la planificación y ejecución de acciones de cada área. Permitted visualizar fortalezas y debilidades en el trabajo y alcance de la DNNA y lograr un mayor conocimiento e integración en el equipo.



b. Laboratorio de Innovación y Participación Ciudadana con instituciones aliadas

Con la perspectiva puesta en la necesidad de lograr alianzas estratégicas que pudieran sumar al Congreso Mundial, el mismo 29 de abril por la tarde, se desarrolló un Laboratorio de Innovación y Participación Ciudadana en el Centro Cultural Córdoba. Participaron alrededor de 100 personas de distintos organismos e instituciones relacionados al trabajo con NNyA: SeNAF, Ministerio de Justicia, Ministerio de Educación, Agencia Córdoba Joven, Fundación Liderazgo, Scholas, Movimiento Políticos por la Unidad, entre otras. El diseño y coordinación del mismo estuvo a cargo del equipo de Participación y Promoción de Derechos de la DDNA y el Método C.H.E.

Objetivos

Realizar un diagnóstico colectivo de las problemáticas principales que atraviesan NNyA en la provincia de Córdoba y territorios locales, y elaborar algunas propuestas de trabajo interinstitucionales que contribuyan a abordar esas problemáticas planteadas.

Lograr consolidar alianzas estratégicas tras objetivos comunes que permitieran asumir el Congreso Mundial como un espacio de encuentro interinstitucional y de visibilización de la agenda de infancias y adolescencias.

Resultados

Del trabajo realizado, se priorizaron las siguientes propuestas:

1. Generar más espacios de contención, escucha activa y terapéutica para NNyA.
2. Habilitar espacios y acciones de diálogo en el territorio.
3. Incluir la participación y representación de jóvenes en las decisiones de políticas públicas.
4. Reestructurar el sistema educativo.
5. Implementar en la currícula escolar el abordaje de la inteligencia emocional.
6. Proveer de RRHH y materiales a los organismos de niñez y adolescencia.
7. Mejorar el trabajo en red de distintos espacios y sectores que trabajen con NNyA.

c. Presentación del Informe de la Jornada Institucional

El día 4 de agosto se presentó en una reunión virtual el informe de los datos y conclusiones obtenidos de la Jornada de Trabajo Institucional, desarrollada a fines de abril. Estuvo presente en la reunión todo el equipo de trabajo de la DNNA, tanto de la sede central como de las subseces del interior provincial. Previamente, en otro encuentro, se realizó la lectura y análisis de los datos de forma articulada entre representantes de diferentes áreas de la Defensoría.



Objetivos

Socializar a todo el equipo los datos obtenidos y algunos análisis realizados a partir de los mismos, respecto al funcionamiento, planificación y organización de diferentes actividades y tareas que realizan las diferentes áreas de trabajo de la DDNA.

Resultados

Los resultados obtenidos de este encuentro permitieron repensar la planificación y los objetivos de trabajo para la segunda mitad del año, y articular acciones y propuestas de trabajo entre áreas.



B. Acompañamiento institucional

Más allá de las acciones de promoción de derechos y de participación de infancias y adolescencias previstas con miras al IX Congreso Mundial, se continuaron realizando otras acciones acompañando a distintas instituciones en instancias específicas, buscando impactar en adultos y en NNyA, a fin de acercar la institución a la comunidad, allí donde la propia comunidad decide convocarse.



Día Internacional de la Endometriosis

El día 14 de marzo se conmemoró el Día Internacional de la Endometriosis. En concordancia con la fecha, la provincia instituyó para marzo el Mes de la Endometriosis, a través de la Ley 10.671, que promueve la sensibilización, difusión, capacitación, detección precoz y tratamiento de dicha afección. En esta oportunidad, la Defensoría participó de la primera jornada de concientización y salud integral para la mujer, feminidades y cuerpos menstruantes organizada por la organización civil Endohermanas, mujeres autoconvocadas con endometriosis junto con la Secretaría de Cultura en la Plaza San Martín del centro de la ciudad.

Objetivos

Acompañar a las organizaciones que llevan adelante esta lucha en el día Internacional de la Endometriosis para difundir, promover y visibilizar la campaña.

Resultados

En esta actividad participaron aproximadamente 150 personas.

Jornada de prevención de adicciones

El día 26 de junio, la DDNA acompañó la actividad organizada desde la Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones en el Parque de las Tejas en la Ciudad de Córdoba. La propuesta se realizó en el marco del Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas.

Se llevó a cabo una Kermesse, dirigida a toda la familia, con el objetivo de brindar actividades de impacto comunitario. Estos nuevos espacios barriales buscan generar en las barriadas cordobesas políticas territoriales públicas, articuladas por organizaciones barriales junto al estado provincial y municipal.



Objetivos

- Sensibilizar a los jóvenes acerca de flagelos como las drogas y otras problemáticas que los atraviesan mediante juegos lúdicos y recreativos con actividades de carácter inclusivo y no competitivo.
- Concientizar a jóvenes estudiantes sobre adicciones.
- Diseñar e implementar acciones de prevención sobre los consumos problemáticos con el fin de visibilizar las distintas alternativas de atención que existen en la ciudad.

Resultados

Participaron de la actividad más de 300 familias en donde se contó con stands informativos, juegos educativos, números artísticos, conversatorios, talleres, exposición de productos de la economía popular.

Esta iniciativa fue el resultado de un trabajo conjunto con el fin de brindar herramientas a los jóvenes para que sepan trabajar en equipo, tener diversión sin drogas y adquieran conocimientos sobre los derechos a la salud.



Torneo Relámpago 2022

La Municipalidad de Córdoba, a través de la Subsecretaría de Deporte y Recreación -dependiente de la Secretaría de Gobierno-, realizó el Torneo Relámpago de Fútbol, donde la Defensoría acompañó en los meses de junio y julio las actividades que se llevaron a cabo en Villa La Tela, Villa El Libertador y el cierre final en el Estadio Mario Alberto Kempes.



Del evento, en formato de campeonato fútbol, participaron 500 jugadoras y jugadores de más de 42 equipos inscriptos de manera gratuita, pertenecientes a escuelitas de fútbol femenino, centros vecinales, organizaciones sociales y barriales, escuelas y parques educativos para las categorías pre-infantiles (8 a 10 años), infantiles (11 a 13 años), juveniles (14 a 16 años) y mayores libres (+17 años).



El objetivo de estos torneos es generar un espacio de encuentro, promover vínculos saludables, aprendizajes e inclusión a través del trabajo en equipo. Este espacio nace de la necesidad de responder a las nuevas demandas sociales, en la realización de las prácticas deportivas con igualdad de oportunidades.



Festival DESAFIARTE

Fundación Desafiarte es un espacio abierto a toda la comunidad que nació de la convergencia de seis instituciones de la Provincia de Córdoba dedicadas a la educación y a la salud de personas con discapacidad –PcD- con sus recorridos y formatos distintos (Instituciones oficiales, privadas y ONG´s).

Su objetivo principal es revalidar al arte como un instrumento inclusivo para el desarrollo individual y social de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad, de todas las procedencias, edades, cualquier tipo de discapacidad y todos los lenguajes artísticos.

En esta oportunidad, la DDNA acompañó a la Fundación en las diferentes actividades que se llevaron a cabo en el marco de los 20 años del Festival Desafiarte. Siguiendo con el calendario de dicho festival, el área de Participación y Promoción de Derechos acompañó a la fundación en las siguientes actividades:

- a) El día 16 de agosto en radio nacional Córdoba. Auditorio Néstor Kirchner. Córdoba Capital se presentaron, Intérpretes Solistas, Coros, Grupos Musicales.
- b) El día 17 de agosto se realizó una presentación de Títeres y narración oral en el Paseo del Buen Pastor (Av. Hipólito Irigoyen 325).



Objetivo

- Acercar la institución a los participantes del Festival Desafiarte.
- Dar a conocer el trabajo diario de la Defensoría y los distintos programas existentes.
- Promover las diferentes formas de expresión artística de niñas, niños y adolescentes.
- Ampliar redes de contacto e intercambio con otras instituciones.



Resultados

El festival Desafiarte es una iniciativa cultural que congrega a personas e instituciones que trabajan en la relación entre arte y discapacidad, y que busca generar visibilidad pública de las manifestaciones artísticas y la circulación de productos culturales de calidad, elaborados por artistas con discapacidad. En esta oportunidad, el Festival convocó a 64 organizaciones y elencos solistas provenientes

de diferentes puntos del territorio provincial, como así también a delegaciones de La Pampa, San Juan y Buenos Aires.

Particularmente en las actividades que acompañó la DDNA se presentaron alrededor de 250 personas en cada una de las jornadas. Este público estaba formado por familias completas que acompañaban las actividades artísticas de la Fundación.



Festejos Mes de las Infancias

- Días de las Infancias Fundación Muchos Milagritos

Desde hace 14 años la Fundación Muchos Milagritos celebra el "Día de las Infancias" bajo el lema "Vivir la Discapacidad desde la Felicidad". Esta fundación tiene como objetivo primordial cada año celebrar y difundir su gran clásico: El Día de la Niñez.

La DDNA estuvo presente en el festejo que se realizó el día 18 de agosto y que tuvo lugar, como todos los años, en el espacio Alto Botánico, Barrio Quebrada de Las Rosas, en la Ciudad de Córdoba.



Resultados

Participaron cerca de 2.000 niñas y niños acompañados de docentes, terapistas, acompañantes terapéuticos, madres, padres, familiares. Se trató de una jornada recreativa, saludable y motivadora donde sumaron regalos, sorteos, shows y un conjunto de sorpresas para cada niño. Por la pandemia, durante el 2020 y 2021, no se llevó a cabo de manera presencial.



Barrio Inaudi y CPC Jardín

El día 27 de agosto en el marco del mes de las infancias, se llevó a cabo un evento destinado a niñas y niños del barrio Inaudi y alrededores en la plaza de este mismo barrio.

Objetivos

- Acompañar los festejos del mes de la infancia realizados por distintas organizaciones e instituciones provinciales y municipales de Córdoba.
- Promover el derecho al juego y a las actividades recreativas de NNyA, conforme al artículo 31 de la Convención Internacional sobre los Derechos de niñas, niños y adolescentes.



Resultados

Este evento tuvo gran concurrencia, participaron aproximadamente 300 niñas y niños y sus familias.

Jugar por jugar

El día 28 de agosto se celebró el día de las infancias en el Polideportivo Municipal Jorge Newbery de Río Ceballos. Allí se llevaron a cabo múltiples juegos, actividades y espectáculos para las niñas y los niños que participaron junto a sus familias. La Defensoría participó acompañando este evento para promover el juego, "jugar por jugar" fue el lema de esta actividad.



Objetivos

- Promover y celebrar el día de las infancias participando de esta actividad en la localidad de Río Ceballos.
- Generar espacios de recreación y disfrute de los niños.
- Acercar la institución a las familias de Río Ceballos.

Resultados

Este evento contó con la participación de una gran cantidad de público, donde aproximadamente 350 niñas y niños pudieron participar de una jornada a puro juego, diversión y entretenimiento. Además, es necesario destacar que fue una jornada para toda la familia.



Kermes del Club Athletic Córdoba

En el mes de septiembre, se llevó adelante la 45° Edición del Nine-a-Side "Pin" Calou del Encuentro Nacional de Rugby Infantil del Athletic Club Córdoba, donde la DDNA participó con una kermés de juegos. El evento contó con food truck, juego para niños, bandas en vivo, etc. para que el público en general disfrutara más allá de lo deportivo.



El encuentro, además de la competencia, buscaba transmitir los valores del deporte y generar lazos entre los jugadores y entrenadores de los clubes de diferentes lugares del país.

Objetivos

- Promover el derecho al esparcimiento.
- Difundir los derechos de NNyA.
- Acercar la institución a la comunidad.

Resultados

Participaron más de 500 niñas, niños y adolescentes de diferentes edades acompañados de sus familias.



Maratón solidaria de papel y tapitas

El día jueves 29 de septiembre en el Hospital Infantil de Córdoba, la Defensoría participó de la maratón solidaria de papel y tapitas. Esta actividad representa una acción que promueve la donación de tapitas de plástico para poder sostener los proyectos de promoción de derechos y prevención en salud con niñas y niños. A su vez, este evento forma parte de las acciones solidarias y sustentables que lleva a cabo la



Asociación del Hospital Infantil para sostener sus proyectos y programas, promover la salud y el cuidado del medio ambiente. La Defensoría participó acompañando y sumando una obra de títeres para niñas y niños llamada "Sabor a Coco" con el objetivo de aportar una actividad creativa y expresiva del arte en la que puedan participar y disfrutar las niñas y niños presentes en la jornada.

Objetivos

- Promover la solidaridad y el derecho a la salud a través de acciones sustentables.
- Crear alianzas con instituciones que trabajan a diario con NNyA.

Resultados

La actividad contó con una participación de 300 niñas y niños a lo largo de todo el día.

Juntos por el Buen Trato

El día 6 de octubre, se realizó en la Universidad Provincial de Córdoba la decimotercer ornada por el Buen Trato, llevada a cabo por CECOPAR junto con distintas instituciones gubernamentales y no gubernamentales. En esta jornada hubo múltiples actividades para niñas y niños, una obra de teatro, una kermés de juegos, animación con zancos, etc. La DDNA participó de esta actividad acompañando a las organizaciones con el objetivo fundamental de promover el buen trato.



Objetivos

- Promover el buen trato y vínculos saludables.
- Proponer múltiples actividades para fomentar la participación de NNyA.



Resultados

La actividad contó con una gran participación, aproximadamente 200 niñas, niños y adolescentes.

Seminario Internacional “Igualdad en la Educación: brechas, debates y oportunidades”

El día 20 de octubre en el Pabellón Argentina de la Ciudad de Córdoba, la Fundación Arcor desarrolló el seminario internacional “Igualdad en la Educación: brechas, debates y oportunidades”. El objetivo de este encuentro fue crear un espacio de diálogo y reflexión en torno a cómo es posible, desde las más diversas esferas de la acción pública, acompañar el logro de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación de la niñez en la región.



Objetivos

- Dar a conocer el trabajo diario de la DDNA y los distintos programas existentes.
- Promover el derecho a la educación en niñas, niños y adolescentes.
- Ampliar redes de contacto e intercambio con otras instituciones y profesionales que trabajan a diario con las niñeces y las adolescencias.



Resultados

Se reunió a más de 1.000 educadores y docentes de todos los niveles educativos, profesionales y personas que trabajan en instituciones vinculadas con las niñeces y las adolescencias. Cabe destacar que se tuvo muy buena receptividad y gran número de consultas del público presente.

Inauguración plaza “12 de Octubre” B° Villa Libertador



A fines de noviembre la DDNA acompañó la jornada de inauguración de la plaza “12 de Octubre” del barrio Villa Libertador, con juegos y stand informativo.

El sitio presenta infraestructura moderna, juegos infantiles, una cancha de básquet, circuito de calistenia y un teatrino refaccionado. Este restaurado espacio de la Zona Sur de la ciudad, tiene el objetivo de ser un espacio más inclusivo para todos los vecinos de la zona.

Durante la inauguración participaron aproximadamente 30 instituciones del barrio, alumnos de las escuelas del mismo y vecinos en general que disfrutaron de una kermesse y un acto protocolar con autoridades, además de espectáculos musicales y murga.

Encuentro “Alta Gracia diversa, libre de etiquetas”

El día 11 de junio se desarrolló la jornada “Alta Gracia diversa, libre de etiquetas”, organizada por la Consultora Alta Gracia y el colectivo “Noviembre Diverso”, en la Casa de la Cultura de dicha localidad. La consultora brinda formación en programación neurolingüística (PNL) y este encuentro formó parte del trabajo final de unas de sus estudiantes. La DDNA acompañó la actividad con un stand de promoción.



Objetivos

El encuentro buscó visibilizar la población transexual de la región y sus demandas, concientizar sobre la discriminación y el etiquetamiento que sufren las personas del colectivo de la diversidad sexual y compartir experiencias de organización dentro del mismo, con énfasis en la realidad que viven NNYA cuando su identidad de género no coincide con la que biológica y culturalmente les fue adjudicada.



Resultados

Se desarrollaron diversas charlas y una feria de emprendedores del colectivo Noviembre Diverso, que permitieron que la comunidad se acerque y se genere un intercambio en torno a una temática tan actual y sensible.

Capacitación a Centros de Estudiantes

Se acompañó una capacitación organizada por la Dirección de Educación de la ciudad de Alta Gracia, dirigida a los centros de estudiantes secundarios de dicha localidad. La capacitación fue dictada por el área de Participación Estudiantil del Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba.



Objetivos

Acompañar los procesos de conformación y funcionamiento de los Centros de Estudiantes en las escuelas secundarias de la ciudad de Alta Gracia, brindando el marco legal vigente.

Resultados

Participaron de la actividad delegados y representantes estudiantiles de todas las escuelas secundarias de la ciudad, pudiendo capacitarse y resolver dudas sobre la realización de los procesos electorales para la conformación de los Centros de Estudiantes en sus escuelas. Además, permitió que desde la DDNA se presentara el IX Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y Adolescencia, e invitar a los jóvenes presentes a participar del Foro de Adolescentes a desarrollarse en el marco del Congreso.



Integratón "Bruno Margaria"

El día 6 de octubre se realizó la 10ª edición de la Integratón "Bruno Margaria" en el Polideportivo Municipal de la ciudad de Alta Gracia. Al evento asistieron distintas escuelas secundarias de la ciudad e instituciones educativas que trabajan con personas con discapacidad. Para correr la maratón se forman parejas entre jóvenes con y sin alguna discapacidad, para promover el intercambio y la integración. La DDNA acompañó la actividad con un stand de promoción.



Objetivos

Promover el deporte y la integración entre personas con y sin discapacidad y entre adolescentes de diferentes instituciones educativas de la ciudad.

Resultados

En la maratón participaron unas 400 personas. Desde la DDNA se pudo acompañar el evento con folletería y cartelera para los adolescentes y las escuelas que participaron.

Encuentro y ExpoFeria de Nivel Inicial

El día sábado 12 de noviembre se desarrolló en la Casa de la Cultura de Alta Gracia el encuentro y la Expoferia de Nivel Inicial de UNADENI Alta Gracia. La Defensoría acompañó la actividad con un stand de promoción de derechos.



Objetivos

Promover una instancia de encuentro y capacitación para docentes y directivos de nivel inicial, a través de charlas, actividades artísticas y de reciclaje, y una feria con distintos stands de emprendedores con libros, materiales didácticos y lúdicos para la primera infancia.

Resultados

Participaron numerosos docentes y organizaciones locales, con muy buena recepción de la propuesta. Desde la DDNA se presentó e invitó a los presentes al IX Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y Adolescencia.



Marcha por los Derechos de NNyA en Alta Gracia

El día 25 de noviembre se desarrolló en Alta Gracia la marcha por los Derechos de NNyA, organizada por el Consejo Municipal de Niñez y Adolescencia en el marco del 33° aniversario de la Convención de los Derechos del Niño. Estuvo presente la Defensora Amelia López y el área de Participación y Promoción de Derechos de la DDNA.



Objetivos

Conmemorar la Convención de los Derechos del Niño y concientizar sobre la temática de derechos a NNyA y a la comunidad en general.

Resultados

En la misma, participaron alrededor de 600 niñas, niños y adolescentes de las escuelas primarias y secundarias de la ciudad. Además de la marcha, todas las escuelas participantes compartieron mensajes y cartelera sobre los derechos que estuvieron trabajando previamente, los cuales quedaron expuestos en el centro de la ciudad.



Actividades recreativas con títeres

Los títeres constituyen una forma creativa y expresiva del arte, que resulta accesible para las niñas, niños y adolescentes y puede enseñarles a estar abiertos al entorno, ya que favorecen la expresión de los mismos; por su intermedio dialogan con los demás, expresan sentimientos, canalizan emociones, asumen roles y enriquecen su vocabulario. Son un medio de expresión, creación y comunicación. Por ello, se llevaron a cabo una serie de presentaciones con títeres tanto para niños como para adolescentes de los diferentes barrios y zonas de la Provincia de Córdoba acompañando a diferentes instituciones.



- Durante el mes de junio, los vecinos y vecinas del Consejo Barrial 10 AM llevaron adelante una grilla de actividades para toda la familia en conmemoración del 15° aniversario de barrio Ampliación Cabildo, la Defensoría estuvo presente el día 24 de junio, con una obra de títeres donde 200 niñas y niños disfrutaron del show.
- En el mes de julio, la Defensoría estuvo presente en Barrio Estación Flores y en el Club Peñarol de Barrio Argüello Norte. El show se organizó en forma conjunta con el Ministerio de Vinculación Comunitaria, Protocolo y Comunicación. Asistieron más de 350 chicas y chicos.
- En el mes de agosto, la Defensoría participó acompañando en el CPC de Barrio Jardín el festejo del día de las infancias con una obra de títeres para niñas y niños con una totalidad de 500 participantes.

- A partir del Foro de Derechos que se realizó con el Centro Comunitario de Atención y Prevención en Desnutrición Infantil, surgió la invitación por parte de dicha entidad a participar junto a ellos con los consultorios móviles barriales. En el mes de octubre, se acompañó al operativo de pediatría móvil del CAPreDI de barrio Héroes de Malvinas y Cabildo donde se realizaron controles de salud, peso y talla para niñas y niños de 0 a 5 años y embarazadas, en esta ocasión más de 100 familias pudieron disfrutar mientras esperaban a ser atendidos.



C. Trabajo conjunto con otras organizaciones

a. Foro educativo “competencias para una ciudadanía global” (Scholas Occurrente)

Scholas es una organización internacional de Derecho Pontificio, presente en 190 países de los cinco continentes que, a través de su red, integra a medio millón de instituciones y redes educativas.



Su misión es responder al llamado de crear la cultura del encuentro, reuniendo a los jóvenes en una educación que genere sentido. Desde la Defensoría de NNyA se acompañó a Scholas en repetidas actividades que se llevaron a cabo durante el año.

El 15 junio en la Ciudad de Córdoba se realizó el “Foro Educativo: competencias para una ciudadanía global”, organizado por el Movimiento Scholas Occurrentes, la Universidad Nacional de Córdoba y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) donde la Defensoría participó con un stand informativo y la Defensora con una intervención. En este se receptaron diferentes consultas de docentes y alumnos. Además, algunos adolescentes que formaron parte del grupo de facilitadores ciudadanos de la DDNA integraron en conjunto con los voluntarios de Scholas el equipo que dirigió las actividades del foro.

Objetivos

- Trabajar mancomunadamente con el equipo de Scholas Ocurrente.
- Escuchar la voz de los adolescentes en la temática planteada en el foro.
- Acercar la DDNA a docentes y adolescentes presentes.



Resultados

La actividad estuvo dirigida a más de 600 jóvenes de escuelas públicas y privadas, religiosas y no confesionales; jóvenes de espacios educativos no formales que abandonaron la escuela, así como a universitarias/os, investigadores y académicos.

b. Conversatorio: “La figura de Abogado de NNA” alcances e implicancias

A partir del contacto de la referente en Córdoba de la organización “Infancia Compartida”, se fue gestando este conversatorio a fin de poder acercar la institución a familias con diferentes realidades y situaciones de privación de contacto con NNyA. La temática de este encuentro, surgió por parte de la organización como inquietud y necesidad de conocer y aprender más sobre la figura del Abogado del Niño. Sin bien desde la DDNA se brinda la capacitación, a través de la Diplomatura en Derechos de la Niñez y la Adolescencia: Abogado/a de NNyA, esta es una instancia dedicada a especialistas en la materia. Desde infancias compartidas se planteó la necesidad de poder conocer como ciudadanos la figura y sus competencias.

Por lo expuesto anteriormente, el día 10 de mayo se llevó adelante una charla vía Zoom, en donde se trabajó con diferentes áreas de la DDNA a fin de enriquecer el encuentro. Estuvo presente la Dra. Gisell Matheu, como referente de la subsección de la DDNA de Villa María y coordinadora de la diplomatura arriba mencionada, quien expuso todo el marco normativo y teórico que hace a la figura de Abogada/o del Niño. Luego se presentó el Dr. Gonzalo Alonso, Abogado de Niño, y expuso experiencias en la que debió ejercer el rol con el fin de ejemplificar lo desarrollado. Finalmente, la Dra. Fanny Massari, Directora del área de Asistencia, Orientación y Supervisión Institucional, fue quien respondió consultas de las personas presentes en la reunión.

Objetivos

- Acercar la DDNA a más personas pertenecientes a la organización “Infancia Compartida”.
- Brindar información para conocer las competencias del Abogado/a del Niño.
- Despejar dudas respecto a la figura de Abogado/a del Niño.

Resultados

Estuvieron presentes más de veinte miembros de la organización a los que se sumaron algunos otros referentes barriales, docentes, talleristas, etc. con quienes se ha trabajado durante el año 2022 y en otras oportunidades.

c. Charla “Frenemos juntos el maltrato y la violencia contra NNyA”

Esta charla fue gestada en conjunto con la organización “Haciendo presente”, quienes se definen como un espacio constituido por jóvenes estudiantes y profesionales comprometidos con la formación política, la realidad social y el desarrollo comunitario. Miembros de esta organización se acercaron a la Defensoría a fin de solicitar información y capacitación en torno al problema de la violencia para los jóvenes parte de este grupo y otros que trabajan en territorio con NNyA en diferentes espacios como merenderos, ONG’s, organizaciones barriales, etc.

El día 20 de septiembre por la tarde y de manera presencial, se desarrolló el encuentro donde se compartió, explicó y fundamentó teóricamente las campañas desarrolladas desde la DDNA de prevención y concientización sobre el maltrato hacia NNyA y el bullying. De esta manera se enmarcaron las formas de violencias y la situación actual de NNyA frente a estas problemáticas, se brindó material al respecto y se compartió las formas, actividades y líneas de trabajo de la DDNA en relación a la violencia desde el área de Participación y Promoción de Derechos. Luego, el Abogado Javier Moine, parte del equipo del área de Asistencia, Orientación y Supervisión Institucional de la DDNA, expuso el marco normativo, recomendaciones y cuestiones generales e importantes a tener en cuenta ante situaciones de violencia contra NNyA y qué hacer en este tipo de situaciones.

Además de brindarles todo el material expuesto, se les entregó un folleto con información importante, números telefónicos, instituciones y organismos donde pueden recurrir víctimas de violencia, a fin de poder acompañar correctamente dichas situaciones.

Objetivos

- Acercar a jóvenes que trabajan con NNyA información adecuada sobre el problema de violencia y cómo proceder.
- Poner en debate las formas violentas de crianza que perduran hasta el día de hoy.
- Propiciar la escucha activa hacia NNyA.
- Acercar la DDNA a diferentes organizaciones.

Resultados

La charla no fue una convocatoria abierta, sino un grupo reducido de aproximadamente 30 jóvenes que trabajan en diferentes espacios territoriales. Fue una experiencia de intercambio, donde pudieron sacarse dudas, plantear problemáticas comunes entre ellos y los diferentes espacios donde trabajan. La DDNA se vio enriquecida con sus experiencias y se pudieron despejar dudas.

D. Red de organizaciones

a. Encuentro de Organizaciones

El día 29 de marzo se convocó a diferentes instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil de la Provincia de Córdoba que trabajan en relación directa con niñas, niños y adolescentes. El encuentro se realizó en el SUM de la DDNA, y asistieron referentes de 34 instituciones de la Ciudad de Córdoba y del interior.

Objetivos

- Realizar un diagnóstico conjunto de aquellas problemáticas en torno a la niñez y la adolescencia que se vieron profundizadas o agudizadas en sus territorios de injerencia a partir de la pandemia, y conformar una red de trabajo para abordar esas problemáticas de forma articulada.
- Dar a conocer las líneas de acción que la DNNA viene desarrollando y los recursos disponibles en materia de talleres, capacitaciones, asistencia y asesoramiento.

Resultados

De los cuatro temas desarrollados en el trabajo grupal, emergieron las siguientes propuestas:

1. "CONVIVENCIA ENTRE PARES"

- Necesidad de contar con herramientas para integrar diversidades.
- Talleres participativos para adultos de reflexión e información.
- Talleres participativos sobre "buenos tratos" donde NNyA sean los protagonistas.

2. "FORTALECIMIENTO FAMILIAR"

- Actividades recreativas y deportivas donde compartan adultos y NNyA.
- Taller con chicos para conocer sus derechos y tener información sobre a dónde acudir por consultas/dificultades.
- Fortalecer la red comunitaria para dar respuesta a las necesidades y vulneraciones de derechos.

3. "CONSUMOS PROBLEMÁTICOS"

- Formar a los adultos que son responsables de NNyA.
- Fortalecer las redes en el trabajo conjunto y darle continuidad.
- Crear y reforzar espacios de encuentro y de acompañamiento de NNyA.



4. "PARTICIPACIÓN Y PROTAGONISMO DE NNYA"

- Espacios de contención, revalorización y concientización.
- ESI, talleres de Educación Sexual, políticas públicas y justicia.
- Taller de alimentación.
- Romper con el estereotipo patriarcal.
- Articular y escuchar mejor entre todos los organismos sociales y los órganos que toman las decisiones.



Luego del encuentro se continuó trabajando con las organizaciones en el territorio, con propuestas de foros y talleres sobre derechos para niños, niñas y adolescentes.

b. Foros de derechos con niñas, niños y adolescentes

Desde el área de Participación y Promoción de la Defensoría de Niñas, Niños y Adolescentes de la Provincia de Córdoba, se tomó la iniciativa y se proyectó acercarse a diferentes organismos y organizaciones territoriales con una propuesta de trabajo que busca como objetivo primordial la concientización sobre los derechos de las infancias y adolescencias construyendo puentes y tejiendo redes trabajando mancomunadamente.

Esto se llevó a cabo a través de Foros donde se abordaron tres ejes principales:

- El derecho a una vida sin violencias ni discriminación.
- El derecho a una vida saludable.
- El derecho a la participación.

El foro se diseñó con dinámicas grupales, lúdicas y participativas, con imágenes que muestran distintas realidades que atraviesan niñas, niños y adolescentes en su vida cotidiana con el propósito de identificar, valorar y conversar sobre la importancia y el ejercicio de los derechos. Además, se propuso este espacio como una forma de acercar la DDNA a diferentes espacios y territorios, dando a conocer su labor y competencias y para presentar el IX Congreso Mundial que tuvo lugar en noviembre en Córdoba Capital.

Las dinámicas utilizadas se diferenciaron en dos grupos etarios (4 a 10 años y 11 a 18 años), en los que se trabajó con imágenes que invitaban a la reflexión y el debate respecto a los derechos elegidos para trabajar (derecho a una vida sin violencias ni discriminación, derecho a una vida saludable y derecho a la participación). Además, se fomentó el trabajo en equipo, ya que las conclusiones



debieron ser expuestas mediante alguna expresión artística colectiva: rap, dibujo o una pequeña representación.

En el transcurso del año se realizaron 8 foros teniendo en cuenta la particularidad de cada espacio, adaptando el formato propuesto a cada grupo según sus realidades, necesidades, intereses y cantidad de NNYA que participaron, incluyendo a los adultos en algunos casos.

Resultados

- Primer Foro de Derechos

El primer foro tuvo lugar en la escuela de artes marciales “Instituto de Formación Integral de Córdoba” ubicado en Barrio Centro de la capital provincial. Se llevó a cabo el día 10 de junio y participaron 30 chicas y chicos, quienes fueron divididos en dos grupos según la edad para el desarrollo de la actividad.



Este foro sirvió como disparador para hablar y hacer una revisión sobre sus derechos, eligiendo para trabajar el derecho a una vida libre de violencia y discriminación. A través de este foro, se lograron los siguientes resultados:

- Se reconoció que existen diversidades en la construcción de familias.
- Se reconoció en las imágenes situaciones de discriminación racial y por discapacidad, entendiendo la gravedad del tema.
- Se reconoció que no se debe juzgar a las personas por sus cuerpos ya que todos somos diferentes e importantes.
- Se reconoció que con **violencia** no se llega a la **paz** y al **amor**.
El cierre quedó plasmado en un dibujo y se crearon dos canciones

- Segundo Foro de Derechos

El segundo Foro se realizó el 25 de junio, donde participaron 90 adolescentes. Se llevó a cabo en la Fundación asistencial “San José”, una granja terapéutica ubicada en las afueras de la Ciudad de Río Tercero.



Se trabajaron los tres Derechos sugeridos por la Defensoría:

1. Derecho a una vida sin violencia ni discriminación.
2. Derecho a la Participación.
3. Derecho a una vida saludable.

A través de las fotos surgieron temas tales como trastornos alimenticios, falta de supervisión por parte de los adultos, consumo de alcohol, conformidad con el cuerpo, la importancia del deporte para la salud, el acceso a la educación sexual y la seguridad en uno mismo.

- Tercer Foro de Derechos

El tercer Foro de Derechos se llevó adelante en el Barrio José Ignacio Díaz, primera sección de Córdoba Capital. El 29 de junio, 30 niñas y niños participaron en el merendero “Acortando Caminos”.

- Cuarto Foro de Derechos.

El cuarto foro se llevó adelante el día 20 de julio en el B° José Ignacio Díaz primera sección. Se desarrolló en la Asociación Civil “Pancitas Felices” y concurrieron 20 niños.

En este Foro se trabajó sobre los Derechos en general, sin dividirlos, rescatando la importancia que ellos tienen para una vida digna. Las chicas y los chicos eligieron las imágenes para pintar y se dialogó en base a las mismas surgiendo diferentes visiones, lecturas y pensamientos.

El cierre se realizó a través de juegos, rondas y canciones.



- Quinto Foro de Derechos.

El quinto foro se realizó a través de un trabajo en conjunto con el Ministerio de Vinculación y Comunicación. Se llevó adelante el 21 de julio en diferentes comedores y merenderos de Villa Urquiza, participaron 90 NNyA de entre 4 y 16 años.



- Sexto Foro de Derechos.

El sexto foro contó con la participación del área de Juventudes de la Municipalidad de Río Ceballos, un grupo Scout y el merendero “El Vergel” de barrio Los Vascos. Se llevó adelante el día 30 de julio y contó con la participación de 90 chicas y chicos.

- Séptimo Foro de Derechos.

El séptimo foro se realizó el 29 de agosto en la Fundación Soles en el centro de la capital. Participaron 15 niñas y niños, voluntarios y padres.

La Fundación Soles se dedica a trabajar y dar albergue a niñas, niños y adolescentes que padecen cáncer junto a sus respectivas familias, cubriendo sus necesidades. La actividad debió ser adaptada a la cantidad de niños y la presencia de sus padres, formando con ellos un grupo de trabajo.



- Octavo Foro de Derechos

El octavo foro tuvo lugar en B° Villa El Libertador el día 5 de septiembre. Se realizó junto a la organización COPreDI CONIN, una institución que trabaja con niños con desnutrición y/o con quienes padecen secuelas de ello, participaron 40 niñas y niños.

Teniendo en cuenta las características de los niños las actividades fueron adaptadas, se realizaron prácticamente solo a las lúdicas, obteniendo muy buena respuesta frente a ellas, no así con aquellas que había que conversar o pensar.



E. Facilitadores de Derechos y Participación Ciudadana

a. Escuela de Facilitadores de Participación Ciudadana

Entre los meses de agosto y noviembre se desarrolló en forma virtual la Escuela de Facilitadores de Participación Ciudadana. La misma constó de 4 encuentros con una frecuencia mensual, y fue organizada por el área de Participación y Promoción de la DNNA junto al colectivo del Método CHE. Participaron alrededor de 80 adolescentes de entre 15 y 21 años, de la capital y el interior de Córdoba y de otras provincias del país.



Objetivos

Conformar un equipo de facilitadores adolescentes que pudieran acompañar el desarrollo de las actividades del Foro de Adolescentes en el IX Congreso Mundial por los Derechos de Infancias y Adolescencias.

Resultados

Favorablemente, se logró sostener la convocatoria y el entusiasmo de los participantes en el transcurso de los encuentros, quienes valoraron muy positivamente el contenido y la dinámica de trabajo. Esto permitió a la DDNA consolidar un grupo amplio y diverso de facilitadores adolescentes de todo el país, que luego se involucraron activamente en el IX Congreso Mundial y reafirmaron su compromiso y deseo de continuar trabajando en futuras instancias de participación con NNYA



b. Encuentro Federal de Facilitadores

Como parte del proceso de formación de facilitadores con miras al Congreso Mundial, el día sábado 21 de octubre el equipo de Participación y Promoción de la DNNA participó junto a un grupo de 12 adolescentes de la Escuela de Facilitadores, del Encuentro Federal de Facilitadores del Método CHE, en la ciudad de Embalse.



Objetivos

Fortalecer espacios de participación e innovación ciudadana mediante la formación de facilitadores en herramientas y habilidades concretas que ayuden a promover el diseño y desarrollo de espacios abiertos, creativos e innovadores para la participación.

Durante el encuentro se desarrolló un Laboratorio para enriquecer el trabajo a realizarse con adolescentes en el Foro de Adolescentes del IX Congreso Mundial de Infancias y Adolescencias.

Resultados

Las propuestas que surgieron de ese Laboratorio fueron:

1. Respecto a la convocatoria y participación:
 - Asegurar desde la convocatoria que todos los espacios estén representados.
 - Sumar pluralidad de voces y perspectivas, incluso las disidentes.
 - Garantizar el debate y propiciar una distribución equitativa de la palabra.
2. Sobre la difusión y comunicación:
 - Crear una radio abierta y transmisión en twitch del evento.
 - Proponer que hagan un video de presentación de un 1 minuto.
 - Grabar entrevistas espontáneas y que representen a todos.
 - Difundir, convocar en diferentes territorios. Habilitar todas las voces (urbanas y rurales).
3. Sobre la convivencia y accesibilidad:
 - Crear un código de convivencia para compartir en loop del evento.
 - Crear un "respetómetro" y evaluarlo lúdicamente.
 - Propiciar un intercambio real entre adultos y adolescentes.
 - Garantizar la accesibilidad mediante multiplicidad de lenguaje y espacios adaptados.



4. Sobre las metodologías y dinámicas:
 - Propiciar técnicas de laboratorio de co-creación.
 - Generar foros de debate.
 - Implementar juegos colaborativos y de integración intergeneracional-multicultural.
 - Garantizar que los espacios lúdicos respondan a la diversidad funcional.
5. Sobre las conclusiones y resultados:
 - Garantizar que exista en cada foro un registro de participación.
 - Crear un banco de sueños y esperanzas.
 - Proponer proyectos ante los diferentes entes gubernamentales presentes en el congreso.
 - Comprometerse en implementar las propuestas de los chicos.
 - Elaborar agenda colaborativa sobre los derechos de NNyA.

F. Maratón de Foros de Participación Ciudadana de Niñas y Niños

La Maratón de Foros de Niñas y Niños fue una instancia de participación de chicas y chicos organizada por la DDNA en colaboración con la Mesa Federal de Participación Ciudadana y el colectivo del Método CHE, rumbo al IX Congreso Mundial. Se desarrollaron 12 foros en escuelas públicas de nivel primario, escuelas sociales y espacios comunitarios de 4 provincias argentinas (Córdoba, Catamarca, La Rioja y Santa Fe), durante los meses de septiembre y octubre. Esta experiencia permitió acercarse a opiniones de infancias y adolescencias de todo el país, de modo tal de poder preparar con mayor pertinencia los contenidos a desarrollar posteriormente en el IX Congreso Mundial.

Objetivos

Visibilizar con miras al IX Congreso Mundial por los Derechos de Infancias y Adolescencias las voces y miradas de niñas y niños de diferentes lugares del país, sobre lo que ven en el presente y lo que sueñan para el futuro en los entornos en los que viven.

Resultados

Las propuestas y miradas de las niñas y niños fueron expresadas a través de dibujos, y plasmadas en la construcción de un superhéroe o superheroína que ellos mismos diseñaron, con habilidades y superpoderes que ayudarían a resolver problemas o mejorar situaciones en su entorno cercano. Estos superhéroes fueron expuestos durante el IX Congreso Mundial y las propuestas de los chicos se leyeron en las conclusiones del mismo.

G. Programa “Va con Vos”: participación y acompañamiento a las adolescencias

El área de Promoción y participación de Derechos cuenta con una sub-área específica: el “Programa Va con Vos”, destinado exclusivamente a atender las necesidades de los adolescentes de la provincia de Córdoba.

A lo largo del 2022, se continuó trabajando en los ejes planteados desde el nacimiento del programa en el año 2017, para los cuales se crearon espacios de intervención específicos.

Espacio “Va con Vos”: instancia de escucha, asesoramiento y orientación a adolescentes, donde ellos pueden consultar de manera segura y confidencial, como así también compartir propuestas y proyectos personales. Desde este espacio, se brinda una respuesta a las demandas recibidas y, de ser necesario, se realiza una derivación segura y seguimiento de los casos.

Talleres interactivos:

1. Taller de mitos y creencias sobre el consumo de alcohol y otras sustancias.
2. Taller “No más Bullying”.
3. Taller sobre sexualidad responsable.
4. Taller sobre manejo de las emociones “Sentir para transformarnos”.

Generación y fortalecimiento de espacios de participación adolescente: se trabajó y participó en los siguientes proyectos:

1. Facilitadores ciudadanos de derechos.
2. Consejo Provincial de Adolescentes.
3. Ideazoom (Ministerio de Salud y Ministerio de Educación).
4. II Congreso internacional sobre conductas suicidas y problemáticas asociadas.
5. “Plan A” encuentro anual por las adolescencias. UNICEF.
6. Obra musical “Mr. Bully”.

a. Espacio “Va con Vos”

A partir de la necesidad de contar con un servicio de atención especializada para adolescentes que pueda dar respuesta de manera integral, rápida y en un contexto cercano y de contención para los jóvenes, es que la DDNA creó en el año 2017 el espacio “Va con Vos”. Los canales de acceso son múltiples, contando con el teléfono fijo, redes sociales (Facebook e Instagram) propios de la DDNA y WhatsApp exclusivo del espacio. Además, se puede acceder mediante derivaciones y/o trabajo articulado con el área de Asistencia de la DDNA, tanto de la sede central como de las subseces ubicadas en distintas localidades de la provincia.

Objetivos

- Ofrecer un servicio de escucha activa, orientación y asesoramiento personalizado para adolescentes.
- Brindar información precisa y evacuar dudas.
- Asesorar de manera totalmente confidencial sobre aquellos temas de interés y/o preocupación para los adolescentes. A partir de los trece años, pueden acercarse sin la necesidad de la autorización de un adulto para la consulta.

Para este fin, se dispone de una guía de recursos propia construida y actualizada conjuntamente con profesionales del área de Asistencia y con organismos estatales y no estatales. La misma da cuenta de la red de instituciones de salud, educativas, judiciales, policiales, deportivas, culturales y ONGs, que a lo largo de todo el territorio provincial pueden brindar una respuesta a las diferentes problemáticas que atraviesan las adolescencias hoy. Se estableció un vínculo fluido con cada una de ellas a fin de optimizar las respuestas y el acceso de los jóvenes a las mismas.

A su vez, se realizó seguimiento de cada caso en particular (acompañamiento en el pedido de turnos con diferentes agentes de salud, vinculación con instituciones que ofrecen diferentes servicios, etc). Este aspecto fue fundamental para poder asegurar que las y los jóvenes concurren a los servicios de asistencia que brindan la respuesta o tratamiento pertinente a las necesidades planteadas.

Resultados

En el año 2022 se brindó acompañamiento personalizado a un total de 60 adolescentes que, a lo largo de una serie de entrevistas, realizaron consultas relacionadas a diferentes temáticas: salud, inclusión educativa y problemáticas derivadas de la violencia en sus diferentes expresiones. Las consultas se realizaron de manera presencial en la sede central de la DDNA, como así también de manera virtual a través del número de WhatsApp perteneciente al programa.

b. Talleres interactivos

A lo largo del año 2022 se continuó con la experiencia de promoción de diferentes derechos fundamentales para los adolescentes, a través de la modalidad de talleres interactivos, que se llevaron a cabo en diferentes localidades de la provincia.

Luego del aislamiento social impuesto por la pandemia de COVID-19 y con el retorno a la presencialidad plena, se visibilizó un crecimiento de situaciones emocionales adversas en las escuelas primarias y secundarias, y la falta de herramientas por parte de docentes y adultos para lidiar con éstas. Esto provocó que la demanda de talleres sea extensa, generando que los talleres más solicitados por las diferentes instituciones sean el de “No más Bullying” y el de “Mitos y creencias sobre el consumo de alcohol y otras sustancias”.

El programa cuenta con cuatro propuestas específicas de taller que se llevaron a cabo a lo largo de todo el año 2022, cuyos contenidos y resultados se detallan a continuación.

1. Taller de mitos y creencias sobre el consumo de alcohol y otras sustancias


A partir de su implementación en el año 2019, el presente taller continúa siendo uno de los más requeridos por las instituciones, ampliando su mirada sobre el problema del alcoholismo en NNYA y abordando también el consumo de otras sustancias como la marihuana, la cocaína, etc.

Objetivos

- Sensibilizar acerca de los riesgos del consumo de alcohol en adolescentes y adultos responsables.
- Brindar información sobre las consecuencias para la salud, derivadas del consumo de alcohol y otras sustancias (marihuana, cocaína, etc).
- Desmitificar creencias erróneas relacionadas al consumo de alcohol y otras sustancias.
- Promover una actitud de autocuidado y de compromiso con la salud.

Resultados

A lo largo de todo el 2022 se realizaron numerosas ediciones de este taller en diferentes puntos de la provincia de Córdoba.

- Ciudad de Córdoba. 2 de junio. Se llevó a cabo el taller en el colegio IPEM 270 "Manuel Belgrano", al que asistieron un total de 90 alumnos de cuarto y quinto año del secundario, acompañados por docentes y directivos de la institución.
- 
- Ciudad de Córdoba. 27 de Julio. El taller se llevó adelante en el colegio IPEM 182 "Dr. Jorge Washington Ábalos", al que asistieron un total de 90 alumnos de tercero, cuarto y quinto año del secundario.
 - Ciudad de Córdoba. 29 de septiembre. El taller se desarrolló en el colegio IPEM 129 "Héroes de Malvinas". Asistieron un total de 50 alumnos de diferentes cursos.
 - Ciudad de Córdoba. 4 de octubre. Se realizó el taller en el colegio IPEM 353 "Efrain Urbano Bischoff", al cual asistieron 60 alumnos de tercer año del secundario.
 - Localidad de Montecristo. 18 de agosto. Se realizó el taller en el colegio IPEM 174. Asistieron un total de 60 alumnos de cuarto, quinto y sexto año del secundario.
 - Localidad de Los Reartes. 23 de agosto. Ese día el taller se llevó a cabo en el colegio "Pedro Bonifacio Palacios", al que asistieron un total de 100 alumnos de cuarto, quinto y sexto año del secundario.
 - Localidad de Alta Gracia. 1 de septiembre. El taller se brindó en el Instituto "Padre Domingo Viera" (fundación EFFETA), para 50 adultos (padres, madres y tutores).

La finalidad del taller es generar un espacio de reflexión en donde se puedan compartir experiencias sobre diferentes contextos de consumo de sustancias.

Se logró trabajar y pensar en diferentes opciones para pedir ayuda en los momentos en los que sucede un hecho ligado al consumo de sustancias y luego del mismo, y también en la búsqueda de instituciones estatales y/o privadas que puedan acompañar a las personas o familias a encontrar respuestas a este problema.



2. Taller “No más Bullying”

El presente taller se desarrolló a partir del año 2022 debido a la alta demanda por parte de diferentes instituciones escolares que manifestaron tener situaciones de violencia entre compañeros del mismo curso y otros.

Se ha comprobado que NNyA que han sufrido bullying desarrollan diferentes secuelas emocionales como depresión, autoagresión y, en casos extremos, lleva al suicidio. Es así que surge la importancia de crear este taller para sensibilizar sobre el tema a NNyA y construir de manera conjunta con las diferentes comunidades educativas, protocolos de intervención temprana que ayuden a desactivar o transitar los conflictos de hostigamiento y acoso entre pares.

Objetivos

- Favorecer la prevención y la detección temprana de situaciones de acoso.
- Generar un ambiente de confianza para fortalecer vínculos positivos.
- Identificar la gravedad del bullying.
- Repensar las prácticas en la escuela desde una perspectiva de derechos humanos.
- Propiciar valores vinculados a la aceptación de la diferencia, la empatía y el respeto por el otro.

Resultados

- Localidad de Colazo. 10 de mayo. El taller se llevó a cabo en la escuela secundaria “Cristo Rey”, para 80 alumnos de cuarto, quinto y sexto año del secundario.
- Localidad de Pilar. 27 de mayo. El taller se llevó a cabo en la escuela primaria “Narciso Laprida”, al que concurrieron un total de 80 alumnos de cuarto, quinto y sexto grado.
- Localidad de Laguna Larga. 27 de Mayo. Se dictó el taller en el colegio IPET N° 62 para 80 alumnos de cuarto año de diferentes divisiones.
- Córdoba Capital. 31 de mayo. El taller se llevó a cabo en el colegio “Fernando Fader”, para un total de 70 alumnos de segundo y tercer año del secundario.

- Córdoba Capital. 8 de junio. El taller se realizó en el colegio “Ceferino Namuncurá”, al que asistieron 94 alumnos de primero y tercer año del secundario.
- Localidad de Río segundo. 22 de junio. Se dictaron dos talleres, uno por la mañana, en el colegio técnico Río Segundo, al que asistieron 60 alumnos de sexto año. El segundo taller fue en la escuela parroquial “San Luis Gonzaga” donde asistieron 70 alumnos de quinto y sexto grado.
- Localidad de Cosquín. 23 de junio. En esta ocasión, se dictaron dos talleres en el centro de congresos y convenciones de la localidad para alumnos de diferentes colegios. Por la mañana asistieron 100 alumnos de quinto y sexto grado de las escuelas “Brigadier Bustos” y su anexo y de la escuela “Maidana”. Por la tarde asistieron 90 alumnos de quinto y sexto grado de la escuela “Juan B. Bustos” y la escuela “Sarmiento”.
- Córdoba Capital. 4 de julio. Se llevó adelante el taller en la escuela “Ejército de los Andes”, para un total de 80 alumnos de cuarto y quinto grado.
- Localidad de Capilla del Monte. 5 de julio. En esta ocasión también se desarrollaron dos ediciones del mismo taller. Por la mañana, en el colegio “Madre Cabrini”, para alumnos de segundo, tercero y cuarto año del secundario. Por la tarde, en el centro educativo “Manuel Belgrano”, para un total de 80 alumnos de quinto y sexto grado.
- Localidad de Los Cocos. 29 de julio. El taller se llevó a cabo en el salón de eventos del hotel Uthgra, al que asistieron un total de 80 alumnos de quinto y sexto año de los colegios IPEA 343 y del colegio “San Pablo”. Por la tarde el taller se brindó para personal docente en general.
- Localidad de Montecristo. 11 de agosto. Se brindó el taller en el colegio IPEM 174, para un total de 60 alumnos de cuarto, quinto y sexto año del secundario.
- Localidad de Los Reartes. 23 de agosto. El taller se llevó a cabo en la escuela “Pedro Bonifacio Palacios”, al que asistieron 100 alumnos de cuarto, quinto y sexto grado.
- Localidad de San Francisco. 26 de agosto. Con el motivo de la apertura de una nueva subsele de la defensoría se dictó este taller para un total de 200 alumnos de diferentes colegios de la localidad.
- Localidad de Justiniano Posse. 6 de septiembre. Se realizaron dos ediciones de este taller en el instituto privado “Dalmacio Vélez Sarsfield”. Por la mañana para 100 alumnos de primero, segundo y tercer año del secundario. Por la tarde para 100 alumnos de los cursos de cuarto, quinto y sexto año del secundario.



3. Taller sobre sexualidad responsable

Este taller se lleva a cabo desde el año 2019, pero todos los años se realizan modificaciones de acuerdo a las necesidades y planteos de los adolescentes. Se plantea como un espacio desde donde puedan emerger saberes y miradas en torno a la sexualidad, la diversidad de género y los derechos sexuales de NNyA.



Objetivos

- Promover los derechos sexuales reproductivos garantizando el acceso a información y métodos anticonceptivos.
- Propiciar espacios de debate y de participación ciudadana que apunten a fomentar y respetar los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Deconstruir y reconstruir en espacios participativos y la concepción de género aspirando a generar equidad y respeto.
- Promover las relaciones y vínculos sanos, entre pares y de pareja.
- Construir espacios de reflexión que permitan problematizar la violencia en lo cotidiano y detectar los distintos tipos de violencia.
- Promover el respeto y la tolerancia a las diversidades.

Resultados

- Localidad de Sacanta. 14 de septiembre. El taller se llevó a cabo en el Instituto “Manuel Belgrano” por la mañana para 60 alumnos de segundo año del secundario.
- Localidad de Las Varillas. 14 de septiembre. El taller se dictó por la tarde en el colegio IPET 263, para un total de 110 alumnos de cuarto, quinto y sexto años del secundario.
- Córdoba Capital. 28 de septiembre. Se realizó el taller en el colegio IPEM 92, para 90 alumnos de cuarto y sexto año del secundario.



4. Taller de manejo de las emociones “Sentir para transformarnos”

A partir del regreso a la presencialidad luego de la pandemia de Covid-19, se visibilizó un crecimiento de situaciones emocionales adversas entre los alumnos de diferentes escuelas primarias y secundarias de la provincia, y la falta de herramientas por parte de ellos para lidiar con las mismas. Muchas veces, al no poder hacerles frente de una manera saludable, terminaban recurriendo a la



violencia o a vías de escape que ponían en riesgo su salud. Esto generó la creación del presente taller, en donde se aplican técnicas de fortalecimiento emocional derivadas del mindfulness con el objetivo de brindar herramientas para el autoconocimiento emocional.

Objetivos

- Fomentar la cohesión del grupo.
- Propiciar herramientas para el autoconocimiento emocional.
- Favorecer estrategias de regulación emocional que impacten positivamente en el modo de vincularse con las demás personas y la comunidad.
- Escuchar, prestar atención y empatizar con las otras personas para sentar una base de la forma que NNyA les gustaría que los traten.

Resultados

- Córdoba Capital. 15 de junio. El taller se desarrolló en el Foro de Jóvenes Cooperativistas de Fecescor. Asistieron alrededor de 100 adolescentes de distintas localidades de la provincia de Córdoba, como Sacanta, Morteros, Mina Clavero, Oncativo, Las Varillas, Río Primero, Río Tercero y Alicia.
- Localidad de Sacanta. 14 de septiembre. El taller se llevó a cabo por la mañana en el Instituto "Manuel Belgrano", para un total de 80 alumnos de cuarto, quinto y sexto año del secundario.
- Localidad de Las Varillas. 14 de septiembre. El taller se desarrolló por la tarde en el colegio "Dalmacio Vélez Sarsfield", al que asistieron 90 alumnos de quinto año del secundario.



c. Generación y fortalecimiento de espacios de participación adolescente

1. Facilitadores ciudadanos de derechos

Con el fin de promover los derechos y el desarrollo integral de los adolescentes y, haciendo hincapié en el derecho a la participación, se continúa acompañando desde el programa en la realización de diferentes actividades orientadas a la generación de espacios de participación. Desde los mismos, se busca brindar apoyo, acompañamiento y fortalecimiento a los adolescentes.

Objetivos

- Conformar un espacio de participación plena de adolescentes en el territorio provincial.
- Poner en valor sus identidades, sentidos de pertenencia, procesos individuales y grupales, orientar y acompañar en el logro de sus intereses y necesidades.
- Fortalecer el rol de las y los jóvenes como ciudadanos activos y protagonistas de su comunidad.
- Visibilizar la diversidad de adolescencias existentes en el ámbito de la provincia.

Resultados

El primer encuentro de facilitadores ciudadanos de derechos se llevó a cabo el día 6 de abril de 2022 en el SUM de la Defensoría de NNYA. Concurrieron aproximadamente 60 adolescentes de diferentes organizaciones e instituciones educativas entre los cuales estuvieron: el colegio Dr. Alejandro Carbó, colegio Agustín Garzón Agulla, colegio Manuel Belgrano, IPEM 150 "Juan Larrea", CE.CO.PAR (Centro Comunitario por Amor), Jóvenes por Río Ceballos, entre otros.



Este encuentro comenzó con actividades lúdicas. Los adolescentes debían realizar distintas consignas que favorecían un clima de trabajo grupal y compañerismo.

Luego, conformados en grupos, se trabajó en torno a las habilidades fundamentales que debía tener un facilitador de derechos y a qué desafíos se enfrenta en su comunidad a la hora de promover la participación.

Si bien cada grupo desarrolló las consignas indicadas, al momento de hacer una puesta en común surgieron nuevas inquietudes y se plantearon temas que los adolescentes querían desarrollar en este espacio eventualmente.

Las propuestas que surgieron fueron:

- Habilidades que debe tener un facilitador: empatía, seguridad, buen trato, entusiasmo, valentía, creatividad, comunicación, motivación, carisma, capacidad de escucha, mediador, justo, etc.
- Desafíos contra los que debe luchar: desigualdad, discriminación, injusticia, violencia, prejuicios, desinformación, bullying, deserción escolar, adicciones, sociedades desiguales, etc.



2. Consejo Provincial de Adolescentes

En el marco de las actividades que desarrollaron los adolescentes como facilitadores ciudadanos de derechos, desde la DDNA se les acompañó en las diferentes sesiones del Consejo Provincial de Adolescentes llevadas a cabo a lo largo de todo el 2022.

Este consejo fue creado en el año 2019 por la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SeNAF). Se trata de un órgano deliberativo y de formulación de propuestas y recomendaciones en el que jóvenes, en representación de diferentes organizaciones y grupos, intercambian ideas, debaten y construyen proyectos que proponen soluciones a problemáticas que atraviesan a la juventud.



El mismo está organizado en cinco comisiones que exponen sobre diferentes problemáticas que inciden directamente en las y los adolescentes. Estas son:

- Educación
- Salud
- Desarrollo personal
- Deporte
- Ambiente
- Comunicación

Objetivos

- Generar un espacio que garantice el derecho de las y los adolescentes a participar y ser escuchados en la elaboración de los diferentes proyectos y propuestas sobre políticas públicas que los involucran.



El día 2 de diciembre de 2022 se llevó a cabo la última sesión anual del consejo, en donde diferentes representantes de cada una de las comisiones mencionadas, expusieron algunas conclusiones a los demás participantes junto con algunas propuestas y recomendaciones a compañeros, ministros y funcionarios públicos de distintas organizaciones con el objetivo de que estos sean escuchados y tenidos en cuenta a la hora de impulsar políticas públicas.

3. Ideazoom (Ministerio de Salud y Ministerio de Educación)

Desde el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación se invitó al espacio "Va con Vos", de la Defensoría de NNYA, a participar de la iniciativa del proyecto "Ideazoom" para la creación de material comunicacional sobre la salud en las adolescencias y juventudes.

Objetivos

- Que los adolescentes y jóvenes, con el apoyo de diferentes agentes de salud pública, creen su propio material de promoción de la salud, sobre emociones, bullying y grooming.

Dicho encuentro se llevó a cabo el día 9 de agosto en el Museo de Ciencias Naturales. En esta ocasión, se comenzó a elaborar en conjunto con diferentes jóvenes y adolescentes el material comunicacional para la promoción de la salud en las adolescencias.

El día 25 de noviembre se llevó a cabo un encuentro de cierre con la participación de referentes del Ministerio de Salud, Ministerio de Justicia, Casa del Joven y la DDNA, con la finalidad de crear un material sobre grooming y bullying, a partir de las propuestas recogidas por parte de los jóvenes y adolescentes que participaron de este espacio.

El presente proyecto continuará su desarrollo el año entrante.



4. II Congreso Internacional sobre conductas suicidas y problemáticas asociadas

Los días 9 y 10 de septiembre se llevó a cabo en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba, el II Congreso Internacional sobre conductas suicidas y problemáticas asociadas. En el mismo, estuvo presente el espacio “Va con Vos”, como así también la Defensora Amelia López como expositora en la mesa de debate de políticas públicas.

Objetivos

Visibilizar, compartir, discutir y tensionar las experiencias referidas a los campos de asistencia, investigación, formación y vinculación con la comunidad referidas a la temática del suicidio y otras problemáticas asociadas.

En esta oportunidad, la Defensora Amelia López expuso, a partir de datos estadísticos recogidos en el año 2020 por el sistema integral de monitoreo, cómo el aislamiento social impuesto por la pandemia de Covid-19 impactó directamente en NNyA de la ciudad de Córdoba.

Un 82% de los encuestados manifestó presentar angustia, depresión, miedo y sensación de soledad. El 26% restante refirió también sentirse sólo.

Es por ello que desde la Defensoría de los Derechos de NNyA, se sigue contando con el espacio Va con Vos, un espacio de contención, escucha activa y orientación, totalmente confidencial para todos los adolescentes, en donde ellos pueden expresarse acerca de estas problemáticas.

5. "Plan A" encuentro anual por las adolescencias. UNICEF

El día miércoles 28 de septiembre, la DDNA participó a través del espacio "Va con Vos", del Encuentro Anual por las Adolescencias, a cargo de UNICEF. El mismo se realizó en el Centro Cultural Recoleta de la Ciudad de Buenos Aires, donde diferentes jóvenes y adolescentes de distintos puntos del país expusieron diferentes problemáticas que los atraviesan.



Objetivos

Debatir sobre las acciones prioritarias para avanzar en políticas integrales de calidad dirigidas a las adolescencias.

Desde el espacio "Va con Vos", se realizó un acercamiento de la DDNA a diferentes adolescentes referentes de sus comunidades con el objetivo de establecer lazos de comunicación y trabajo a largo plazo.



6. Obra musical "Mr. Bully"

Desde el *Área de Adolescencia* de la Defensoría, se decidió trabajar sobre diferentes situaciones que atraviesan a las y los adolescentes por medio de una herramienta artística. Es así, como durante el año 2018, surgió la obra musical "**Mr. Bully: adolescencia en problemas**", donde los personajes exponen problemáticas que vivencian los jóvenes de hoy. Debido a los resultados positivos obtenidos, se consideró pertinente continuar con el espectáculo y en el año 2019 se reformó a: "**Mr. Bully 2: La Evolución**". Este show estuvo dirigido a los espectadores adolescentes que vieron la primera edición, como también a aquellos que no lo hicieron. Luego, por el contexto de pandemia, se debió suspender la obra.

Durante el año 2022, y enmarcada en la campaña de prevención de bullying que llevó a cabo la Defensoría, se realizó el relanzamiento de "**Mr. Bully**".

Objetivos

- Sensibilizar sobre la problemática del bullying y acercar la institución al público.
- Brindar herramientas para la superación de dichas problemáticas.
- Instar a los jóvenes y adolescentes a pedir ayuda.

Resultados

Se desarrollaron cinco experiencias de la obra "Mr. Bully" a lo largo del territorio provincial.

- El día 30 de junio se llevó a cabo en el Parque Educativo Noroeste de barrio Argüello, de la Ciudad de Córdoba, para un total de 300 adolescentes de diferentes establecimientos educativos.
- El día 12 de julio se presentó la obra en la escuela “Vicente Forestieri” de B° Libertador, donde asistieron alrededor de 350 personas entre adolescentes y adultos acompañantes.
- El día 26 de agosto se realizó la obra en la ciudad de San Francisco, rumbo al IX Congreso Mundial, en el Superdomo de la localidad. En esa oportunidad, concurrieron 400 adolescentes de diferentes establecimientos educativos.
- El día 14 de octubre se llevó a cabo “Mr. Bully” en el Teatro Ciudad de las Artes de la Universidad Provincial de Córdoba. Concurrieron 450 adolescentes de distintos establecimientos educativos de la Ciudad de Córdoba.
- El día 16 de noviembre se realizó la presentación de la obra en el IX Congreso Mundial por los Derechos de las Infancias y Adolescencias en el Centro de Convenciones de la Ciudad de Córdoba. Asistieron alrededor de 1000 adolescentes de distintos puntos de la provincia y el país.



V. COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERNACIONAL

V. COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERNACIONAL

La Defensoría de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Provincia de Córdoba (DDNA) como órgano de garantía y control requiere, en su ámbito de competencia, de instrumentos de monitoreo de la situación de la niñez que le permitan tener información actualizada sobre la vulneración de los derechos de las infancias. Asimismo, el trabajo en la abogacía y proposición de políticas públicas que apunten a la real efectivización de los derechos de niñas, niños y adolescentes y al cumplimiento de los tratados internacionales y leyes nacionales, requiere de una tarea adicional que la Defensoría se propone. Es así que el proyecto que se lleva adelante con UNICEF Argentina “Con Mirada de Chic@s”, consiste en la construcción y actualización constante de un monitoreo de la niñez, que permite tener información confiable para el establecimiento de políticas públicas y de gestión basadas en evidencia y en la generación de fortalecimiento institucional para la creación de políticas, programas y acciones que promuevan y trabajen por sociedades más justas e igualitarias y que breguen por el real cumplimiento de los derechos de NNyA.

Es por esto, que el proyecto que se desarrolla con UNICEF Argentina, requiere de una gestión coordinada entre los datos y las reales posibilidades de acción en territorio, tanto local como provincial.

La Defensoría y UNICEF acuerdan planes de trabajo, los cuales generalmente son anuales, donde se potencian año a año los objetivos a alcanzar y se pactan ciertos documentos o “entregables” que son acciones que deben llevarse a cabo en un tiempo y condiciones estipuladas previamente. Luego de ese acuerdo, se piensan las diversas estrategias, se adecuan las acciones a las necesidades municipales y se trabaja a favor de las infancias.

El presente informe da cuenta de las actividades desarrolladas en el marco de este proyecto, poniendo el foco en el año por el cual se rinde cuentas: 2022.

A. 2022 en Números

Cantidad	Producto elaborado
1	Convenio de cooperación con Unicef Argentina
6	Autodiagnósticos locales
6	Capacitaciones para localidades
14	Planes de acción presentados
4	Proyectos de ordenanzas
14	Proyectos programáticos locales
1	Relevamiento sobre las condiciones de vida de NNyA. En proceso
49	Encuentros con las mesas de trabajo en las localidades
4	Documentos de análisis de Inversión Social en Niñez local
1	Documento de análisis de la Inversión Social en Niñez provincial
8	Encuentros de trabajo con los equipos locales por desarrollo integral
2	Proyectos de Desarrollo Integral en primera infancia
3	Adaptación de espacios públicos para la plena inclusión de los NNyA
2	Encuentros de trabajo con la Red Provincial de Primera Infancia
9	Buenas prácticas en centros de cuidado seleccionadas y socializadas

B. Fortalecimiento de políticas públicas locales - MUNA: Municipios Unidos por la Niñez y la Adolescencia

La DDNA desarrolla acciones de monitoreo del cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes y acompañamiento a actores de todos los niveles, en cooperación con UNICEF Argentina desde hace 5 años. En ese marco, se trabaja también en la propuesta del Programa Interagencial de Naciones Unidas con eje en Primera Infancia, que por primera vez contempló una ampliación en la construcción de modelos locales municipales.

En un nuevo paso, como socios estratégicos del mencionado organismo internacional en la Provincia de Córdoba, la Defensoría ingresó al proyecto MUNA (Municipios Unidos por la Niñez y la Adolescencia).

Córdoba es una de las 9 provincias seleccionadas de la República Argentina, y luego de analizar junto a UNICEF Argentina diversas variables, se seleccionaron 6 municipios en el año 2022 y para el año 2023 se adherirán otros 6 nuevos municipios, todos ellos de tamaños y condiciones diversas, para aportar así al objetivo final del proyecto; 250 municipios de todo el país al cabo de 5 años.

El 5 de mayo se lanzó MUNA en Córdoba. Luego de la firma del Plan de Trabajo con la Provincia de Córdoba, los Intendentes de los municipios seleccionados rubricaron sus respectivos compromisos con las infancias locales.

Así, las ciudades de Córdoba, Río Cuarto, Río Tercero, Villa María, Malvinas Argentinas y Cosquín, se dispusieron a comenzar un camino con la colaboración de la DDNA y UNICEF Argentina, para fortalecer la gestión de las políticas dirigidas a mejorar la calidad de vida y el acceso a derechos de niñas, niños y adolescentes en sus comunidades. En dicho trabajo se prevé acercar a cada uno de los municipios la metodología, herramientas, capacitaciones y estrategias para el diseño, la implementación y el monitoreo de planes de acción integrales, participativos y con perspectiva de derechos enfocados en la niñez y adolescencia.

a. MUNA en Ciudad de Córdoba

Entre las actividades desarrolladas durante el 2022 se destacan la conformación de una Mesa Ejecutora MUNA integrada por 34 funcionarios en representación de las áreas de educación, salud, secretaría general, políticas sociales e inclusión, registro civil, discapacidad, deportes, juventud y economía y finanzas. En una segunda etapa se amplió a la participación de las áreas de infraestructura, obras y servicios públicos y cultura. Esta mesa tuvo 8 reuniones parciales durante el año y 2 plenarios (mayo y diciembre). La conformación y funcionamiento de esta mesa no sólo se produce a los fines del proyecto UNICEF-MUNA, sino que también se inscribe en el marco de la Ordenanza N° 11.817 de creación del Sistema de Protección de Derechos que requiere a las áreas vinculadas actuar articuladamente en la consecución de los derechos de NNyA.



Esta mesa, y sus sub-mesas temáticas, ejecutaron durante el 2022 un autodiagnóstico institucional, presupuestario y programático que fue presentado a fin de año al intendente, a la DDNA y a UNICEF Argentina. En la realización de este autodiagnóstico participaron funcionarias, funcionarios y profesionales de todas las áreas y se articularon también relevamientos de datos con SeNAF provincial, con el RENAPER, los ministerios de educación, salud y desarrollo social de la provincia y con la dirección provincial de estadísticas y censos.

Con base en este diagnóstico, funcionarios y profesionales de las áreas participaron durante todo el segundo semestre en capacitaciones (junto a funcionarios homólogos de todo el país) dictadas por UNICEF Argentina. El siguiente paso consistió en la elección de líneas temáticas prioritarias que el municipio perseguirá durante el período 2023-2025 en materia de ampliación y fortalecimiento de sus capacidades para la consecución de los derechos de NNyA. Considerando las urgencias y demandas de la población de niñas, niños y adolescentes a nivel local, se priorizaron las líneas:

- *Estrategias integrales en la primera infancia*, para materializar la decisión política de dar prioridad al tema. Se rediseñan la toma de datos y el sistema preventivo de salud.
- *Promoción y cuidado de la salud sexual y reproductiva y no reproductiva en adolescentes*, con base en el paradigma de salud preventiva y comunitaria.
- *Promoción de entornos libres de violencia*, continuando las reformas realizadas en el período 2020-2022 para ganar escala, alcance y foco del Sistema Municipal de Protección de Derechos (SPD).
- *Terminalidad e inclusión educativa de adolescentes*, en articulación con la provincia trabajando de modo activo en la identificación, revinculación y acompañamiento de adolescentes que no asisten a la escuela.
- *Participación adolescente*, porque se reconoce como uno de los déficits más importantes en materia de derechos de NNyA en toda la región.
- *Articulación y generación de alianzas con el sector privado* siguiendo los múltiples ejemplos de lo sinérgicas que han resultado las alianzas previas con empresas privadas y organizaciones de la sociedad civil.
- *Gestión administrativa y financiera de los recursos públicos* destinados a niñas, niños y adolescentes como área transversal de apoyo al resto del organigrama municipal.

Sobre cada una de estas líneas temáticas priorizadas, se encuentran en etapa de diseño los planes de acción 2023-2025 que junto a las actividades anteriores son requisitos para certificar como Municipio Candidato MUNA, etapa prevista para el mes de abril de 2023.

Resultados obtenidos

- Lanzamiento de programa y firma de convenio.
- Conformación de la Mesa Ejecutora, funcionando con 10 reuniones anuales.
- Autodiagnóstico institucional.
- Articulaciones con organismos provinciales y nacionales.
- 4 capacitaciones online dictadas por UNICEF.
- 7 Líneas temáticas de Derechos de NNyA priorizadas.

- 4 planes de acción en etapa diseño.

b. MUNA en Villa María

Se llevó a cabo la construcción de una unidad ejecutora local del programa MUNA para avanzar en el diagnóstico y plan de acción con foco en niñas, niños y adolescentes. Fueron parte de la mesa la Dirección del Departamento de Trabajo Social (responsable MUNA de Villa María), el Área Local de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Coordinación de Juventudes, la Dirección de Género y Diversidad, la Subsecretaría de Educación Inicial, la Coordinación de Capacitación y Educación permanente en servicio, la Coordinación de Red de Aprendizaje, el Centro Estadístico Municipal, el Centro de Asistencia a las Adicciones, la Dirección de Presupuesto Municipalidad de Villa María y la Subsele de la DDNA.

Se llevaron adelante 8 reuniones de la Mesa Ejecutiva Local en todo el 2022. Los primeros 2 de los encuentros fueron de presentación del Programa MUNA y conformación de la Mesa Ejecutiva Local por la DDNA, equipo de consultores y la Municipalidad de Villa María. Por otro lado, se realizaron 2 encuentros de relevamiento de la propuesta programática orientadas a NNYA del municipio según cada sector. En esa instancia, se trabajó con datos e información de políticas, programas y proyectos del gobierno local. Además, se realizaron 2 reuniones de relevamiento específico de problemáticas con el foco puesto en los derechos de niñas, niños y adolescentes. Se hizo hincapié en la niña o niño como unidad de análisis para el diagnóstico y posterior planificación. Finalmente, se llevaron adelante 2 reuniones grupales para la construcción del plan de acción de cara a 2023.

Paralelamente, se realizaron reuniones individuales con equipos específicos (Coordinación de Red de Aprendizaje, Coordinación de Juventudes y Área Local de Protección Integral de NNYA) para la construcción de planes de acción específicos de sus áreas de trabajo.

Se efectuó el autodiagnóstico local con las 12 líneas propuestas por el programa MUNA: datos sociodemográficos, condiciones de vida y acceso a la protección social, primera infancia, terminalidad educativa de adolescentes, salud sexual y reproductiva, entornos saludables, entornos libres de violencia, discapacidad, medio ambiente, asignación de recursos públicos a NNYA, participación adolescente y articulación de alianzas con el sector privado.



Considerando las urgencias y demandas de la población de niñas, niños y adolescentes a nivel local, **se priorizaron las líneas:**

- *Estrategias integrales en la primera infancia*, entre las principales problemáticas detectadas se encontraron: alto porcentaje de niños de hasta 6 meses que no cuentan con lactancia materna exclusiva en el municipio; altos porcentajes de niños de primera infancia con bajo peso, baja talla, sobrepeso y obesidad; impacto emocional negativo en el desarrollo integral

- de niñas y niños de primera infancia; falta de vacancia en centros de cuidado de Villa María y falta de recursos humanos con herramientas actualizadas para el cuidado de niñas y niños de primera infancia.
- *Terminalidad e inclusión educativa de adolescentes*, entre las principales problemáticas detectadas se encontraron: adolescentes en riesgo de deserción escolar, brecha de digitalización en los espacios educativos formales, falta de vacancia por migración interna y secundarios sobrepoblados, información parcializada sobre la tasa de abandono, repitencia y sobreedad en el nivel secundario, falta de articulación en las escuelas con las familias y falta de información y datos sistematizadas sobre programas de detección y revinculación de NNYA que abandonan la escuela.
 - *Promoción de entornos libres de violencia*, entre las principales problemáticas detectadas se encontraron: falta de programas o iniciativas centralizadas desde el área local para desarrollo de crianza basada en el buen trato, falta de canales de acción (protocolos) determinados frente a situaciones de riesgo de NNYA y falta de personal adecuado/idóneo para la atención de situaciones de violencia de los mismos.
 - *Gestión administrativa y financiera de los recursos públicos*, entre las principales problemáticas detectadas se encontraron el desconocimiento de las áreas involucradas en la mesa ejecutora local sobre la inversión social de NNYA en el municipio.
 - *Participación adolescente*, entre las principales problemáticas detectadas se encontraron: falta de información sistematizada sobre el impacto de programas orientados a la participación de NNYA, necesidad de contar con espacios de participación de jóvenes para jóvenes y desde la perspectiva de las y los jóvenes, falta de espacios de participación de adolescentes en materia de presupuesto o diseño de políticas públicas a nivel local.

A la finalización del año 2022, el municipio se encuentra **en construcción de 3 planes de acción según líneas seleccionadas:**

- *Participación adolescente*, en la línea temática se trabajará en fortalecer las instancias de participación adolescente a través de la creación de un Consejo Adolescente en el municipio de Villa María, mejorar la propuesta de los dispositivos de participación que ya existen en el municipio (Centro Nuevas oportunidades) y diseñar y planificar nuevas iniciativas y estrategias de participación con un enfoque territorial y a través de la articulación mancomunada con actores comunitarios. Además, se prevé recuperar y sistematizar información sobre intereses de las y los adolescentes a través de estrategias coordinadas de manera intersectorial en el municipio.
- *Terminalidad e inclusión educativa de adolescentes*, en la línea temática se trabajará en un dispositivo local de revinculación de adolescentes que se encuentran fuera de la escuela a partir de 3 ejes: construcción de datos e información mediante la articulación con los inspectores de educación provincial y centro estadístico local, ejecución del programa de revinculación a nivel territorial y formación de equipos de revinculación, directivos y docentes de escuelas secundarias.

- *Promoción de entornos libres de violencia*, en la línea temática se trabajará fortalecer los servicios del Área Local de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio, especialmente aquellos de promoción y prevención de derechos de NNyA, formalizar protocolos y mecanismos de coordinación intersectorial e intergubernamental para dar una respuesta integral y adecuada frente a la violencia contra niñas, niños y adolescentes y capacitar técnicamente a operadores que integran el sistema de protección a nivel local.

Resultados obtenidos:

- Lanzamiento de programa y firma de convenio.
- Mesa Ejecutora consolidada y en funcionamiento en el Municipio de Villa María.
- 8 reuniones de diagnóstico y planificación realizadas con la Mesa Ejecutiva Local.
- Autodiagnóstico MUNA realizado con mirada integral alrededor de las 12 líneas temáticas.
- 5 líneas MUNA seleccionadas con foco en los derechos de niñas, niños y adolescentes del Municipio de Villa María.
- 3 capacitaciones temáticas realizadas (Participación Adolescente, Entornos libres de violencia e Inclusión educativa de adolescentes).
- 3 planes de acción preliminares consolidados por los equipos técnicos (Participación Adolescente, Entornos libres de violencia e Inclusión educativa de adolescentes).
- 1 plan de acción preliminar con validación política (Inclusión educativa de adolescentes).

c. MUNA en Río Cuarto

Luego de la firma del Convenio, se conformó la Mesa Ejecutora MUNA y se definió como coordinadora de la misma a la Subsecretaría de Niñez y Adolescencia. En un proceso de gestión conjunta con ella, se oficializó la misma con los consultores MUNA a cargo, quienes presentaron el proyecto y sus desafíos técnicos, el itinerario y los productos esperados para 2022.

En primer lugar, se desarrollaron 3 talleres presenciales para la reconstrucción grupal del mapa de problemas de NNyA según franjas etarias (primera infancia, niñez y adolescencia) y posterior construcción del autodiagnóstico local con las 12 líneas propuestas por el programa MUNA. Luego se definieron las líneas MUNA para trabajar a nivel local, en las que se profundizó su respectivo y específico análisis en talleres previstos por UNICEF Argentina. Considerando las urgencias y demandas de la población de niñas, niños y adolescentes a nivel local, **se priorizaron las líneas:**



- *Promoción y cuidado de la salud sexual y reproductiva.*

- *Promoción de entornos libres de violencia.*
- *Participación adolescente.*
- *Estrategias integrales en la primera infancia.*

En relación a los planes de acción y en virtud de las capacitaciones MUNA previstas para el último semestre 2022, se avanzó en las líneas Promoción de entornos libres de violencia y Participación adolescente. En paralelo, en el marco de la construcción de los planes de acción, se diseñaron 7 proyectos programáticos acorde a las temáticas seleccionadas a trabajar en el municipio con la intención de motorizar acciones a nivel local.

A la finalización del año 2022, el municipio **se encuentra en construcción de 2 planes de acción según líneas seleccionadas:**

- *Promoción de entornos libres de violencia*, los proyectos definidos tienden a fortalecer nuevos servicios en el territorio, en este caso, mediante un centro de desarrollo infanto-juvenil, y mejorar capacidades técnicas de los equipos concretamente mejorando la capacidad de comunicación de la agenda pública de niñez y adolescencia. Además, comprometiéndose en generar espacios virtuales donde las y los adolescentes puedan participar y ser escuchados.
- *Participación adolescente*, los proyectos fortalecen el trabajo articulado de acciones que ya se realizaban, como eran las capacitaciones en ESI y prevención de violencia en el nivel secundario, las que se verán fortalecidas con otros módulos formativos que se incorporarán y con un proyecto de intervención pensado y realizado por las y los adolescentes. También se implementará desde la Subsecretaría de Educación el Programa de Cooperativismo Adolescente Municipal, que promoverá la cultura emprendedora desde una perspectiva participativa y circular, acercando posibilidades reales y concretas de participación, protagonismo y transformación positiva de la realidad.

Resultados obtenidos:

- Lanzamiento de programa y firma de convenio.
- Mesa Ejecutora funcionando con 10 reuniones anuales.
- Autodiagnóstico MUNA realizado con mirada integral alrededor de las 12 líneas temáticas.
- 1 Buena práctica de gestión de participación adolescente identificada y difundida
- 2 Capacitaciones temáticas realizadas (Participación Adolescente y Entornos libres de violencia).
- 4 Líneas MUNA seleccionadas con foco en los derechos de niñas, niños y adolescentes del Municipio de Río Cuarto.
- 7 Proyectos programáticos definidos y planificados para el presupuesto 2023.
- 2 Planes de acción preliminares con validación política definidos y enviados.
- 2 Bases de datos locales identificadas e integradas a la praxis local: odsriocuarto.gob.ar y datos.riocuarto.gov.ar

- Informe de análisis de la Inversión social destinada a niñez a nivel local.

d. MUNA en Ciudad de Cosquín

En virtud de la firma del Convenio entre UNICEF Argentina, se conformó la Mesa Ejecutora MUNA y se definió como coordinadora de la misma a la Directora de Desarrollo Social. En un proceso de gestión conjunta con ella, se oficializó la Mesa Ejecutora donde se presentó el proyecto y sus desafíos técnicos, el itinerario y los productos esperados para 2022.

En primer lugar, se desarrollaron tres talleres presenciales para la reconstrucción grupal del mapa de problemas de NNyA según franjas etarias: primera infancia, niñez y adolescencia y posterior construcción del autodiagnóstico local con las 12 líneas propuestas por el programa MUNA. Luego se definieron las líneas MUNA para trabajar a nivel local, en las que se profundizó su respectivo y específico análisis en talleres previstos por UNICEF Argentina. Considerando las urgencias y demandas de la población de niñas, niños y adolescentes a nivel local, **se priorizaron las líneas:**

- Promoción y cuidado de la salud sexual y reproductiva.
- Promoción de entornos libres de violencia.
- Participación adolescente.

En relación a los planes de acción y en virtud de las capacitaciones MUNA previstas para el último semestre 2022, se avanzó en las líneas Promoción de entornos libres de violencia y Participación Adolescente. En paralelo, en el marco de la construcción de los planes de acción se diseñaron 7 proyectos programáticos acorde a las temáticas seleccionadas a trabajar en el municipio, con la intención de motorizar acciones a nivel local. De la construcción de proyectos programáticos participaron la directora del Hospital local, la Secretaría de Salud Municipal y la Directora de Desarrollo Social para terminar de cerrar y validar los proyectos.



En relación a los planes de acción y en virtud de las capacitaciones MUNA previstas para el último semestre 2022, se avanzó en las líneas Promoción de entornos libres de violencia y Participación Adolescente. En paralelo, en el marco de la construcción de los planes de acción se diseñaron 7 proyectos programáticos acorde a las temáticas seleccionadas a trabajar en el municipio, con la intención de motorizar acciones a nivel local. De la construcción de proyectos programáticos participaron la directora del Hospital local, la Secretaría de Salud Municipal y la Directora de Desarrollo Social para terminar de cerrar y validar los proyectos.

A la finalización del año 2022, el municipio **se encuentra en construcción de 2 planes de acción según líneas seleccionadas:**

- *Promoción de entornos libres de violencia*, los proyectos definidos tienden a fortalecer nuevos servicios en el territorio, en este caso, mediante un centro de fortalecimiento familiar integral y mejorando las capacidades técnicas de los equipos. Con la creación de un “equipo de salud mental local” que va trabajar en dos frentes: en los centros de fortalecimiento familiar integral y acompañando los equipos directivos y de asistencia de las instituciones educativas de nivel secundario local.
- *Participación Adolescente*, los proyectos fortalecen el trabajo articulado de acciones que se realizaban aisladamente, como eran las capacitaciones en ESI y prevención de violencia en el nivel secundario, las que se verán fortalecidas con otros módulos formativos que se incorporarán y con un

proyecto de intervención pensado y realizado por las y los adolescentes. También se implementará desde la Dirección de Educación el Programa de Cooperativismo Adolescente Municipal, que promoverá la cultura emprendedora desde una perspectiva participativa y circular, acercando posibilidades reales y concretas de participación, protagonismo y transformación positiva de la realidad. Se prevé también el desarrollo de un Ciclo de Formación de Líderes Juveniles que promueva la participación y el liderazgo positivo adolescente.

Resultados

- Lanzamiento de programa y firma de convenio.
- Mesa Ejecutora funcionando con 9 reuniones anuales.
- Autodiagnóstico MUNA realizado con mirada integral alrededor de las 12 líneas temáticas.
- 2 Capacitaciones temáticas realizadas (Participación Adolescente y Entornos libres de violencia).
- 3 Líneas MUNA seleccionadas con foco en los derechos de niñas, niños y adolescentes del Municipio de Cosquín.
- 7 Proyectos definidos y planificados para el presupuesto 2023.
- 2 Planes de acción preliminares con validación política definidos y enviados.
- 2 Actores provinciales claves articulando y formando parte activa de la Mesa Ejecutiva MUNA: La UDER de la SeNAF y la Coordinadora de la Red Asistencial de las Adicciones de Córdoba (RAAC) de la Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones.

e. MUNA en Río Tercero

Luego de la firma del convenio, se conformó la Mesa Ejecutora de Río Tercero del proyecto MUNA, tomando como base el trabajo realizado durante el año 2021 en la municipalidad de Río Tercero con el proyecto de **UNICEF “Primera Infancia: un futuro seguro”**. Así, se decide convocar esa mesa para continuar con el Programa MUNA, ampliando el trabajo inicial de primera infancia a través de la incorporación de actores claves para abordar las temáticas referidas a segunda infancia y adolescencia. Logrando de esta manera, tener representación de todas las áreas involucradas.

Se replanificó y priorizaron las metas y líneas de acción de “Primera Infancia: un futuro seguro” y luego de 3 encuentros se reorganizó el trabajo dando lugar a 4 líneas institucionales de fortalecimiento a la primera infancia:

1. Fortalecimiento de recursos humanos y formación para Atención Temprana.
2. Creación de espacios de legitimidad y diálogo para el posicionamiento de la temática de niñez y adolescencia.
3. Regulación de espacios de cuidado y jardines maternas.
4. Garantizar y unificar el registro de acceso a salud de niñas y niños recién nacidos en la Ciudad.

Se trabajó en la planificación operativa de 4 proyectos de Ordenanza para visibilizar el trabajo en primera infancia y favorecer el desarrollo de políticas públicas con perspectiva de derecho a infancias:

- a) Proyecto de Ordenanza para la Creación del **Consejo Municipal de Niñez y Adolescencia** de la Ciudad de Río Tercero que actuará como órgano asesor, consultivo, de planificación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas referidas a la Niñez y Juventud.
- b) Proyecto de Ordenanza que tiene por objeto regular la **habilitación de instituciones** destinadas a la atención, cuidado, educación, asistencia y contención integral de la población infantil desde los 45 días hasta los 5 años inclusive, situadas dentro del ejido municipal.
- c) **Proyecto de Atención Temprana** para el fortalecimiento del recurso humano destinado a la detección temprana de discapacidades.
- d) Proyecto de Ordenanza que prevé la creación de **la libreta de salud infanto juvenil** a otorgarse a cada niña y niño de la localidad de Río Tercero, al momento de su correspondiente inscripción en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las personas.

Se realizó el autodiagnóstico con reuniones presenciales y virtuales que convocaron a la Mesa Ejecutora. Se investigó y formuló un mapa de problemas alrededor de las 12 líneas propuestas por el programa MUNA: *datos sociodemográficos, condiciones de vida y acceso a la protección social, primera infancia, terminalidad educativa de adolescentes, salud sexual y reproductiva, entornos saludables, entornos libres de violencia, discapacidad, medio ambiente, asignación de recursos públicos a NNyA, participación adolescente y articulación de alianzas con el sector privado*. Considerando las urgencias y demandas de la población de niñas, niños y adolescentes a nivel local. **Se priorizaron las líneas:**

- *Participación Adolescente:* se destacó la necesidad de repensar la política pública desde las y los adolescentes, entendiendo el trayecto recorrido con UNICEF en materia de primera infancia. El año previo se había logrado consolidar una mesa ejecutora y diversas políticas que atendían a la demanda identificada en su momento. Priorizando así, la posibilidad de pensar espacios de diálogo, escucha y toma de decisión para las y los adolescentes.
- *Promoción y cuidado de la salud sexual y reproductiva:* se identifica como una temática a desarrollar en la Municipalidad. Se realizan diversas acciones que a través de la planificación y armado de un plan de acción municipal puede tomar mayor predominancia y responder a las necesidades que se identificaron.
- *Promoción de entornos libres de violencia:* dado el aumento de casos de violencia y la presencia de la subsección de la Defensoría de Niñas, Niños y Adolescentes; se propone como línea de acción prioritaria con el objetivo de fortalecer el trabajo realizado.
- *Promoción de entornos saludables:* a modo de dar continuidad al trabajo realizado en 2021, sumado a la identificación de otras problemáticas en las nuevas franjas etarias que abarca el programa MUNA, se propone como desafío fortalecer, promover y repensar los espacios que transitan NNyA desde una mirada transformadora que favorezca espacios saludables y cuidados.

Posteriormente, la mesa ejecutora realizó capacitaciones temáticas en líneas priorizadas, específicamente en promoción de entornos saludables, promoción de entornos libres de violencia y participación adolescente. Posteriormente, se avanzó en el diseño y validación política de los planes de acción preliminares sobre las líneas seleccionadas, con un proceso de trabajo que implicó reuniones presenciales y virtuales para la construcción de líneas de trabajo y metas estratégicas.

Resultados obtenidos:

- Lanzamiento de programa y firma de convenio.
- Mesa Ejecutora funcionando con 9 reuniones anuales.
- Autodiagnóstico MUNA realizado con mirada integral alrededor de las 12 líneas temáticas.
- 3 Capacitaciones temáticas realizadas.
- 4 Líneas MUNA seleccionadas con foco en los derechos de niñas, niños y adolescentes del Municipio de Río Tercero.
- 3 Planes de acción preliminares con validación política definidos y enviados.

f. MUNA en Malvinas Argentinas

Luego de la firma de la carta compromiso, se trabajó en la construcción de una unidad ejecutora local del programa MUNA para avanzar en el diagnóstico y plan de acción con foco en niñas, niños y adolescentes. Si bien a nivel local implicó un desafío de articulación, se determinó que el trabajo concreto para el diagnóstico y planificación se realizaría con la Secretaría de Desarrollo, ampliando la mesa de trabajo a las Secretarías de Educación, Gobierno y Salud en instancias de validación política.

Se llevaron adelante reuniones periódicas virtuales y presenciales con el equipo de trabajo de la Secretaría de Desarrollo del Municipio de Malvinas Argentinas. Durante las mismas se revisaron las debilidades a nivel local alrededor de las 12 líneas MUNA para la construcción del autodiagnóstico, se priorizaron las más urgentes para incluir en el plan de acción del municipio y se llevaron a cabo reuniones para la planificación de las líneas en 2023.



Se revisó la situación actual teniendo en cuenta 12 líneas propuestas por el programa MUNA: *datos sociodemográficos, condiciones de vida y acceso a la protección social, primera infancia, terminalidad educativa de adolescentes, salud sexual y reproductiva, entornos saludables, entornos libres de violencia, discapacidad, medio ambiente, asignación de recursos públicos a NNyA, participación adolescente, articulación de alianzas con el sector privado.* Considerando las urgencias y demandas de la población de niñas, niños y adolescentes a nivel local, **se priorizaron las líneas:**

- *Participación adolescente:* se detectó nula participación de NNyA en el Consejo de Niñez del municipio de Malvinas Argentinas que ya se encuentra en funcionamiento. Además, existe una baja consolidación de

espacios de participación de NNyA a nivel local, lo que conlleva a la existencia de poco conocimiento de voces y opiniones de las preferencias de las niñas, niños y adolescentes al momento de tomar decisiones o diseñar políticas públicas. Tampoco existen en el municipio, espacios de presupuestos participativos que involucren a infancias y adolescencias.

- *Promoción y cuidado de la salud sexual y reproductiva:* en la línea temática de referencia, se detectó que existe una gran cantidad de embarazos y control tardío en adolescentes en el municipio, acompañado por ausencia de datos verídicos a nivel estatal o con presencia de subregistros de información. Además, se visibilizó una ausencia de concientización o sensibilización sobre temáticas transversales a las adolescencias y la salud sexual: maternidades y paternidades, enfermedades de transmisión sexual y educación sexual integral.
- *Entornos libres de violencia:* Para la selección de esta línea temática, se detectó una ausencia de protocolos de actuación a nivel local para dar curso de acción frente a situaciones de maltrato, abandono, abuso y violencia hacia niñas, niños y adolescentes. Además, existen problemas de comunicación entre las áreas que brindan asistencia frente a la vulneración de derechos de NNyA y poca articulación y coordinación a nivel intersectorial.

En relación a los planes de acción y en virtud de las capacitaciones MUNA previstas para el último semestre 2022, se avanzó en las líneas “promoción de entornos libres de violencia” y “participación adolescente”. A la finalización del año 2022, **el municipio se encuentra en construcción de 2 planes de acción según líneas seleccionadas:**

- *Participación Adolescente:* se trabajará en fortalecer la gestión pública orientada a la de participación adolescente mediante la creación de una Dirección de Juventudes que se enfoque en todas las acciones del municipio orientada a adolescentes y jóvenes. Desde el dispositivo, se planea amplificar la participación de niñas, niños y adolescentes en el Consejo Local de Niñez (actualmente constituido solamente por adultos) y crear un Consejo Adolescente para formalizar un espacio de participación exclusivamente adolescente a nivel local. Además, se consolidará un dispositivo que llevará adelante talleres con adolescentes en instituciones educativas formales de Malvinas Argentina en ciertas temáticas: seguridad, espacio público, ESI, afectividad y vínculos. Por otro lado, se planea generar actividades comunitarias en espacios públicos para fortalecer la participación de las y los jóvenes del municipio con jornadas que incluyan deportes, pintura, muralismo, música. Por último, a través de los espacios de participación se van a recoger y dar a conocer las voces de las y los adolescentes en diferentes temas que les afectan.
- *Promoción de entornos libres de violencia,* se trabajará fortalecer los servicios de protección de Malvinas Argentinas mediante el trabajo intersectorial y articulado entre el Servicio Local de Protección de Derechos con otras instituciones municipales como Secretaría de Salud y Secretaría de Educación. Además, se amplificará el trabajo en red y articulado entre el

municipio de Malvinas Argentinas con agentes territoriales y organizaciones comunitarias. El dispositivo buscará mejorar mecanismos de coordinación intersectorial e intergubernamental para dar una respuesta integral y adecuada frente a la violencia contra niñas, niños y adolescentes, como así mismo fortalecer capacidades de los equipos técnicos.

Finalmente, el proceso de trabajo a nivel local reveló la urgencia de posicionar en la agenda pública las infancias y adolescencias, con datos que validen la problemática en el municipio. Consecuentemente, se decidió llevar adelante un relevamiento municipal para la construcción de datos e información sobre la situación socio comunitaria de las familias, y en especial, las infancias y adolescencias de Malvinas Argentinas. Para eso, se co-diseñó un instrumento de relevamiento de información (encuesta de tipo semi cerrada), cuyo diseño implicó la participación activa del equipo de la Secretaría de Desarrollo de Malvinas Argentinas, la Defensoría de Niñas, Niños y Adolescentes y UNICEF Argentina, de cara a determinar los puntos claves a relevar. El foco del relevamiento se puso en las dimensiones de salud, educación e inclusión social. El documento preliminar del relevamiento finalizó su etapa de diseño y construcción colaborativa a diciembre 2022, y se prevé realizar el mismo en febrero de 2023.

Resultados obtenidos:

- *Lanzamiento de programa y firma de convenio.*
- *Al menos 10 reuniones de trabajo con referentes de la Secretaría de Desarrollo para la construcción de un autodiagnóstico y plan de acción MUNA.*
- *Autodiagnóstico MUNA realizado con revisión integral de 12 líneas temáticas*
- *3 Líneas MUNA seleccionadas con foco en los derechos de niñas, niños y adolescentes del Municipio de Malvinas Argentinas.*
- *2 Capacitaciones temáticas realizadas (Participación adolescente y Entornos libres de violencia).*
- *2 Planes de acción preliminares consolidados por los referentes MUNA a nivel local*
- *Reunión de presentación local del autodiagnóstico y proceso de trabajo en implementación con presencia de oficiales de UNICEF, intendente de Malvinas Argentinas y funcionarios públicos locales.*
- *Documento preliminar de relevamiento a implementar en 2023, para un diagnóstico integral de NNyA del Municipio de Malvinas Argentinas.*

C. Gasto público social destinado a niñas, niños y adolescentes (GPSDNyA)

La adopción de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 20 de noviembre de 1989, marcó un hito mundial: el claro compromiso internacional de proteger, promover y garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes a desarrollarse y alcanzar su

pleno potencial. En su artículo 4º, deja explícita la obligación de que los Estados que adhieran deben adoptar las medidas necesarias, con el máximo de los recursos que dispongan, para dar efectividad a todos los derechos proclamados en la CDN.

A su vez, se creó el Comité de los Derechos del Niño, órgano encargado de la vigilancia y análisis del cumplimiento de lo dispuesto en la Convención. Este comité elaboró las Observaciones Generales en donde se sugieren distintas acciones que deben ser llevadas a cabo por los Estados adherentes con el objetivo de implementar adecuadamente lo dispuesto en la CDN. Entre ellas, se destacan la garantía por parte de los Estados de garantizar los derechos de NNyA independientemente del grado de descentralización o federalización de las competencias gubernamentales, la reunión de datos, análisis y elaboración de indicadores y visibilidad de los niños en los presupuestos de gobierno (cualquiera sea su nivel).

De esta manera, siguiendo las Observaciones Generales del Comité de los Derechos del Niño, el proyecto que se desarrolló durante el año 2022 tuvo por objetivo sentar las bases para que en el presupuesto provincial y los presupuestos municipales se considere el interés superior del niño, y que especialmente los grupos de niños marginados y desfavorecidos estén protegidos de los efectos negativos que puedan llegar a tener las decisiones de política económica establecida en cada presupuesto, ya sea a nivel nacional, provincial o municipal.

Para esto, se destinaron esfuerzos en medir la Inversión social en Niñez y Adolescencia, tanto para la Provincia de Córdoba como para los Municipios MUNA que participaron en el año 2022. Este indicador es de suma importancia ya que permite observar el gasto social de la provincia o del municipio que se destina a programas o acciones que benefician directamente e indirectamente a niñez y adolescencia, considerando esta erogación como una inversión a largo plazo.

Para el caso de los indicadores de inversión de la Provincia, se dio continuidad a las mediciones que se realizaron hasta el año 2020 en etapa de devengado, incorporando el cierre de ejercicio del año 2021 y el presupuesto del ejercicio 2022. Para el caso de los municipios, se trabajó en la medición de la inversión social en NNyA en la etapa de presupuesto para los años 2019-2022 de las municipalidades de la Ciudad de Córdoba y Villa María, y de los años 2021- 2022 de la ciudad de Río Cuarto. Además, se realizaron informes para cada ciudad en donde se analiza cualitativamente y cuantitativamente los indicadores de inversión social y programas presupuestarios.

Para la medición de los indicadores de cada municipio y la elaboración de los informes se adoptó la metodología propuesta por UNICEF Argentina, que fue utilizada para medir la inversión social en provincia. Además, se trabajó en conjunto con los referentes de las mesas de cada municipio conformadas en el marco del Programa Municipios Unidos por la Niñez y Adolescencia -MUNA-. De esta manera, los indicadores e informes fueron desarrollados en conjunto con los municipios, a fin de validar programas vigentes, obtener mayores descripciones de las acciones dentro de cada programa, conocer las relaciones entre las distintas secretarías o direcciones municipales al momento de ejecutar programas.

Entre los resultados obtenidos, se destacan:

- Indicadores e informe de inversión social en NNyA de la Ciudad de Córdoba.

- Indicadores e informe de inversión social en NNYA de la Ciudad de Villa María.
- Indicadores e informe de inversión social en NNYA de la Ciudad de Río Cuarto.
- Compendio de informes de Inversión social en NNYA de Municipios MUNA, donde se analizan fuentes de financiamiento municipales y estructuras de gastos (se incorpora al análisis Río Tercero y Cosquín).
- Presentación de resultados a las mesas MUNA de la Ciudad de Villa María y Ciudad de Córdoba.
- Elevación de informe ejecutivo a autoridades provinciales sobre estado de situación de la inversión social en NNYA en la provincia para ser considerado en Mensaje de Elevación de Presupuesto 2023.

D. Primera Infancia

a. Desarrollo Integral en la Primera Infancia

El Plan de Trabajo “Desarrollo Integral en la Primera Infancia”, llevado a cabo en el año 2022 en las ciudades de Laguna Larga y de Despeñaderos, contribuyó al plan de cooperación anual que la Defensoría de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Provincia de Córdoba ha mantenido con UNICEF Argentina: *“Fortalecimiento de las capacidades de gestión pública local y promoción del desarrollo integral de la primera infancia en Córdoba”*. A tal fin, se trabajó en la mejora continua de las herramientas que promueven el desarrollo integral en niñas y niños, colaborando con las articulaciones necesarias para las acciones y programas que den respuesta adecuada y oportuna a la estimulación temprana y desarrollo integral en la Primera Infancia en cada localidad.

Actividades realizadas con cada municipio:

- Se identificó a los referentes de la gestión municipal relacionados a la primera infancia.
- Quedó establecida una mesa de trabajo con actores del sistema local con el objetivo de trabajar estrategias para la mejora continua de acciones que promuevan el Desarrollo Integral de la Primera infancia.
- Se realizó el diagnóstico para la elaboración de la línea de base de recursos disponibles en materia de Desarrollo Integral de la Primera Infancia, servicios y programas municipales, modalidad de abordaje e instrumentos de diagnóstico, registros de resultado sobre evaluación (CAPS, Centros Infantiles de cuidado de la Primera Infancia), articulación y modalidad de seguimiento para niños y niñas con dificultades.
- Se diseñaron los proyectos de ordenanzas que garanticen que las acciones definidas sean políticas públicas sostenibles mediante ordenanza del Concejo Deliberante local.
- Se definieron para el año 2023 de un mecanismo de monitoreo, conjunto para el Desarrollo Integral de la Primera infancia.

Resultados obtenidos:

- En la ciudad de Laguna Larga se arribó a un proyecto denominado *“Primera Infancia en Agenda”*, cuyo objetivo general era implementar una herramienta que contemple el control del desarrollo de la primera infancia en los distintos ámbitos interdisciplinarios que se encuentran abocados al mismo. A su vez, generar una red interdisciplinaria para abordar las distintas problemáticas que surjan a partir de dicha herramienta de control.
- La ciudad de Despeñaderos trabajó en el proyecto *“El desarrollo de la primera infancia desde una mirada Integral”*, cuyo objetivo se centró en desarrollar e implementar una política pública orientada a la primera infancia local, con el fin de garantizar el efectivo cumplimiento de todos los derechos de niñas y niños de la localidad.

b. Fortalecimiento de Red Córdoba Primera Infancia

En el marco de la Red Córdoba Primera infancia se realizaron dos encuentros en el año con las instituciones que componen dicha Red.



El primer encuentro fue una jornada de trabajo para poner en común la situación actual de las diferentes instituciones, además de compartir programas y acciones que están llevando a cabo, y convenir en los objetivos principales sobre los que se enfocarán los esfuerzos de la red.

Con la definición y acuerdo de problemáticas que atraviesan a la primera infancia y la responsabilidad institucional de quienes componen la red, se continuó trabajando para la articulación de estrategias y programas, reforzando el trabajo conjunto y generando mayor sinergia en las acciones.



La segunda reunión de la Red Córdoba Primera Infancia tuvo por objetivo poder conocer la experiencia de Brasil en la construcción y desarrollo de la Red de Primera Infancia Nacional.

Se contó con la presencia de Maria Thereza Marcilio, Presidente de Avante y responsable de la Red Nacional de Primera Infancia de Brasil: Red Nacional, conformada por organizaciones de la sociedad civil, gobierno, sector privado, otras redes y de organizaciones multilaterales que actúan, directa o indirectamente, por la promoción y garantía de

los derechos de la primera infancia. Creada en el 2017, cuenta hoy con más de 200 organizaciones de todas las regiones de Brasil.

Se invitó a los miembros de la Red local a participar de un desayuno de trabajo y compartir la experiencia del país vecino. De esta manera, se pudo conocer cómo fue su gestación, quiénes son los miembros, cómo articulan con los diferentes actores e instituciones, como así también conocer la estructura interna y las dinámicas de trabajo y toma de decisiones, siempre teniendo presente las particularidades de contexto y los antecedentes que dieron origen a la conformación de nuestra red local.



Además, participó de este encuentro Adrián Rozengardt, especialista en políticas públicas para la primera infancia, quien compartió su visión y experiencia como miembro de la Red Latinoamericana de Primera infancia.

c. Buenas prácticas en Primera Infancia

La Primera infancia constituye un eje prioritario en los recursos y programas propulsados desde la DDNA. Con el apoyo de UNICEF, desde el año 2017 se trabaja en el acompañamiento y formación en temáticas específicas de cuidadores y docentes que trabajan en los espacios de cuidado de la primera infancia, promoviendo una mejor calidad en las tareas de cuidado, educación y crianza, realizando diagnósticos y definiendo estrategias de trabajo en pos del desarrollo integral de las niñas y niños.

A partir de las experiencias compartidas con diversas instituciones de cuidado de la primera infancia y, luego de diferentes instancias de formación virtual, presencial y acompañamiento territorial; se identificó una insistente necesidad de trabajar los contenidos y conceptos desde la praxis. Desde este lugar, se tomaron en cuenta las experiencias de los propios pares, que con realidades a veces similares (otras no) muchas veces lograron experiencias positivas y enriquecedoras que son importantes de visibilizar.

Paralelamente, la conformación de la Red Córdoba Primera Infancia permitió contar con profesionales especialistas en diversos temas. Junto a ellos, se propuso ir en busca de buenas prácticas existentes en jardines maternos, salas cunas, merenderos y escuelas de nuestra provincia que promovieran un cambio positivo, que sea potente y tenga impacto en su población.

El presente proyecto tuvo por objetivo dar a conocer las experiencias en territorio que los docentes y cuidadores llevan a cabo en sus espacios de cuidado, ya que son las propias vivencias las que permiten reflejar con mayor certidumbre las realidades y dificultades que afrontan los equipos docentes en pos de generar cambios positivos trabajando con las niñas, niños, sus familias y la comunidad. Poder dar a conocer las prácticas exitosas que se están desarrollando en diferentes instituciones a lo largo de la provincia, el proyecto invita a replicar estas acciones, al mismo tiempo que motiva a desafiar los límites y repensar las oportunidades que

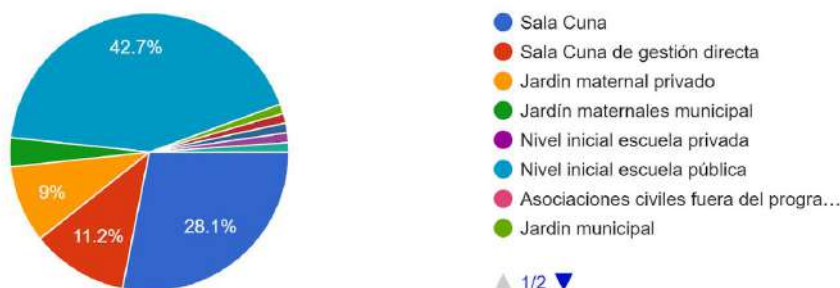
presenta el contexto. Construir conocimiento desde el territorio reivindica la tarea del docente y cuidador al mismo tiempo que refleja el alcance que la tarea docente tiene en el impacto del desarrollo integral del niño.

A partir del 20 de junio se abrió la convocatoria para la recepción de proyectos en buenas prácticas en espacios de cuidado de primera infancia. Para dicha tarea, se desarrolló un formulario digital, facilitando así la presentación de las buenas prácticas y posterior valoración. Desde allí, los docentes pudieron cargar la información institucional, describir brevemente el proyecto que desarrollan, cantidad de alumnos que participan, población sobre la que trabajan, resultados esperados, e incluso adjuntar imágenes y documentos para la práctica llevada a cabo.



Los proyectos recibidos fueron principalmente de **espacios de cuidado de gestión pública**, siendo los jardines de nivel inicial de escuelas públicas los que mayor participación representan.

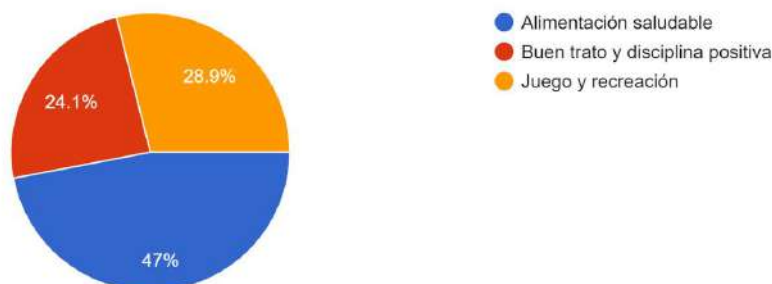
Tipo de institución
89 responses



Dentro de las opciones de temáticas de los proyectos, **alimentación saludable** fue la problemática que más se está trabajando en los espacios de primera infancia, puesto que el 47% de los formularios recibidos corresponden a esta temática. En segundo lugar, se presenta **juego y recreación** con el 29%, y tercero, **buen trato** con el 25% de los proyectos.

Seleccionar temática de la experiencia (buena práctica)

83 responses



Proceso de evaluación de proyectos

Los proyectos se recibieron a través del formulario de inscripción en un google form, arrojando un promedio de acuerdo a las respuestas otorgadas y el valor de las mismas según las dimensiones de análisis trabajadas por temática.

El formulario incluyó preguntas descriptivas, permitiendo conocer algunas particularidades de los trabajos realizados, como así también se permitió adjuntar imágenes y documentos que acompañaron la postulación.

Dimensiones evaluadas

- *Innovación:* refiere a en qué medida el diseño propuesto implica procedimientos y/o dispositivos novedosos y/o diferenciados de los ya existentes en el proceso de abordaje y/o prevención de la malnutrición.
- *Impacto potencial:* representa la incidencia que tendrá la intervención en la instancia de atención, o prevención, o promoción al que se orienta, considerado en términos de su contribución al proceso de restitución o garantía de derechos, de las NNyA
- *Sustentabilidad:* se vincula a la posibilidad de mantener la Buena Práctica, en la gestión, en funcionamiento teniendo en cuenta, por un lado, la cantidad y variedad de los recursos humanos y materiales que se requieren, y por el otro, la diversidad de actores cuya participación y compromiso se demanda.
- *Replicabilidad:* se relaciona a la posibilidad de reiteración que tiene la Buena Práctica en otros ámbitos territoriales y/o sectoriales en función de su plasticidad y adaptabilidad a contextos diversos, conservando a la vez su esencia.

Teniendo en cuenta estas variables se seleccionaron los tres proyectos ganadores por línea.

El 18 de noviembre se llevó a cabo la presentación de los nueve proyectos de buenas prácticas en la Legislatura provincial. Participaron de este encuentro los equipos docentes por cada proyecto, directivos, legisladores, funcionarios y equipos técnicos del Ministerio de Educación, Ministerio de Desarrollo Social, SeNAF, Paicor,

Municipalidad de Alta Gracia, Cámara de jardines maternos privados Wawa, Ong de educadores UNADENI Alta Gracia, entre otros.

La presentación permitió visibilizar las experiencias llevadas a cabo en diferentes instituciones que, con recursos y realidades muy diversas, pudieron dar respuesta a diferentes problemáticas y/o necesidades que detectaron en sus espacios de cuidado y educación.

El encuentro permitió reivindicar la tarea llevada a cabo por las docentes y cuidadoras, permitiendo generar conocimiento desde el territorio y desde la praxis de la sala. La transferencia de experiencias y poder compartirlas, invitó a promover nuevas iniciativas para el desarrollo de los niños en los primeros años de vida.

Se hizo entrega de los certificados a cada equipo docente, junto con una plaza de juegos Montessori para las instituciones ganadoras.



Relevamiento de ordenanzas locales de espacios de cuidado de la primera infancia

Durante el primer semestre del 2022, se llevó adelante un análisis de diversas ordenanzas locales que regulan la creación y posterior control de los establecimientos de cuidado en diversas provincias de Argentina. En el proceso de análisis se investigó sobre ordenanzas aprobadas y en funcionamiento, y posteriormente se llevó adelante un análisis de diversas dimensiones que buscaba arribar a un compendio de dimensiones que podrían ser tenidas en cuenta a la hora de comenzar un proceso de dicha envergadura a nivel local.

En el proceso de análisis se tuvieron en cuenta las ordenanzas de 10 ciudades y las dimensiones tenidas en cuenta para dicho proceso fueron: objeto de la ordenanza, funciones, autoridad de aplicación y organismos intervinientes, ambiente físico, personal requerido y optativo, supervisión técnica pedagógica, documentación y legajo individual, participación, organización y protocolos y sanciones contempladas.

E. Espacios públicos recreativos inclusivos

Este proyecto busca fortalecer a los municipios intervinientes en el análisis de sus espacios públicos recreativos, la elaboración de estrategias de adecuación para que cumplan con las condiciones que garanticen la plena inclusión y uso de los mismos por las niñas y niños con diversidades funcionales.

Actividades del proyecto:

- Se realizaron reuniones con los referentes de discapacidad y referentes del área de espacios públicos (recreativos) del municipio.

- Se presentó el formulario para el relevamiento de espacios con entornos recreativos (plazas) para el uso adecuado de niños y niñas con diversidades funcionales.
- Se realizó el relevamiento de dos plazas que no eran accesibles ni inclusivas.
- Se realizaron dos capacitaciones sobre Cadena de Accesibilidad y Diseño Universal.

De esta forma, y en el marco de estas acciones, el municipio comenzó a planificar los trabajos en dos plazas para que sean accesibles e inclusivas. Además, trabajará con el mismo modelo de Diseño Universal y Cadena de accesibilidad en uno de sus balnearios (Nota: fue inaugurado en enero de 2023).

Si bien dicho proyecto fue ofrecido a todas las ciudades que participan con MUNA, Río Tercero fue la localidad que se adhirió al mismo.

F. Congreso Mundial por los Derechos de las Infancias y Adolescencias

Haciendo sinergia con la experiencia MUNA desarrollada durante el año, en el mes de noviembre el equipo de consultores de la DNNA contribuyó a la organización del seminario **“Derechos de niñas, niños y adolescentes desde la gestión local”**. El espacio tuvo por finalidad intercambiar buenas prácticas y experiencias sobre las lecciones aprendidas y desafíos transversales en la gestión de políticas públicas locales destinadas a niñas, niños y adolescentes. Participaron del intercambio los municipios que son parte de la iniciativa MUNA de UNICEF Argentina, quienes recuperaron reflexiones sobre los desafíos de la sostenibilidad en el mediano y largo plazo de las políticas públicas, los beneficios del trabajo intersectorial, inversión social y fortalecimiento de la participación de niñas, niños y adolescentes. Desde las experiencias MUNA de Córdoba, fueron parte el Sr. Intendente Juan Manuel Llamosas de Río Cuarto, Sr. Intendente Martín Gil de Villa María y Sr. Intendente Marcos Ferrer de Río Tercero.



VI. COMUNICACIÓN, REDES Y PRENSA

VI. COMUNICACIÓN, REDES Y PRENSA

A. Comunicación Digital

El área de Comunicación y Prensa de la Defensoría de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Córdoba (DDNA) es la encargada de la comunicación externa e interna de la institución. Se ocupa de las coberturas de aquellas actividades que la DDNA organiza y participa, y del armado de contenido gráfico, informativo y audiovisual. Utiliza las redes sociales oficiales de la institución (Instagram, Facebook y Twitter) y otras plataformas digitales (Youtube y páginas webs) para la difusión de todas las actividades, anuncios y campañas. A través de las redes sociales se receptan consultas, casos y exposiciones varias de la sociedad que luego son derivadas a los equipos interdisciplinarios de trabajo de la Defensoría.

La comunicación es un servicio, por ello trabaja de manera transversal con otras áreas de la institución que requieran de la promoción y difusión de sus propias acciones como: campañas, foros, mesas de trabajo, etc. A su vez, se comparten también contenidos de otros organismos asociados y afines a la DDNA como otras dependencias del Estado, UNICEF Argentina y ONGs.

Desde el área se trabaja continuamente en la implementación de nuevos conceptos para el armado de campañas de concientización de derechos, a la vez que se encarga de la coordinación y efectiva ejecución de las mismas. Asimismo, se establecen relaciones con los medios de comunicación locales de la provincia para una mayor difusión por fuera de los canales oficiales de la Defensoría.

a. Interacción con la comunidad

Objetivos

- Promover y concientizar sobre los derechos de la niñez y adolescencia a través de campañas y de las actividades propias de la DDNA.
- Promover y difundir las acciones realizadas por la institución.
- Generar interacción con la comunidad digital.
- Establecer en redes sociales un espacio de consulta y diálogo donde la sociedad pueda acudir.

Resultados

Durante el transcurso del año 2022, se realizaron más de 200 posteos en la página oficial de Facebook y más de 300 en la cuenta de Instagram. Los mismos abarcan un contenido diverso que se extiende desde el reconocimiento de efemérides específica, hasta la promoción y publicación de acciones llevadas adelante por la institución o los funcionarios que en ella desempeñan sus cargos, de manera presencial y virtual. En este año también se sumó la difusión del IX Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y Adolescencia.

En cada intervención, se propiciaron los espacios de diálogo y consulta con la sociedad. Se respondieron de manera activa todos los comentarios y

mensajes ingresados por las vías digitales disponibles; en cada caso, se brindó la información solicitada, previamente corroborada, y aquellas interacciones que lo requirieron, fueron derivadas al área de Asistencia de la Defensoría para su correcto asesoramiento y seguimiento.

La presencia del organismo en redes continuó manifestándose de forma dinámica en el 2022. Si bien muchas solicitudes de acompañamiento y atención de hechos particulares ingresaron de manera presencial, la interacción con la comunidad en general mantuvo su auge en la virtualidad. Los usuarios pueden dejar sus consultas los 365 días del año en cualquier horario, con un índice de respuesta del 100% de las conversaciones iniciadas.

Sin embargo, si se refiere al número de personas alcanzadas con las publicaciones en la FanPage de Facebook, es decir, aquellas cuentas que han visto el contenido publicado al menos una vez, se obtiene que desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022 se alcanzó a 1.863.984 comparados con los 381.701 usuarios de la red en 2021, un incremento del 394,8%.



A su vez, es importante destacar que en el período analizado se sumaron 1.446 seguidores netos, alcanzando un total de 17.101 seguimientos para diciembre de 2022 en nuestra FanPage de Facebook.

b. Comunidades digitales: Web, Facebook, Twitter, Instagram y Youtube

Objetivos

- Promover y difundir los derechos de niñas, niños y adolescentes a través de las plataformas y medios de comunicación digital.
- Consolidarse como una institución de referencia en relación al abordaje virtual de temáticas de niñez y adolescencia en la Provincia de Córdoba, transmitiendo contenido específico, certero y especializado.
- Promocionar las acciones llevadas adelante por la institución, en pos de fortalecer los vínculos con la comunidad digital de la organización.

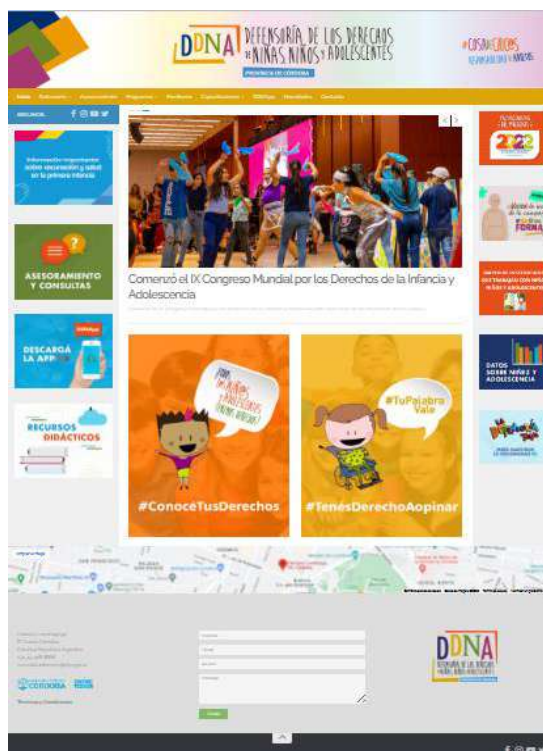
- Promover y difundir las diferentes campañas elaboradas por la Defensoría sobre problemáticas que afectan a la niñez y adolescencia.

A continuación, se desarrollará una breve descripción de cada una de las vías de comunicación digital con las que cuenta la Defensoría de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Córdoba.

1. Página Web

Al sitio web oficial del organismo se puede acceder a través del siguiente link: <https://ddna.cba.gov.ar/>. En él, se encuentran actualizadas las novedades de la institución, la información de servicio del momento y los datos de contacto de la DDNA y de sus Subsedes Regionales.

Asimismo, desde allí se puede acceder a diferentes sitios en donde se encuentran programas y acciones realizadas por la Defensoría como la página web del IX Congreso Mundial, a los micrositos del programa de Protección Digital y del Sistema Integral de Monitoreo de Derechos “Con Mirada de Chic@s”, al sitio web del programa televisivo “La Defensoría Teve” y a la campaña “Hay Otra Forma” contra el bullying y el maltrato infantil.



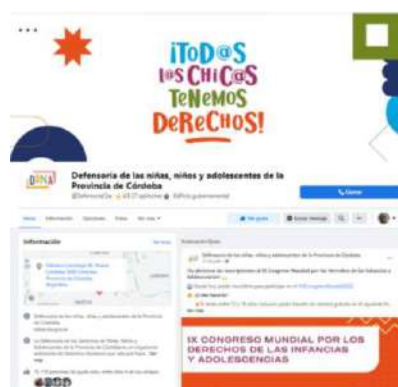
En la misma página, se encuentra vinculada la legislación disponible en materia de protección y defensa de niñas, niños y adolescentes en la provincia y en el país. Además, se puede acceder a folletería digital, capacitaciones, numerosos archivos con conclusiones de encuestas y estudios realizados sobre diferentes temáticas de infancia y adolescencia, informes anuales y convenios.

2. Fanpage de Facebook

La Defensoría cuenta con su página oficial en la red social Facebook a la que se puede acceder desde: <https://www.facebook.com/DefensoriaCba/>.

La Fanpage es utilizada para publicar todas las iniciativas, actividades y eventos realizados por la Defensoría en rol de anfitriona o de aquellas en las que la institución ha sido invitada como participante. Además, en el 2022 se sumó la difusión diaria del IX Congreso Mundial.

En tal página, se realiza un trabajo continuo de chequeo de los datos para brindar información relevante y certera sobre niñez y adolescencia, se publican efemérides relacionadas con la temática, se



generan campañas de prevención y difusión de derechos, y se diseñan acciones en conjunto con otros organismos de gestión pública y privada.

Asimismo, se comparten links, notas y entrevistas de medios de comunicación en donde la institución fue consultada, como entidad autorizada, para esclarecer el abordaje y tratamiento de determinados casos de interés público.

3. Twitter

La Defensoría posee su cuenta oficial de Twitter desde mayo del 2015. A ella se puede acceder desde: <https://twitter.com/DefensoriaCba>.

En la actualidad, la DDNA tiene 2099 seguidores, de los cuales 139 usuarios se sumaron en 2022 (frente a los 1960 con los que contaba en el 2021). Asimismo, desde su creación hasta el día de la fecha, se han publicado 5.181 tweets (valor conformado por el total de tweets generados por el perfil, el número de retweets y el número de respuestas).

Gracias a la rapidez con la que se emiten y viralizan los contenidos en este microblog, las novedades de la institución llegan con gran velocidad a periodistas, medios de comunicación, organismos provinciales, nacionales e internacionales y a la comunidad en general. También se difunden iniciativas, campañas y comunicados oficiales.



4. Instagram

La Defensoría posee su cuenta oficial de Instagram desde el año 2017. A ella se puede acceder desde: <https://www.instagram.com/defensoriacba/>.

En la actualidad, cuenta con 5.421 seguidores. En relación al año 2021, durante todo el 2022 la cuenta sumó 2.320 seguidores nuevos. Este incremento se debió a

la difusión del IX Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y Adolescencia, que elevó el alcance de las redes de la DDNA, derivando en un aumento significativo de seguidores respecto a años anteriores.

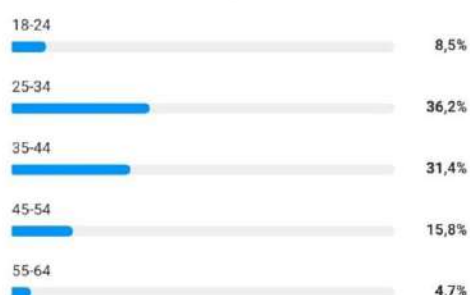
Desde Instagram, el organismo genera altos niveles de contenido que, si bien van en consonancia con lo difundido a través de las otras redes sociales que conforman el ecosistema virtual de la organización, poseen su sello distintivo de acuerdo al tipo de público al que va dirigido.

Además de fotos y videos para documentar los diferentes eventos o acciones de las cuales la Defensoría actúa como participante o anfitriona, a lo largo de este año se empleó en gran medida el recurso de las *Historias de Instagram* que permitieron que se realizaran encuestas, llamados a la acción y recordatorios para los diferentes acontecimientos a los que se les brindaba difusión. Por otra parte, también se compartieron numerosos reels, lo que le brindó un dinamismo al perfil del organismo. Los reels son una herramienta de Instagram que permiten compartir contenido audiovisual y llegar a un mayor número de cuentas, aún si estas no son seguidores de la página. Esto significa que se eleva la visibilización del perfil derivando en un aumento de seguidores y permitiendo difundir y promocionar aún más los eventos y las campañas de la Defensoría.

De acuerdo a las estadísticas obtenidas correspondientes al último trimestre del corriente año, es decir, desde octubre a diciembre de 2022, el **público alcanzado** en Instagram se distribuyó de la siguiente manera:



Principales rangos de edad



Sexo

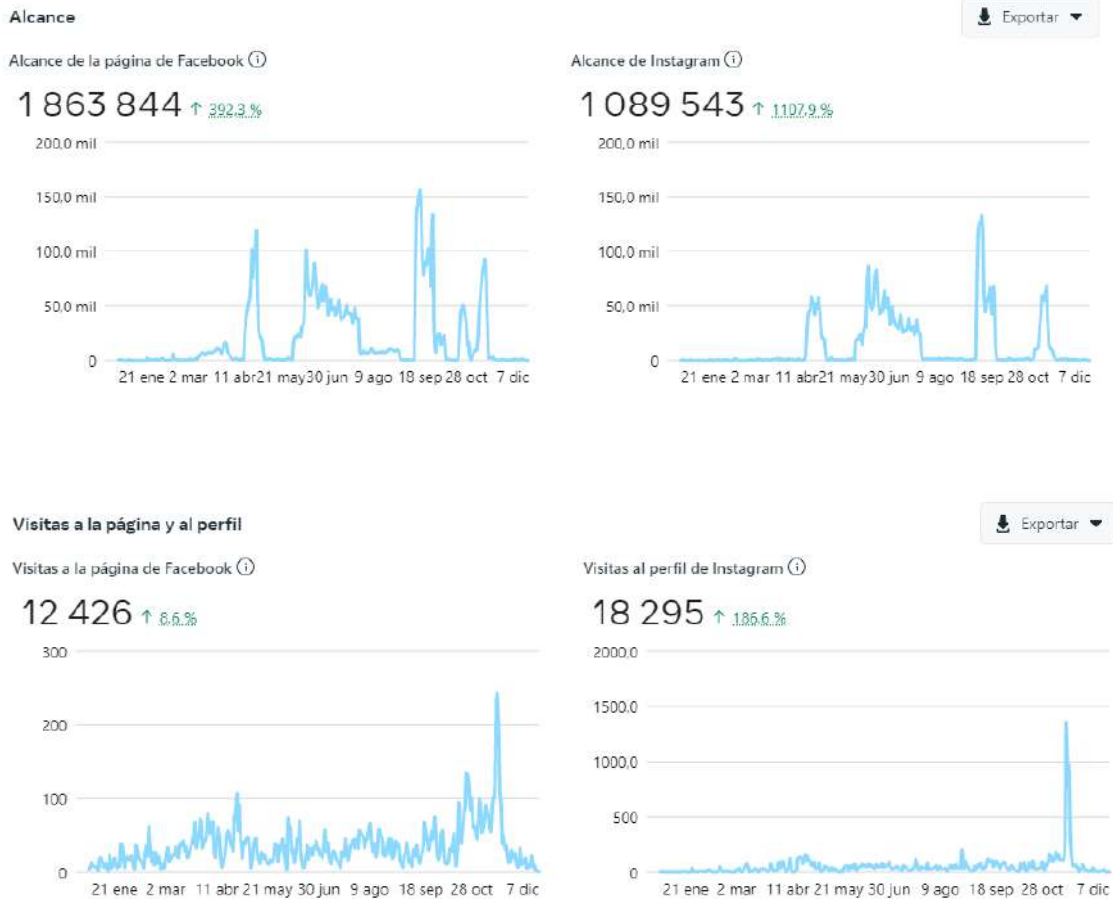
de tus seguidores



Estudiar esta información permite construir un contenido segmentado y destinado a una audiencia objetiva. Además de transmitir las novedades de la institución, se pueden evaluar las temáticas a abordar para atraer nuevos seguidores y profundizar sobre los intereses de la comunidad preexistente, con predominancia de material audiovisual que acompañe la información.

Con respecto al alcance de la cuenta, es decir a la cantidad de cuentas a las que llegó el contenido, desde el 1 de enero de 2022 hasta el momento se tuvo un

alcance de 1.089.543 lo que significa un aumento del 1107.9% respecto al mismo periodo del año 2021. Las visitas al perfil aumentaron un 186.6% en relación al último año, durante el 2022 se tuvieron un total de 18.295 visitas en la cuenta.



El gran aumento en el número de alcance y de visitas coincide con el aumento de la difusión del IX Congreso Mundial. El contenido generado para promover el Congreso y las campañas permitió llegar a un mayor número de audiencia. Como resultado, la cuenta del organismo obtuvo un número de seguidores y de respuesta significativamente mayor.

5. Youtube

La Defensoría posee un canal de YouTube propio al que se puede acceder desde el siguiente link: <https://www.youtube.com/channel/UCCRurTRlrLsj2a0CprR4kWQ>. En la actualidad, cuenta con 1460 suscriptores y 332 videos subidos.

Respecto al 2021, este año se incorporaron 130 suscriptores en la plataforma y se cargaron 40 piezas audiovisuales nuevas.

En la cuenta se comparten todos los videos producidos por el equipo de comunicación de la DDNA. En ellos, el usuario podrá encontrar

campañas de concientización y prevención, entrevistas de interés, apariciones en medios de comunicación, efemérides, contenido institucional, etc.

El canal está organizado en listas de reproducción para que el material sea encontrado fácilmente por progenitores, tutores, docentes y los mismos NNYA que naveguen por Youtube. Algunas de las temáticas que pueden encontrarse son: "IX Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y Adolescencia", "Hay Otra Forma", "Prevención del Bullying y Cyberbullying", "Hablar es Prevenir", "Recursos Didácticos", "Grooming", "Cuidado del medio ambiente" y muchas más.



6. Otras páginas web de DDNA

Además del sitio web principal de la Defensoría antes mencionado, el organismo cuenta con otras páginas específicas de acuerdo al programa en el que se haga foco. A través de cada una de ellas, se impulsan contenidos y actividades específicas. A su vez, cada sitio posee una identidad gráfica previamente definida como elemento diferenciador y sufre las actualizaciones correspondientes en pos de su correcto funcionamiento. Estas son:

- Web del Programa de Protección Digital: <https://www.ddnaprotecciondigital.com/>
- Web del Sistema Integral de Monitoreo de Derechos: monitoreoddna.com
- Web del IX Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia: https://ixcongresomundialdeinfancia.com_
- Web de la campaña "Hay Otra Forma": <http://hayotraforma.com.ar>

B. Comunicación, Difusión y Prensa a través de Medios Tradicionales (gráfica, radio y TV) y Medios Digitales

Los medios digitales, como redes sociales y plataformas webs, han sido los protagonistas de los últimos años gracias a su versatilidad y a las herramientas que nos brindan. Es por ello que, desde la Defensoría, se ha repetido durante el 2022 una estrategia de comunicación digital mediante el desarrollo y la implementación de campañas de concientización y promoción de derechos. También, es necesario destacar que las redes sociales le han permitido a la organización estar al alcance permanente de toda la sociedad provincial, nacional e, incluso, participar de eventos de carácter internacional. Los medios digitales han proporcionado la posibilidad de rectificar las barreras físicas, temporales y geográficas, de brindar un asesoramiento continuo y permanente, y de atender una densidad mayor de casos de vulneraciones y consultas de la ciudadanía.

Durante el 2022, la Defensoría realizó campañas sobre temáticas específicas de infancia y adolescencia en sus medios digitales. De igual manera, se expusieron ante la comunidad nuevas propuestas de participación y capacitación.

No obstante, los medios tradicionales de comunicación continúan cumpliendo un rol estratégico en la sociedad cordobesa y argentina. Problemáticas transversales a la niñez y adolescencia han sido debatidas y difundidas a lo largo del año por ellos. Es por esto que, desde el área de Comunicación se continuó trabajando arduamente en pos de posicionar a niñas, niños y adolescentes en agenda pública, siempre apelando a obtener un tratamiento mediático de calidad en medios gráficos, radiales y televisivos de toda la provincia.

a. Comunicación y Difusión en Medios Digitales de la Defensoría

Objetivos

- Difundir y promocionar las acciones de la DDNA, las buenas prácticas en materia de niñez y adolescencia.
- Difundir y promocionar las efemérides locales, nacionales e internacionales, y las relacionadas con NNyA en las redes más utilizadas por la comunidad.

Resultados

A través de los medios digitales de la institución se difunden contenidos generados específicamente por el equipo de comunicación y, además, se trabaja de manera mancomunada con organismos e instituciones afines a la Defensoría como UNICEF Argentina, páginas dedicadas a la educación, áreas de gobierno, ONGs, entre otras.

Las campañas de comunicación que se ejecutaron de manera virtual fueron publicadas en nuestras cuentas oficiales de Facebook, Instagram, Twitter y, cuando se tratase de videos, también se compartieron en nuestro canal de YouTube. A continuación, se presentan los resultados de algunas de las campañas y efemérides que obtuvieron mayor repercusión en el período:

- **19/04/2022 Campaña #HayOtraForma.** Alcance: 306915/ Interacciones: 9045
- **03/06/2022 Aniversario de la Ley Provincial 9.944.** Alcance: 3067/ Interacciones: 215
- **21/08/2022 Día de las Infancias.** Alcance: 2061/ Interacciones: 5151

b. Comunicación, Difusión y Prensa en Radio, TV, Medios Gráficos y Digitales

Objetivos

- Poner en agenda pública a la niñez y adolescencia en medios de comunicación regionales, provinciales y nacionales.
- Consolidar a la Defensoría como una institución de referencia y fuente de consulta en relación al abordaje y tratamiento mediático de temáticas de niñez y adolescencia.

- Difundir y promocionar, en los principales medios de comunicación de nuestra provincia, las propuestas y acciones de la Defensoría destinadas a la preservación de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Resultados

Las acciones de comunicación, difusión y prensa alcanzaron un alto nivel de impacto en las audiencias de diferentes medios gráficos, radiales y televisivos, tanto de la ciudad de Córdoba como del interior de la provincia. Se publicaron artículos complementarios a campañas de concientización y se promocionaron las distintas propuestas en las que participó la Defensoría a lo largo del 2022, como precongresos y firmas de convenios. Además, se publicaron artículos relacionados al IX Congreso Mundial.

Asimismo, la Defensora Amelia López fue consultada en múltiples oportunidades por algunos de estos medios de comunicación sobre problemáticas contemporáneas de chicas y chicos.

Como resultado del clipping de medios, a continuación se detallan algunas de las apariciones de la DDNA en la prensa:

Informe realizado por la DDNA sobre el impacto de la crisis del COVID-19 en NNyA |

ENERO

→ Perfil: <https://www.perfil.com/noticias/cordoba/la-pandemia-vulnero-aun-mas-a-la-poblacion-infantil-y-adolescente.phtml>

Entrevista a Amelia López sobre el rol de la Defensoría |

MARZO

→ El Objetivo:

<https://elobjetivo.com.ar/contenido/47066/amelia-lopez-como-sociedad-tenemos-que-plantearnos-el-no-ser-patriarcal-ni-tampo>

Comunicado de la Red de Defensores de niñas, niños y adolescentes sobre la baja de la edad de imputabilidad |

ABRIL

→ Diario Judicial: <https://www.diariojudicial.com/nota/91755>

Promoción de la campaña "Hay Otra Forma" contra el maltrato infantil |

ABRIL

→ Vía País:

<https://viapais.com.ar/cordoba/hay-otra-forma-una-campana-cordobesa-que-busca-debatir-sobre-las-formas-violentas-de-crianza/>

→ La Voz del Interior: <https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/dia-contra-el-maltrato-infantil-organizaciones-de-la-ninez-plantan-campanas-para-concientizar/>

→ Radio Suquía:

<https://www.suquia.com.ar/sin-categoria/hay-otra-forma-una-campana-contra-el-maltrato-en-las-infancias>

→ Canal C:

<https://canalc.com.ar/impulsan-campana-contra-el-maltrato-en-las-infancias/>

Implementación del Programa MUNA en Córdoba |

AGOSTO

→ Cordoba.gob.ar:

<https://cordoba.gob.ar/junto-a-unicef-cordoba-avanza-hacia-la-certificacion-como-municipio-unido-por-la-ninez-y-adolescencia/>

Baja en la edad de imputabilidad |

NOVIEMBRE

→ Radio Nacional:

<https://www.radionacional.com.ar/no-acordamos-con-medidas-regresivas-como-la-baja-de-imputabilidad/>

VI Marcha por los Derechos de niñas, niños y adolescentes |

NOVIEMBRE

→ Ag Noticias:

<https://www.altagracionoticias.com/se-realizo-la-vi-marcha-por-los-derechos-de-los-ninos-ninas-y-adolescentes-en-alta-gracia/>

C. Diseño gráfico e imagen institucional

Durante el 2022, se realizaron diseños de todos los contenidos gráficos que se utilizan para la comunicación y difusión de actividades, articulando con todas las áreas de la Defensoría y respondiendo ante sus necesidades específicas.

Objetivos

- Mantener la sistematización en las piezas gráficas de la Defensoría en todas las redes sociales y plataformas de comunicación.
- Generar contenido específico para optimizar la difusión de los diferentes programas, informes, actividades y demás productos realizados por la DDNA.
- Trabajar sobre la identidad de la marca de la organización y su reflejo tanto en materiales digitales como en impresiones físicas (papel, vinilo, merchandising, etc.).

Acciones llevadas a cabo

A lo largo del 2022, se han generado numerosas piezas gráficas desde el área de diseño gráfico, coordinadas por el equipo de comunicación como:

- Tarjetas de invitación para todos los eventos organizados por la DDNA.
- Tarjetas conmemorativas para efemérides locales, nacionales e internacionales y también para aquellas específicas de la niñez y adolescencia.
- Flyers y folletería para programas de la Defensoría.
- Nuevo Manual de Identidad Visual.
- Campañas para redes sociales sobre diferentes temáticas.
- Contenido para vídeos animados.
- Diseño de logos para diferentes programas de la Defensoría.
- Diseño para impresiones (banners institucionales, calcomanías, carpetas, entre otros).
- Contenido gráfico para redes sociales.
- Plantillas para presentaciones en Power Point.
- Informes de investigación.
- Revistas especializadas.
- Certificados para los asistentes a los talleres dictados por la Defensoría.
- Ploteos y cartelería para Subsedes del interior.
- Banners para la página web de la Defensoría.

D. Monitoreo de Medios

El Monitoreo de Medios es una herramienta dedicada a la recopilación y procesamiento de datos del sector de noticias provenientes de medios digitales de la provincia de Córdoba sobre niñez y adolescencia, que forma parte del Sistema Integral de Monitoreo de Derechos (SIMD).

Objetivos

- Visibilizar la construcción de sentido que hacen medios digitales cordobeses sobre la primera infancia y la adolescencia a través de los diversos sistemas semióticos con los cuales construyen sus mensajes.
- Realizar recomendaciones para el tratamiento responsable de temáticas de niñez y adolescencia en los medios de comunicación, en base a los resultados obtenidos en el SIMD.

Acciones llevadas a cabo

1. Monitoreo de medios

El monitoreo de medios y su posterior análisis, permitieron estudiar la agenda construida en torno a los derechos de niñas, niños y adolescentes,

poniendo el foco en el respeto, o no, de los mismos en las notas publicadas en los medios digitales más importantes de la provincia de Córdoba.

Desde el año 2017, se analizaron 7.305 noticias en 43 medios digitales. Durante el 2022, el área de Comunicación, Redes y Prensa de la DDNA realizó el sexto monitoreo de medios digitales de la provincia de Córdoba, haciendo propuestas de coberturas responsables en materia de niñez y adolescencia a los profesionales de la comunicación en base a los resultados obtenidos.



Este año el monitoreo de medios se realizó desde abril a octubre del 2022 y se monitorearon 6 medios digitales de la provincia de Córdoba, incluyendo medios de diferentes ciudades como Córdoba, Villa María, Río Cuarto y San Francisco. Como todos los años, para el análisis se contemplaron todas las notas que tenían como actor principal o secundario a NNYA en un caso particular, y también cuando se los mencionaba como una generalidad de todos los días de la semana (incluyendo fines de semana y feriados). En total, en el 2022 se sistematizaron y analizaron 1.493 noticias, de 70 localidades de la provincia.

Finalmente, este monitoreo, a través de la presentación y análisis de los resultados más importantes que surgen, pretende contribuir al desarrollo de un periodismo de mayor calidad en la temática, que colabore en la consolidación y defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, siendo una herramienta de reflexión para que los periodistas puedan utilizar e incorporar a su quehacer diario de los medios de comunicación.

2. Informes anuales

Cada año se realiza un informe anual que consiste en una aproximación al análisis de las representaciones sociales sobre niñez y adolescencia en medios digitales de la provincia de Córdoba. Esto, permite estudiar la agenda mediática construida en torno a los derechos de NNYA, poniendo el foco en el respeto (o no) de los mismos en las noticias publicadas. Ver informes en: <http://monitoreoddna.com/documentos/>.



3. Diálogo sobre infancias, adolescencias y medios

Junto a la Defensoría del Público de la Nación se realizó una mesa de trabajo con periodistas de la ciudad de Córdoba para debatir sobre el tratamiento periodístico de las infancias y adolescencias en los medios de comunicación.

En este encuentro, se abrió lugar a la reflexión y debate para que los profesionales de los medios cuenten sus experiencias cubriendo historias y noticias que involucran NNYA.

Entre los invitados, se dialogó sobre cómo visibilizar las infancias y adolescencias en los medios, el uso de imágenes de NNYA, cómo garantizar sus voces sin estigmatizarlos y cómo atraer las audiencias sin vulnerar sus derechos. Como resultado, se estableció un puente con los medios de comunicación para

seguir trabajando hacia el futuro y brindar el apoyo a los periodistas para un tratamiento mediático responsable y consciente de las infancias y adolescencias.



4. Talleres de Niñez y Adolescencia en los Medios

La comunicación, en todas sus formas, es un componente fundamental de la vida de cualquier persona en el presente, y eso incluye a chicas y chicos. Todos quieren participar de ese gran flujo de contenidos –entre ellos las noticias– que circula entre los medios y la ciudadanía. Pero la niñez y la adolescencia es el sector en peor posición en este campo: tienen muy poco espacio, los temas que les interesan son los que menos aparecen y sus opiniones casi nunca son incluidas. A veces, sus nombres e imágenes son presentadas al público cuando son situaciones en que deberían ser protegidas.

Es por esto fundamental la capacitación a profesionales de la comunicación para trabajar sobre las herramientas de comunicación con enfoque de derechos respecto a la niñez y adolescencia.

TALLER DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN LOS MEDIOS: DESAFÍOS Y PROPUESTAS

A CARGO DE LA DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE LA NACIÓN.

INSCRIPCIONES EN
<https://bit.ly/DefensoriaTaller>

>> Se entrega certificación por asistencia <<

JUEVES 16 de JUNIO **10:00 HS.**

Defensoría de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Provincia de Córdoba.
Dámaso Larrañaga 94, Barrio Nueva Córdoba.

DINA Defensoría del Público

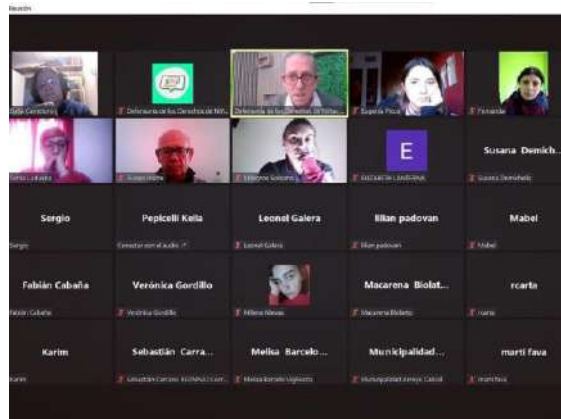
Objetivos

- Promover la interiorización de los derechos de niñas, niños y adolescentes y el correcto tratamiento de la temática en los medios de comunicación.
- Reflexionar acerca de la tarea diaria, para identificar las vulneraciones de derechos de los adolescentes en la producción y transmisión de la información.

Resultados

Durante el 2022, en articulación con la Defensoría del Público de la Nación, se dictaron talleres virtuales y presenciales para periodistas y estudiantes de Comunicación sobre el tratamiento mediático responsable de temas de NNA.

Se abordaron temas en torno a cuestiones jurídicas de chicas y chicos en los medios de comunicación y sobre el uso de imagen.





VII. DESARROLLO TERRITORIAL E INSTITUCIONAL

VII. DESARROLLO TERRITORIAL E INSTITUCIONAL

A. Subsede Regional Capilla del Monte

En el mes de febrero del año 2020 la Municipalidad de Capilla del Monte firmó un Convenio Marco de Colaboración con la Defensoría de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Provincia de Córdoba.

En este año post pandemia, con las diferentes problemáticas que se suscitaron y que se reafirmaron durante la misma, en donde la niñez y la adolescencia se han visto expuestas a situaciones de mayor vulneración de derechos; la asistencia, la promoción y el acompañamiento de la Defensoría ha sido crucial para el trabajo realizado desde esta subsede como así también desde el Área Local.

En este contexto de trabajo articulado con la DDNA, y siguiendo los lineamientos que desde la gestión Municipal se han propuesto como prioridad, es que se crea el Área Local de Niñez, Adolescencia y Familia.

Acciones llevadas a cabo:

A. ASISTENCIA Y ORIENTACIÓN

Se receptaron demandas y consultas en la oficina de la Subsede Regional Capilla del Monte, que funciona de lunes a viernes de 7 a 14 hs., y a través del número de Whatsapp que el equipo puso a disposición de la comunidad: 3548581657.

El equipo de la Subsede Capilla del Monte pudo brindar orientación a las y los ciudadanos en sus inquietudes, asistencia social integral y asesoramiento legal.

De las consultas recibidas, ordenadas en función de cada derecho vulnerado, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Derecho a la Convivencia Familiar: 6
- Derecho a la Educación: 7
- Derecho a la Identidad: 3
- Derecho a la Integridad y Dignidad de la Persona: 6
- Derecho a la Salud: 5
- Derecho a la Seguridad Social: 5

Total de casos atendidos: 32

B. ACCIONES EN REDES INTERINSTITUCIONALES

Entre las acciones interinstitucionales más relevantes que se pueden mencionar, se encuentran las reuniones realizadas con el Hospital Local "Américo Luqui", a cargo del Dr. Gerardo Guerra y con la psicóloga del dispositivo RAAC, Lic. María Emilia Gallardo.

También, se destacan las reuniones llevadas a cabo con las instituciones educativas de todos los niveles de la localidad, tanto del sector privado, público y autogestivas, principalmente el trabajo realizado con la Escuela de educación especial "Manuel Fernández".

Además, se realizaron encuentros con los centros vecinales, la Dirección de Participación Comunitaria del municipio, la Dirección de Políticas de Género, la Sala Cuna "Eva Perón" de Capilla del Monte y SeNAF.

D. PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS

El equipo de la Subsele Regional Capilla del Monte, participó y llevó a cabo diferentes actividades, tales como la creación del gabinete de la juventud, a través de la ordenanza municipal N° 3160/22. Este gabinete es un espacio de participación para jóvenes de entre 13 y 18 años, escolarizados y no, que residan en Capilla del Monte. En él, los jóvenes asisten de manera voluntaria a una reunión mensual con el intendente y el gabinete ejecutivo para plantear problemáticas, propuestas, intereses y diseñar en conjunto acciones.

Se realizaron también talleres en escuelas secundarias de promoción de derechos, en el marco del proyecto de participación juvenil. En este espacio se realizaron tres talleres en cada escuela secundaria de la localidad basándose en tres ejes: identidad, participación y derechos humanos.

La Subsele Regional realizó Mesas de Trabajo Interinstitucionales con el fin de establecer y acordar diferentes líneas de trabajo a lo largo del año. Este trabajo buscó promover y garantizar de manera colectiva el derecho a la educación en el área local. Participaron el Centro Educativo Manuel Belgrano, Centro Educativo Gral. José de San Martín, Centro Educativo M. Fernández, la Cooperativa educativa Olga Cossettini, la Cooperativa educativa Waldorf del Monte y el Instituto Educativo Madre Cabrini.

Además, se llevaron adelante Talleres de Prevención del suicidio adolescente destinado a los alumnos de las diferentes áreas municipales y del hospital local. Se realizaron dos jornadas: una destinada a la comunidad educativa y otra dirigida al público en general.

El equipo de la Subsele participó de la Kermes "Jugar por jugar", una propuesta itinerante de 14 dispositivos lúdicos. Se llevó adelante junto a SeNAF en el marco del programa nacional por el derecho al juego. También participó en el "Curso de Promotores Lúdicos" el cual se brindó en el marco del Proyecto Jugar por Jugar con el fin de garantizar el derecho al juego en la localidad. Estuvo dirigido a adolescentes y ofreció herramientas y técnicas de coordinación grupal desde una perspectiva de derechos.

Se realizó la creación del Día del juego y de la convivencia, a través de la Ordenanza Municipal N°3172/22. A partir de esta iniciativa, todos los 27 de septiembre se invitará a comerciantes, instituciones y a la comunidad en general a realizar una acción individual y/o articulada para visibilizar el derecho al juego.

A través del gabinete de apoyo escolar, la subsele brindó asesoramiento y acompañamiento educativo a niñas y niños del nivel primario que requerían fortalecimiento pedagógico extraescolar a fin de garantizar su derecho a la educación y evitar la deserción escolar.

La Subsele Regional participó en el IX Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y Adolescencia. Allí se llevaron a cabo diferentes actividades de concientización y promoción de los derechos a través de actividades lúdicas y participativas. Participaron alumnos del nivel primario del CENIT Gral. Manuel

Belgrano y del Corazón de Tiza Montessori School, quienes al finalizar realizaron un debate democrático sobre las diferentes propuestas que surgieron.

B. Subsede Regional Colonia Caroya

La Subsede Regional de Colonia Caroya de la Defensoría de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Provincia de Córdoba, continuó con el trabajo de velar por el efectivo respeto y cumplimiento de los derechos de las NNyA expresados en la Convención de los Derechos del Niño. De esta manera, se consolidó como un espacio de consulta, asesoramiento y asistencia. Además, siguió fortaleciendo lazos institucionales con las diferentes áreas de la sociedad que trabajan en materia de niñez y adolescencia, siempre teniendo como eje central el interés superior de NNyA.

Acciones llevadas a cabo

a. ASISTENCIA Y ORIENTACIÓN

Durante el período 2022 se recibieron en la Subsede 86 casos, dentro de los cuales se encuentran las consultas ciudadanas. Del total de los casos atendidos tanto personalmente como por vía telefónica, los derechos de NNyA más vulnerados y que fueron motivo de consulta son:

- Consulta Ciudadana: 39
- Derecho a la salud: 8
- Derecho a la educación: 3
- Derecho a la identidad: 1
- Derecho a la igualdad y a la no discriminación: 5
- Derecho a la alimentación (reclamo de cuota alimentaria): 18
- Derecho a la convivencia familiar: 12

Número total de casos receptados: 86 casos

b. ACCIONES EN REDES INTERINSTITUCIONALES

En el mes de abril de 2022, el personal de la Subsede participó del “Laboratorio de Innovación y Participación”, organizado por la Defensoría de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Provincia de Córdoba, conjuntamente con la Mesa Federal de Participación Ciudadana y el Método CHE, el cual se llevó a cabo en el Centro Cultural Córdoba.

En el mes de octubre de 2022, la Subsede Regional de Colonia Caroya fue invitada formalmente a participar de la “Jornada sobre Comunicación entre Hijas e Hijos y sus Progenitores no Convivientes”. La misma tuvo como objetivo pensar alternativas interdisciplinarias y saludables para los vínculos familiares. La jornada

fue organizada por el Colegio de Abogados de Jesús María y se llevó a cabo en el Auditorio de la Sociedad Rural.



En el año 2022 continuaron las reuniones de la Mesa de Trabajo Regional conformada en el mes de febrero del 2020 con el objetivo de analizar, entre otros temas, la problemática familiar en relación a la violencia de género y al maltrato infantil. Además, se sumó como tema principal el suicidio infanto-juvenil, a raíz de casos que sucedieron en la región, tratando de coordinar medidas uniformes de actuación entre los diferentes actores sociales a los fines de abordar los diferentes casos.

c. PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS

El día 15 de agosto de 2022, en el marco del festejo del Día de la Niñez, se llevaron a cabo en la Plaza Nicolás Avellaneda de la ciudad de Colonia Caroya diferentes actividades recreativas, juegos y espectáculos orientadas a promover los derechos de niñas y niños. En esta oportunidad se promocionó ante la comunidad en general el IX Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y Adolescencia. Los festejos se organizaron conjuntamente con la Municipalidad de Colonia Caroya.



Durante el año 2022, desde la Subsele Regional de Colonia Caroya se realizaron diferentes acciones con el objetivo de difundir e invitar al IX Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y Adolescencia, a las instituciones locales que trabajan en materia de niñez y adolescencia, a saber: escuelas primarias y secundarias de la zona, Unidad de Desarrollo Regional (UDER-SeNAF) de Colonia Caroya, Equipo Profesional de Acompañamiento



Educativo (EPAE), Áreas Locales de Niñez, Adolescencia y Familia de las diferentes municipalidades y comunas de la región, Salas Cunas, entre otras.

C. Subsede Regional Cosquín

La Subsede Regional Cosquín de la Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Provincia de Córdoba cuenta con un espacio de atención ubicado en calle Catamarca, esquina Santa Fe. Desde su reapertura en el año 2020, ha demostrado la eficacia al alcance de los vecinos de esta ciudad, como así también, de localidades vecinas. Esto se debe a que la subsede está ubicada en un polo estratégico en la recepción de casos, facilitando así un espacio donde se pueden realizar consultas, asesoramientos y asistencias.

La oficina se encuentra dentro del edificio de Desarrollo social de la Municipalidad de Cosquín, por convenio con el mismo, y en la órbita de manzanas centrales donde se encuentran otros organismos públicos de acción y protección de los derechos de NNYA, tales como Tribunales, SeNAF, Violencia Familiar y de Géneros. Allí se encuentran además, otras oficinas propias de la municipalidad de Cosquín con las cuales se articuló y se trabajó en pos de la protección de los Derechos de los niños y adolescentes.

En esta etapa se reforzó, reafirmó y consolidó la presencia de la Subsede como institución, llevando a cabo acciones de promoción de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Acciones llevadas a cabo

a. ASISTENCIA Y ORIENTACIÓN

La atención al público en general, en materia de asesoramientos, asistencia, consultas ciudadanas, fueron receptadas en diferentes vías, la de más fuerte afluente fue la atención de manera personal, después en menor medida telefónicas, WhatsApp y mails.

En varias ocasiones se trabajó de manera articulada con el equipo de Asistencia y Orientación de la sede central de la Defensoría, por la complejidad de los casos.

Se receptaron un total de 74 casos, los cuáles dentro de estos índices, pone de manifiesto las problemáticas que transitan las chicas y chicos de la zona tales como responsabilidad parental, el derecho a la cuota alimentaria y régimen de comunicación con sus progenitores.

En este ciclo 2022 quedó demostrado la deserción y el ausentismo de muchos NNYA de la zona a las escuelas por diferentes problemáticas de su entorno familiar y/o social. En los centros educativos y de recreación aumentaron los casos de violencia como consecuencia de los problemas de índole familiar como: maltrato, abuso físico y psicológico.

A continuación, se detallan la cantidad de casos y el derecho vulnerado en cada uno:

- Derecho a la convivencia familiar :21
- Derecho a la Educación: 19

- Derecho a la Salud: 13
- Derecho a la integridad / dignidad: 10
- Derecho a la Seguridad Social: 3
- Derecho a la Identidad: 1
- Consulta Ciudadana: 4
- Otros Derechos: 3

Número total de casos receptados: 74 casos

b. ACCIONES EN REDES INTERINSTITUCIONALES

Durante el 2022, una de las problemáticas más visibles en la localidad fueron las relacionadas con el derecho a la salud. Esto se debe a un largo periodo post pandémico en el que las chicas y los chicos se vieron afectados principalmente por la falta de respuesta de las obras sociales. Desde la Subsede se trabajó junto al equipo de salud local a fin de conseguir atención médica para las niñas y niños en “La Casa del Joven” y en el Hospital “San Roque”.

Además, se trabajó junto al área de Registro Civil Local para la inscripción y regularización de documentos personales que no estaban actualizados o en los que no se encontraba registrado el nacimiento. Para ello se realizó un trabajo articulado junto al Área de Desarrollo Social de la Municipalidad de Cosquín en donde se logró realizar estos trámites sin costo para niños de escasos recursos.

El equipo de la DDNA Subsede Cosquín continuó trabajando cotidianamente con el Centro Cívico de la Provincia de Córdoba para el registro, altas y bajas de cuentas del Ciudadano Digital. Se pudo asistir a cada ciudadano en la plataforma y otorgarles sus beneficios de PAICOR, Boleto Educativo, inscripciones escolares y otros trámites.



Se realizaron durante el año reuniones quincenales, en el marco de un nuevo convenio del Programa “MUNA” (Municipio Unido por la Niñez y la Adolescencia), establecido entre la DDNA, UNICEF, y la Municipalidad de Cosquín. A través del mismo se trabajó de manera conjunta en diferentes líneas de acción sobre los derechos más vulnerados de NNyA de la Ciudad de Cosquín. De esta manera, el equipo de la Subsede participó de diferentes reuniones y capacitaciones dictadas por UNICEF de manera presencial y virtual junto a organismos locales y actores sociales.

Las líneas a trabajar en el Programa “MUNA” para el año 2023, son: primera infancia, terminalidad educativa de adolescentes, entornos saludables, inclusión de

niñez y adolescencia en discapacidad, medio ambiente, salud sexual y reproductiva de adolescentes, entornos libres de violencias, participación adolescente, condiciones de vida y acceso a la protección social.

Finalmente, en el transcurso del año 2022, se afianzó la presencia de la Subsede en la zona, para ello el equipo de la subsede se contactó con los diferentes municipios, comunas y parajes vecinos para informar sobre su presencia y sobre las tareas de asistencia en materia de Derechos de NNyA que se realizan.



Esta subsede fue invitada a participar de diferentes charlas y talleres dictados por la Municipalidad de Cosquín dirigidas al público en general y escuelas. Las mismas fueron realizadas por la oficina de Violencia de Género y estuvieron enfocadas en violencia entre pares, bullying y promoción de derechos.



c. PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS

A comienzos del año el equipo de la Subsede Regional Cosquín visitó escuelas públicas y privadas, jardines maternas, instituciones educativas del nivel inicial, escuelas primarias y secundarias y centros sociales recreativos, culturales y deportivos. Estas visitas se realizaron con el objetivo de afianzar actividades futuras y dar a conocer la institución promocionando las tareas realizadas en materia de Derechos.



Se coordinó con las diferentes escuelas de niveles primarios y secundarios talleres que se dictaron en el Centro de Congreso y de Convenciones de la Ciudad de Cosquín. Los mismos fueron dirigidos a los alumnos de 4° a 6° grado de las escuelas primarias y de 1° a 7° año de escuelas secundarias de Cosquín. En estas actividades las y los chicos participaron de manera activa y reconocieron la Subsede como un espacio de escucha activa al que muchos se acercaron a evacuar dudas y realizar consultas.

Para realizar estos talleres, se trabajó junto a las escuelas y sus gabinetes de psicología a fin de poder cubrir las necesidades requeridas por las chicas y los chicos. De esta manera, los talleres estuvieron enfocados en bullying, buenos tratos y navegación segura en redes sociales.



La participación de las chicas y los chicos en dichos talleres significó un punto de partida para las actividades que se realizaron a lo largo de todo el año. Tal es el caso de los adolescentes que participaron del IX Congreso Mundial, algunos de ellos integraron el equipo de facilitadores de derechos y otros formaron parte de debates, conferencias y del Laboratorio de Innovación y Participación Ciudadana. Las chicas y los chicos continuarán el trabajo realizado como facilitadores de derechos entre sus pares, acompañados por la Subsele Regional Cosquín y demás organizaciones gubernamentales.



Al finalizar el año, se realizó una reunión con adolescentes en donde se trabajó la comunicación, el trabajo en equipo y la confianza, allí las chicas y los chicos propusieron mejoras haciendo oír las voces de sus pares.

D. Subsele Regional Cruz del Eje

En el periodo 2022 el objetivo principal de trabajo de la Subsele Regional Cruz del Eje consistió en brindar asesoramiento y receptor consultas orientadas a la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Además, se realizaron en forma conjunta mesas de trabajo constituidas por referentes institucionales del área local y departamental.

Se continuó con la difusión de las herramientas que se tienen a disposición en la subsele para la atención y el asesoramiento en diferentes medios de comunicación local, grupos de WhatsApp de comunicadores, referentes y actores



sociales. Además, para la difusión del trabajo realizado, se utilizaron redes sociales como Facebook, Instagram e institucionales.

En estas redes, también se llevó adelante la promoción y difusión del IX Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y Adolescencia.

La Subsede continuó trabajando junto a diferentes instituciones locales como: SeNAF Provincial Departamento Cruz del Eje y SENAF Nación, Epae, la Municipalidad de Cruz del Eje a través del área de Desarrollo Social, el Colegio de Abogados de la 7° Circunscripción, el Juzgado de violencia familiar y adolescencia en conflicto con la ley penal Sede Judicial de Cruz del Eje, el Hospital Regional "Aurelio Crespo", escuelas primarias y secundarias, la Comisaría Departamental, el Polo Integral de la Mujer Dpto. Cruz del Eje, el Área Local Secretaría de Desarrollo social de la Municipalidad de Cruz del Eje, la Liga Cruzdelejeña de Fútbol, Comuna La Higuera, Referentes de Pueblos Originarios de Toco Toco y junto al paraje Agua de Ramón, departamento Minas, y Chuña, departamento Ischilín.

Se inició una mesa de trabajo interdepartamental con diferentes actores locales de 3 departamentos de la Provincia: Departamento Cruz del Eje, Departamento Ischilín y Departamento Minas. Allí, referentes de Agua de Ramón de la localidad de Minas, el representante de los Pueblos Originarios de la comunidad Toco Toco, integrantes de áreas locales de la comuna de La Higuera, referentes institucionales de la ciudad de Chuña, SENAF Nación y referentes del Programa Salas Cunas se comprometieron a trabajar transversalmente en casos concretos.

Acciones llevadas a cabo

a. ASISTENCIA Y ORIENTACIÓN

La recepción de consultas y su correlativo asesoramiento se brindó tanto presencialmente como por vía telefónica a través de Whatsapp, dejando un registro de todas las consultas en dicha aplicación. Además, estas consultas se cargaron en el sistema digital de la Subsede.

En cuanto a consultas y seguimientos de casos, se trabajaron temas puntuales referidos principalmente a la Violencia Escolar, consultas individuales de adolescentes quienes se acercaron a la oficina a manifestar casos de Bullying en las escuelas, consultas realizadas por directivos y docentes relacionadas a la convivencia escolar, y los reiterados casos de peleas debido a situaciones que se originan en las redes sociales.

Otros asesoramientos recayeron en temáticas referidas a cuotas alimentarias, casos de presuntos supuestos delitos contra la integridad sexual, intentos de suicidio, derecho a la identidad, solicitud de programas y asesoramiento a Comunas. También se realizaron asistencias a asociaciones civiles de la zona como fue el caso de la Liga Cruzdelejeña de Fútbol.

Todos los casos se tratan de manera personal realizando los seguimientos puntuales, guiando, informando y asesorando.

Durante el año 2021, las consultas receptadas se distribuyeron de la siguiente forma, según el derecho vulnerado en cada caso:

- Alimentos y régimen comunicacional: 2
- Asignación Universal por Hijo y Salarios Familiares: 5

- Integridad sexual en adolescentes: 4
- Derecho a la identidad: 6
- Solicitud de adolescentes para cambio o supresión de apellido paterno: 2
- Inclusión de NNyA en instituciones educativas públicas: 9
- Situación de riesgo: 2
- Salud mental: 6
- Acoso en redes sociales: 12
- Violencia de género: 1
- Derecho a la Salud: 2
- Abuso: 2
- Bullying: 9

Número total de casos receptados: 62 casos

b. ACCIONES EN REDES INTERINSTITUCIONALES

En el mes de abril la Subsede participó de una charla conversatorio convocada por la asociación civil sin fines de lucro “La Colectiva”, donde se informó sobre la implementación de la ley 27.610 ILE en los distintos establecimientos de salud. Estuvieron presentes distintas organizaciones y actores sociales pertenecientes a la comunidad.

Además, se realizó una reunión en la oficina de la Subsede Regional con la Licenciada Luciana Kuperman, referente territorial de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. El objetivo de esta reunión fue la de coordinar acciones de promoción de derechos de NNyA en el Departamento de Cruz del Eje y asumir el compromiso de articular con las distintas instituciones poniendo énfasis en el vínculo entre SeNAF provincial y el área local de niñez de la ciudad.

A comienzos del mes de mayo, el equipo de la Subsede asistió a la capacitación sobre la implementación e instrumentación de la ley de salud mental, a cargo de la Oficina de Coordinación de Internaciones Judiciales Involuntaria (OCIJI) que depende del Poder Judicial de Córdoba. Estuvieron presentes, el área local de la municipalidad, la cúpula de la policía departamental de Cruz del Eje, SeNAF provincial, SENAF Nación, el área de salud del Hospital regional “Aurelio Crespo”, el área local San Marcos, área local de niñez La Higuera y el área local de niñez San Carlos Minas.

En ese mismo mes, se realizó una nueva reunión con la Lic. Luciana Kuperman de SeNAF, a fin de compartir el estado de situación del sistema de protección de derechos de NNyA en el área local en relación a la pos pandemia. Compartir estos datos permitiría pensar y ejecutar acciones de formación y fortalecimiento al sistema local.

En junio la Subsede Regional participó de la reunión local de niñez convocada por el área local de la Municipalidad de Cruz del Eje; la coordinadora de SeNAF provincia, la Dr. Natalia Nieto; la Lic. Luciana Kuperman, representante de SENAF Nación; la Lic. Ana Agnelli, Trabajadora Social del área local de infancias y el Lic. Pedro Corso, representante del Hospital “Aurelio Crespo”. En esta reunión se abordaron temáticas relacionadas al abordaje en casos de necesidad de asistencia

médica de urgencia y la entrega de turnos teniendo como prioridad a las infancias y adolescencias.

Ese mismo mes, la Subsede Regional participó en una reunión en la oficina del Programa de Salas Cunas del Ministerio de Desarrollo Social de la provincia junto con Inés Zinny, directora del programa y las técnicas Rita Ibáñez y Florencia Romero. El objetivo de la misma fue dar a conocer la problemática advertida en el paraje Agua de Ramón, del departamento Ischilín, para en conjunto responder a la demanda planteada por los referentes, poniendo énfasis en las necesidades concretas a corto y largo plazo.

En julio, se realizó una reunión por zoom con el objetivo de realizar un trabajo articulado entre las distintas instituciones y actores locales para dar frente a la demanda surgida en el Paraje Agua de Ramón, Casa Vieja, Totorá Huasi, Ampisa y Piedra Blanca. Se plantearon los aportes que cada uno debía ofrecer y las posibles articulaciones pertinentes ante la demanda concreta: acceso a la salud, acceso a la justicia, acceso al transporte y acceso a la conectividad. Contamos con la presencia de las Lic. Rita Ibáñez y Florencia Romero TS, del programa Salas Cunas; Natalia Citadini, parte del equipo técnico territorial del Programa Salas Cunas; Horacio Pereyra, Jefe de la Comunidad Indígena de la comunidad de Toco Toco y Ulises Rojas representante del Ministerio de Educación y asesor en temas de derechos humanos de la Legisladora Nadia Fernández.

Ese mes la subsede recibió a la Lic. Natalia Citadini, TS del equipo técnico territorial del Programa Provincial Salas Cunas; la Lic. Luciana Kuperman, técnico territorial de SENAF Nación; Noelia Lutaschi TS, del área local de La Higuera e integrante del Movimiento Campesino, quien reside en el paraje Agua de Ramón; la médica Camila Recalde, integrante del programa nacional Familia Rural Sana y a Fabiana Martínez, enfermera de la salita del paraje. Se escucharon sus demandas comprometiéndose la Subsede a crear una mesa Intersectorial de Infancias sumando a más actores e instituciones y articulando acciones con los diferentes ejidos (departamento Cruz del Eje, departamento Minas) para responder a las demandas.

Se realizó una visita al “Instituto Nuestra Señora del Valle” por los reiterados casos de violencia física y acoso sistemático al que se refirieron diversos adolescentes en la oficina de la Subsede. El equipo fue recibido por la directora Elizabeth Martín y el vicedirector Gabriel González, quienes se pusieron al tanto de las situaciones detalladas y comunicaron las acciones que llevan a cabo dentro de la institución para hacer frente a la problemática tales como talleres vivenciales de manejo de las emociones, creación de pautas de convivencia y mucho énfasis en los Acuerdos Escolares de Convivencia. Desde la institución se comprometieron a intensificar las mismas y a atender los casos que necesiten intervención individual.

Se realizó una visita al establecimiento escolar “Instituto Juan Pablo II” en donde se mantuvo una reunión con el Director Mauricio Carrizo, allí se realizó una presentación de la Subsede Regional Cruz del Eje y sus funciones. Además, el director manifestó su preocupación por diversas situaciones de violencia verbal y física originada principalmente en redes sociales. Por esta razón se invitó al establecimiento a participar del “Taller de Protección Digital”.

En el mes de agosto, el equipo de la Subsede participó junto con la oficina de Referentes Judiciales y Comunitarios de Tribunales de Cruz del Eje de la actividad “Derechos humanos de los niños, Abogado del niño”. La misma se realizó en el colegio de enseñanza media IPEA 211 “Presidente Arturo Illia” junto a estudiantes de 1° y 2° año. Dentro del marco de la campaña “Derecho al pizarrón” se realizaron actividades para dar a conocer y promover los derechos de niñas, niños y adolescentes. Asimismo, se informó sobre la posibilidad de acceder a un abogado del niño en caso de que sus derechos sean vulnerados. También se trabajó sobre la protección digital y la navegación segura a fin de evitar futuras vulneraciones.

Se realizó una reunión con el área local de la secretaría de Desarrollo Social en la que se plantearon las demandas suscitadas por las instituciones educativas de nivel medio por reiterados casos de bullying y cyberbullying. Se planteó la necesidad de talleres o jornadas en relación a la vinculación sana entre pares. Desde la Subsede Regional junto a la Defensoría de Niñas, Niños y Adolescentes de la Provincia de Córdoba, se organizó un Taller de Protección Digital al que fueron invitados a participar 6 colegios secundarios.

El equipo de la Subsede participó del festejo por el Día de las Infancias, a cargo de la Municipalidad de Cruz del Eje, llevado a cabo en el predio de la Fiesta del Olivo, donde se realizaron juegos y se entregó folletería de la Defensoría.

A fines del mes de agosto, se realizó una visita al IPEM 253 “Juan Domingo Perón” en donde el equipo de la Subsede se reunió con Andrea Molina, directora de la institución. Allí, se presentó la función de la oficina de la Defensoría y se escucharon las demandas que se tenían desde la institución. Estas principalmente se referían a problemas de convivencia escolar, peleas en los recreos y fuera de la institución las cuales luego eran compartidas por redes sociales.

En septiembre, se realizó una visita al IPEM 104 “Arturo Capdevilla” donde el equipo fue recibido por su directora, Sandra Villacorta y su vicedirectora, Norma Machado. Se presentaron las funciones de la oficina de la defensoría y se escucharon sus demandas. La mayoría de los hechos expuestos estaban relacionados con violencia física entre pares, bullying y consumo de sustancias psicoactivas. Los directivos manifestaron su dificultad para articular con el EPAE, el MPF y la SeNAF y expresaron su necesidad de solicitar asesoramiento en casos puntuales. Se les brindó información y contactos al que pueden dirigirse en determinadas situaciones.

c. PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS

Con la finalidad de dar a conocer y difundir los medios de contacto para consultas y las diferentes actividades propuestas por la Defensoría a través de medios virtuales, la Subsede Regional Cruz del Eje participó en diferentes medios de comunicación locales. Allí se expresaron los objetivos y las tareas realizadas a fin de visibilizar la presencia de la Defensoría de Niñas, Niños y Adolescentes en el Departamento Cruz del Eje.

En julio se realizó una visita al programa radial “Diver-gente” transmitido por FM 101.8 de la ciudad de Cruz del Eje, para dar a conocer todo lo referente a la Defensoría. Especialmente, se hizo mención al restablecimiento de la oficina sita en la Terminal de Ómnibus donde pueden dirigirse por consultas, además se informó

sobre la continuación del “Espacio Virtual de acompañamiento para adolescentes” destinado a la escucha individual y/ o grupal.

En el mes de octubre se llevó a cabo el “Taller de Protección Digital y Navegación Segura” en el centro cultural “El Puente”. Este taller forma parte del programa de protección digital a cargo de la Defensoría de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Provincia de Córdoba. Se realizó una doble jornada en donde chicas y chicos del ciclo básico y ciclo orientado se hicieron presentes. Participaron 60 alumnos del “Instituto Nuestra señora del Valle”, “Instituto Juan Pablo II”, IPEM 253 “Presidente Juan Domingo Perón”, y del IPEM 104 “Arturo Capdevilla”, se abordaron temáticas relacionadas a la navegación segura, grooming, sexting y huella digital.

En noviembre, el equipo de la Subsede participó de una entrevista en el medio local “Infoglobal” donde se hizo mención a todo lo referido a la Defensoría y la dinámica de trabajo: ubicación de la oficina, funciones y acciones llevadas a cabo. Además, se invitó a la comunidad a participar del IX Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y Adolescencia.

En el mismo mes se realizó una visita a “Incertidumbres” de Radio Aprender perteneciente a los Institutos de Nivel Superior. Allí se difundieron los programas y actividades de la Defensoría de Niñas, Niños y Adolescentes y se dieron a conocer los medios de contacto. Se reiteró la invitación al IX Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y Adolescencia.

E. Subsede Regional Laboulaye

En el año 2022, desde la Subsede Regional Laboulaye se han realizado acciones tendientes a dar mayor conocimiento a la población de la existencia y función de dicha oficina. Se realizaron tareas de promoción ya sean virtuales, mediante las redes oficiales de la defensoría, como así también personales de los miembros que la integran. Asimismo, se llevaron a cabo talleres de Protección Digital y de Buenos Tratos.

En el marco del IX Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y Adolescencia se realizó desde la Defensoría el Foro de Participación Ciudadana con niñas y niños de nuestra ciudad.

Acciones llevadas a cabo:

a. ASISTENCIA Y ORIENTACIÓN

Al cabo del año 2022 se han recibido consultas, en su mayoría referidas a inconvenientes con la cobertura médica y/o otorgamiento de medicamentos prescritos a niñas y niños. Las consultas se resolvieron de manera favorable para los interesados.

Asimismo, se intervino en cuestiones relacionadas a la falta de movilidad para el traslado de niñas y niños con discapacidad, esta oficina realizó las gestiones tendientes a la satisfacción óptima del planteo realizado por la parte interesada.

En el transcurso del año 2022 la Defensoría de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes subsele Regional Laboulaye recibió un total de 4 consultas y casos.

A continuación, se detallan los temas y la cantidad de consultas realizadas por cada uno:

- Derecho a la salud: 2
- Derecho a la educación: 2

Número total de casos receptados: 4

b. ACCIONES EN REDES INTERINSTITUCIONALES

Se realizó en el mes de mayo del año 2022 el Taller de Buenos Tratos en la Escuela Experimental Proa. En el mismo se realizó una charla con el fin de otorgar herramientas a los participantes sobre tratos debidos para evitar acciones nocivas en la relación con sus pares.

c. PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS

En el mes de mayo se realizó el Taller de Ciudadanía Digital, Grooming y Cyberbullying para los jóvenes de la ciudad. El mismo fue llevado a cabo en la Escuela Experimental Proa donde asistieron más de 150 chicas y chicos de nuestra ciudad.

La esfera digital transformó la vida cotidiana, incorporándose a las actividades educativas, laborales y recreativas. Por este motivo, para la subsele resultó fundamental promover un uso reflexivo de las tecnologías de información y comunicación para un ejercicio pleno de los derechos digitales y la detección temprana de situaciones de riesgo que lesionen esos derechos.

En tal contexto se realizaron actividades que tuvieron como propósito la promoción del uso seguro y saludable de las nuevas tecnologías y el fomento de la ciudadanía digital responsable en las infancias y adolescencias. Además, se informó a los destinatarios sobre el uso responsable y seguro de las nuevas tecnologías y redes sociales como estrategias para la prevención del robo de identidades y/o cuentas, entre otras.



El 4 de noviembre del 2022 se realizó desde la Defensoría el Foro de Participación Ciudadana con Niñas y Niños de nuestra ciudad.

En el mismo participaron niñas y niños de la ciudad de entre 10 y 11 años. Se planteó un debate sobre problemas de la localidad desde su punto de vista, como así también se les consultó respecto a los sueños que ellos tienen sobre la ciudad en la que viven. Desde el arte y los dibujos, las chicas y los chicos pudieron expresar tanto sus preocupaciones como deseos. Se logró realizar un debate en el que las niñas y los niños crearon superhéroes y lograron exponer con claridad cuáles son los problemas que consideran que existen en la actualidad y cuáles son las cosas que desearían cambiar a futuro.



F. Subsede Regional Laguna Larga

En el año 2022 la Subsede Regional Laguna Larga realizó talleres, charlas y capacitaciones. Además, se continuó el constante y diario trato con la comunidad desde establecimientos educacionales, hasta vecinos quienes expusieron sus dudas y necesidades respecto de temas relacionados a la niñez y adolescencia.

La Subsede Regional estuvo a cargo de la Licenciada María Milagros Davico hasta el mes de septiembre. Luego, tras un periodo de transición, asumió como responsable de la Subsede el Dr. Ariel Colazo junto a la Lic. Dayana Vanina de Martini.

Acciones llevadas a cabo

a. ASISTENCIA Y ORIENTACIÓN

Se receptaron demandas y consultas en la Oficina de la Sub Sede Regional de Laguna Larga que funciona de lunes a viernes de 07:00 a 13:00 horas, a través de la red social de WhatsApp, (Número Telefónico 3572440233). El equipo de Sub Sede Laguna Larga pudo brindar orientación a los ciudadanos en sus inquietudes.

Se efectuaron diferentes intervenciones por consultas debido a distintas problemáticas originadas en ámbitos familiares e institucionales acaecidas en las localidades y ciudades dependientes de esta Subsede, dentro de la capacidad, limitaciones y normativa que rige a la misma.

De las consultas recibidas, las mismas fueron ordenadas en función a los diferentes derechos vulnerados:

- Derecho a la Convivencia Familiar: 8
- Derecho a la Educación: 8
- Derecho a la Identidad: 6
- Derecho a la Integridad y Dignidad de la Persona: 7
- Derecho a la Salud: 2
- Derecho a la Seguridad Social: 4

Total de Casos Atendidos: Treinta y Cinco (35)

b. ACCIONES EN REDES INTERINSTITUCIONALES

En el mes de marzo se llevó adelante el Primer Encuentro de la Red de Organizaciones por los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en la Ciudad de Córdoba. En el mismo participaron múltiples instituciones las cuales se destacan por su arduo trabajo para mejorar la calidad de vida de todos los chicos y chicas de la Provincia de Córdoba.

La Subsede Regional participó en la Jornada Lúdica para el Aprendizaje del Método CHE que se realizó en el mes de abril junto a representantes de diferentes entidades públicas y sociales de Córdoba. El Método CHE consiste en una metodología de aprendizaje para diseñar, organizar, estimular y acelerar procesos de inteligencia colectiva.

También, la Subsede formó parte del programa “Desarrollo Integral en la Primera Infancia”, el cual busca fortalecer a los municipios para la mejora continua de herramientas que promuevan el desarrollo integral de las niñas y los niños. Para ello, se trabaja de forma articulada para realizar acciones y programas que den respuesta adecuadas y oportunas en la estimulación temprana y el desarrollo integral en la primera infancia en cada localidad. Para llevar adelante este programa, se designó un consultor facilitador especializado en la materia de derechos de NNyA para el acompañamiento en la identificación de nuevas necesidades. Además, se trabajó en el Municipio de Laguna Larga en la sede del Centro Cultural, en tres encuentros sucesivos a cargo del Dr. Marcelo Barilla.

El primer encuentro se llevó adelante en el mes de mayo, allí se realizó la presentación del programa y se planteó la creación de un equipo interinstitucional e interdisciplinario con diferentes actores sociales de la localidad de Laguna Larga.

Este equipo tuvo como objetivo transformar las acciones para el desarrollo integral en la primera infancia en una política pública.

En el segundo encuentro, realizado a fines del mes de mayo, se abordó la actualización de conceptos de desarrollo social e instrumentos de pesquisa integral, estuvo a cargo de la disertación y análisis el Dr. Marcelo Barilla. En esta jornada se recabaron los datos sobre la Primera Infancia que fueron obtenidos por los actores intervinientes y presentes en las jornadas previas al mes de junio.

El último encuentro tuvo lugar en el mes de julio y se realizó junto a referentes y demás actores sociales que trabajan con la Primera Infancia en la Localidad de Laguna Larga.

c. PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS

La protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes requiere de profesionales especializados integralmente en la materia desde una visión de derechos. El equipo de la Subsede Regional Laguna Larga participó en distintos espacios en los que se brindaron talleres con el fin de promover los derechos de NNyA y la participación ciudadana de las chicas y los chicos.

En el mes de mayo el equipo de la Subsede junto a personal de la Defensoría de Niñas, Niños y Adolescentes de Córdoba dictaron un taller sobre bullying en la Escuela “Narciso Laprida”. En el mismo participaron ochenta y dos (82) alumnos de cuarto a sexto grado y tuvo como objetivo tratar los problemas que surgen entre estudiantes debido a la discriminación y falta de tolerancia.

A fines del mismo mes en la Escuela “Zenón López” se desarrolló el Taller de Bullying para alumnos de sexto grado. Participaron cuarenta y seis (46) chicos con quienes se trabajó implementando diferentes herramientas pedagógicas para la comprensión de contenidos.

El mismo taller se realizó en el marco de la Feria del Libro, en el mes de junio, en la Escuela Parroquial San Luis Gonzaga de la Ciudad de Río II. Estuvo dirigido a setenta y ocho (78) estudiantes de quinto a sexto grado.

Al finalizar junio, en la Escuela IPET N°62 “Álvarez Condarco” el equipo de la Subsede Regional llevó adelante el taller sobre bullying. Participaron noventa y seis (96) estudiantes de cuarto grado.

Desde la Subsede Regional se continúa el trabajo articulado junto a docentes de institutos secundarios a los efectos de coordinar esfuerzos en la búsqueda de soluciones no sólo para casos puntuales, sino también para prevenir futuros conflictos. De igual manera, se creó un grupo interdisciplinario conformado por agentes de distintos puntos del Departamento Río II, entre los cuales se encuentran representantes de “Punto Mujer” y del “Área de Género y Diversidad” quienes han recibido asesoramiento por parte del equipo de la Subsede.

G. Subsede Regional Las Varillas

En el año 2017 el Honorable Concejo Deliberante sanciona con fuerza de ley la ordenanza N° 117, la cual impulsa a gestionar la apertura de la Subsede de la Defensoría de Niñas, Niños y Adolescentes en Las Varillas. En el año 2022, a través

de la ordenanza N° 262/2021 se aprobó el Convenio de Colaboración suscripto entre la Municipalidad de Las Varillas y la Defensoría de Niñas, Niños y Adolescentes de la Provincia de Córdoba.

El objetivo de dicho convenio es el de desarrollar en forma conjunta acciones de cooperación y asistencia recíproca, tendientes a la implementación de actividades, programas y proyectos que favorezcan y protejan los derechos de las infancias y de las adolescencias, tanto en la localidad de Las Varillas como en la región.

La Subsede y la Defensoría tienen el compromiso y el deber de asistir y orientar a las niñas, niños, adolescentes, familias y diversos operadores sociales de niñez y adolescencia de la ciudad y de la región ofreciendo atención profesionalizada y orientación. Además, se deben receptor las consultas, asesorar y capacitar a toda aquella persona que, a través del núcleo familiar, educativo y/o institucional genere lazos con los protagonistas de este espacio: las niñeces y las adolescencias.

La oficina de la Subsede se encuentra ubicada en la calle España N° 51, en el edificio municipal "Raúl Ramírez Capdevila", ofreciendo una atención personalizada de lunes a viernes de 8 a 13 hs., recepcionando consultas telefónicas y por Whatsapp a través de la línea 3533-434410, como también a través de las redes sociales Instagram y Facebook.

Acciones llevadas a cabo

a. ASISTENCIA Y ORIENTACIÓN

La recepción de consultas y su respectivo asesoramiento se llevó a cabo de manera presencial y por vía telefónica, registrando cada consulta en el sistema digital de la Defensoría.

Se trabaja siempre de manera articulada, en comunicación con los Equipos Locales de cada Municipio quienes solicitan asesoramiento y orientación en los casos más complejos, realizando desde este espacio el seguimiento de la situación y registrándose cada una de las intervenciones.

Los derechos más vulnerados fueron: derecho a la convivencia familiar, régimen comunicacional, cuota alimentaria; derecho a la educación y situaciones de conflicto de convivencia escolar entre NNYA, resaltando los casos de bullying.

De las consultas recibidas, las que han sido cargadas al sistema digital y ordenadas en función de cada derecho vulnerado, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Derecho a la Convivencia Familiar: 16
- Derecho a la Educación: 6
- Centro de Mediación - Bullying: 4
- Centro de Mediación - Convivencia entre NNYA: 8
- Derecho a la Salud: 2
- Derecho a la Integridad y Dignidad de NNYA: 3
- Derecho a la identidad: 1
- Otros Derechos: 7

Número total de casos receptados: 47

b. ACCIONES EN REDES INTERINSTITUCIONALES

En el mes de abril, se realizó la apertura de la Subsele Regional Las Varillas. El acto fue presidido por el Intendente Municipal Mauro Daniele; la Defensora de los Derechos de NNyA de la Provincia, Amelia López y el Coordinador General de la Defensoría Juan Burgos Martínez.

También durante este mes, la referente de la Subsele Regional, Ab. Macarena Biolatto, junto con el equipo técnico y servicio local de niñez y adolescencia de Las Varillas participaron del Laboratorio de Innovación y Participación Ciudadana.

En el mes de mayo, la Ab. Macarena Biolatto asistió a la diplomatura virtual: "Perspectivas actuales sobre problemas asociados al uso de drogas", por invitación de la Municipalidad de Las Varillas y el Concejo Deliberante. La diplomatura, a cargo del Dr. Raúl Ángel Gómez de la Facultad de Psicología de la UNC, tiene como meta promover en profesionales y equipos técnicos vinculados a la salud mental, y en la población participante en general, una perspectiva crítica en cuanto a la consideración de aquellos problemas individuales y sociales vinculados al uso de sustancias psicoactivas.

Ese mismo mes, el equipo local participó de la capacitación en Prevención de las Conductas Suicidas, dictadas por el equipo de profesionales del "Programa Provincial de Prevención del Suicidio" de la Secretaría de Salud Mental de la Provincia de Córdoba. El encuentro se concentró en enseñar las herramientas para desarrollar primeros auxilios emocionales, estar atentos a situaciones críticas que puedan atravesar las personas y poder ser parte de una primera ayuda.

El día 24 de mayo en el marco del Día Nacional del Jardín de Infantes, la Subsele en conjunto con el equipo técnico interdisciplinario para la primera



infancia de la Municipalidad de Las Varillas celebró este día con una obra de títeres. La propuesta fue llevada a cabo por el titiritero Raúl Capdevila, miembro del Teatro de Títeres "La Bicicleta", con una obra denominada "Con sabor a Coco", disfrutada por las niñas y niños de la sala de cinco de los jardines de nuestra ciudad.

En el mes de junio, la Subsede fue invitada a participar del foro "*Hacia una Nueva Ley Nacional de Discapacidad*", organizado por el Honorable Concejo Deliberante de la ciudad. La convocatoria estuvo dirigida a distintas áreas del municipio e instituciones locales que trabajan con la población de discapacidad de la ciudad, y tuvo como objetivo principal participar de la consulta federal que fomenta el debate público y la participación ciudadana ante la necesidad de actualización de la Ley 22.431.



En el mes de julio, alumnas y alumnos pertenecientes a 6º año del Instituto de María Inmaculada, realizaron sus pasantías laborales en distintas áreas del municipio. El trayecto formativo tuvo una duración de cuatro semanas consecutivas. El convenio entre el municipio y la institución educativa establecía prácticas complementarias a la formación académica de los estudiantes. En este caso, las alumnas además de conocer el funcionamiento integral de la Defensoría, visitaron instituciones como la Asesoría Letrada con funciones múltiples, el Servicio Local de Niñez y Adolescencia y el Gabinete Psicopedagógico Municipal, áreas con las que la Subsede trabaja continuamente.



El día 20 de Julio, la Subsede Regional participó de los Talleres de Prevención del Delito y las violencias, organizado por la Municipalidad de Las Varillas en conjunto con el Ministerio de Seguridad de la Nación.

En el mes de agosto, y en el marco de la Feria de Oportunidades Educativas organizado por la Secretaría de Gobierno y la Dirección de Acción Social, se realizó una reunión en la ciudad de Córdoba junto al equipo de la Defensoría para gestionar actividades que serían presentadas en la mencionada feria.

El día 5 de septiembre, la Subsede participó del programa "*REGULANDO*": *prevención y promoción en salud mental*, llevado adelante por el Programa Provincial de Prevención del Suicidio.

El día 28 de septiembre, el equipo de la subsede participó en la Feria de Arte y Libros 2022, organizada por el Instituto de María Inmaculada, en donde se realizó

un intercambio con las y los estudiantes en el marco de la Radio “IMI”, conducida por alumnos de 4° a 6° año de esa institución.

En el mes de octubre, la subsele estuvo presente en la reinauguración de la Sala Cuna “Los Peques”, ubicada en Barrio Alta Córdoba, lugar que brinda atención y contención a las primeras infancias.

El día 31 de octubre la subsele y el equipo local de niñez y adolescencia municipal, formaron parte de una reunión con el equipo técnico de SeNAF Nación y las delegadas del departamento San Justo, para comenzar a trabajar con los equipos del área social sobre políticas públicas en niñez y adolescencia. Se partió de un análisis territorial con protección a los próximos meses, planificando futuras acciones que involucren no solo a los equipos municipales, sino también a las demás instituciones que trabajen con las infancias y las adolescencias.

c. PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS

A lo largo del año 2022, distintos medios radiales y televisivos, tanto de Las Varillas como de la zona, invitaron a participar a la subsele a diversas entrevistas y notas periodísticas. Estas se realizaron con el fin de visibilizar el trabajo de la defensoría y de la Subsele en particular.

En el mes de abril, la Ab. Macarena Biolatto realizó una nota televisiva con el canal “SVISIÓN” de la localidad de Alicia, para dialogar sobre las funciones de la Defensoría y el trabajo en territorio que realiza la institución. Asimismo, y durante el mismo mes, se realizaron notas en las radios locales FM IDENTIDAD y FM REGIONAL para presentar la institución, las áreas de trabajo que son abordadas y promocionar desde esa instancia, el IX Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y Adolescencia, que sería llevado a cabo a fines del año 2022.

El 13 de mayo, la referente de la Subsele Regional, fue invitada a un encuentro con las y los alumnos de 6to Año del Instituto María Inmaculada de la ciudad. El objetivo del mismo fue conversar sobre la funcionalidad de la Defensoría, como así también sobre los programas de participación de derechos con los que cuenta. Se hizo especial atención en el programa “Va con Vos” de escucha activa y orientación para adolescentes, y en el programa “Red de Facilitadores de Derechos”, espacio que los invita a participar en la ciudadanía, fortaleciendo el rol de los jóvenes como protagonista de la comunidad. Por último, y en el marco del IX Congreso Mundial por, se hizo extensiva la invitación a los alumnos a



presentar propuestas de ponencias libres con temáticas orientadas en niñez y adolescencia.

El día 16 de mayo la subsede participó virtualmente del Precongreso mundial por los derechos de las infancias y adolescencias, organizado por la Universidad de Cartagena, Colombia. La temática principal de esa conferencia fue los “Derechos vulnerados de NNyA dentro del conflicto armado colombiano: desplazamiento forzado”.

El día 16 de junio, la Ab. Macarena Biolatto participó del Taller de niñez y adolescencia en los medios: Desafíos y Propuestas, a cargo de la Defensoría del Público de la Nación junto a la Defensoría de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Provincia de Córdoba. En dicha oportunidad, se trabajó sobre las herramientas de comunicación con enfoque de derechos con respecto a la niñez y adolescencia.

El día 27 de junio, la subsede participó del taller “Promoción de Espacios de Escucha y Acompañamiento en la Escuela”, a cargo de las docentes Lorena Boiero, Virginia Clemente y Carina Cravero. El mismo estuvo dirigido a los alumnos de los profesorados de nivel superior del Instituto Gustavo Martínez Zuviria de Las Varillas.

A mediados de Julio, la subsede comenzó a reunirse con los adolescentes representantes del Programa de Extensión Legislativa, de los periodos 2020, 2021 y 2022, rumbo al IX Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y Adolescencia. Allí se los invitó a formar parte no sólo con la presentación de ponencias, sino también como facilitadores de derechos, rol que la Defensoría prepararía en conjunto con el Método CHE.

El día 25 de agosto, la subsede en conjunto con el Servicio Local de Niñez de Las Varillas, presentó la Campaña #HayOtraForma, formando un stand en la Feria de Oportunidades Educativas. En el mismo se interactuó con todos los jóvenes, adolescentes y adultos que se acercaron a la Plaza San Martín, informándoles sobre los Organismos de los que formaban parte ambos equipos. Además, se les brindó información sobre la Campaña lanzada por la Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, cuyo objetivo es poner en debate las formas violentas de crianza que perduran hasta el día de hoy. En dicha oportunidad, se realizaron actividades relacionadas al maltrato infantil y se conversó con los alumnos y el público en



general sobre cómo ser agentes de cambio activos, con consejos y sugerencias para abordar una crianza libre de violencias.

El 26 de septiembre, la subsele estuvo presente en la Jornada de Salud Adolescencia YA, realizada en el Superdomo de la ciudad de San Francisco. Esta iniciativa, que apoyó la Defensoría, fue organizada por el grupo interdisciplinario de "Recreo Salud San Francisco", allí se debatió y reflexionó sobre Derechos de NNYA, Grooming, Bullying, Ciberseguridad, prevención de adicciones y ESI.

El día 15 de septiembre, se llevó adelante con los alumnos de 5° y 6° año de la escuela IPET N° 263 Dr. Bernardo Houssay el Taller de "sexualidad responsable" propiciando espacios de debate y participación de las y los adolescentes y jóvenes, concientizando sobre los derechos sexuales y reproductivos, como así también sobre la posibilidad de transformar patrones socioculturales estereotipados.

También, ese mismo día se llevó a cabo el Taller "Sentir para Transformarnos", a cargo de la Defensoría, con los alumnos de 5° año de la Escuela "Dalmacio Vélez Sarsfield". En el mismo, se propiciaron herramientas para el autoconocimiento emocional y estrategias para vincularse positivamente con las demás personas y la comunidad. Se reflexiona junto a chicas y chicos sobre la importancia de trabajar y concientizar sobre sus derechos.

En el mes de septiembre, la Ab. Macarena Biolatto dialogó con el canal "SVISIÓN" de la localidad de Alicia, abordando la problemática del bullying, los indicadores, las consecuencias y brindando herramientas a tener en cuenta para abordar el tema de manera interdisciplinaria, ofreciendo el espacio de la Subsele para trabajar en conjunto, como así también difundiendo el espacio "VA CON VOS" de la Defensoría.

La Subsele Regional participó del IX Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y Adolescencia organizado por la Defensoría. En el mismo, alumnos de 6° año de todas las escuelas de la ciudad que habían formado parte de la Escuela de Facilitadores de Participación Ciudadana asistieron al "foro de Adolescentes", donde debatieron y trabajaron con otros jóvenes y adolescentes en el marco del Laboratorio de Innovación y Participación adolescente.

Asimismo, ese mismo grupo participó de una ponencia Libre en donde presentaron el Programa de Extensión Legislativa como una experiencia práctica, en la mesa libre



“Derecho a la Libertad, a la expresión, a opinar y ser oído: el Desafío de generar espacios re-habilitar la palabra protagonista de NNYA”, el día de 16 de noviembre.

Por otro lado, alumnos y alumnas del Colegio Municipal de Arte de la ciudad participaron en el IX Congreso Mundial a través del Concurso de Murales “Pintemos el mundo con Derechos” en el que quedaron seleccionados. En esta instancia, quienes asistieron los tres días pudieron pintar en vivo el diseño que habían creado.

H . Subsede Regional Malvinas Argentinas

En el año 2022 la Municipalidad de Malvinas Argentinas firmó un nuevo Convenio de Colaboración con la Defensoría de Niñas, Niños y Adolescentes de la Provincia de Córdoba. A partir del mes de mayo, se puso en funcionamiento la nueva subsede regional de la Defensoría en el Municipio Malvinas Argentinas. Dicha sede se encuentra en la Subsecretaría de Bienestar, ubicada en la calle Sarmiento 890 de la segunda sección.



A raíz de su reciente apertura, es que desde esta subsede se continúa en el proceso de conocer la realidad en la que viven las niñas, niños y adolescentes de Malvinas Argentinas. Este reconocimiento se realiza a partir de los primeros casos recibidos y del intercambio con referentes comunitarios y profesionales que trabajan cotidianamente con esta población.

Desde la Subsede Regional se tiene como objetivo fundamental en el año 2023 tener una mayor cantidad de espacios de encuentro con NNYA y escuchar de ellas y ellos cuáles son sus visiones, necesidades y deseos sobre las situaciones que viven.

Acciones desarrolladas

a. ASISTENCIA Y ORIENTACIÓN

En el transcurso del año 2022 la Subsede Regional de Malvinas Argentinas recibió un total de 17 consultas y casos.

A continuación, la cantidad de consultas realizadas según el derecho afectado:

- Derecho a la salud: 5
- Derecho a opinar y ser oído: 2
- Derecho a la educación: 9
- Otro derecho - alimentación: 1

Número total de casos receptados: 17 casos

b. ACCIONES EN REDES INTERINSTITUCIONALES

La Subsede Regional Malvinas Argentinas trabajó junto a actores del ámbito de la salud: se realizó un trabajo junto al equipo del centro de salud 72 de Floresta; se realizaron reuniones con Marcelo Suarez, del centro de Salud de Malvinas tercera

sección y Analía Acosta, referente del Centro de Integración Comunitaria (CIC), donde funciona el Centro de Salud de la segunda sección de Malvinas Argentinas. Este encuentro permitió presentar la Subsede y socializar miradas sobre la situación en la que se encuentra el derecho a la salud.

Además, se trabajó junto a referentes del ámbito educativo: se realizaron reuniones con la Directora, psicopedagoga, docentes y coordinadora de cursos de la Escuela I.P.E.M.yT. N° 24 de Malvinas Argentinas; la Directora y gabinetista de la Escuela I.P.E.M.yT. N° 30 de Montecristo; y la Directora y docentes de la Escuela Primaria Candelaria.

También se compartió con profesionales y referentes del área de Bienestar de la Municipalidad con el objetivo de reflexionar sobre las temáticas y problemáticas que se presentan con más frecuencia en esta oficina.

En junio, la Subsede participó de la Mesa de trabajo por las problemáticas de consumo. De este espacio de encuentro se desarrollaron algunas iniciativas, como la realización de un protocolo de actuación y articulación frente a las situaciones de vulneración que viven las y los jóvenes. Esta iniciativa se trabajará en el año 2023.

Por otro lado, se armaron y presentaron algunas actividades que se realizaron en escuelas de la zona en el marco de la Semana Provincial de la Prevención del Consumo de Drogas que se enmarca en conmemoración del Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, el cual se conmemora el 26 de junio.

La Subsede Regional Malvinas Argentinas participó en el Consejo Local de Niñez y Juventud de Malvinas Argentinas. En este Consejo se realizaron reuniones mensuales en las que participaron referentes de distintas escuelas tanto primarias como secundarias, referentes de apoyo escolar y de merenderos, profesionales y trabajadores de la Municipalidad de Malvinas Argentinas. Allí, se trabajaron problemáticas que afectan a niñas, niños y adolescentes de la localidad para luego pensar en iniciativas de promoción de derechos.



Además, en este espacio se trabajó en el festejo del día de la niñez donde aproximadamente 1.000 personas formaron parte. En este encuentro chicas, chicos y sus familias participaron de una jornada de cuentos, títeres, baile y de grupos de música conformados por NNyA de Malvinas Argentinas.

El último encuentro se desarrolló en diciembre en la Escuela I.P.E.T. N° 379. Allí, las y los estudiantes expresaron sus preocupaciones en torno a la ciudad entre las que se destacó como principal problema la inseguridad. Otra de las problemáticas destacadas fue la falta de espacios recreativos y culturales para jóvenes donde puedan divertirse, jugar y/o entrenar. También, los jóvenes plantearon su preocupación por el acceso a los centros de salud.



A partir de este encuentro, se conversaron y pensaron ideas e iniciativas conjuntamente. También se fijó una fecha para el próximo encuentro del consejo, el cual se llevará a cabo el tercer jueves de marzo, donde participarán jóvenes y las y los referentes del Consejo Local de Infancias y Juventudes de Malvinas.

c. PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS

En el mes de noviembre se realizó junto a la Municipalidad de Malvinas Argentinas, una visita educativa al museo Plaza Cielo Tierra.

Esta salida se planificó con el interés de asegurar el acceso a una información adecuada y con el objetivo de generar un espacio educativo y recreativo en donde se encuentren niñas y niños que forman parte de distintos proyectos.

En esta oportunidad, participaron chicas y chicos del Proyecto Socioeducativo Dignidad y el merendero Las Lilas de Malvinas Argentinas.

La Municipalidad de Malvinas Argentinas se ha incorporado en el Programa de Municipios Unidos por la Niñez y Adolescencia (MUNA) de UNICEF. A través de MUNA, UNICEF brinda asesoramiento y capacitación a los equipos municipales, y los acompaña en el diseño, la implementación y el monitoreo de planes de acción para la niñez y la adolescencia.

Este programa tiene el objetivo de incorporar en la agenda pública acciones concretas de los gobiernos municipales que aborden las problemáticas de la niñez y la juventud del territorio.

En esa línea, es que conjuntamente con el Municipio la Subsele participó de formaciones que se brindan desde UNICEF en las que se abordan diversas líneas temáticas, como la participación adolescente y sistemas de protección estatal, que permiten pensar en cómo efectivizar y poner en práctica una perspectiva de derechos.

Para el año 2023 se proyecta trabajar conjuntamente con el Municipio en la implementación de intervenciones que respondan a las problemáticas identificadas como propias de la localidad de Malvinas Argentinas.

También, el equipo de la Subsele participó del IX Congreso Mundial por los Derechos de las Infancias y Adolescencias en donde se invitó a las y los jóvenes del municipio a participar de este espacio.



En esta ocasión, acompañaron jóvenes de la Escuela Valdivieso Lasalle de la tercera sección de Malvinas Argentinas. El Congreso significó para ellos un espacio de encuentro con jóvenes de todo el país con quienes reflexionaron e intercambiaron mesas de trabajo en donde se destacaron temas centrales para las y los jóvenes como la salud mental, vínculos, cuidado de la naturaleza y las posibilidades que brinda la ciudad para las juventudes.



I. Subsede Regional Río Cuarto

La subsede Regional Río Cuarto de la Defensoría de las Niñas, Niños y Adolescentes se encuentra ubicada en calle Saint Remy N° 275 y abarca todo el Departamento Río Cuarto.

Su objetivo es velar por los derechos de niñas, niños y adolescentes, siempre poniendo en el centro su interés superior, su participación y protagonismo.

Desde esta subsede se busca poner en agenda a la niñez y adolescencia para que las voces de las chicas y los chicos sean escuchadas en todos los ámbitos.

Las actividades desarrolladas por la subsede en el año 2022 tuvieron diferentes temáticas, siendo las más relevantes la participación en el programa MUNA de UNICEF en la ciudad de Río Cuarto y en el IX Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y Adolescencia desarrollado en la ciudad de Córdoba en el mes de noviembre.

Acciones llevadas a cabo

a. ASISTENCIA Y ORIENTACIÓN

Durante el curso del año 2022 en la subsede Río Cuarto, se recibieron consultas de diferente tipo tales como: vulneraciones de derechos, denuncias, trámites administrativos, cuestiones legales, entre otras.

La atención que se brinda es personalizada y las consultas se receptan de manera presencial, por teléfono y a través de las redes sociales. Cada intervención de la Defensoría es incorporada a un sistema de datos teniendo en cuenta el derecho vulnerado y se realiza un seguimiento del caso. En base a la información obtenida, se organizan capacitaciones y campañas de promoción de derechos.

Para resolver los diferentes casos que tuvieron lugar en el año 2022, la subsede se vinculó de manera directa y coordinada con las demás instituciones y organizaciones de la sociedad civil: Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia de la Municipalidad de Río Cuarto; Policía de la Provincia; UDER Río Cuarto; Hospital Regional San Antonio de Padua; ANSES; Agencia Córdoba Joven; Agencia Córdoba Deporte; Delegación del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Córdoba; Registro de ONGS de la Provincia de Córdoba y los estamentos judiciales.

Durante el año 2022, las consultas que se hicieron en la subsele se distribuyeron de la siguiente forma:

- Derecho a la Salud: 2.
- Derecho a la Integridad y Dignidad de la Persona: 3.
- Derecho a la Seguridad Social: 1.
- Derecho a Opinar y ser oído: 2.
- Derecho a la convivencia familiar: 2
- Otros Derechos:1.
- Consultas ciudadanas de tipo administrativo: 10.

Número total de casos receptados: 21 casos

Del total de consultas receptadas, las consultas ciudadanas de carácter administrativo fueron las que predominaron. La mayoría de las consultas de este tipo refieren a: dónde dirigirse por determinada problemática o derecho de NNyA, asesoramiento para iniciar trámites en otros estamentos gubernamentales, consultas del estado de trámites en esas dependencias, entre otros.

Lo mencionado supra da cuenta de que muchas veces NNyA y/o los adultos que tienen a cargo NNyA, no saben a dónde deben dirigirse y cómo deben hacerlo cuando se encuentran con casos de vulneración de derechos. En este tipo de consultas, la subsele Río Cuarto oficia de nexo entre las distintas dependencias de gobierno municipal, provincial y nacional a los fines de brindar orientación y asistencia.

Por otro lado, cabe señalar que varias de las consultas de vulneración de derechos que se realizan en la subsele ya se encuentran tramitando en sede judicial. Al recibir este tipo de consultas la Subsele se comunica con los tribunales a los efectos de que informen el estado de la causa, en que juzgado tramita, etc.

b. ACCIONES EN REDES INTERINSTITUCIONALES

El 17 de febrero la subsele participó de la sesión de apertura del Consejo Municipal de Niñez y Juventud de Río Cuarto. El Consejo tiene como objetivo promover la protección integral de los derechos de niñas, niños y jóvenes en la ciudad de Río Cuarto. Fue creado por ordenanza municipal en el año 2010 pero comenzó a funcionar de manera regular a partir de este año. En la actualidad, está conformado por la Subsecretaría de Niñez, representantes del Concejo Deliberante, ONGs, centros vecinales, referentes sociales de la ciudad, Universidades, Colegios Profesionales y el sector empresarial.

El 4 de abril fue creada la Sala de Niñez y Adolescencia en el seno del Colegio de Abogados de la ciudad de Río Cuarto. La misma está presidida por Franco Gentile, delegado de la subsele, durante los próximos 2 años. La creación de la sala es de vital importancia, ya que pone a la niñez en agenda en la mencionada institución, permitiendo el dictado de cursos de especialización y debates entre abogados del foro local.

Periódicamente, se realizan reuniones con miembros de otras sedes y el equipo de monitoreo. Los encuentros se llevan adelante de manera presencial y

virtual, enfocándose en el desarrollo de estrategias conjuntas y modalidades de trabajo. Durante el año 2022 estas reuniones tuvieron como objeto principal la organización del IX Congreso Mundial.

La subsele formó parte de la organización de la colecta solidaria “Abrigo para mi ciudad 3ra Edición”, la cual tuvo lugar en la ciudad de Río Cuarto el día 4 de junio. Formaron parte de la campaña diferentes instituciones y empresas de la ciudad.

El 12 de mayo el delegado de la subsele participó en un encuentro realizado en la Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia del municipio. Participaron del mismo la Subsecretaría, el equipo interdisciplinario y el área legal de dicha institución. Se plantearon acciones para llevar a cabo dentro de Río Cuarto, poniendo en el centro el Interés Superior de niñas, niños y adolescentes.

El 17 de mayo la subsele participó del lanzamiento del programa MUNA, el cual fue presentado en la ciudad por Juan Manuel Llamosas, Intendente de la ciudad de Río Cuarto. Asistió al evento la Defensora Amelia López. Este programa contempla la creación de una mesa ejecutiva municipal conformada por representantes de la Secretaría de Salud y Deportes; de la Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia; de la Subsecretaría de Educación y Culto; del Programa de Jardines Maternales en Río Cuarto; de la UDER en Río Cuarto; del Registro Civil; del Consejo de Niñez y de la subsele de la Defensoría de Niñas, Niños y Adolescentes. En ese marco durante todo el año se realizaron reuniones, conformando un ámbito de diálogo, intercambio y reflexión a los efectos de fortalecer las capacidades de gestión en la ciudad de Río Cuarto.



El 24 de mayo el delegado de la subsele Río Cuarto participó en los módulos 1 y 2 del Ciclo de Formación en Gestión Pública de MUNA online. Conversatorio sobre el enfoque de Derecho de Infancia.

El 26 de mayo de 2022 el delegado formó parte del exploratorio ¿Cómo reinventar la participación ciudadana en los tiempos del D.I.S.P.O y Tiktok?

c. PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS

El día 15 de febrero el delegado de la subsele participó de un conversatorio con el Centro de Investigaciones en Estadística Aplicada (CINEA-UNTREF). Dicha institución fue seleccionada para realizar la evaluación del Programa Interagencial "Primera Infancia y Sistema Integral de Cuidados"- Argentina SDG Fund. El delegado explicó el desarrollo del programa y los beneficios del mismo para los agentes gubernamentales que participaron del mismo.

El día 29 de marzo la subsele participó del primer encuentro de Red de Organizaciones por los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes realizado en la sede central de la Defensoría en la ciudad de Córdoba.

El día 29 de abril de 2022 el delegado participó en el Laboratorio de Innovación y Participación realizado en la ciudad de Córdoba. Se efectuó mediante el MÉTODO CHE: una metodología de participación, innovación e incidencia ciudadana que permite la detección de problemas (deliberando en diversidad), establecer retos y diseñar propuestas (colectivas, creativas y posibles) para alcanzarlos; desde el empoderamiento comunitario y el acompañamiento gubernamental. Participaron del encuentro todos los integrantes de la Defensoría y la Defensora Amelia López Loforte.

El día 07 de julio el delegado de la Subsele Regional de la ciudad de Río Cuarto disertó en el marco del programa *“Ciclos de charlas de prevención de la violencia”* organizado por la Asociación de Formación Laboral y Profesional (AFOLAP). Los temas desarrollados en el mismo fueron: Interés superior del Niño, Niña y Adolescente a la luz de la normativa internacional, nacional y provincial; rol de asesoría de niñez a la luz de los nuevos paradigmas y trabajo en redes sectoriales, territoriales y profesionales. Participaron de la exposición la Dra. María Victoria Cavagnaro, Jueza de Niñez, Violencia Familiar, de Género y Penal Juvenil de 1ra. Nominación y la Dra. Ana Paula Céliz, Asesora de Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y de Género en la Asesoría de 2do. Turno, entre otros.

Desde la subsele se informó a los participantes sobre la realización del Congreso Mundial y la importancia del mismo a los efectos de seguir poniendo en agenda a los NNyA.

En el mes de noviembre el delegado de la Subsele participó del IX Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y Adolescencia.

J. Subsele Regional Río Tercero

La Subsele Regional Río Tercero de la Defensoría de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Provincia de Córdoba cuenta con un espacio físico situado en la calle Av. Savio 1450 de la ciudad de Río Tercero. La misma cuenta con un equipo de profesionales capacitados y especializados para receptor todas las consultas inherentes a las problemáticas de NNyA de acuerdo a lo dispuesto por la normativa aplicable, asesorando y velando por el efectivo cumplimiento y garantía de sus derechos.

La DDNA Subsele Regional Río Tercero realizó un cronograma de trabajo con diversas instituciones, con el objetivo de optimizar el capital con que cuentan los organismos públicos, privados, organismos del tercer sector y la comunidad en general dando inicio a esta nueva etapa indispensable de articulación e incorporación de la subsele al trabajo interinstitucional.

Acciones llevadas a cabo

a. ASISTENCIA Y ORIENTACIÓN

En el transcurso del año 2022 la Defensoría de NNyA subsele Regional Río Tercero receptoró un total de 138 consultas y casos.

A continuación, se detallan los temas y la cantidad de consultas realizadas por cada uno:

- Situación de riesgo: 16
- Régimen parental: 13
- Bullying: 1
- AUH: 3
- Violencia familiar: 21
- Convivencia: 7
- Abuso: 8
- Derecho a la salud: 13
- Derecho a la educación: 8
- Régimen comunicacional: 13
- Derecho a la integridad: 24
- Salud mental: 1
- Violencia de género: 2
- Derecho a la identidad: 4
- Discapacidad: 1
- Acoso en redes sociales: 1
- Identidad de género: 2

Número total de casos receptados: 138 casos

b. ACCIONES EN REDES INTERINSTITUCIONALES

Durante el año 2022, la DDNA tuvo una actividad ininterrumpida interinstitucional con organismos y áreas locales del Departamento Tercero Arriba y Ctalamochita. En cuanto a los diversos casos receptados en la DDNA, se han trabajado conjuntamente con las áreas correspondientes a las diversas temáticas con los municipios de las zonas mencionadas ut-supra, con vínculo estrecho con las organizaciones de la sociedad civil, fundaciones, merenderos, clubes deportivos y sociales, etc.

Se presentó en el primer semestre del año 2022 los ejes de trabajo y lineamiento para poner en marcha el Plan “Primera Infancia un Futuro Seguro”, iniciativa impulsada por la Defensoría de Niñas, Niños y Adolescentes de la Provincia de Córdoba y la Municipalidad de Río Tercero en conjunto con UNICEF. El proyecto busca fortalecer las políticas públicas provinciales y municipales, alineando las acciones locales con los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de ONU, una hoja de ruta para la creación de sociedades más justas, participativas, inclusivas y sostenibles. Con el lema de “no dejás a nadie atrás” los objetivos de desarrollo sostenible son transversales a la gestión local, reafirmando el trabajo y compromiso con los niños y niñas de primera infancia



En el mes de mayo de 2022 se lanzó el Programa Provincial "MUNA", Municipios Unidos por la Niñez y la Adolescencia. Este proyecto es una iniciativa de la Defensoría de los Derechos de NNyA de la Provincia de Córdoba junto a UNICEF Argentina, que busca implementar estrategias de trabajo con los gobiernos locales para fortalecer la gestión de las políticas dirigidas a mejorar la calidad de vida y el acceso a derechos de NNyA. El intendente Marcos Ferrer fue el encargado de firmar el convenio de trabajo.



El día 30 de mayo de 2022 se llevó a cabo la Jornada de Prevención del Suicidio, organizado por la Municipalidad de Río Tercero, la DDNA, el Ministerio de salud de Córdoba a través del programa "prevención del suicidio" y Devenir Salud Río Tercero.



El 3 y 4 de abril del corriente año se realizó la Jornada de Prevención del Suicidio, denominado "Aquellos que no se habla... los silencios del suicidio" conjuntamente con la Municipalidad de Río Tercero, la DDNA y Rotary Club In- NOVA.

Rotary Club In-Nova

Jornada: "Aquellos que no se habla... los silencios del suicidio"
 Disertante: Crío. (R) FRANCISCO SANTOS RABADAN
 Mediador e Instructor Internacional de Negociación y Gerenciamiento de Crisis.

Temática: Concepto de crisis, conductas de riesgo, violencia, conductas autolesivas, suicidio, herramientas de prevención, etc.

Viernes 3 de junio de 17,30hs a 19,30hs en Anfiteatro Municipal Luis Amaya. Para Fuerzas vivas y de Seguridad.
 Sábado 4 de junio de 9hs a 12hs en Anfiteatro Municipal Luis Amaya. Para Público en general

Entrada libre y gratuita

Invita
 MUNICIPALIDAD DE RÍO TERCERO



El 27 de junio se realizó el Foro de Derechos trabajando conjuntamente con la Defensoría de la Provincia de Córdoba, el área de Políticas y Programas sociales a cargo de la Sra. Celeste Sánchez de la Municipalidad de Río Tercero y la fundación San José a cargo de la Sra. Susana Dimarco, en la localidad de los Potreros.



En el mes de agosto en el Museo Enrique Gandolfo de la ciudad de Río Tercero, se presentaron los avances del Proyecto Municipio Unido por la Niñez y Adolescencia (MUNA). Esta iniciativa permitirá sumar conocimientos y herramientas en una variedad de temáticas, participar de capacitaciones y formar parte de una red para compartir experiencias y aprendizajes obtenidos. En la jornada participaron la Defensora de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Provincia de Córdoba; el Secretario de Gobierno y Asuntos Institucionales, Dr. Juan Manuel Bonzano; Sebastián Waisgrais especialista en Inclusión Social y Monitoreo de UNICEF Argentina y Fernanda Potenza, oficial de políticas sociales UNICEF Argentina.



El 18 de noviembre de 2022 el Intendente Marcos Ferrer y Abg. Natalia Soledad Francisetti, encargada de la Sub sede Regional Río Tercero, participaron en el IX Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y Adolescencia: “Ciudadanos protagonistas para un mundo más Justo”.

c. PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS

A lo largo del año 2022, distintos medios radiales y televisivos de la Ciudad de Río Tercero invitaron a participar al equipo a entrevistas y notas periodísticas a los fines de visibilizar el trabajo de la Defensoría y de la subsede en particular.

En febrero se efectuó una nota televisiva en el canal local “Somos Río Tercero” sobre Abandono Escolar. También se realizó una nota periodística en la emisora radial Urbana para dialogar sobre el Proyecto Primera Infancia.

En el mes de abril se llevaron a cabo entrevistas radiales en Urbana para hablar sobre Maltrato Infantil y Salud Mental. En el mes de mayo se llevó a cabo una nota radial y periodística en el Diario “Tiempo XXI”, en donde se habló sobre suicidio. También, la Subsede estuvo presente en Radio Urbana en el programa “Somos” para hablar de Bullying y sobre el programa MUNA. En este mismo mes, en Semanal Tribuna se brindó una entrevista sobre violencia sexual. Además, el equipo de la Subsede estuvo presente en los medios FM SOL, Somos, Canal Local y en Diario de Río Tercero para hablar sobre suicidio adolescente

Durante los meses de junio y julio se realizaron entrevistas en el Canal Local y en Urbana para hablar sobre inclusión social, trabajo infantil e imágenes de niños en las pantallas.

En los meses de septiembre y octubre en Radio Urbana se realizó una nota periodística sobre la atención realizada en DDNA y sobre el IX Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y Adolescencia. También se realizaron notas periodísticas en el Canal Local en el programa “Rayos X”, sobre violencia de género.

En el mes de noviembre se realizó una nota periodística en Radio Urbana, una charla abierta sobre el Poder Judicial de Córdoba y una nota para “El Ojo Web” y “Canal Local” sobre el IX Congreso Mundial.

Desde la Subsede Regional Río Tercero se realizaron distintas actividades a fin de promover los derechos de niñas, niños y adolescentes.

El 8 de junio de 2022 alumnos de 2º año de la Ciudad de Hernando participaron del taller de Protección digital, Grooming y Cyberbullying dictado y organizado por DDNA subsede Regional Río Tercero. El 27 de junio se efectuó una charla en la Escuela Dr. Alexis Carrel de la ciudad de Río Tercero sobre el Juego Limpio.

En el mes de julio Soledad Franciseti, encargada de la Subsede Regional Río Tercero, dictó en la ciudad Colonia Almada un taller sobre violencia en la Escuela en el IPEM Juan Carlos Ferrero.

El 29 de septiembre de 2022 en la Ciudad de Colonia Almada, se realizó para los alumnos del IPEM Juan Carlos Ferrero un Taller de Protección Digital organizado por DDNA sub sede Regional Río Tercero.

Los días 3 y 4 del mes de noviembre de 2022 se realizó en la Escuela Juana Manso de la Ciudad de Río Tercero una charla sobre Bullying y Violencia de Género para los alumnos de 2º año.

El día 14 de Noviembre de 2022 se realizó conjuntamente con el Poder Judicial de la Ciudad de Río Tercero una charla abierta sobre prevención y alerta ante el acoso escolar, abuso sexual y maltrato infantil.

K. Subsede Regional Villa María

La Subsede Villa María de la Defensoría de los NNyA de la Provincia de Córdoba, funciona de manera ininterrumpida desde el año 2017. Actualmente está emplazada en el Centro Cívico de dicha ciudad, en la intersección de las calles Mendoza y Porfirio Seppey, en las dependencias del antiguo Hospital Pasteur. La misma tiene jurisdicción en todo el Departamento San Martín, como así también parte del Departamento Unión y Marcos Juárez, brindando atención en las localidades de Bell Ville y Justiniano Posse.

La pandemia por el COVID 19 dejó consecuencias sociales, económicas y políticas. Impactó en la vida cotidiana de niños, niñas y adultos, modificó las rutinas familiares, los hábitos cotidianos y los modos de vincularse entre unos y otros. Del mismo modo, la post pandemia trajo nuevos escenarios e instaló diferentes modalidades de trabajo, a las que la ciudadanía en su conjunto debió adaptarse.

El año 2022 implicó un retorno paulatino a la actividad regular desarrollada por los ciudadanos con anterioridad a la pandemia. En tal contexto, el trabajo recuperó su ritmo, con las lógicas particulares resultantes de las secuelas de dos años atípicos, signados por el aislamiento total, la actividad en burbujas y las nuevas situaciones a las que la comunidad debió acostumbrarse. Los derechos de las niñas, niños y adolescentes fueron los más afectados con las medidas que se adoptaron durante el periodo de aislamiento. Así lo indican los indicadores monitoreados por UNICEF, en particular el aumento de la violencia intrafamiliar, las deficiencias nutricionales, los problemas de salud mental, entre otros. Estos parámetros impactaron fuertemente en el sistema de protección integral, y consecuentemente en el trabajo diario de la Subsede.

En cuanto a los casos que llegaron a conocimiento de la citada oficina, se vieron incrementados considerablemente en relación al año anterior. Algunos casos fueron mayor complejidad por lo que para su tratamiento integral se requirió

articular los marcos de acción con organismos, instituciones y áreas locales de comunas y municipios, tanto del Departamento San Martín, Unión y Marcos Juárez.

Acciones llevadas a cabo

a. ASISTENCIA Y ORIENTACIÓN

De las consultas recibidas, el Derecho a la Convivencia Familiar fue el más vulnerado con respecto a años anteriores. La mayoría de los casos estuvo relacionados al régimen comunicacional, seguido de la cuota alimentaria. Sigue siendo muy alto el nivel de casos de vulneración al Derecho a la Dignidad e Integridad Personal. En su mayoría, los casos consultados en la Defensoría respecto de la vulneración de este derecho tienen relación con hechos de violencia, tanto física como psicológica a NNyA, situaciones de abuso, abandono por parte de sus progenitores o responsables, falta de cuidados, entre otros.

Es de destacar la afluencia que tuvieron las consultas ciudadanas sobre diferentes planteos, solicitando información de organismos públicos, contactos y direcciones, como así también talleres y capacitaciones que brinda la Defensoría. Se trabaja siempre de manera articulada, en comunicación con los equipos locales de cada municipio, donde solicitan asesoramiento y orientación en los casos más complejos, luego se realiza el seguimiento de la situación registrándose cada una de las intervenciones. Otro derecho que tomó relevancia este año fue la Educación, las consultas principales se produjeron por falta de banco para cursado, otros planteos estuvieron referidos a inasistencia, convivencia escolar, etc.

A continuación, se detallan la cantidad de casos total receptados y el derecho vulnerado:

- Derecho a la convivencia familiar: 17
- Consulta ciudadana: 13
- Derecho a la integridad y dignidad: 11
- Derecho a la Salud: 7
- Derecho a la Seguridad Social: 5
- Derecho a la Identidad: 5
- Derecho a la educación: 3
- Derecho a la Protección Digital: 2
- Derecho a la no discriminación y a la igualdad: 1

Casos total receptados: 64

b. ACCIONES EN REDES INTERINSTITUCIONALES

En el mes de abril, se realizó la reunión virtual con las Subsedes para conversar sobre un nuevo proyecto de vinculación con ONG y fundaciones, tejer una red territorial, diagnosticar demandas, necesidades y propuestas de trabajo que surjan de las organizaciones.

El día 4 de agosto, se dio lugar a la instancia virtual con las Subsedes, para presentar el análisis de datos que surgieron de la jornada de trabajo realizada el día 29 de abril del corriente, entre todas las áreas y Subsedes de la Defensoría.

El día 5 de agosto, se llevó a cabo una reunión con las Subsedes y la Defensora vía Zoom. En la misma se trataron temas vinculados al IX Congreso

Mundial como información sobre las inscripciones y el Foro de Participación Adolescente.

El día 22 de septiembre se llevó a cabo la reunión virtual con las Subsedes, equipos y la presencia de la Defensora de los Derechos de las NNyA Amelia López, a los fines de organizar el “Operativo Convocatoria” de adolescentes, para el IX Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y Adolescencia.

En el mes de diciembre, se realizó la presentación virtual de los datos y conclusiones del Foro de Adolescentes del IX Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y Adolescencia, oportunidad para pensar acciones y proyectos a futuro.

c. PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS

En el primer semestre del 2022, se comenzó a trabajar junto con UNICEF, en el Programa MUNA (Municipios Unidos por la Niñez) en la ciudad de Villa María. A través de MUNA, UNICEF brinda asesoramiento y capacitación a los equipos municipales, y los acompaña en el diseño, la implementación y el monitoreo de planes de acción para la niñez y la adolescencia. Dicho programa ofrece a los municipios que se incorporaron a la iniciativa, asesoramiento y capacitación respecto a temas nucleares para la gestión local, tales como: abordaje desde una perspectiva de derechos de la situación de la niñez y la adolescencia en Argentina y planificación y monitoreo de intervenciones integrales, entre otros. De esta forma, los equipos municipales fortalecen su conocimiento en las diferentes herramientas que les permitieron elaborar un autodiagnóstico sobre la situación de la niñez y la adolescencia a nivel local y de las respuestas que se ofrecen desde las políticas públicas.

En el mes de febrero y en virtud de la función de la Subsele de monitoreo y control, se procedió a realizar una visita institucional de manera presencial a la Residencia Wenceslao Escalante dependiente de SeNAF. La misma se realizó junto al Equipo Técnico de la Defensoría de Niñas, Niños y Adolescentes de la Provincia de Córdoba, allí los equipos fueron recibidos por la responsable de gestión. Se tomó conocimiento de una situación particular de una adolescente, quien se dio a la fuga de la Residencia. Luego surgieron otras problemáticas a partir de una entrevista realizada a una joven residente, quien solicitó una entrevista en privado con las oficinas y los equipos técnicos de la Subsele Regional. Posteriormente, y merced a sus expresiones, se articuló su situación con el Juzgado interviniente y se continuó con el seguimiento del caso. Por otra parte, se procedió a recorrer el edificio para verificar el estado de las instalaciones, y todo lo que corresponde a su infraestructura.

El jueves 17 de marzo se mantuvo una reunión de trabajo en el Salón Oval de la Municipalidad de Villa María. La misma tuvo como finalidad avanzar en el fortalecimiento de políticas públicas destinadas a mejorar la calidad de vida de niñas, niños y adolescentes en sus comunidades, articulando acciones con UNICEF Argentina, a través de MUNA. Estuvieron presentes el Secretario de Gobierno Eduardo Rodríguez y la Secretaria de Inclusión Celeste Curetti,



representando a la Municipalidad de Villa María y en representación de la Defensoría participaron Giselle Matheu, Coordinadora de la Subsección de la Defensoría de NNyA en Villa María; Celina Di Cola, Coordinadora de los Proyectos de Cooperación Internacional; Darío Anzaudo, Coordinador de Muna y José Paéz y Sofía Nievas Consultores del equipo UNICEF de la Defensoría.

El jueves 28 de abril en el Centro Cultural Leonardo Favio, ubicado en la calle Gobernador Sabattini 200, se realizó el 3er encuentro del programa MUNA con el objetivo de dar comienzo al trabajo colaborativo e intersectorial de autodiagnóstico del programa.

El día 12 de mayo el equipo de la Subsección se reunió en el Centro Cívico de Villa María con la Legisladora Provincial Adela Guirardelli y su asesora Mariela Boaglio. Estuvieron presentes el Coordinador General de la Defensoría de NNyA de Córdoba, Dr. Juan Burgos; el Director General, Dr. Marcos Neme; la Lic Larisa Amaranto, Jefa del Área de Comunicación y Coordinadora del Programa Protección Digital de la Defensoría y la Dra. Giselle Matheu, Coordinadora de la Subsección Regional Villa María. Allí se presentó a la Subsección comentando el rol, funciones y programas con los que trabajan. Junto a la legisladora, la subsección se comprometió en diseñar acciones en conjunto con el Departamento General San Martín.

El lunes 16 de mayo en el Centro Cultural Leonardo Favio se realizó el 4to encuentro de MUNA. El objetivo de esta reunión fue profundizar en las problemáticas a incluir en el autodiagnóstico realizado por el programa.

El 17 de mayo la Subsección participó de la Inauguración virtual por la plataforma ZOOM, del Lanzamiento del Programa Provincial MUNA.

Los municipios de Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Cosquín y Malvinas Argentinas suscribieron el convenio. Asimismo, se contó con el acompañamiento y cooperación de la SeNAF y del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Córdoba.

Durante los meses de mayo y junio el equipo de la Subsección participó de la capacitación "Gestión Pública" en el marco del Programa MUNA. El mismo constó de tres encuentros virtuales realizados a través de la plataforma ZOOM.

El jueves 16 de junio se realizó una nueva reunión por la plataforma zoom para continuar trabajando y planificando el Proyecto MUNA.

El jueves 23 se llevó a cabo en el Salón Oval de la Municipalidad de Villa María la presentación e implementación del Programa MUNA. El encuentro fue presidido por el Intendente de Villa María, Martín Gil; el Especialista de Inclusión Social y Monitoreo de UNICEF Argentina, Sebastián Waisgrais; Lorena Haupt, integrante del equipo de coordinación de MUNA de UNICEF Argentina y la Defensora de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Provincia de Córdoba, Amelia López. Fue una jornada de trabajo en pos de la aplicación del Programa MUNA en la ciudad y presentación a la prensa local.



El 29 de junio la Subsele participó del 4to módulo y último encuentro de la capacitación Gestión Pública. En el mismo se desarrolló el tema Monitoreo y evaluación del Plan de acción para mejorar las condiciones de vida de las niñas, niños y adolescentes a nivel local.



El 4 de agosto se realizó una reunión en el Centro Cívico de Villa María con la Legisladora Provincial, Adela Guillardelli y la titular de INADI Villa María, Cintia Cravero con el objetivo de trabajar en red de forma articulada para asistir, orientar y realizar actividades de promoción de derechos a NNyA y sus familias.

El 18 de agosto, como producto de una agenda de trabajo compartida con la Legisladora Adela Guirardelli, se articuló el desarrollo de dos Talleres de Protección Digital en las escuelas Manuel Belgrano de Villa Nueva y luego por la tarde, en el IPEM N° 147 "Manuel Ocampo", de Villa María. En dichos talleres se habló con chicas y chicos sobre cómo navegar de manera segura por los espacios digitales. Las nuevas tecnologías son herramientas muy importantes para las niñas siempre y cuando se enseñe su correcta utilización para que puedan realizar uso pleno de las mismas y libre de todo tipo de violencias.



En la segunda mitad del año, se dio comienzo a las actividades rumbo al IX Congreso Mundial por los Derechos de la Infancias y Adolescencia. En dicho contexto, los adolescentes de la localidad de Justiniano Posse participaron, tanto en la capacitación de Escuela de Facilitadores, como en el Concurso de Murales. Desde cada territorio se reforzó la convocatoria y difusión de contenidos, invitando a los distintos actores, tales como Foros de Adolescentes, áreas locales de diferentes Municipios Departamentales y Zonales, Juzgados de Paz, Instituciones Educativas, ONG.

Un grupo de adolescentes del Instituto Privado Dalmacio Vélez Sarsfield, de cuarto año, fue seleccionado para pintar el Mural y participar de las actividades del Congreso. Por otra parte, los jóvenes que participaron como facilitadores se prepararon durante cuatro encuentros virtuales desarrollados por zoom, recibiendo contenidos sobre el rol del facilitador y metodologías participativas. Se organizó con antelación la logística del viaje, donde durante tres días la Subsede compartió con los adolescentes y docentes a cargo de las actividades del Congreso. Los jóvenes representaron con compromiso y entusiasmo no sólo a la Escuela, sino a la localidad de Justiniano Posse. Fue una experiencia de aprendizaje mutuo, de intercambio de ideas y opiniones, y de desplegar todo su potencial en la expresión de la pintura. El medio de comunicación local del municipio, durante el transcurso del segundo día, mientras transmitían su programación habitual, destinó un bloque para emitir en vivo una entrevista con los chicos.





VIII. ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

VIII. ADMINISTRACIÓN y RECURSOS HUMANOS

La Dirección de Administración y Recursos Humanos de la Defensoría de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Provincia de Córdoba es la responsable de la ejecución del Presupuesto Anual en el Área Financiera, Contable, Informática, Recursos Humanos y del Mantenimiento edilicio de la Sede Central y Subsedes del Interior de la Provincia.

En el año 2022, se continuó con la ampliación y modernización de todas las instalaciones de nuevos programas informáticos que ayudan a realizar los distintos procedimientos administrativos tanto en las contrataciones, ejecución y posterior rendición del Presupuesto de acuerdo a las normativas indicadas desde el Gobierno para la realización de la Ejecución Presupuestaria. En virtud de esto, es que se han realizado capacitaciones de los empleados en cada uno de los distintos procedimientos de programas como SUAC-Expedientes electrónicos, SAF-Contaduría general de la Provincia – Ministerio de Finanzas y del programa TriDi, implementado por el tribunal de cuentas de la provincia para registraciones, rendiciones de Fondos permanentes, Órdenes de pago a proveedores, sueldos etc., sistemas que han hecho más eficientes los tiempos para concluir con todos los trámites administrativos. Cabe aclarar que es continúa la actualización en los sistemas.

También, durante el año 2022 se continuó con las contrataciones para la adquisición de Bienes y Servicios derivadas de los procedimientos de selección que realizó la Defensoría según la ley N°10.155, siguiendo mecanismos de control y registración de la ley de Contabilidad y Administración Financiera N°9086 de la provincia de Córdoba.

A través de la ley N°10.788 del Presupuesto General de la Administración Pública Provincial aprobado para el 2022, en su artículo **14 dispone que, del total de las utilidades del inciso “d” del artículo 21 del Estatuto de la Lotería de la Provincia de Córdoba Sociedad del Estado, se destinará** el porcentaje del **SEIS CON CUARENTA Y OCHO POR CIENTO (6.48%)** a la Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, la cual fue creada por la Ley N°9396 y los mismos serán ejecutados en las partidas programáticas números 960, 961, 962, 963, 964, 965 según el objeto del gasto de la ley de Presupuesto siendo la jurisdicción asignada a este organismo la N°450 y la unidad Administrativa 178.

En relación a la partida programática N°966, la misma fue incorporada por esta gestión en el presupuesto provincial desde el año 2017 con el nombre de “Sistema Integral de Monitoreo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”; y así poder reflejar los ingresos presupuestariamente según lo establece la ley de Administración Financiera N°9086 de Control y Fiscalización de Fondos del Organismo Internacional UNICEF/ARGENTINA; siendo ésta la fuente de ingresos de dicha partida y que recibe esta Defensoría mediante un acuerdo de cooperación firmado por ambos organismos, con el objeto de destinar dichos ingresos a fines específicos, pudiendo así promover acciones para la protección de los Derechos de los Niñas, Niños y Adolescentes.

A continuación, se detalla cómo se designaron y distribuyeron los recursos asignados a cada Categoría Programática en el presupuesto aprobado para el año 2022:

Para el **programa presupuestario N°960** (Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes) los ingresos se destinaron a gastos de Personal, Bienes de Consumo, Servicios no Personales y bienes de Capital, arrojando un total presupuestado inicial de pesos ciento diez millones sesenta y un mil (\$ 110.061.000)

Los recursos asignados al **programa presupuestario N°961** (Espacios participativos de niños, niñas y Adolescentes), fueron para bienes de Consumo y Servicios No Personales, arrojando un total presupuestado inicial de pesos tres millones ciento noventa y un mil (\$3.191.000).

Los recursos asignados al **programa presupuestario N°962** (capacitaciones) fueron para Servicios No Personales, arrojando un total presupuestado inicial de pesos un millón doscientos noventa y siete mil (\$1.297.000).

Los recursos asignados al **programa presupuestario N°963** (Difusión) fueron para Bienes de Consumo y Servicios no Personales, arrojando un total presupuestado inicial de pesos cinco millones seiscientos ochenta y tres mil (\$5.683.000)

Los recursos asignados al **programa presupuestario N°964** (Acciones Intersectoriales) fueron para Bienes de Consumo y Servicios no Personales arrojando un total presupuestado inicial de pesos ciento cuarenta y ocho mil (\$148.000).

Los recursos asignados al **programa presupuestario N°965** (Monitoreo de Derechos) fueron para Servicios no Personales arrojando un total presupuestado inicial de pesos trescientos cincuenta y cuatro mil (\$354.000).

Los recursos asignados al **Subprograma presupuestario N°966** (Sistema Integral de Monitoreo de Derechos) realizado con ingresos de UNICEF, fueron para Servicios no Personales arrojando un total presupuestado inicial de pesos veintitrés millones setecientos veinte mil (\$23.720.000,00).

En virtud de los distintos acuerdos salariales pactados para los empleados y agentes durante el año 2022 y con motivo de la realización del IX Congreso Mundial por los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en el mes de noviembre, se realizaron gastos extraordinarios que derivaron en ajustes presupuestarios. El primero se realizó en el mes de julio distribuyéndose entre la partida programática correspondiente al pago de sueldos por la cantidad de pesos treinta millones (\$30.000.000,00) y entre las distintas partidas destinadas al normal funcionamiento tanto del edificio central como de nuestras subsedes por el monto de pesos treinta y ocho millones trescientos sesenta y cuatro mil (\$38.364.000,00); el segundo ajuste presupuestario se hizo en el mes de octubre con el motivo de afrontar los gastos que conllevó el IX Congreso Mundial antes mencionado, por un total de pesos veintidós millones trescientos cincuenta y seis mil, (\$ 22.356.000). Ambos ajustes fueron imputados y aplicados a los programas N°960, N°961, N°962, N°963, N°964 y N°965 según la ley de Administración Financiera provincial N° 9086.

En cuanto a la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2022, surge que del total del presupuesto asignado con refuerzo incluido se ejecutó el 99,82 % del mismo.

Habiéndose ejecutado del programa presupuestario **n°960** el 77,72% a nivel compromiso, un 77,72% en lo ordenado a pagar y un 77,00% a nivel pagado. Del presupuesto asignado al programa presupuestario **n°961** se ejecutó el 6,03% a nivel compromiso, un 6,03% en lo ordenado a pagar y un 5,93% a nivel pagado. Del presupuesto asignado al programa presupuestario **n°962**, el 1,81% a nivel compromiso, ordenado a pagar y pagado. Del presupuesto asignado al programa presupuestario **n°963**, el 7,40% a nivel compromiso, un 7,40% en lo ordenado a pagar y un 7,40% a nivel pagado. Del presupuesto asignado al programa presupuestario **n°964**, el 0,60% a nivel compromiso, a nivel ordenado a pagar y a nivel pagado. Del presupuesto asignado al programa presupuestario **n°965**, el 0,15% a nivel compromiso, a nivel ordenado a pagar y a nivel pagado. Del presupuesto asignado al subprograma presupuestario **n°966**, el 6,15% a nivel compromiso, a nivel ordenado a pagar y a nivel pagado. Los porcentajes se calcularon en relación al presupuesto general ejecutado al 31/12/2022 y cada categoría programática en las tres etapas de la ejecución presupuestaria. -

Partidas principales según clasificador por objeto del gasto al 31 de diciembre de 22

Las diferentes partidas utilizadas son: Personal (01), Bienes de Consumo (02), servicios No Personales (03) y Bienes de Capital (11).

Del total general presupuestado al programa n°960, a nivel **compromiso** según cada una de las partidas mencionadas la de Personal representa el 99,10%, a **nivel ordenado a pagar** representa el 99,10% y **a nivel de pagado** representa el 99,10%. En relación a las partidas de Bienes de consumo, Servicios no Personales y Bienes de capital a nivel **compromiso se ejecutó el 0,90%**, a nivel **ordenado a pagar es del 0,90%** y **a nivel pagado el 0,90%** .

Para el programa n°961, tanto en las partidas de bienes de consumo y servicios no personales **se ejecutó el 91,70% tanto a nivel compromiso como ordenado a pagar y el 90,20% a nivel pagado.**

Para el programa n°962, **se ejecutó en la partida de Bienes no personales el 77,39% tanto a nivel compromiso, ordenado a pagar y pagado.**

En el Programa n°963, se ejecutaron las partidas de Bienes de Consumo y Servicios no personales, siendo **a nivel compromiso, ordenado a pagar y pagado del 96,90%.**

En el programa n°964, se ejecutó para bienes de consumo y servicios no personales el 100.00% a **nivel compromiso el 83,22% a nivel ordenado a pagar y pagado.**

Para el programa n°965, se ejecutó tanto **para nivel compromiso, ordenado a pagar y pagado el 98,20% del presupuesto.**

Se aclara que del total en el Subprograma n°966, **se ejecutó tanto a nivel compromiso, ordenado a pagar y pagado el 57.00%** debido a que los fondos que nos envía el organismo UNICEF (Fuente de ingreso del Subprograma) no están sujetos al mismo ciclo de ejecución Presupuestaria de la Provincia de Córdoba. Esto es así, ya que el organismo internacional renueva los convenios con el Gobierno

Argentino en fechas diferentes a la que envía la elaboración del anteproyecto de Presupuesto al Ministerio de finanzas de la Provincia de Córdoba para los gastos presupuestarios que se iban a realizar en el año 2022. También, se tomó en cuenta el IX Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia que se iba a realizar en la provincia de Córdoba, en el mes de noviembre. Para lo cual, UNICEF comprometió fondos especiales en relación a las distintas contrataciones de viajes, pasajes, consultores, traslados y todo lo referido a la logística que lleva este tipo de congresos. Cabe agregar, que dichos montos no pueden ser compensados en otros programas presupuestarios ni partidas según lo establece la ley de Administración Financiera 9086. El control de estos fondos está sujeto tanto para la ejecución y la rendición a todas las normas y procedimientos administrativos del Tribunal de Cuentas de la provincia de Córdoba, como así también a las auditorías anuales realizadas por UNICEF/ARGENTINA.

IX CONGRESO MUNDIAL POR LOS DERECHOS DE LAS INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS 2022



X CONGRESO MUNDIAL POR LOS DERECHOS
DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Córdoba, Argentina 2022

IX. CONGRESO MUNDIAL POR LOS DERECHOS DE LAS INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS 2022

A. Introducción

La Defensoría de Derechos de NNyA de Córdoba, como la primera institución autónoma especializada en derechos humanos de infancias y adolescencias en nuestro país, fue articulando con distintas organizaciones locales, nacionales e internacionales a fin de incrementar la visibilización social y la inclusión en la agenda política del protagonismo de NNyA como sujetos de derechos.

En ese recorrido, fue invitada a participar de la Red internacional ADDIA, nacida en la Universidad de Barcelona en la Maestría de Derechos de Familia, Infancias y Adolescencias. Fue así que, en el 2018, la DDNA fue seleccionada como anfitriona y organizadora del IX Congreso Mundial por los Derechos de las Infancias y Adolescencias.

Dicho evento programado originalmente para ser realizado en el 2020, debió ser prorrogado con motivo de la pandemia.

Nos propusimos ir más allá de la concreción de un evento y desarrollar un recorrido internacional y nacional que permitiera generar redes institucionales y promover debates de actores académicos, políticos y civiles en torno a las problemáticas que vulneran los derechos de chicos y chicas. Proyectamos un debate interdisciplinario, intersectorial, interjurisdiccional y en todos los casos intergeneracional; donde las voces y opiniones de infancias y adolescencias ocuparan el centro de la escena.

El itinerario incluyó organizaciones en países diversos, poniendo el énfasis en la necesidad de que las reflexiones promovieran encuentro de actores y redes institucionales que pudieran perdurar más allá de los objetivos propios de cada evento. Nuevos nudos de trabajo que contribuyan a modificar la cultura, ampliando derechos.

En el presente informe queremos dar cuenta de ese recorrido y del punto nodal que significó el evento mismo. Ninguna narración puede expresar en profundidad las experiencias vividas y los aprendizajes puestos en común, pero solo pretendemos una aproximación a todo lo acontecido en el itinerario que motive a indagar en ello.

B. El Congreso en números

Los Congresos Mundiales de Infancias y Adolescencias se han transformado en uno de los Foros más importantes en la defensa activa y protagónica de los Derechos humanos de Niñas, Niños y Adolescentes, debido a la trayectoria y magnitud de los encuentros, y a la relevancia de las temáticas que los atraviesan.

El IX Congreso se realizó del 16 al 18 de noviembre del 2022 bajo el lema “Niñas, niños y adolescentes: ciudadanos protagonistas para un mundo más justo”. Estuvo coorganizado con ADDIA (Asociación de Derechos de Infancias y

Adolescencias; entidad promotora de los Congresos Mundiales con sede en Barcelona); con el Gobierno de la Provincia de Córdoba y el Instituto Latinoamericano del Ombudsman -ILO-.

Además, la Defensoría recibió el apoyo de UNICEF Argentina, del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes -IIN- organismo especializado de la Organización de los Estados Americanos; de la Red de Defensorías de Infancias de la República Argentina; y de la Red de Líderes por la Primera Infancia en América Latina y el Caribe “Convergencia para la Acción”, redes que integra la DDNA.

Este encuentro internacional se llevó a cabo en el Complejo Ferial Córdoba, utilizando sus distintos espacios para el desarrollo de más de quince actividades diferentes que involucraron a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos. El Centro de Convenciones Córdoba “Brigadier General Juan Bautista Bustos” -en adelante “CCC”- contó con un cronograma de conferencias, diálogos magistrales, mesas temáticas paralelas y seminarios.

3500 asistentes

En sus tres jornadas, el IX Congreso convocó a 3500 asistentes: profesionales, adolescentes, estudiantes, técnicos de distintas gestiones gubernamentales, miembros de organizaciones de la sociedad civil, funcionarios/as, representantes legislativos, entre otros.



200 ponencias libres

Además, el CCC (Centro de Convenciones Córdoba) recibió más de doscientas ponencias libres que fueron evaluadas y sistematizadas por el Comité Científico, y que se presentaron durante los tres días de congreso bajo las modalidades de exposición oral y posters con moderación.



800 adolescentes

En el Pabellón Amarillo se llevó a cabo el Foro de participación “Protagonistas del presente” que convocó a más de ochocientos adolescentes de distintas provincias argentinas.

La Cúpula Azul se constituyó como un espacio de encuentro para compartir el almuerzo y participar de distintas actividades culturales y artísticas como el concurso de talentos, la obra musical Mr. Bully, el concurso de murales “Pintemos el mundo con derechos”, la feria de stands expo-derechos, y la Orquesta Popular Raíces de Moreno.



130 disertantes

Más de 130 especialistas disertaron en los diálogos magistrales, mesas temáticas y seminarios. Autoridades provinciales, nacionales e internacionales, miembros del Comité del Niño de las Naciones Unidas, representantes de UNICEF; de CEPAL, del Instituto Interamericano del Niño, Niña y Adolescentes -IIN-OEA-, miembros de la Red del Ombudsman de América Latina, académicos de Universidades Internacionales, Nacionales y Provinciales, referentes de organizaciones de la sociedad civil, entre otros.





15 países involucrados

Quince países del mundo estuvieron involucrados en el desarrollo del IX Congreso: Argentina, Chile, Uruguay, Bolivia, México, Venezuela, Ecuador, Perú, Brasil, Colombia, Puerto Rico, Estados Unidos, Portugal, España y Finlandia.

6 conferencias y diálogos magistrales 20 mesas temáticas 5 seminarios

El IX Congreso contó con instancias de conferencias y diálogos magistrales, mesas temáticas que se desarrollaron en simultáneo durante los tres días, y seminarios específicos. Todas las instancias de exposición y debate estuvieron conformadas por profesionales y referentes adultos y adolescentes provenientes de diferentes ámbitos: académico, político, judicial, entre otros, con el fin de lograr un diálogo multidimensional.



60 legisladores y legisladoras

Más de sesenta legisladoras y legisladores de todo el país participaron del Encuentro de Parlamentarios por la niñez y adolescencia, organizado conjuntamente con la Legislatura de Córdoba y el Área Federal de la Defensoría Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes.



17 stands institucionales

En la Cúpula Azul se realizó la “Feria Expo-Derechos” con la participación de diecisiete instituciones y organizaciones que montaron stands con distintas propuestas informativas y lúdicas.



C. El Itinerario preparatorio: Rumbo al IX Congreso Mundial

La realización de los Congresos Mundiales de Infancias y Adolescencias contempló un largo camino previo de trabajos, debates, intercambios y experiencias, que tuvieron lugar a lo largo y ancho de numerosos países latinoamericanos y europeos.

La Defensoría de NNYA de la Provincia de Córdoba, como institución anfitriona, sede y organizadora de la novena edición del Congreso, junto a ADDIA coordinó numerosos encuentros previos que se realizaron desde el año 2019 hasta el mes de octubre de 2022, en alianza con diferentes instituciones y organizaciones. En cada Precongreso se trabajaron diversas temáticas y se dieron debates vinculados a los ejes temáticos que se profundizarían en el Congreso en noviembre de 2022.

Dichos precongresos se realizaron en diferentes localidades argentinas, y de otros países latinoamericanos y europeos. En los párrafos siguientes se detallan las jornadas que se realizaron rumbo al IX Congreso Mundial:

- Los días 6 y 7 de mayo de 2019 se llevó a cabo el Precongreso mundial *"Reflexiones al hilo de los treinta años de la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño. El principio de la autonomía progresiva"* en Santiago de Chile. Estas jornadas estuvieron organizadas por el Centro de Estudios sobre Derechos de la Infancia y la Adolescencia (CEDIA) de la Universidad de Talca y por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Talca. La coordinación estuvo a cargo del Dr. Isaac Ravetllat Ballesté, académico de dicha institución.
- El día 8 de mayo de 2019, en Constitución, se llevó a cabo el Precongreso Mundial *"Por una Ley de protección integral de los derechos de la infancia y la adolescencia. Ahora o nunca, a treinta años de la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño"*. Este evento fue organizado por la Oficina de Protección de Derechos (OPD) de Constitución-Empedrado, la Ilustre Municipalidad de Constitución, el Centro de Estudios sobre Derechos de la Infancia y la Adolescencia (CEDIA) de la Universidad de Talca, y la Asociación para la Defensa de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia (ADDIA). La coordinación estuvo a cargo de Isaac Ravetllat Ballesté y Gizella Espinoza.
- El día 23 de agosto de 2019, en Antofagasta, se llevó a cabo el precongreso mundial *"Inclusión de niños, niñas y adolescentes: desafíos y oportunidades"*, organizado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Católica del Norte (UCN). La coordinación estuvo a cargo del especialista Alexis Mondaca.
- El 05 de julio de 2019 se realizó una jornada Precongreso bajo el nombre *"Niñas, niños y adolescentes: sujetos protagonistas en la construcción de un mundo más justo"*. La misma tuvo lugar en el Salón Marcos Paz de la Legislatura de Jujuy, Argentina. Fue organizada por la Defensoría de Niñas, Niños y Adolescentes de la Provincia de Córdoba, la Defensoría del Pueblo de Jujuy y la Legislatura de la provincia de Jujuy. Entre las autoridades que estuvieron presentes, se encontraron el Vicegobernador de Jujuy, Carlos Haquim; el Defensor del Pueblo de Jujuy, Dr. Javier de Bedia; la Coordinadora General de la Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la provincia de Córdoba, Dra. Jessica Valentini; y la Secretaria de Niñez, Adolescencia y Familia de la provincia de Jujuy, Dra. Claudia Choque. Los ejes temáticos giraron en torno a Justicia Restaurativa y Protección digital.
- Durante los días 5 y 6 de agosto del 2019 y con la participación de autoridades estatales, de la sociedad civil, profesores universitarios y jóvenes, se llevó a cabo en Costa Rica el Precongreso Mundial, donde se realizó un análisis riguroso de la realidad costarricense en la materia.



Se abordó la temática central desde enfoques criminológicos, penales y sociales. Una recapitulación de los diferentes instrumentos internacionales

e internos, para finalmente, realizar propuestas de mejora y cambio en las labores que diariamente se desarrollan desde lo jurisdiccional, representación legal, participación ciudadana e inversión social.

Las temáticas objeto de discurso resultaron de alto interés, incluso, posteriormente, fue replicado en diferentes sedes del Colegio de Abogados de Costa Rica donde nuevamente tuvo un impacto positivo y participación amplia.

Este precongreso mundial contó con la disertación de personas especialistas en la materia a nivel nacional y la honrosa participación de profesores españoles de la Universidad de Barcelona.



- El jueves 29 de agosto de 2019, se llevó a cabo un Precongreso Mundial en la localidad de Asunción, Paraguay. Se realizó junto a la Universidad Iberoamericana (UNIBE). La convocatoria tuvo carácter internacional con la participación de académicos de Barcelona, y Chile.



- En el Centro Cultural Viejo Mercado de la ciudad de Río Cuarto el 5 de noviembre de 2019, organizado por la Defensoría de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Provincia, se realizó una nueva Jornada Precongreso en conjunto con la Defensoría del Pueblo de Río Cuarto; la Municipalidad de Río Cuarto; la Secretaría de Género, Niñez, Adolescencia y Familia de Río Cuarto; y la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

A treinta años de la Convención, el encuentro permitió un recorrido en torno a desafíos, participando en esa oportunidad reconocidos conferencistas de nuestro país. También los adolescentes tuvieron su espacio *“Las y los adolescentes, protagonistas en la construcción de un mundo más justo”*, en el que compartieron diferentes reflexiones y experiencias de participación.

En simultáneo, se desarrolló una capacitación para estudiantes y profesionales de la comunicación *“Coberturas Periodísticas sobre Niñez y Adolescencia”*. La misma estuvo a cargo del periodista especializado en infancia, Hugo Muleiro, quien estuvo acompañado de los periodistas Vanessa Lerner y Pablo Callejón.



- En vísperas del Día Universal por los Derechos de la Infancia, concretamente en su XXXI aniversario, la ciudad de Sitges (España) y la de Guanajuato (México) se unieron de forma coordinada, con el apoyo de la Universidad de Barcelona, ADDIA, la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato y el Observatorio de la Mediación de España, para albergar el Precongreso Mundial en un formato abierto y gratuito, que superó las 800 inscripciones.

El Precongreso *“Mediación y Justicia Restaurativa”* se llevó a cabo el 18 y 19 de noviembre de 2019. Hubo 36 ponencias de España, México, Chile, Argentina, Ecuador e Italia.

- Los días 7 y 9 de febrero del 2022, la Facultad de Derecho de la Universitat de Barcelona organizó el Precongreso *“Identidad LGBTIQ+ en la infancia y la adolescencia”* de manera virtual. Asimismo, la Defensora Amelia López disertó al concluir la jornada del día 9 de febrero.

PRECONGRESO MUNDIAL POR LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

UNIVERSITAT BARCELONA
FACULTAD DE DERECHO
www.ub.edu/masterfamilia

“IDENTIDAD LGTBIQ+ EN LA
INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA”

- El día 4 de abril del 2022, la Defensoría de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Provincia de Córdoba, llevó a cabo el Lanzamiento Nacional del IX Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y Adolescencia en la Sede Central de la Defensoría de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Nación, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El evento de lanzamiento contó con la apertura a cargo de la Dra. Amelia López, la Dra. Marisa Graham, y con la disertación del Dr. Carlos Villagrasa Alcaide.

La Defensora Amelia López sostuvo que: “la gran virtud que tienen los Congresos Mundiales es contribuir a la circulación de conocimientos y experiencias”. Asimismo, reconoció que la pandemia no solo cambió la vida de todos, sino que también afectó el recorrido y los ejes que debíamos debatir rumbo al IX Congreso.



- El día 6 de abril de 2022 se llevó a cabo una jornada Precongreso en Salta, Argentina, organizada por la Defensoría de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Provincia de Córdoba, junto al Colegio de Abogados y Procuradores de Salta, y el Ministerio de Defensa Pública.

Las temáticas abordadas giraron en torno a los *“Desafíos actuales del acceso a la Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes: repensando la*

horizontalidad y el cuidado”. Uno de los ejes tratados fue la “Prevención de la violencia y de la revictimización de la infancia y la adolescencia en el servicio público de la Justicia”, a cargo del Dr. Carlos Villagrasa Alcaide. Por su parte, la Dra. Úrsula Basset coordinó la charla titulada “¿Acceden los niños y niñas a la justicia? Lo que creemos, lo que sabemos, lo que deberíamos averiguar”.



- La Universidad de Cartagena, Colombia, llevó a cabo el Precongreso “Derechos vulnerados de niños, niñas y adolescentes dentro del conflicto armado colombiano: desplazamiento forzado” del 16 al 18 de mayo de 2022.

Disertó la Defensora Amelia López de manera remota con la temática “Rumbo al IX Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia: Un movimiento global por el derecho de la niñez a crecer en entornos libres de violencia”.



- El 24 de agosto de 2022 se organizó un Precongreso desde la Universidad de Lanús (Provincia de Buenos Aires, Argentina) bajo el nombre: “Desafíos de la participación ciudadana de los niños, niñas y adolescentes en los procesos de construcción de alternativas educativas y de salud comunitaria”.

Se congregaron niñas, niños, adolescentes, estudiantes, graduados de la universidad, funcionarios, trabajadores del ámbito de la niñez en los distintos niveles de gobierno, docentes investigadores de la temática y referentes de organizaciones de la comunidad; para debatir y reflexionar sobre los desafíos de la participación de NNyA en la sociedad. Participaron autoridades nacionales.

En la agenda del Precongreso hubo otras actividades bajo la modalidad de “mesas redondas” en las que se trabajaron distintos ejes temáticos: “Educación y participación ciudadana de niñas, niños y adolescentes”, “Justicia restaurativa, participación y trabajo en red”, “Salud mental, prácticas de cuidado y participación de niñas, niños y adolescentes”



- Los días 26 y 27 de agosto de 2022, desde la Defensoría de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Provincia de Córdoba, junto al grupo interdisciplinario Recreo Salud de la Secretaría de Salud de la Municipalidad de San Francisco, se llevó adelante un Precongreso en la ciudad de San Francisco de la Provincia de Córdoba, Argentina. Los ejes temáticos giraron en torno a Bullying, Ciberbullying y prevención de adicciones.



- La Defensoría de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Provincia de Córdoba junto a Casa de Córdoba de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Comisión Episcopal para los Migrantes e Itinerantes de la Conferencia Episcopal Argentina, llevó a cabo el Precongreso “*Movilidad humana y garantía de derechos de infancias y adolescencias: Una mirada desde la perspectiva del cuidado*” el día 7 de septiembre de 2022.

Estuvieron presentes funcionarios, organizaciones sociales y adolescentes de las Provincias de Córdoba y Buenos Aires. Participó, además, Clara Vega, Senadora Nacional por la Provincia de La Rioja y Presidente de la Comisión Bicameral Permanente del Defensor de NNYA; y la



Dra. Marisa Graham, Defensora de los Derechos de NNYA de la Nación, disertaron sobre la perspectiva de universalidad de la Convención de los Derechos del Niño para garantizar derechos en contextos de movilidad humana e itinerancia.

En dicha oportunidad, se pusieron en común experiencias de la Fundación del Servicio Jesuita a Migrantes en CABA; del área de Trata y tráfico de personas de la Comisión Episcopal para Migrantes e Itinerantes; y del Programa Turismo Responsable e Infancia del Ministerio de Turismo de la Nación.

El último panel sobre la protección y el acompañamiento de familias estuvo a cargo del Monseñor Juan Carlos Romagnin de la Comisión Episcopal para Migrantes e Itinerantes, y la Senadora Nacional por la Provincia de Córdoba, Alejandra Vigo.



- Los días 29 y 30 de septiembre de 2022 se realizó un nuevo Precongreso organizado por el Gobierno de la Provincia de La Pampa, Argentina, y su Defensoría de derechos, bajo el lema "*Políticas Públicas de Infancias y Adolescencias y Justicia Juvenil*". El Centro Provincial de Cultura MEDASUR de Santa Rosa, La Pampa, fue sede de las dos jornadas que dieron lugar a charlas y reflexiones sobre la importancia de crear una ciudadanía más justa para las niñas, niños y adolescentes. Fueron partícipes funcionarios, defensores de NNYA del país, organizaciones y adolescentes de La Pampa y de toda la Región Patagónica. Entre ambos días, se desarrollaron seis mesas de exposiciones para debatir sobre: el régimen penal para adolescentes, avances y perspectivas; organismos de control y monitoreo en políticas públicas de infancias; el sistema de protección integral en la región patagónica; el abordaje familiar y comunitario en los sistemas de protección; las voces y participación de las adolescencias; y justicia restaurativa en adolescentes.



- Los días 3 y 4 de octubre del 2022 tuvo lugar un nuevo Precongreso en el Espacio Multicultural de Mar de Ajó, Partido de La Costa (Provincia de Buenos Aires, Argentina). El lema de estas jornadas fue *“Territorios que cuidan, políticas públicas para las infancias y adolescencias”* y contaron con más de 900 inscriptos y 100 ponencias libres.

El Precongreso fue organizado por Red Provincial por los Derechos de la Niñez, integrada por municipios de la Provincia de Buenos Aires. Con la participación de autoridades de SENAF nacional, y seis municipios de la Provincia de Bs. As integrantes de la red: Ensenada; Berisso; San Martín; Partido de la Costa y Avellaneda. Participaron autoridades de la Provincia de Bs As, legisladores de ese distrito, jueces y autoridades judiciales.

El cuidado integral de la primera infancia, el derecho al juego, las infancias y adolescencias en la agenda legislativa, el adultocentrismo, el abordaje de las violencias hacia NNyA: una mirada interdisciplinaria y de cuidado, y la protección integral de los derechos: abordaje desde los territorios; fueron los ejes temáticos de las actividades.



- La Defensoría de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Provincia de Córdoba junto a la Defensoría de Niñas, Niños y Adolescentes de Resistencia, Chaco y la Municipalidad de dicha ciudad; llevaron a cabo, el día 5 de octubre de 2022, el Precongreso *“El protagonismo de niñas, niños y adolescentes como eje transversal de construcción de una ciudad más justa”*.

Los espacios de participación y construcción de ciudadanía, ambiente sano y sustentable, NNyA en los medios de comunicación, alimentación saludable; fueron los ejes transversales en los que se trabajó.





- La Defensoría de NNyA Santiago del Estero, con el acompañamiento de la DDNA Córdoba, llevaron a cabo el Precongreso *“Cuestiones procesales en materia de niñez y adolescencia”*, el día 13 de octubre de 2022.

El Precongreso se realizó en el Salón Auditorio del Centro Cultural del Bicentenario (CCB) de Santiago del Estero. El defensor de esa provincia, Dr. Leandro Javier Drube, estuvo acompañado de académicos y miembros del poder judicial.

- En esta misma fecha, tuvo lugar la jornada Precongreso *“Los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes al frente”* en la provincia de La Rioja, Sala Roja de Microcine de la UNLaR.; organizado por la Defensoría de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Provincia de Córdoba junto a la red de la OSC Mov de Políticos por la Unidad (MPPU), se presentaron los avances legislativos de La Rioja, contando además con un espacio de intercambio de experiencias entre referentes de organismos y asociaciones locales; y la presencia de la Defensora de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Provincia de Córdoba, la Dra. Amelia López. En esta oportunidad, el eje de debate y reflexión fue en torno a las políticas públicas de protección y acompañamiento de NNyA.



D. El IX Congreso Mundial

a. Su Organización

Las características de masividad del encuentro, el logro de espacios de encuentro con una gran heterogeneidad de actores, demandó por parte de la Defensoría una organización institucional específica que permitiera arribar al encuentro con la previsión de innumerables dimensiones. Para ello, se constituyeron comisiones de trabajo que, coordinadas desde la defensoría, convocaron a múltiples organismos tanto académicos como estatales y de la sociedad civil.



Con la Presidencia de la Defensora Amelia López y el Dr. Carlos Villagrasa, presidente de ADDIA, fueron convocados cuatro Comités: Comité de Honor, Comité Asesor, Comité Académico y Comité Organizador.

Para integrar el Comité de Honor, las autoridades del Congreso designaron personalidades destacadas de distintos organismos internacionales y nacionales con gran trayectoria en materia de promoción y protección de derechos de niñas, niños y adolescentes.

El Comité Asesor convocó a autoridades de los organismos comprometidos en distintos aspectos del Congreso. Participaron del mismo, funcionarios designados desde UNICEF Argentina; la Red de Líderes de 1ª Infancia; la UPC (Universidad Provincial de Córdoba); SENAF Nacional y provincial; y la Defensoría del Público.

En relación al Comité Académico, estuvo integrado por académicos locales, nacionales e internacionales quienes velaron por la solidez conceptual tanto del evento como de las instancias previas. Participando la Facultad de Derecho de la UNC; la UCC, la UPC, académicos de la UCA, UNLA.

En relación al Comité Organizador, estuvo integrado por seis unidades de trabajo operativo articuladas centralmente por la Ab. Milagros Jiménez López; secundada por la Lic. Mercedes Paz y la Lic. Marcela Grosso. Las seis unidades: de coordinación central, de contenidos y relatoría, de participación adolescente, de comunicación, prensa y difusión, de protocolo y ceremonial, y de logística-administrativa; estuvieron integradas por agentes de la Defensoría, y en muchos casos se incorporó a representantes de otras áreas e instituciones para que la organización pudiera llevarse a cabo de manera intersectorial y con la participación de distintos espacios. Se fortaleció el trabajo en red entre la Defensoría y otras áreas e instituciones a nivel municipal, provincial, nacional e internacional.

La unidad de coordinación central se encargó de articular y supervisar todas las gestiones y las etapas del proceso de organización.

Por su parte, la unidad de contenidos y relatoría fue la encargada de construir el programa del IX Congreso, definiendo las temáticas a abordar durante las tres jornadas, su distribución en conferencias, mesas y seminarios; la distribución de ponencias libres por tema y por día, y la selección de las y los conferencistas y moderadores. Esta unidad estuvo integrada por profesionales de la Defensoría, con la destacada colaboración del especialista Adrián Rozengardt, Mgter. en Diseño y Gestión de Políticas y Programas sociales de FLACSO Argentina.

En relación a la unidad de participación adolescente, fue la encargada de la organización de la maratón de foros que se realizaron en distintas localidades del país rumbo al IX Congreso. Generó la escuela de facilitadores de derechos; y desarrolló el foro de participación que convocó a 800 adolescentes.

La unidad de participación adolescente estuvo integrada por el equipo de Participación y Promoción de Derechos de la Defensoría, y otros y otras representantes de distintas instituciones, organizaciones y áreas tales como la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia de la Provincia de Córdoba, la Defensoría de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Nación, el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN-OEA), entre otros.

La comisión de Comunicación, Prensa y Difusión trabajó en pos de posicionar el Congreso y darlo a conocer. El equipo de Comunicación y Prensa de la Defensoría trabajó junto a Hugo Muleiro, miembro de la Dirección de Capacitación y Promoción de la Defensoría del Público de la Nación; y junto a la Agencia QUO. El trabajo realizado por esta comisión se detalla en el apartado “Comunicación y Prensa”.

Desde la unidad de protocolo y ceremonial se realizó el envío y posterior seguimiento de todas las invitaciones dirigidas a autoridades de todos los niveles para participar en los actos de apertura y de cierre. Fueron invitadas distintas autoridades internacionales, nacionales, provinciales y locales.

Por último, la realización del IX Congreso implicó un gran despliegue logístico y administrativo. La información detallada se encuentra en el apartado del Informe de Administración y Recursos Humanos.

b. Conferencias, diálogos magistrales, mesas temáticas y Seminarios

A lo largo de las tres jornadas del IX Congreso se trabajó en torno a tres grandes ejes:

1. Experiencias, diálogos y tensiones de los sistemas de protección de derechos,
2. Desafíos pendientes en materia de efectivización de derechos.
3. Ciudadanía y participación de niños y niñas.


Para desarrollarlos se llevaron a cabo 6 conferencias y diálogos magistrales, 20 mesas temáticas, y 5 seminarios específicos.

La primera jornada de Congreso se centró en el eje “*Experiencias, diálogos y tensiones de los sistemas de protección integral*”. Durante esta jornada, se hincapié en los retos globales que nos interpelan actualmente: la guerra, la crisis económica, el cambio climático, la pobreza, la desigualdad, la seguridad alimentaria, las migraciones, la tecnología, la violencia en sus diversas formas, la discriminación y la fragmentación social. Los debates se generaron en torno a los retos globales en materia de derechos y los desafíos para su efectivización. A su vez, adolescentes representantes de distintos colectivos debatieron sobre su participación política y ciudadana en una mesa de diálogo.

Se debatió, también, sobre la necesidad de que las políticas públicas sean integrales, sustentables, progresivas y capaces de resolver conflictos.

Entre los temas que se trabajaron en las diversas mesas temáticas de la tarde se puede mencionar: los ideales en materia de efectivización de derechos, el protagonismo adolescente, el sistema de protección de derechos, el acceso a la justicia, acceso salud y educación sexual integral y la protección de derechos en situaciones de vulnerabilidad. Además, la protección de derechos en niños y adolescentes en situación de movilidad y su acceso a los servicios básicos. Los espacios que se generan en la educación para la participación y escucha de la voz de los adolescentes, con el objetivo de garantizar un sistema de protección de derechos. A su vez, el papel de los municipios como espacio de primer contacto con la niñez, haciendo foco en cómo los municipios pueden mejorar con sus políticas públicas la protección y promoción de los derechos de niños y adolescentes.

Durante la segunda jornada de Congreso, el eje central fue “Desafíos pendientes en materia de derechos”. En torno a este eje, el debate se centró en la



importancia del enfoque sistémico e intersectorial para garantizar el cumplimiento del sistema de protección de derechos y en los desafíos pendientes a la hora de abordar todos los derechos: económicos, sociales, culturales, civiles y políticos. En esta línea se evidenció la necesidad de trabajar con urgencia en un abordaje intersectorial desde el Estado, la necesidad de datos actualizados y confiables, el acceso a una respuesta integrada en base a la escucha activa real, y fundamentalmente trabajar en la crianza sin violencias (emocional, psicológica o física). Se puso en evidencia, también, la necesidad de generar políticas sociales inclusivas en Argentina y América Latina, de cara a contribuir a disminuir la brecha de desigualdad que atraviesa a niños, niñas y adolescentes.

Los temas trabajados en las diversas instancias de debate y dialogo fueron: la eliminación de la violencia en todas sus formas, trabajo infantil y trata, el financiamiento de las políticas públicas en materia de niñez y adolescencia, los desafíos agudizados por la Pandemia del COVID 19 y el acceso a la salud mental de niños y adolescentes, la violencia de género y su efecto en los niños y niñas. También se evidencio dentro de los desafíos al cambio climático, la protección del medio ambiente, y la participación de la sociedad en la lucha contra la crisis ambiental. A su vez, se habló del consumo y la responsabilidad de las familias, instituciones y el Estado en relación a la salud mental infanto-juvenil y de la crianza en entornos digitales. También se puso en agenda el desafío de la comunicación y los derechos.

Durante la tercera y última jornada del Congreso, el eje de trabajo y debates fue “Ciudadanía y participación para un mundo más justo”. La ciudadanía y participación de NNyA fue eje central y temática transversal del Congreso. En torno al mismo, se debatió sobre la necesidad de un nuevo pacto de ciudadanía para la real inclusión de niños y adolescentes y su efectiva participación en los temas que los implica y el acompañamiento de las instituciones en la toma de estas decisiones.

Entre los temas que formaron parte de este eje se puede nombrar: Garantías de participación desde la perspectiva de las instituciones independientes de derechos humanos, estrategias de gestión para la participación de los NNyA en la construcción de políticas públicas, estrategias y proyectos para la construcción de ciudadanía, justicia juvenil restaurativa y el tratamiento institucional de niños y adolescentes, mediación y políticas públicas enfocadas en la prevención y resolución de conflictos en la adolescencia.

En relación a los Seminarios, se detallan a continuación:

En el marco del análisis en el primer día de los sistemas de protección se buscó profundizar e intercambiar en torno a los sistemas locales. Bajo la denominación “Derechos de niñas, niños y adolescentes desde la gestión local”, fue organizado conjuntamente con UNICEF Argentina. La coordinación estuvo a cargo de Sebastián Waisgrais, Especialista en Inclusión Social y Monitoreo de UNICEF y coordinador del programa MUNA de UNICEF Argentina. El objetivo fue repensar el papel de los municipios como espacio de primer contacto con la niñez, haciendo foco en cómo los municipios pueden mejorar con sus políticas públicas la protección y promoción de los derechos de niños y adolescentes. Participaron especialistas de Brasil y 5 intendentes de localidades de diferentes dimensiones, provincias y

extracciones políticas que intercambiaron experiencias y buenas prácticas en el diseño de los sistemas locales.



En el marco del debate del segundo día de los desafíos pendientes, se desarrolló el seminario “Niñez, adolescencia y medios de comunicación. Lo que los medios dicen de las chicas y chicos. Lo que las chicas y chicos dicen de los medios”, fue organizado desde el área de Comunicación y Prensa de la Defensoría, con especial colaboración de los equipos de la Defensoría del Público de la Nación.

El seminario estuvo coordinado por el especialista Hugo Muleiro, integrante de la Dirección de Capacitación y Promoción de la Defensoría del Público de la Nación de Argentina y Larisa Amaranto, Coordinadora del área de Comunicación y Prensa de la Defensoría de Niñas, Niños y Adolescentes de la Provincia de Córdoba.

Como parte del seminario, además de los especialistas, se presentaron las experiencias de comunicación relatadas por niñas, niños y adolescentes de la Tecnoteca Villa María y el Grupo ADN de la Subsecretaría de Niñez y Adolescencia del Ministerio de Niñez, Adolescencia, Juventud y Ciudadanía de Neuquén. El objetivo de la mesa de diálogo fue promover una comunicación más inclusiva y responsable en favor de las niñas, niños y adolescentes.



El tercer día se desarrollaron dos seminarios en forma paralela, uno dedicado a Primera Infancia y otro a Adolescencia y Juventud.

El seminario “Primera infancia como lugar de encuentro”, fue coordinado por el Mgter. Adrián Rozengardt, especialista en políticas públicas para la primera infancia y consultor internacional de FLACSO en Argentina. Contó con dos

instancias: Los sentidos de la política pública para la primera infancia y la heterogeneidad de las experiencias.



En paralelo el seminario “Políticas Públicas y prácticas restaurativas en la Adolescencia”, fue coordinado por Analía Colombo, Oficial de Protección de UNICEF en Argentina. En el seminario se debatió sobre diferentes perspectivas y experiencias en el tema, abordando aspectos como la justicia juvenil restaurativa, el tratamiento institucional de niños y adolescentes, y las políticas públicas enfocadas en la prevención y resolución de conflictos en la adolescencia. Se dejó en claro la urgencia de adoptar enfoques basados en la reparación y la responsabilidad en lugar de la penalización, y se hizo énfasis en la necesidad de involucrar a la comunidad y a las familias en el proceso de resolución de conflictos en la adolescencia.



Por último, el Instituto Latinoamericano del Ombudsman – Defensorías del Pueblo, organizó su seminario sobre las Defensorías de Derechos humanos y el fortalecimiento democrático.

El seminario contó con paneles de exposición: “Las Defensorías del Pueblo a partir de los Principios de París, los Principios de Venecia y la Resolución de la ONU del 16/12/20. Foco en debilidades, fortalezas y nuevos desafíos” -y un conversatorio sobre la misma temática-; y, por otro lado, el panel “El derecho a ciudades inclusivas

y accesibles. Urbanismo, consumo sustentable y protección a usuarios y consumidores”.

También se realizaron conversatorios sobre las Defensorías universitarias como garantía del derecho a la educación, y sobre el rol de las instituciones de derechos humanos en el desarrollo de ciudades inclusivas y accesibles.

c. Participación Adolescente

En el transcurso de las tres jornadas del Congreso, se llevó a cabo el Foro de Participación Adolescente “Protagonistas del presente”, en donde se dieron espacios de intercambio mediante propuestas lúdicas y recreativas, mesas de intercambio de experiencias de participación, y la construcción de propuestas y proyectos concretos, que fueron compartidos en el cierre del Congreso.

Participaron 800 adolescentes de entre 12 y 18 años representando a todas las provincias del país. Las actividades que se llevaron a cabo fueron en conjunto con el equipo de trabajo perteneciente al Método CHE (Comunidades Hilando Estrategias), formado por un colectivo de profesionales (académicos/as, políticos, militantes) que crearon una metodología diseñada para dinamizar espacios de inteligencia colectiva humanizados, inclusivos, sostenibles, creativos y colaborativos.

En el transcurso del IX Congreso mundial se dieron múltiples formas de participación adolescente.



Esta novena edición tuvo como característica que, en cada uno de los diálogos magistrales y mesas temáticas, disertaran adolescentes provenientes de diferentes puntos de la provincia y el país, compartiendo sus experiencias en cada tema expuesto, teniendo en cuenta el eje central del evento: la participación adolescente. Los jóvenes que disertaron vinieron de Bogotá, Colombia; Nacionales de Buenos Aires, La Pampa, de Córdoba Capital y diferentes puntos de la provincia.

Algunas de las temáticas sobre las que disertaron fueron: el sistema de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes; el acceso a la justicia; el sistema de protección de derechos y la perspectiva sectorial desde la salud y educación; Movilidad humana y sistemas de protección de derechos; violencia; pobreza; desigualdad; discapacidad; género; salud mental; ambiente; entre otros. Este momento representó uno de los hitos del congreso, ya que el foco estuvo puesto en propiciar el protagonismo adolescente a partir de sus propias voces.

Por otro lado, se desarrolló el Foro de Participación Adolescente donde se generaron intercambios de experiencias, reflexiones y presentación de propuestas.

En el primer día, se realizaron distintas propuestas lúdicas y recreativas para que los adolescentes que participaron pudieran conocerse e integrarse. Estas actividades estuvieron pensadas desde los ejes temáticos: SER / PENSAR / HACER / SENTIR / COMPARTIR.

En la segunda jornada del congreso, por la mañana, los y las adolescentes compartieron un momento de “experiencias de participación”, donde participantes de distintas organizaciones e instituciones pusieron en común sus miradas, sus realidades y experiencias desde distintos lugares como el Consejo Consultivo de Adolescentes de SENAF Nación, el Consejo Provincial Adolescente de la provincia de Córdoba, el Parlamento de La Pampa, el Consejo local de General Pico de La Pampa, la Red de Promotores de la Defensoría Nacional de NNyA, el Centro de estudiantes de Alta Gracia de la provincia de Córdoba, el programa de extensión de la Legislatura de Las Varillas, el Foro de la Juventud de Justiniano Posse, Scholas Ocurrentes, y la Unión de Estudiantes Secundarios de Córdoba.

Por la tarde, tuvo lugar el “LabAdolescencias”, un laboratorio de innovación y participación adolescente, para que los adolescentes pudieran debatir, discutir y exponer problemáticas de sus realidades cercanas, analizando los desafíos que encuentran en los ámbitos donde participan y así realizar propuestas para superarlos.

En el tercer día, se realizó un trabajo de cierre en el cual se trabajó con las propuestas priorizadas el día anterior, y procedieron a seleccionar uno de los proyectos/propuestas por cada eje. Los 3 ejes de trabajo fueron: “Ciudades Libres de Violencia”, “Ciudades sin discriminación” y “Ciudades saludables”.



d. Intervenciones culturales y artísticas

Este gran encuentro internacional contó con la importante presencia de diversas propuestas culturales provenientes de distintos puntos del país y de la ciudad de Córdoba, con la finalidad de promover y brindar expresiones artísticas, musicales y entretenimiento para el público que estuvo presente.

Entre estas acciones podemos nombrar aquellas que formaron parte del bloque de apertura del Congreso, el día jueves 16 de noviembre:

1. Participación de la Orquesta "Raíces" de la localidad de Moreno de la Provincia de Buenos Aires:

La orquesta compuesta por niñas, niños y adolescentes de diversas edades, tocaron con sus instrumentos (guitarras, charangos, violines, vientos, violonchelos, percusión) una versión propia del Himno Nacional argentino que hizo las veces de base instrumental para la entonación del himno por parte del público.



2. Participación del Instituto Bilingüe de Niños Sordos de la Provincia de Córdoba:

Niñas y niños entre seis y siete años también fueron partícipes del momento del himno, interpretando en forma simultánea la letra del himno nacional en lengua de señas.



3. Intervención cultural Universidad Provincial de Córdoba:

Un grupo de más de 150 personas compuesto por niñas, niños, adolescentes, adultos, docentes y artistas llevaron a cabo una propuesta artística denominada “En búsqueda de las fórmulas perdidas”. Participaron NNYA de distintos espacios como el Centro Educativo Monseñor Miguel de Andrea, Grupo Realidades Aisladas del espacio artístico de Güemes, el espacio de danzas del Parque Educativo Sur, el ciclo inicial del Conservatorio de Música Félix Garzón, y el Centro Educativo John Dewei del nivel primario. Esta intervención se desarrolló en tres etapas buscando estimular la participación de niños, niñas y adolescentes desde diversos lenguajes artísticos y expresivos, a fin de poner en relieve los derechos de las infancias y adolescencias. Desde una estrategia escénica, lúdica, participativa se les invitó a expresar sus voces, pensamientos, y sentimientos.



4. Himno del IX Congreso - Participación de Alma Zarza:

Alma Zarza es una niña cordobesa, de 12 años de edad, cantante, que interpretó el himno del Congreso denominado “Llenemos el mundo de paz”. Este show estuvo acompañado de bailarinas, también niñas, que dotaron de color y frescura la canción que deja en claro en su letra los valores, los derechos y las palabras que queremos promover para niñas, niños y adolescentes.



5. Obra musical Mr. Bully:

La primera jornada de trabajo con los y las adolescentes tuvo como cierre la presentación de “Mr. Bully: adolescencia en problemas”, en esta obra los personajes expusieron diferentes problemáticas que vivencian las adolescencias de hoy. Dicho espectáculo fue producto de la escucha activa de la DDNA en todos los espacios compartidos con adolescentes.

Luego de una larga jornada de trabajo en el foro, los adolescentes pudieron disfrutar de un momento artístico y de entretenimiento que además permitió reflexionar sobre situaciones cotidianas de violencia y promover la importancia de pedir ayuda.



6. Por último, en la primera jornada del Congreso se realizó un espectáculo llevado a cabo por el grupo de bombos “La pequeña huella”, pertenecientes a la localidad de San Martín de la provincia de La Pampa. Este grupo está integrado por niñas, niños y adolescentes que tienen entre seis y dieciocho años. Se subieron al escenario y tocaron los bombos brindando un espectáculo que conmovió al amplio público que se encontraba presente.



e. Seminario y XIII Asamblea del Instituto Latinoamericano del Ombudsman (ILO)

En el marco del IX Congreso, se llevó a cabo el Seminario Internacional del Instituto Latinoamericano del Ombudsman-Defensorías del Pueblo (ILO), con la presencia de miembros de varios países de la región y de casi todas las provincias de Argentina.

Se abordaron temas como el fortalecimiento institucional y articulaciones necesarias entre las diversas Defensorías tanto del Pueblo como de las de Niños, Niñas y Adolescentes. Entre los temas afines y con potencialidad se tomaron la difusión de derechos, las garantías para superar los accesos en materia de educación y salud, la protección a los grupos de consumidores considerados hiper vulnerables (de manera especial: la niñez y la adolescencia) y la promoción de espacios de diálogo que garanticen la participación de la niñez y la juventud.

El Seminario comenzó con un reconocimiento al rol de las Defensorías. Se planteó que pueden aportar más si se lleva adelante un proceso de fortalecimiento de estas instituciones (institucionalidad, autonomía, recursos, etc.). Se mencionó la necesidad de designar al titular de la Defensoría de la Nación de Argentina.

Durante el debate, se hizo hincapié en la importancia de educar en derechos a la población, especialmente en el área de niñez y adolescencia, y se sugirió incorporar sistemas de alerta temprana.

Los y las miembros de la Asamblea General del ILO, reunidos en la ciudad de Córdoba, Argentina, en oportunidad de la realización del IX Congreso Mundial, resolvieron aprobar una declaración, que se adjunta como anexo.



f. Encuentro internacional de parlamentarios por la niñez y la adolescencia: “Iniciativas legislativas centradas en derechos de NNyA”

La DDNA, en alianza con la Honorable Legislatura de Córdoba, junto a la Defensoría Nacional de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que fue la convocante de la Red Nacional de Legisladores y legisladoras por la Niñez; y junto a la Fundación Horizonte Ciudadano, que viene congregando a actores de incidencia relevante, convocaron al *“Encuentro internacional de parlamentarios y parlamentarias por la niñez y la adolescencia: Iniciativas Legislativas centradas en Derechos de NNyA”*.

Este encuentro, que tuvo su sede en la Legislatura de Córdoba, se constituyó en un espacio donde fue posible aunar las miradas de todos los actores sociales y gubernamentales de todos los poderes de los estados, y generar agendas centradas en derechos de infancias en todos los niveles.

El encuentro intentó generar un espacio de intercambio de aquellos y aquellas parlamentarias presentes, con quienes se desarrolló una sesión parlamentaria, donde se presentaron iniciativas legislativas, trabajando en cuatro comisiones: Institucionalización de organismos y políticas de defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes; Impacto ambiental en las infancias y adolescencias; Importancia de los procedimientos con garantía de protección de derechos para adolescencias; de buenas prácticas para el cuidado de la primera infancia.

Al finalizar la sesión, se pusieron a consideración las conclusiones finales, documento que fue girado previamente a los asistentes a fin de ser consensuado, y que fue parte del cierre del Congreso Mundial.



g. Ponencias libres

La Defensoría junto a la Asociación para la Defensa de los Derechos de la Infancia y Adolescencia (ADDIA), invitaron a participar activamente del IX Congreso Mundial por los Derechos de las Infancias y Adolescencias 2022.

Para ello, se convocó a la comunidad académica, organizaciones gubernamentales y sociales y al público en general a presentar propuestas de ponencias libres. Las mismas se enmarcaron en discusiones académicas, resultados de proyecto de investigación o experiencias prácticas y sobre nueve ejes temáticos: Derecho a un desarrollo y crecimiento integral y protegido; Derecho a la ciudadanía, participación y migración; Derecho a educación de calidad; Derecho a una convivencia saludable sin violencias; Derecho al juego y recreación; Derecho a la libertad de expresión; Derecho a la salud y medio ambiente sano; Derecho al libre acceso a la información y tecnología en contexto cuidado; y Derecho a un sistema de justicia restaurativa.

La fecha de apertura de la convocatoria fue el 18 de abril de 2022 y cerró el 15 de agosto tras extender el plazo por la gran participación.

El total de trabajos libres recibidos fue de 209 de los cuales 117 fueron experiencias prácticas, 49 discusiones académicas y 43 proyectos de investigación.

Se presentaron ponencias Internacionales de más de 10 países: España, México, Guatemala, El Salvador, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú, Uruguay, Chile y Argentina; nacionales, de más de 15 provincias: Jujuy, Chaco, Tucumán, Santiago del Estero, Santa Fe, Entre Ríos, San Luis, San Juan, Mendoza, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Buenos Aires, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Córdoba y, por último, locales de Oliva, San Francisco, Río Tercero, Vicuña Mackenna, Las Varillas y Ciudad de Córdoba.

Durante los tres días del IX Congreso se presentaron de manera presencial 143 ponencias, de las cuales 86 se expusieron en 19 mesas libres y 57 posters (29 el miércoles 16 de noviembre y 28 el jueves 17 de noviembre).

Asimismo, IX Congreso tuvo como protagonistas a los niños, niñas y adolescentes bajo el lema “Niñas, niños y adolescentes: ciudadanos protagonistas en la construcción de un mundo más justo”. Cabe destacar que tres grupos de adolescentes integrantes del *Consejo Provincial adolescente de Vicuña Mackenna*, *Rotaract* y de la *Municipalidad de Las Varillas* expusieron sus trabajos de experiencias.



h. Feria expo-derechos

En la Cúpula Azul del Complejo Ferial se realizó la “Feria Expo-Derechos”, de promoción de los derechos de las infancias y las adolescencias. La propuesta contó con la participación de diecisiete organizaciones de la sociedad civil e instituciones que montaron stands con distintas propuestas informativas y lúdicas.

Las instituciones y organizaciones que participaron fueron de lo más diversas:

- Secretaría de Niñez Familia y Adolescencia- Gobierno de la Provincia de Córdoba - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- Agencia Córdoba Joven
- Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Nación
- Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia de la Nación
- Campaña un Trato por el Buen Trato
- Fundación Liderazgo

- Editorial Recovecos
- Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones - Ministerio de Salud
- Rotary Club Córdoba
- Instituto de Estudios Legales y Sociales de Abogados y Abogadas del Niñas Niños y Adolescentes (I.E.L.S.A.N)
- Asociación Civil Familias por la Educación Córdoba
- Alveroni Libros Jurídicos
- Comité contra la Trata
- Editorial Mediterránea
- Liga Educación Asociación Civil
- COyS (Córdoba Obras y Servicios)

El objetivo principal de esta actividad tiene que ver con la promoción, la difusión de derechos, de información accesible para niñas, niños y adolescentes como así también para adultos, en alianza fundamental con instituciones gubernamentales, asociaciones civiles, editoriales, etc. En términos de resultados, contó con una amplia participación, más de 2500 personas pudieron acercarse, jugar, llevarse folletos, remeras, gorras, entre otras cosas que las organizaciones pusieron a disposición del público.



i. Difusión y Prensa a través de Medios Tradicionales y Medios Digitales

En la actualidad, los medios digitales son el canal con mayor alcance y difusión a la hora de realizar campañas de promoción de eventos. Las redes sociales y páginas webs permiten llegar a un gran número de personas de distintas partes del país y del mundo por la versatilidad de sus contenidos y por la posibilidad de acceder a ellos en cualquier momento. Es por esto, y teniendo en cuenta la existencia de una audiencia proveniente de distintas partes del mundo, es que a la hora de realizar la campaña de promoción del IX Congreso Mundial se optó por priorizar estos canales.

No obstante, los medios tradicionales siguen teniendo un rol fundamental en la vida social y en la construcción de realidades. Incluir a niñas, niños y adolescentes en las agendas de los medios es fundamental para la construcción de una sociedad en donde todos sean protagonistas. Por esta razón, se emplearon distintas campañas de difusión en estos medios para poner en agenda pública el IX Congreso Mundial a través de programas de radio, televisión y publicaciones en medios gráficos.

Medios Digitales

A través de los medios digitales se difundieron todas las piezas gráficas y audiovisuales generadas para la promoción y difusión del IX Congreso Mundial. Para

ello, se elaboró una estrategia de comunicación que incluía tres etapas: una primera etapa previa al Congreso en el que se difundieron las acciones previas, como la maratón de foros y la cobertura de los precongresos llevados a cabo en el país. Además, en esta instancia se realizó una fuerte difusión de contenidos informativos del Congreso en donde se explicaban las actividades, inscripciones y formas de participar en este encuentro.

La segunda etapa abarcó la cobertura en el momento de las actividades que se desarrollaron durante los tres días del IX Congreso Mundial. En la tercera y última etapa se publicaron resúmenes de lo sucedido durante el Congreso. Paralelamente, se generaron contenidos informativos sobre la entrega de certificados de participación para asistentes y ponencias.

Estas tres etapas fueron publicadas en las cuentas de Facebook e Instagram de la Defensoría. Además, se reforzaron los contenidos en la página web del IX Congreso Mundial.

Comunicación, Difusión y Prensa en Radio, TV, Medios Gráficos y Digitales

Para el posicionamiento del IX Congreso Mundial, se realizó una difusión por medios de comunicación tradicionales de la provincia y el país tales como programas de radio y televisión, medios gráficos y digitales. Allí, se informó sobre inscripciones y la importancia de la realización de este Congreso en Córdoba. En estas instancias también se compartió contenido de los precongresos que se realizaron previo al IX Congreso Mundial en Argentina.

Diseño Gráfico

El área de Diseño gráfico trabajó para establecer una imagen visual íntegra del IX Congreso Mundial, iniciando desde la creación del logo y un manual de estilo que propone ciertos elementos para emplear en todas las piezas gráficas tanto físicas como virtuales.

El sistema de identidad se aplicó a piezas imprescindibles como papelería, folletería, material didáctico, merchandising, señalética, cartelería, contenido para redes sociales y página web.

Agencia de Noticias

Debido a la importancia de continuar difundiendo los derechos de niñas, niños y adolescentes por el papel secundario que actualmente tienen en los medios y la relevancia de los temas a tratar en el IX Congreso Mundial, surgió la necesidad de crear una agencia de noticias para difundir a los distintos medios de comunicación locales y nacionales. La Agencia de Noticias del IX Congreso Mundial fue un trabajo del área de Prensa y Comunicación de la Defensoría de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Diálogo Magistral de Adolescentes: incidir, libertad, democratizar y compromiso

AUDIO

El Congreso en su novena edición, comenzó este miércoles en el Centro de Convenciones de la Ciudad de Córdoba.

FOR CORRESPONSAL
16/11/2022 12:37



en conjunto con el periodista especializado en niñez y adolescencia, Hugo Muleiro de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual de Buenos Aires; realizado desde julio hasta semanas posteriores al Congreso.

Objetivos

- Poner a NNyA, su voz y protagonismo, en la agenda mediática.
- Difundir información previa al inicio del IX Congreso.
- Difundir las tres jornadas de disertaciones a medios locales, nacionales e internacionales; ya sea de prensa gráfica, radial o audiovisual.
- Generar un espacio de práctica profesional para estudiantes y periodistas/comunicadores egresados.

Acciones llevadas a cabo

1. Producción de notas

Previo al IX Congreso, se realizaron diferentes despachos y se crearon documentos sobre todos los Congresos que se llevaron a cabo hasta el momento y también de los Precongresos. Durante las tres jornadas, el equipo de la agencia de noticias escribió un total de 39 notas sobre lo ocurrido en la mayor parte de los diálogos magistrales, las mesas temáticas y ponencias libres; así como también un resumen por día y un resumen final. Ver las notas realizadas en: ixcongresomundialdeinfancia.com/noticias.html

Remarcaron la importancia de dar más participación a las infancias en los medios

AUDIO

En el segundo día del IX Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y Adolescencia, Miriam Levin, defensora del Público de la Nación manifestó la importancia del internet como garante y acceso a la salud, el trabajo y la educación.

IX CONGRESO MUNDIAL POR LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA



2. Colaboración con la agencia de comunicación QUO

Se trabajó en conjunto con la agencia de comunicación QUO para todo el material fotográfico y audiovisual que acompañó a los diferentes despachos informativos. Cada noticia contó con imágenes y/o videos para uso libre de la prensa. Todas las producciones de la agencia fueron subidas a la brevedad a una plataforma (bit.ly/NoticiasIXCongreso2022) donde periodistas y medios de la base de datos de la agencia podían encontrarlas para su uso libre. Estos despachos cumplieron el objetivo de ser utilizados y publicados por medios locales, nacionales e internacionales. El clipping de noticias se encuentra en la página web del IX Congreso: www.ixcongresomundialdeinfancia.com/prensa.html.



j. Adolescentes Comunicando

Desde la Defensoría se comprende que la construcción de un mundo más justo es posible sólo si se toman en cuenta todas las voces, incluidas las de niñas, niños y adolescentes. Es por esto que la voz y el protagonismo de los mismos fue el eje central del IX Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y Adolescencia.

Teniendo en cuenta que los medios de comunicación son parte central en la construcción de realidades, desde el área de Comunicación, Redes y Prensa se trabajó fuertemente para que la inclusión de la voz de NNyA en los medios sea efectiva. En base a esto, una de las acciones pensadas en pos de la inclusión de estas voces fue hacer que ellos mismos realicen la cobertura del Congreso, para que cuenten desde su perspectiva lo sucedido en un encuentro que los tuvo como protagonistas.



Desde esta iniciativa nace **“Adolescentes Comunicando”**, una propuesta que invitó a jóvenes de entre 13 a 18 años a participar de la cobertura periodística del IX Congreso Mundial. En este espacio, las chicas y los chicos pudieron expresarse libremente y mostrar aquello que, desde su visión, creían prioritario en las plataformas que consideraron más apropiadas.

Participaron de este espacio 15 adolescentes: 9 provenientes de la Provincia de Neuquén y 6 de la Provincia de Córdoba. Esta propuesta se desarrolló en conjunto con la Defensoría del Público de la Nación, quienes llevaron a cabo encuentros virtuales con los adolescentes participantes en donde se organizó la cobertura. Luego, fueron los encargados de coordinar al grupo para la Cobertura durante el Congreso, junto al equipo de Comunicación de la DDNA.

E. Cierre conclusivo y Declaración de Córdoba por más protagonismos de NNyA

Como organismo convocante y organizador nos propusimos que el IX Congreso fuera la oportunidad para promover “diálogos”: interdisciplinarios, intersectoriales, e intergeneracionales; capaces de sensibilizar y concientizar, pero sobre todo capaces de instar a transformaciones culturales profundas, que incluyeran una renovada mirada de lo que supone la ciudadanía y el protagonismo de infancias y adolescencias.

Creemos que el proceso transitado ha permitido avanzar en el sentido que nos habíamos propuesto y ha generado redes de trabajo sólidas sobre las que asentar el camino hacia adelante. La declaración final que a continuación compartimos, es una expresión de esos anhelos y compromisos colectivos.

DECLARACIÓN DE CÓRDOBA POR MÁS PROTAGONISMO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

En el Centro de Convenciones “Brigadier Gral Juan Bautista Bustos” de la Ciudad de Córdoba, República Argentina, entre los días 16 al 18 de noviembre del 2022 bajo el lema “Niñas, niños y adolescentes, protagonistas para un mundo más justo”, nos hemos congregado actores de distintas generaciones y sectores; niños, niñas y adolescentes, profesionales del mundo académico de la sociedad civil y de todos los poderes del estado (ejecutivo, legislativo y judicial), a fin de visibilizar los logros, avances y desafíos en materia de derechos, transcurridos 33 años de la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño.

El movimiento de los Congresos mundiales, gestado desde la Asociación para la Defensa de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia (ADDIA) incentiva desde el año 2003, espacios que promueven la conciencia social, incrementen el conocimiento científico y compartan buenas prácticas, lo que se ha traducido en las conclusiones de las ocho ediciones previas a este Congreso.

Esta novena edición, convocada y organizada desde la Defensoría de Derechos de NNYA de la Provincia de Córdoba junto a ADDIA, ha incorporado en alianza estratégica al Instituto Latinoamericano del Ombudsman, a la Red de Defensorías de Derechos de NNYA de la República Argentina y al Gobierno de la Provincia de Córdoba, contando con el apoyo de Unicef Argentina, y de numerosas Universidades locales, nacionales e internacionales.

Con la efectiva participación de 15 países, 3.500 asistentes, 800 adolescentes y más de 130 especialistas académicos y profesionales en las mesas temáticas; se desarrollaron: 6 conferencias y diálogos magistrales, 20 mesas temáticas, 5 seminarios internacionales; un foro adolescente de tres jornadas de duración y se recibieron 200 ponencias libres.

A partir de los intercambios desarrollados desde la primera jornada en torno a experiencias, diálogos y tensiones existentes en el sistema de protección de derechos, han quedado en evidencia sus fragmentaciones, las dificultades para el acceso a una justicia amigable con NNYA; las demandas y prácticas en la búsqueda de repuestas que contribuyan a una educación que responda a las nuevas realidades y atienda tempranamente al desarrollo y las motivaciones de niñas, niños y adolescentes; el acceso a la salud y a una educación sexual integral; y a la protección de derechos en situaciones de vulnerabilidad. Es así que se hizo evidente la necesidad de trabajar con urgencia en abordajes intersectoriales desde el Estado que incluyendo todas las voces, permitan que infancias y adolescencias gocen de un crecimiento y desarrollo integral y saludable, sin brechas de género, eliminando todas las formas de maltrato, de violencia, de discriminación y de acoso, erradicando el trabajo infantil y la trata, y respondiendo a nuevos desafíos colectivos como la tecnología y las respuestas al cambio climático, aspectos en los que las nuevas generaciones aportan su mirada innovadora al mundo adulto.

La respuesta a estos desafíos desde una perspectiva de derechos demanda la participación protagónica de NNYA y su consideración ciudadana. Un nuevo pacto de ciudadanía que incluya la efectiva participación de NNYA en los temas que los implican, supone el compromiso y el acompañamiento del mundo adulto desde una

cultura de derechos, asumiendo los principios de autonomía progresiva y protección especial que brotan de la Convención.


El foro de adolescentes, acompañados por un centenar de facilitadores jóvenes, bajo la metodología de inteligencia colectiva C.H.E. (Comunidades Hilando Estrategias), logro constituirse como un espacio no solo de intercambio de experiencias, sino también de construcción de propuestas colectivas que permitan apuntar a ciudades libres de violencias, de discriminaciones, ciudades saludables para infancias y adolescencias.

Este congreso más allá del análisis de experiencias y el intercambio de conocimientos, significó un avance en el intercambio intergeneracional del que seguramente no se podrá volver atrás.

Desde la convicción que la Convención es un tratado vivo, que requiere ser reinterpretada en nuevos contextos globales, los participantes del IX Congreso Mundial de Derechos de Infancias y Adolescencias

SE COMPROMETEN, DECLARAN E INVITAN

- A trabajar en la superación de los estereotipos adulto céntricos y patriarcales que invisibilizan doblemente por género y por edad a niñas, niños, adolescentes y diversidades como aporte a la mejora de la calidad de las democracias, haciéndolas igualitarias.
- A promover desde todos los lugares y roles, políticas públicas innovadoras desarrolladas desde el debate y el intercambio intergeneracional, donde los adultos seamos capaces de escuchar y empatizar con las demandas y necesidades de infancias y adolescencias.
- A velar porque los recursos destinados a Infancias y Adolescencias sean garantizados y blindados en los presupuestos públicos a fin de dar respuesta a lo demandado por el Comité del Niño en sus Observaciones.
- A desarrollar estrategias intersectoriales que promuevan una crianza saludable, libre de todas las formas de violencias.
- A promover un pleno desarrollo desde el comienzo de la vida, generando políticas de cuidado, crianza y educación para la primer infancia, que contemplen tanto la singularidad de cada niño y niña, como la vida en familia y en el seno de la comunidad y de las instituciones responsables.
- A visibilizar la salud emocional de infancias y adolescencias, a fin de lograr atender integralmente su salud.
- A trabajar por una educación inclusiva, respetuosa de las disidencias; de infancias y adolescencias con discapacidad; de las necesidades específicas de las comunidades de diversas etnias; aportando estrategias que mejoren la accesibilidad educativa y social sin exclusiones, permitiendo involucrar todas las voces en los procesos de toma de decisiones.
- A demandar y participar en el logro de una mayor articulación de todos los niveles y poderes del Estado, propiciando además un mayor involucramiento de la sociedad civil y el sector privado.
- A trabajar y aportar en el desarrollo de políticas sociales que contribuyan a la reducción de las brechas económicas, sociales y culturales que atraviesan



a infancias y adolescencias en toda la región, cooperando así a la disminución de las desigualdades.

- A adoptar y exigir enfoques basados en la reparación y la responsabilidad en lugar de la penalización, involucrando a la comunidad y a las familias en los procesos de resolución de conflictos en infancias y adolescencia.
- A exigir que se incrementen, fortalezcan y respeten los mecanismos e instituciones de garantías de derechos explicitados y demandados desde las Observaciones del Comité del Niño.

Niños, niñas y Adolescentes han ejercido su derecho ciudadano, manifestando en este IX Congreso sus sueños, anhelos y propuestas, somos los adultos y adultas responsables no solo de contribuir a hacerlos realidad sino también continuar desarrollando nuevos espacios y estrategias de escucha activa, diálogo y protagonismo de NNyA.

The image features a large, stylized orange shape at the top, resembling a stylized letter 'A' or a similar character. Below it, a blue rounded rectangle contains the word 'ANEXOS' in white, bold, uppercase letters. The bottom right corner is decorated with a green triangle and a purple triangle. A gold-colored ring is positioned to the right of the orange shape.

ANEXOS

X. ANEXOS

1. Cronograma de dictado de la Diplomatura en Derechos de la Niñez y Adolescencia: Abogado/a de NNyA.
2. Cronograma de dictado de la Diplomatura en Niñeces y Adolescencias en el Mundo Digital
3. Cronograma de dictado Capacitación “Empoderar a niñas, niños y adolescentes para transformar las sociedades”
4. Difusión y Prensa del IX Congreso Mundial en Radio, TV, Medios Gráficos y Digitales
5. Declaración Final de la XIII Asamblea del Instituto Latinoamericano del Ombudsman (ILO)
6. Declaración final del Encuentro internacional de parlamentarios por la niñez y la adolescencia: “Iniciativas legislativas centradas en derechos de NNyA”

1. Cronograma de dictado de la Diplomatura en Derechos de la Niñez y Adolescencia: Abogado/a de NNyA

MODULO	TEMAS	CARGA HORARIA	PROFESORES
MÓDULO I 8 hs.	<p>Presentación de la diplomatura</p> <p>El Derecho de NNA como derecho autónomo - Proyecciones futuras</p>	<p>Viernes 08/04 4 hs</p>	<p>-Secretario de Posgrado -Directores -Min. De Justicia de la Provincia de Córdoba Dr. Julián López</p> <p>Dr. Carlos Villagrasa Alcaide</p>
	<p>MARCO TEÓRICO Y NORMATIVO. Paradigmas de niñez y adolescencia y sus expresiones jurídicas en el derecho internacional. La CDN. Protocolos facultativos. Observaciones generales. Principios constitucionales. Control de convencionalidad. Principios constitucionales de: Ley 26061: Derechos explicitados. Sistema de Protección. Ley P.9944 Jurisprudencia constitucional convencional - Fallos de la Corte Suprema de Justicia</p> <p>ABORDAJE INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA: Creación de la figura del Defensor de los Derechos de NNyA en el ámbito de la Provincia de Córdoba-Ley 9396/2007.- Dimensiones filosóficas y epistemológicas acerca de la niñez y la adolescencia. El derecho a ser oído: CDN. Observación general N° 12. CCyCN. Diferencia con el derecho de defensa, material y técnica. Creación de la figura del Abogado del Niño en la Provincia de Córdoba-Ley10.636/2019. Observación n° 2 de la CDN</p>	<p>Viernes 22/4 2 hs.</p> <p>2hs.</p>	<p>Dra. Guadalupe Valcarce Ojeda</p> <p>Dra. Amelia López</p>
MODULO II 8 hs	<p>El desarrollo evolutivo de NNA</p> <p>ESCUCHA ACTIVA: El ejercicio de la "escucha" de niñas, niños y adolescentes según cada etapa evolutiva.</p> <p>Criterios de escucha activa. Consentimiento Informado: caracterización. Alcance. Implementación. Recomendaciones de CIDH año 2017. OC 17/2002. 100 Reglas de Brasilia 2018.</p>	<p>Viernes 29/04 2 HS</p> <p>29/4 2 hs</p>	<p>Lic. Claudia Torcomian ex decana de la facultad de Psicología</p> <p>Lic Silvana Piscitelli</p>
	<p>INTERVENCIÓN INTERDISCIPLINARIA El lugar de la interdisciplina. Concepto de Infancia y estructuración psíquica. Conciencia de sí mismo.</p>	<p>Viernes 06/05 2 HS.</p>	<p>Lic. Castellano</p> <p>Lic. José Páez.</p>

	<p>Autonomía progresiva y derechos personalísimos</p> <p>EL ABOGADO DEL NIÑO. EJERCICIO EFECTIVO DE DERECHOS: Abogado del Niño, Previsión normativa. Patrocinio letrado especializado. Caracterización, rol, alcances. Jurisprudencia. Garantías Mínimas de Procedimiento. Actuación del abogado/a del niño en el ámbito judicial y extrajudicial. Regulación de la figura del abogado/a del niño. Legitimación y representación procesal. Abogado/a del Niño, alcances y diferencias con otras figuras procesales. Ministerio Público. Representación Complementaria. Diferencias. Actuación, alcance y contenido. Tutor Especial. Tutor Ad litem.</p>	<p>13/05</p> <p>2 hs.</p>	<p>Dr.Fabian Faraoni ,</p>
	<p>HONORARIOS</p> <p>Abogado de NNyA en procedimientos judiciales y administrativos: rol, incumbencias, obligaciones. Abogado de NNyA en procesos de control de legalidad de medidas excepcionales.</p>	<p>Viernes 20/05</p> <p>2 HS</p> <p>2 HS</p>	<p>Ab. Jorge Arevalo</p> <p>Dra. Vanina Lamberti</p>
<p>Presencial 27 y 28 de mayo</p>	<p>"Violencia Familiar y de Género contra NNA - Aspectos sustanciales y procesales -Juzgados especializados de Violencia Familiar y de Género El Equipo Técnico del Fuero de Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar -</p> <p>"Violencia contra NNA. Aspectos sustanciales y procesales de las actuaciones en el Fuero Penal.</p> <p>Violencia Familiar y de Género contra NNA - Rol de la Defensa Pública</p> <p>Intervención de la Defensoría de NNA y SeNAF ante la toma de conocimiento de situaciones de Violencia contra NNA" y Abuso sexual</p> <p>"Situaciones de Violencia contra NNA en el marco de las actuaciones llevadas a cabo en los Juzgados de Familia - "Rol de los Equipos Técnicos del Fuero de Familia</p>	<p>Viernes 27.05 4 hs.</p> <p>Sábado 28.05 4 hs.</p>	<p>Dra. María Soledad Vieites - Lic Mónica Soria</p> <p>Dr: Ramiro Fernández</p> <p>Dra. María Victoria Jalil Manfroni</p> <p>Dra. Amelia López - Lic. Georgina Tavella-</p> <p>Dra. Belén Mignon - Lic. Gabriela Vázquez</p>
	<p>Normas de Derecho internacional en materia de responsabilidad parental</p>	<p>Viernes 3/06</p> <p>2 hs</p> <p>2 hs</p>	<p>Adriana Dreyzin</p>

	Adopción internacional		Dr. Carlos Echegaray
MÓDULO IV 8 hs	<p>- NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL. Intervención de NNA en los procesos Responsabilidad parental – Principios - Figuras legales: titularidad y ejercicio de la responsabilidad parental, cuidado personal del hijo, y guarda del hijo a un tercero. Participación de NNA Titularidad y ejercicio. Delegación del ejercicio. Cuidado personal. Plan de parentalidad. Coparentalidad.</p> <p>Visión jurisprudencial del abogado del niño en los procesos de Familia (Regimen de alimentos y comunicación)</p>	<p>Viernes 10/06</p> <p>2 hs.</p>	<p>Dra. Olga Orlandi</p> <p>Dra. Guadalupe Morales</p>
	<p>Obligación de alimentos. El ISN en la Extinción, privación, suspensión y rehabilitación de la responsabilidad parental. Causas. Subsistencia del deber alimentario. Ley 27.363. Legitimación del hijo con madurez suficiente y asistencia letrada Art. 661 inc 2 CCCN</p> <p>Características escucha y participación de NNA en los procesos de familia – La mirada desde la representación complementaria</p>	<p>Viernes</p> <p>2 hs 24/06</p> <p>2 hs</p>	<p>Dra. Marcela Menta</p> <p>Dr. Sebastian Mastai</p>
	<p>Familia ensamblada - Deberes y derechos de los progenitores e hijos afines. Escucha y participación de NNA Filiación - Pluriparentalidad - socioafectividad La participación del niño en los procesos</p> <p>Las etapas evolutivas de los NNA y los procesos de familia</p>	<p>Viernes</p> <p>2 hs 1/07</p> <p>2 hs.</p>	<p>Dra. Andrea Kowalenko</p> <p>Lic. Valeria Durán</p>
	<p>El derecho a la Salud. Consentimiento de actos médicos. Salud Mental.</p> <p>Adolescencia y Derechos Laborales</p>	<p>Viernes</p> <p>8/07 2 hs</p> <p>2hs.</p>	<p>Méd. Leandro Dionisio</p> <p>Dr. Omar Sereno</p>
	Discapacidad.	<p>Viernes</p> <p>29/07 4 hs</p>	Dr. Luis María Caballero
Seminario presencial	NNA - Identidad de Género	<p>Viernes</p> <p>5/08 2hs.</p>	<p>Ab. Alejandro Escudero</p>
5 y 6 de agosto	Protección Digital Delitos digitales	2hs.	<p>Dr. José Arce Dra. Flavia Fernández</p> <p>Lic. Griselda Cardozo</p>

	Bullying y Cyberbullying un problema escolar o un problema de todos. Protección de Derechos en los Medios de Comunicación	Sábado 6/08 2hs. 2 hs.	Lic. Hugo Muleiro Defensoría del Público
MÓDULO V 6 hs	NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ABOGADO DEL NIÑO EN PROCESOS PENALES Principios y garantías constitucionales en el derecho penal de niñez y adolescencia, Los niños como infractores y como víctimas. El sistema penal juvenil. Justicia restaurativa vs. Punitiva – NNA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ABOGADO DEL NIÑO EN PROCESOS PENALES	Viernes 12/08 2hs 2hs.	Dra Analia Colombo (Penalista defensora de D. de niñez de Sta Fe) Dr. Raúl Calvo Soler
	"Justicia Amigable: nuevos abordajes y metodologías en el trabajo con NNyA- Capacidad progresiva y escucha activa. Diferentes formas de comunicar a las NNyA que se encuentran en un proceso judicial. Nuevos encuadres y metodologías. Contextos de escucha, carga horaria, modos.)	Viernes 19/08 2hs 2 hs	Dra. Mariana Rey Galindo Dr. Carlos Fernando Machado (Juez de Cosquín)
	"Protección de derechos en el Derecho internacional": migración, responsabilidad internacional en materia de cooperación judicial, restitución internacional de menores UNICEF – Los NNA en Argentina Situación judicial	Viernes 26/08 3hs. 1 hs.	Dra. Tagle Ferreyra Dra. Julia Rossi UNICEF
MÓDULO VI 4 hs	NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS Derechos de NNyA Institucionalidad: órganos de aplicación y de control. Bases del Sistema de Protección. Estrategias de intervención. El abordaje de la vulnerabilidad. Sistemas locales y zonales. El rol del Abogado/a del niño frente al derecho administrativo.	Viernes 2/09 2 hs. 2hs	Georgina Tavella y equipo SENAF Marisa Graham Defensora nacional
12 hs	Práctica Institucional Visitas institucionales – Defensorías – Tribunales – Senaf	Turnos semana 6 a 9 de septiem bre	Dra. Fanny Massari Dr. Fabián Faraoni Lic. Georgina Tavella (Dirigen las Prácticas)
8 hs.	Evaluación final		

2. Cronograma de dictado de la Diplomatura en Niñeces y Adolescencias en el Mundo Digital



Fecha de dictado	MODULOS	DOCENTE	DIA	HORARIOS	Presencial virtual
14/05/2022	Módulo I: "Infancias desde las Ciencias Sociales. Perspectivas históricas, sociológicas y antropológicas en torno a las infancias y niñeces". Reconocimiento de la niñez como un constructo histórico, político, social, filosófico y pedagógico.	Marilina Gonzalez Rebeca Cena	Sábados	09hs a 13hs	PRESENCIAL
28/05/2022	Módulo II: Estado, familia, redes en el abordaje de la infancia y la adolescencia. Situación de la infancia en Argentina y en la provincia de Córdoba. Ley 26061 y 9945	Luis Arevalo Susana Andrada	Sábados	09hs a 13hs	PRESENCIAL
11/06/2022	Módulo III: Trabajo Final Integrador: Formulación del proyecto de intervención para aprobar el diplomado. Pautas para su elaboración, seguimiento y corrección.	Hercilia Brusasca Veronica Martinez	Sábados	09hs a 13hs	PRESENCIAL
20/06/2022	Comienzan Tutorías. La actividad dirigida al mundo digital	Antonella Caballero	Sábados	09hs a 13hs	VIRTUAL
25/06/2022	Módulo IV: Cultura digital y Cibercrianza de niñeces y adolescencias	Romina Tarifa Luisina Benitez	Sábados	09hs a 11hs	VIRTUAL
02/07/2022	Módulo V: Intimidad y Sexualidad. Acoso y Abuso Sexual digital.	Flavia Fernandez	Sábados	09hs a 11hs	VIRTUAL
30/07/2022	Módulo VI: Tipos de Violencia y Acoso Digital en redes. Gestión de relaciones y conflictos digitales.	Jose Francisco Arse y Larisa	Sábados	09hs a 13hs	PRESENCIAL
01/08/2022	Tutorías	Antonella Caballero	Sábados	09hs a 13hs	VIRTUAL
13/08/2022	Presentación del Trabajo Final		Sábados	09hs a 13hs	VIRTUAL
27/08/2022	Acto de entrega de certificados	Amelia y Gabriel	Sábados	09hs a 13hs	PRESENCIAL

3. Cronograma de dictado Capacitación “Empoderar a niñas, niños y adolescentes para transformar las sociedades”

09/05/2022	Apertura	LUNES	Vía zoom de 19 a 20 hs. Unirse a la reunión Zoom https://us02web.zoom.us/j/88130065525?pwd=e9Eb08wWlNnWUhSakVhWDY0THJwZz09 ID de reunión: 881 3006 5525 Código de acceso: 053243
11/05/2022	Módulo I	MIÉRCOLES	Asincrónico
25/05/2022	Módulo II	MIÉRCOLES	Asincrónico
08/06/2022	Módulo III	MIÉRCOLES	Asincrónico
22/06/2022	Módulo IV	MIÉRCOLES	Asincrónico
06/07/2022	Módulo V	MIÉRCOLES	Asincrónico
20/07 al 17/08	ELABORACIÓN DE PROYECTO FINAL		
19/08/2022	PRESENTACIÓN DE PROYECTO FINAL (enviar vía mail a empoderamiento.nnya@rotary4851.org)		
26/08/2022	Socialización de Proyectos	VIERNES	Vía zoom de 19 a 21 hs. Unirse a la reunión Zoom https://us02web.zoom.us/j/89657484147?pwd=QmE5S0M2aFVxamt5VE4xT0UxSXVOQT09 ID de reunión: 896 5748 4147 Código de acceso: 966500

4. Difusión y Prensa del IX Congreso Mundial en Radio, TV, Medios Gráficos y Digitales

Precongreso Río Cuarto |

NOVIEMBRE 2019

→ Gobierno de Río

Cuarto: <https://administraciontributaria.riocuarto.gov.ar/0/noticias/detalle/1294/congreso-mundial-de-derechos-de-la-infancia-y-la-adolescencia/18/>

Lanzamiento del IX Congreso Mundial |

ABRIL 2022

→ Aire Digital :<https://www.airedesantafe.com.ar/sociedad/reclaman-un-presupuesto-adecuado-el-lanzamiento-del-congreso-los-derechos-la-infancia-n294623>

→ Infobae:

<https://www.infobae.com/sociedad/2022/04/05/un-congreso-en-cordoba-para-mejorar-la-vida-de-ninos-y-adolescentes-mercen-un-mundo-mas-justo/>

→ Plan B:

<https://www.planbnoticias.com.ar/index.php/2022/04/05/meaca-participo-del-lanzamiento-del-congrso-mundial-por-los-derechos-de-la-infancia-y-la-adoescencia/>

→ El Puntal:

<https://www.puntal.com.ar/derechos/lanzan-el-ix-congreso-mundial-los-derechos-la-infancia-y-la-adolescencia-n163356>

→ Televisión Pública:

https://www.youtube.com/watch?v=D5pVyXzWSDQ&ab_channel=Televisi%C3%B3nP%C3%ABlicaNoticias

→ Página 12:

<https://www.pagina12.com.ar/413795-infancia-presentaron-el-ix-congreso-mundial-por-los-derechos>

→ Diario Hoy:

<https://diariohoy.net/interes-general/se-viene-el-ix-congreso-mundial-por-los-derechos-de-la-infancia-y-la-adolescencia-195683>

Precongreso Madrid |

JUNIO 2022

→ Ayuntamiento de Madrid:

<https://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Ficheros/Precongreso-Mundial-por-los-Derechos-de-la-Infancia-y-Adolescencia-2022/?vgnnextfmt=default&vgnextoid=79ad36ee274b1810VgnVCM1000001d4a900aRCRD&vgnnextchannel=8477516be3333510VgnVCM1000001d4a900aRCRD>

Participación a través de Ponencias Libres y Concurso de Murales | JUNIO 2022

→ El Puntal:

<https://www.puntal.com.ar/congreso/propuestas-participar-del-ix-congreso-mundial-los-derechos-infancia-y-adolescencia-n169617>

Precongreso Partido de la Costa | AGOSTO 2022

→ Municipio La Costa:

<https://prensa.lacosta.gob.ar/el-partido-de-la-costa-sera-sede-en-octubre-del-pre-congreso-internacional-de-ninez-y-adolescencia/>

→ Telégrafo:

<https://telegrafo.com.ar/noticias/87472-la-costa-sera-sede-del-pre-congreso-internacional-de-ninez-y-adolescencia>

→ 0223:

<https://www.0223.com.ar/nota/2022-8-23-19-27-0-encuentro-bonaerense-en-mar-de-ajo-sobre-ninez-y-adolescencia>

Inscripciones IX Congreso | AGOSTO 2022

→ El Puntal:

<https://www.puntal.com.ar/inscriben-el-congreso-mundial-los-derechos-las-infancias-y-adolescencias-n172377>

Precongreso Casa de Córdoba | SEPTIEMBRE 2022

→ Aica:

<https://aica.org/noticia-jornada-de-preparacion-para-el-congreso-mundial-del-derecho-de-las-infancias>

IX Congreso Mundial | SEPTIEMBRE 2022

→ El Milenio

<https://elmilenio.info/2022/09/23/llega-el-ix-congreso-mundial-por-los-derechos-de-las-infancias-y-la-adolescencias-2022/>

Precongreso Chaco | SEPTIEMBRE 2022

→ Chaco Día por Día:

<https://www.chacodiapordia.com/2022/09/29/resistencia-sera-sede-de-precongreso-mundial-por-los-derechos-de-las-infancias-y-adolescencias/>

→ Noticias Digitales Chaco:

<https://noticiasdigitalchaco.com/resistencia-sera-sede-de-precongreso-mundial-por-los-derechos-de-las-infancias-y-adolescencias/>

→ Diario Tag:

<https://www.diariotag.com/144900-resistencia-sera-sede-de-precongreso-mundial-por-los-derechos-de-las-infancias-y-adolescencias>

→ Chaco Día por Día:

<https://www.chacodiapordia.com/2022/09/29/resistencia-sera-sede-de-precongreso-mundial-por-los-derechos-de-las-infancias-y-adolescencias/>

→ In Litoral:

<https://inlitoral.info/y-ademas/resistencia-sera-sede-de-el-precongreso-mundial-por-los-derechos-de-las-infancias-y-adolescencias>

Precongreso La Pampa |

SEPTIEMBRE 2022

→ Neuquén Informa:

<https://www.neuqueninforma.gob.ar/neuquen-participo-del-pre-congreso-mundial-de-los-derechos-de-las-infancias-y-adolescencias/>

→ El Diario de La Pampa:

<https://www.eldiariodelapampa.com.ar/La-Pampa/6177/el-vicegovernador-recibia-defensores-de-la-nintildeez>

→ El Diario de La Pampa:

<https://www.eldiariodelapampa.com.ar/La-Pampa/6181/estrellas-amarillas-en-el-pre-congreso-de-nintildeeces-y-adolescencias>

Precongreso La Costa |

OCTUBRE 2022

→ Entre Líneas:

<https://www.lacapitalmdp.com/el-pre-congreso-mundial-de-ninez-y-adolescencia-convocara-a-mas-de-900-referentes-de-toda-la-provincia/>

→ Zona Norte Televisión:

<https://zonanortevision.com.ar/280870/en-el-partido-de-la-costa-el-municipio-de-tigre-participo-del-pre-congreso-internacional-de-ninez-y-adolescencia/>

→ Código Baires:

<https://www.codigobaires.com.ar/la-costa-congreso-ninez-adolescencia/>

→ Zona Norte Televisión:

<https://zonanortevision.com.ar/280712/san-martin-participo-del-pre-congreso-mundial-por-los-derechos-de-las-infancias-y-adolescencias/>

Precongreso Chaco |

OCTUBRE 2022

→ Chaco Día por Día:

<https://www.chacodiapordia.com/2022/10/06/encuentro-de-jovenes-previo-al-ix-congreso-mundial-por-los-derechos-de-las-infancias-y-adolescencias/>

→ Chaco en Línea Informa:

<https://chacoenlineainforma.com/resistencia-la-ciudad-sera-sede-de-precongreso-mundial-por-los-derechos-de-las-infancias-y-adolescencias/>

→ Diario Tag:

<https://www.diariotag.com/145214-se-realizo-el-precongreso-mundial-por-los-derechos-de-las-infancias-y-adolescencias-en-resistencia>

→ STO Noticias:

<https://stonoticias.com.ar/con-destacada-participacion-de-jovenes-en-resistencia-se-realizo-el-encuentro-previo-al-ix-congreso-mundial-por-los-derechos-de-las-infancias-y-adolescencias/>

→ Noticias Data:

<https://noticiasdata.com.ar/con-destacada-participacion-de-jovenes-en-resistencia-se-realizo-el-encuentro-previo-al-ix-congreso-mundial-por-los-derechos-de-las-infancias-y-adolescencias/>

→ Chaco Urbano:

<https://chacourbano.com.ar/con-destacada-participacion-de-jovenes-en-resistencia-se-realizo-el-encuentro-previo-al-ix-congreso-mundial-por-los-derechos-de-las-infancias-y-adolescencias/>

→ Más Contenidos:

<https://mascontenidos.net/contenido/34450/con-destacada-participacion-de-jovenes-se-realizo-el-encuentro-previo-al-ix-cong>

Precongreso Santiago del Estero |

OCTUBRE 2022

→ El Liberal:

https://www.elliberal.com.ar/noticia/santiago/614010/imagen-virgen-lujan-visitara-ciudad-capital-16-al-18-noviembre-proximo?utm_campaign=ScrollInfinitoDesktop&utm_medium=scroll&utm_source=nota

→ Nuevo Diario:

<https://www.nuevodiarioweb.com.ar/noticias/2022/10/18/362773-el-municipio-participo-de-una-capacitacion-sobre-ninez-y-adolescencia>

Precongreso La Rioja |

OCTUBRE 2022

→ El Péndulo:

<https://elpendulo.com.ar/la-rioja-sera-sede-del-ix-congreso-mundial-de-los-derechos-de-las-infancias-y-adolescencias/>

→ Nueva Rioja:

<https://nuevarioja.com.ar/sociedad/invitan-a-jornada-preparatoria-para-el-ix-congreso-mundial-de-los-derechos-de-las-infancias-y-adolescencias-2022.htm>

Participación de “Juntos por Jujuy” en el IX Congreso |

OCTUBRE 2022

→ Las 24 horas de Jujuy:

<https://las24horasdejujuy.com.ar/integrantes-de-la-comision-de-asuntos-sociales-participaran-de-un-congreso-mundial-de-politicas-publicas/>

IX Congreso Mundial |

OCTUBRE 2022

→ UNC:

<https://www.unc.edu.ar/node/41291>

→ UPC:

<https://upc.edu.ar/ix-congreso-mundial-por-los-derechos-de-la-infancia-y-adolescencia/>

→ Radio Universidad Nacional de Río Cuarto:

https://drive.google.com/file/d/1aKLVO23ONmiD-DIGi_DU4r24DZCq5u3l/view?usp=sharing

→ Veni Mañana:

<https://www.instagram.com/tv/CkJnDQIsXzZ/?igshid=YmMyMTA2M2Y=>

→ La Voz del Interior:

<https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/noveno-congreso-mundial-de-ninez-en-cordoba-ciudadanos-protagonistas-para-un-mundo-mas-justo/>

→ El Puntal:

<https://www.puntal.com.ar/ya-llega-el-ix-congreso-mundial-los-derechos-la-infancia-yadolescencia-n177227>

→ Radio Suquía:

<https://ar.radiocut.fm/audiocut/entrevista-a-amelia-lopez-en-suquia/>

→ Radio Suquía:

<https://www.suquia.com.ar/noticias/sociedad/se-realizara-en-cordoba-el-congreso-mundial-por-los-derechos-de-las-infancias-y-adolescencias/>

IX Congreso Mundial general |

NOVIEMBRE 2022

→ Diario Alfil:

<https://www.diarioalfil.com.ar/2022/11/02/enroque-corto-1172/>

→ Prensa Gobierno:

<https://prensa.cba.gov.ar/informacion-general/cordoba-sede-del-ix-congreso-mundial-de-infancia-y-adolescencia/>

→ La Ribera:

<https://www.lariberaweb.com/2022/11/03/cordoba-sede-del-ix-congreso-mundial-de-infancia-y-adolescencia/>

→ El Objetivo:

<https://elobjetivo.com.ar/contenido/55515/cordoba-sera-sede-del-ix-congreso-mundial-de-infancia-y-adolescencia>

→ RH1 Radio Integración:

<http://www.rh1hernando.com.ar/inicio/noticia/19450>

→ El Diario de Carlos Paz:

<https://www.eldiariodecarlospaz.com.ar/provincial/2022/11/3/cordoba-sede-del-ix-congreso-mundial-de-infancia-adolescencia-158753.html>

→ El Puntal:

<https://www.puntal.com.ar/unicef/llega-el-ix-congreso-mundial-los-derechos-las-infancias-y-adolescencias-n177793>

→ Universidad Nacional de Córdoba:
<https://www.unc.edu.ar/node/41291>

→ Comercio y Justicia:
<https://comercioyjusticia.info/formacion-continua/cordoba-sera-sede-de-congreso-mundial-por-derechos-de-las-infancias-y-adolescencias/>

→ El Doce:
https://eldoce.tv/patrocinado/defensoria-de-ninas-ninos-y-adolescentes/cordoba-sera-sede-ix-congreso-mundial-derechos_138404

→ GEF Informa:
<https://www.gefinforma.com/la-infancia-y-la-adolescencia-tienen-derechos/>

→ La Voz del Interior:
<https://www.lavoz.com.ar/espacio-publicidad/cordoba-sede-del-ix-congreso-mundial-por-los-derechos-de-infancias-y-adolescencias/>

→ Hoy Día Córdoba:
<https://hoydia.com.ar/sociedad/realizaran-en-cordoba-el-congreso-mundial-por-los-derechos-de-las-infancias-y-adolescencias/>

→ Grupo La Provincia:
<https://www.grupolaprovincia.com/sociedad/se-realizara-el-congreso-mundial-por-los-derechos-de-las-infancias-y-adolescencias-en-cordoba-1051190>

→ La Nueva Mañana:
<https://lmdiario.com.ar/contenido/376922/se-viene-el-congreso-mundial-por-los-derechos-de-las-infancias-y-adolescencias>

→ El Diario:
<https://www.eldiariodecarlospaz.com.ar/provincial/2022/11/3/cordoba-sede-del-ix-congreso-mundial-de-infancia-adolescencia-158753.html>

→ Radio Nacional:
<https://www.radionacional.com.ar/no-acordamos-con-medidas-regresivas-como-la-baja-de-imputabilidad/>

→ Bambacoop:
<https://bambacoop.com.ar/2022/11/15/ix-congreso-mundial-por-los-derechos-de-las-infancias-y-las-adolescencias-en-cordoba-capital/>

→ La Nueva Mañana:
<https://lmdiario.com.ar/contenido/377433/comienza-este-miercoles-el-congreso-mundial-por-los-derechos-de-las-infancias>

→ Vía Córdoba:
<https://viapais.com.ar/cordoba/cordoba-recibe-al-congreso-mundial-sobre-infancias-y-adolescencias-a-los-adultos-nos-cuesta-poner-limites/>

→ Ansa Latina:
https://www.ansalatina.com/americalatina/noticia/sociedad/2022/11/15/congreso-mundial-de-ninez-y-adolescencia_2bac3b5c-1c95-44e8-9ec1-6332f365388c.html

→ Grupo La Provincia:
<https://www.grupolaprovincia.com/sociedad/comienza-en-cordoba-el-9no-congreso-mundial-por-los-derechos-de-las-infancias-y-adolescencias-1053393>

→ Puntal Am:
<https://youtu.be/NoMdXMvt6Vk>

→ Bambacoop:

<https://bambacoop.com.ar/2022/11/23/cierre-del-congreso-mundial-de-infancia-y-adolescencia-en-cordoba/>

→ Córdoba 24N:

https://www.cba24n.com.ar/opinion/cordoba-fue-anfitriona-del-ix-congreso-mundial-por-derechos-de-la-infancia-y-la-adolescencia_a637fe83ab2a682cc4cb90d9f?output=amp

→ La Voz del Interior:

<https://www.lavoz.com.ar/espacio-de-marca/la-legislatura-recibio-al-congreso-mundial-por-los-derechos-de-la-infancia-y-la-adolescencia/>

→ Aptus:

<https://aptus.com.ar/especialistas-coinciden-en-la-importancia-de-dar-mas-participacion-a-las-infancias-en-los-medios/>

→ Noticias UCN al día:

<https://www.noticias.ucn.cl/destacado/observatorio-de-infancias-y-juventudes-ucn-participa-de-congreso-mundial-en-argentina/>

→ La Capital: <https://www.lacapital.com.ar/educacion/pibes-y-pibas-protagonistas-derechos-n10034662.html>

Participación de diferentes grupos en el IX Congreso |

NOVIEMBRE 2022

→ El Diario:

<https://www.eldiariocba.com.ar/villa-nueva/2022/11/9/jovenes-participaran-de-un-congreso-83680.html>

→ Gobierno de Salta:

<https://www.salta.gob.ar/prensa/noticias/el-gobierno-de-salta-participa-en-el-congreso-mundial-por-los-derechos-de-las-infancias-y-adolescencias-86155>

→ Diario Tag:

<https://www.diariotag.com/147300-chaco-estuvo-presente-en-el-congreso-mundial-de-derechos-de-infancias-y-adolescencia>

→ Ministerio Público Tutelar:

<https://mptutelar.gob.ar/ix-congreso-mundial-por-los-derechos-de-las-infancias-y-las-adolescencias>

→ Gobierno Municipal Ciudad de Arroyito:

<https://www.municipioarroyito.gob.ar/2022/11/22/arroyito-presente-en-el-ix-congreso-mundial-por-los-derechos-de-la-infancia-y-la-adolescencia/>

→ El Liberal:

https://www.elliberal.com.ar/noticia/santiago/616975/fiesta-virgen-valle-advienten-conductores-presencia-peregrinos-rutas?utm_campaign=ScrollInfinitoDesktop&utm_medium=scroll&utm_source=nota

Apertura artística en el Congreso |

NOVIEMBRE 2022

→ Universidad Provincial de Córdoba:

<https://www.google.com/url?q=https://upc.edu.ar/apertura-artistica-del-ix-congreso-mundial-por-los-derechos-de-la-infancia-y-la-adolescencia/&sa=D&source=editors&ust=1672329019573953&usg=AOvVaw0zFecCOWMP-Q0p9KYadubx>

Primer Día Congreso |

NOVIEMBRE 2022

→ El Diario:

<https://www.eldiariocba.com.ar/villa-nueva/2022/11/16/alumnos-participaran-del-congreso-mundial-por-los-derechos-de-las-infancias-adolescencias-84116.html>

→ Villa María Vivo:

<https://villamariavivo.com/villanovenses-participan-del-congreso-mundial-por-los-derechos-de-las-infancias-y-adolescentes/>

→ Nuevo Diario:

<https://www.nuevodiarioweb.com.ar/noticias/2022/11/16/365864-la-adpra-participo-en-la-xiii-asamblea-y-seminario-del-instituto-latinoamericano-del-ombudsman>

→ Radio HC:

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/305147-comenzo-en-argentina-congreso-por-los-derechos-de-la-infancia>

→ Córdoba 24N:

https://www.cba24n.com.ar/cordoba/cordoba--comienza-el-congreso-mundial-de-infancia-y-adolescencia-_a6374dfe40ef8998c72f1131c

→ Canal C:

<https://canalc.com.ar/inicio-el-congreso-mundial-por-los-derechos-de-la-infancia-y-adolescencia/>

→ Gobierno de Salta:

<https://www.salta.gob.ar/prensa/noticias/el-gobierno-de-salta-participo-del-ix-congreso-mundial-por-los-derechos-de-las-infancias-y-adolescencias-86235>

→ R2820:

<https://r2820.com/notas/infancia-y-adolescencia-piaggio-disertar-en-un-congreso-mundial.htm>

→ Showsport:

<https://canalshowsport.com.ar/inicio-el-congreso-mundial-por-los-derechos-de-la-infancia-y-adolescencia/>

→ La Nueva Mañana:

<https://lmdiario.com.ar/contenido/377571/con-eje-en-la-igualdad-comenzo-el-congreso-mundial-por-los-derechos-de-infancia->

→ Telam:

<https://www.telam.com.ar/notas/202211/611169-dialogo-magistral-de-adolescentes-congreso-mundial-derechos-infancia-adolescencia-cordoba.html>

- Argentina.gob.ar:
<https://www.argentina.gob.ar/noticias/vamos-consolidar-el-derecho-la-alimentacion-la-salud-y-la-diversion-de-nuestras-infancias>
- Chaco Día por Día:
<https://www.chacodiapordia.com/2022/11/16/la-voz-de-ninos-y-adolescentes-debe-ser-el-centro-de-las-politicas-publicas-dice-celada/>
- El Argentino:
<https://elargentinodiario.com.ar/argentina/legislativo/16/11/2022/con-eje-en-la-igualdad-comenzo-el-congreso-mundial-por-los-derechos-de-infancia-y-adolescencia/>
- Bambacoop:
<https://bambacoop.com.ar/2022/11/16/cordoba-comenzo-el-ix-congreso-mundial-por-los-derechos-y-las-infancias/>
- El Día Online:
<https://www.eldiaonline.com/martin-piaggio-participa-del-congreso-mundial-por-los-derechos-de-la-infancia-y-la-adolescencia>

Segundo Día Congreso |

NOVIEMBRE 2022

- Télam:
<https://www.telam.com.ar/notas/202211/611293-especialistas-participacion-infancias-adolescencia-medios-miriam-lewin-congreso.html>
- En Boca de Todos HD:
<https://www.enbocadetodoshd.com.ar/provinciales/2022/11/17/la-pampa-en-el-congreso-mundial-por-los-derechos-de-la-infancia-la-adolescencia-77612.html>
- Bambacoop:
<https://bambacoop.com.ar/2022/11/17/cordoba-se-desarrolla-el-congreso-mundial-de-los-derechos-de-las-infancias-y-adolescencias/>
<https://bambacoop.com.ar/2022/11/18/participacion-de-las-infancias-y-adolescentes-en-el-ix-congreso-mundial-por-sus-derechos/>
- Vía País:
<https://viapais.com.ar/gualeguaychu/gualeguaychu-participa-de-ix-congreso-mundial-por-los-derechos-de-la-infancia-y-la-adolescencia-en-cordoba/>
- Universidad Nacional de Córdoba:
<https://www.unc.edu.ar/comunicaci%C3%B3n/carlos-villagrasa-alcaide-recibi%C3%B3-el-t%C3%ADtulo-honoris-causa-de-la-unc>
- Villa María:
<https://www.villamaria.gob.ar/noticias/3513>
- El Diario:
<https://www.eldiariocba.com.ar/locales/2022/11/17/gill-expuso-en-el-congreso-mundial-por-los-derechos-de-las-infancias-adolescencias-84213.html>
- Ciudad U:
<https://www.youtube.com/watch?v=yjljejo6K7E>
- Villa María Ya:
<https://www.villamariaya.com/congreso-mundial/ix-congreso-mundial-los-derechos-las-infancias-n68856>

→ Radio Kermes:

<https://www.radiokermes.com/noticias/13790-congreso-mundial-de-infancia-y-adolescencia-en-cordoba>

→ Secretaría de Comunicación de Entre Ríos:

<https://noticias.entrerios.gov.ar/notas/la-ministra-de-desarrollo-social-presenta-la-experiencia-enterreriana-en-primera-infancia-en-un-congreso-mundial.htm>

→ Telefe Córdoba:

https://www.youtube.com/watch?v=qohh7_a2Wt4&ab_channel=TelefeC%C3%B3rdoba

Tercer Día Congreso |

NOVIEMBRE 2022

→ La Nueva Mañana:

<https://lmdiario.com.ar/contenido/377908/especialistas-coincidieron-en-dar-mas-participacion-a-las-infancias-en-los-medio>

→ Villa María Vivo <https://villamariavivo.com/congreso-mundial-por-los-derechos-de-las-infancias-y-adolescencias-en-cordoba-gill-estuvo-presente/>

→ El Nuevo Diario:

<https://www.nuevodiariodesalta.com.ar/noticias/politica-4/legisladoras-saltenias-participan-en-un-congreso-mundial-por-los-derechos-de-las-infancias-72814>

→ Revista Códigos:

<https://revistacodigos.com/misiones-dice-presente-en-el-ix-congreso-mundial-por-los-derechos-de-la-infancia-y-adolescencia/>

→ Tiempo Sur:

<https://www.tiemposur.com.ar/info-general/daniel-roquel-nos-llevamos-cosas-importantes-para-seguir-abordando-en-el-ambito-legislativo>

→ Defensoría del Público:

<https://defensoria.org.ar/noticias/ix-congreso-mundial-por-los-derechos-de-la-infancia-y-adolescencia/>

→ Grupo La Provincia:

<https://www.grupolaprovincia.com/sociedad/los-adolescentes-son-protagonistas-activos-de-la-politica-publica-en-el-congreso-de-cordoba-1055570>

→ Argentina.gob.ar:

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/adolescentes-de-todo-el-pais-se-reunen-en-cordoba-para-debatir-sobre-sus-derechos>

→ Ansa Latina:

https://www.ansalatina.com/americalatina/noticia/italia/2022/11/18/congreso-mundial-infancia-adolescencia-2024-en-roma_140bfb57-623b-4774-816d-aa26661c4e95.html

https://www.ansalatina.com/americalatina/noticia/argentina/2022/11/18/clamor-y-propuestas-por-ninos-y-adolescentes_c41047e6-6a23-404b-9d8e-528d70ecd722.html

→ Grupo La Provincia:

<https://www.grupolaprovincia.com/sociedad/el-proximo-congreso-mundial-de-infancia-y-adolescencia-se-realizara-en-roma-1055769>

→ Titulares.ar:

<https://titulares.ar/remarcaron-la-importancia-de-dar-mas-participacion-a-las-infancias-en-los-medios/?amp=1>

→ Alfil Tv:

<https://youtu.be/LUjxdVkkHEI>

→ Prensa Latina:

<https://www.prensa-latina.cu/2022/11/18/concluye-en-argentina-congreso-por-los-derechos-de-la-infancia>

→ Gobierno de Salta:


<https://www.salta.gob.ar/prensa/noticias/enfatizan-en-dar-mayor-participacion-a-ninos-y-adolescentes-en-acciones-impulsadas-por-organismos-que-integran-el-sistema-de-proteccion-de-sus-derechos-86309>

5. Declaración Final de la XIII Asamblea del Instituto Latinoamericano del Ombudsman (ILO)

- El ILO celebra la realización de su XIII Asamblea General en la ciudad de Córdoba con un carácter significativo debido a que es la primera actividad del Instituto recuperada la presencialidad luego de dos años en que las asambleas se realizaron de manera virtual con motivo de la pandemia de Covid-19.
- Valora y reconoce el apoyo y el soporte estratégico brindado por la Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Provincia de Córdoba para la realización de la XIII Asamblea y Seminario “Defensorías de Derechos Humanos y fortalecimiento democrático”, actividades efectuadas de manera simultánea al IX Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia.
- Expresa su preocupación ante las consecuencias sociales y económicas de la pandemia y las notorias dificultades globales para la recuperación, profundizadas a partir de la invasión rusa sobre Ucrania y su incidencia en el aumento de precios en los alimentos y los combustibles principalmente, los cuales propiciaron altos índices de inflación en todo el mundo.
- Expresa su preocupación por el impacto diferenciado que estas crisis tienen sobre la niñez y la adolescencia, quienes se ven más afectados en términos de pobreza, soberanía alimentaria, acceso a educación, a la salud, etc.
- Exige el cumplimiento del mandato establecido por la Convención sobre los Derechos del Niño para crear defensorías especializadas en la defensa de los derechos de la niñez y la adolescencia en aquellos países de Latinoamérica y el Caribe que aún no cuentan con ellas.
- Asimismo, convoca a fortalecer y ampliar el número de las defensorías universitarias, cuyo aporte a los procesos democráticos y de defensa, protección y promoción de derechos se hace evidente en aquellos lugares que ya cuentan con la institución.
- Manifiesta su preocupación ante los crecientes desastres ecológicos y ambientales que afectan la vida cotidiana de las personas y la naturaleza, particularmente en la región de Latinoamérica y el Caribe, que profundizan el deterioro en la mayoría de los indicadores de bienestar y la desigualdad

preexistente, y plantean desafíos crecientes para los sistemas políticos democráticos y para las instituciones defensoras de derechos. Esta situación se ha visto agravada como consecuencia de los impactos de la pandemia, la situación global resultante de la guerra en Ucrania, y el deterioro creciente de la crisis ambiental.

- Expresa su preocupación por la falta de respuestas a problemas estructurales de la región, agravados durante la pandemia y sin transformaciones significativas en este último período, tales como: violencia de género, femicidios, trata de personas y esclavitud, discriminación hacia mujeres y población LGBTQ+, maltrato a niños, niñas y adolescentes, limitación de derechos a grupos de población como personas con discapacidad, personas mayores, grupos en situación de movilidad humana, pueblos originarios, violencia estructural ejercida desde el Estado hacia población carcelaria, y falta de políticas públicas como respuesta a estas situaciones, existiendo casos donde los propios gobiernos han priorizado recortes presupuestarios en función de intereses económicos en lugar de garantizar el pleno ejercicio de derechos.
- Manifiesta también su preocupación por la negativa de los países desarrollados, fundada en intereses económicos, a tomar medidas que limiten los efectos del cambio climático impidiendo la construcción de nuevas formas de habitación y convivencia entre las personas y la naturaleza porque, de no garantizarse un medio ambiente sano, los derechos humanos son una quimera. Convoca a que en el marco de la COP 27 que está teniendo lugar en este momento en Egipto, los países estén a la altura de los desafíos y se llegue a un acuerdo sustantivo.
- Expresa a su vez su condena por la cantidad de defensores y defensoras de los derechos humanos y de la preservación ambiental, presionados/as, amenazados/as o asesinados/as, que se ha incrementado sensiblemente en los últimos años en la región, en función de intereses económicos asociados al modelo extractivista.
- Expresa su preocupación por la mercantilización de los datos personales que hace de ellos un objeto de lucro, afectando de ese modo derechos esenciales como son el derecho a la intimidad y a la privacidad.
- Afirma la necesidad de fortalecer institucionalmente a las Defensorías del Pueblo en sus diversas manifestaciones, y a los organismos de control respetando su funcionamiento sin interferencias y sin menoscabo de sus competencias por parte del poder político, y garantizando la asignación de recursos para su pleno desempeño en función de sus mandatos.
- Manifiesta su respaldo a la habilitación de un nuevo órgano constituyente - con la totalidad de sus integrantes electos/as por sufragio universal y que contemple, además, paridad de género y escaños reservados para pueblos indígenas y tribales en su composición- encargado de redactar, con participación de la ciudadanía, una nueva propuesta de Carta Fundamental para Chile. El referido texto debería contemplar la instauración de una Defensoría del Pueblo cuya regulación se ajuste a los estándares internacionales fijados en los principios de París y de Venecia y la Resolución



de la Organización de las Naciones Unidas del 16/12/20, para que quienes habitan ese país cuenten con un órgano que promueva y defienda los derechos humanos y la buena gobernanza.

- En el mismo sentido, exhorta a las decenas de organizaciones de la sociedad civil en Chile, que accionan por el establecimiento de una Defensoría de las Personas Mayores, con características propias de la figura del Ombudsman y en coordinación con la proyectada Defensoría del Pueblo, a continuar sus esfuerzos para la defensa de los derechos humanos de este relevante y creciente grupo humano, que sufre primeramente las consecuencias de las diversas crisis, en condiciones de asistencialismo, discriminación, falta de cuidados integrales, abandono y -con frecuencia- miseria, debido a las paupérrimas pensiones que otorga el sistema privatizado de seguridad social, negando de esa manera el derecho a la autonomía y la plena participación de las personas mayores en todos los procesos que hacen a la vida democrática.
- Convoca a los países de la región a garantizar los derechos, la autonomía y la plena participación de las personas mayores, tal como está previsto en la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos de las Personas Mayores, y a las Defensorías del Pueblo a velar por su pleno respeto.
- Repudia la continuidad de la escalada autoritaria en Nicaragua, donde siguen detenidos/as candidatos y candidatas y varios líderes y lideresas opositores, estudiantes expulsados/as y periodistas exiliados/as, y cuyo gobierno a su vez desoye las recomendaciones de organismos internacionales de defensa y protección de los derechos humanos, y se solidariza con los reclamos desde el interior y el exterior de Nicaragua para que cesen esas violaciones.
- Adhiere a la propuesta de diferentes organizaciones nacionales e internacionales -entre las que se encuentra el ILO- de elevar el endeudamiento de los países latinoamericanos y del Caribe, a la consideración de Tribunales Internacionales para que determinen su legitimidad, teniendo en cuenta que el cumplimiento de esos pactos de endeudamiento genera gravísimas violaciones a los derechos económicos, sociales y culturales de la mayor parte de su población.
- Exhorta al Congreso argentino a que urgentemente designe al titular de la Defensoría del Pueblo de la Nación, después de más de trece años de vacancia en violación a la preceptiva constitucional.
- Llama la atención sobre la falta de cuestionamientos en el momento de la elección de Qatar como sede del Mundial de Fútbol masculino 2022, dada la falta de garantías en dicho país para un pleno ejercicio de derechos por parte de determinadas poblaciones en función de su sexo, identidad de género, orientación sexual, condición de migrantes, entre otras. Condena en los más enérgicos términos que tampoco se haya considerado la suspensión de dicha sede luego de que murieran alrededor de 6.500 personas, en su mayoría migrantes, durante la construcción de los estadios. El ILO manifiesta que la defensa de la vida, los Derechos Humanos, la justicia y la equidad, deben primar frente a cualquier otra consideración y convoca a analizar la

contradicción de organizar un espectáculo que en teoría se centra en la competencia amistosa entre equipos nacionales y para disfrute de sus seguidores, sin embargo, se asiente sobre pérdida de vidas, sufrimiento y exclusiones.


- Convoca a sus socias y socios a participar activamente y a multiplicar todos los esfuerzos a los fines de celebrar en 2023 el 40° Aniversario de la institución, el cual aspira a alcanzar principalmente repercusión en Latinoamérica y el Caribe, pero con alcance global, que reafirme y logre transmitir los objetivos y los principios sobre los cuales el ILO fue fundado, y sobre los que continuará su labor de sostén defensa y promoción.

6. Declaración final del Encuentro internacional de parlamentarios por la niñez y la adolescencia: “Iniciativas legislativas centradas en derechos de NNyA”

La Red de Legisladoras y Legisladores Provinciales por los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, reunidos en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en el marco del IX Congreso Mundial por los Derechos de las Infancias y Adolescencias, el 17 de noviembre de 2022, acuerdan:

1. Celebrar el notable progreso de las provincias de Salta, Jujuy, Santa Cruz, Tierra del Fuego, San Juan, Mendoza, Río Negro, La Rioja y Buenos Aires en la generación de marcos normativos para la creación de Defensorías de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en sus jurisdicciones. En este sentido, destacar el avanzado proceso de designación de los Defensores/as de las provincias de Catamarca, Corrientes, Santa Cruz, Jujuy y Tierra del Fuego.
2. Reiterar la importancia de que estos procesos en desarrollo y los que se inicien posteriormente, se enmarquen en la Observación General N° 2, del Comité por los Derechos del Niño, que alienta a los Estados Parte en la creación de Instituciones independientes de Derechos Humanos – que, aunque asuman distintos nombres: Procuraciones, Defensorías, Comisionados, Instituto, los entiende como un mecanismo primordial para promover y asegurar la aplicación efectiva de los derechos consagrados en la Convención, considerando además que el establecimiento de tales órganos forma parte de los compromisos asumidos por los Estados. (art. 4 de la Convención).
3. Asimismo destacar que, en la definición de sus funciones, se tenga en cuenta el documento denominado “Protocolo de Actuación para las Defensorías de Niñez y Adolescencia” elaborado por el Instituto Interamericano de la Niña, Niño y Adolescentes (IIN-OEA) de 2010, en el cual, a partir de las especificaciones de los Principios de París de la Asamblea de Naciones Unidas de 1993, define el rol de estos organismos para la defensa, protección, promoción y monitoreo independiente del cumplimiento de los Derechos Humanos de Niños, Niñas y Adolescentes, garantizando el pluralismo e independencia en el funcionamiento de estos órganos nacionales.

4. Resaltar, en lo que hace a los procesos de creación de las Defensorías provinciales y la selección de sus titulares, el marco normativo establecido por la Ley 26.061 de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, en particular el Título IV, Capítulo III, artículos 47 a 63, respetando la autarquía y autonomía en los procesos de las distintas jurisdicciones provinciales.
5. Adherir al documento denominado “DECLARACIÓN DE BUENOS AIRES” acordada el 3 de noviembre pasado, resultado de los debates, aportes y propuestas de los Estados, Organismos Internacionales, Organizaciones Sociales y Niñas, niños y Adolescentes de América Latina y el Caribe, participantes de la Primera Consulta Regional para América Latina y el Caribe, para la redacción de la Observación General N° 26 del Comité de los Derechos del Niño, sobre los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y Medio Ambiente, con especial atención al Cambio Climático, desarrollada en Buenos Aires del 1-3 de noviembre pasado.
6. Recomendar a las respectivas legislaturas provinciales, la declaración de interés del mencionado documento y su difusión a través de canales institucionales (medios gráficos, y redes sociales)
7. Generar iniciativas legislativas que incorporen la necesidad de tener en cuenta las opiniones de las niñas, niños y adolescentes, incorporando mecanismos de participación efectiva para la promoción, diseño, implementación y evaluación de proyectos y políticas ambientales.
8. Propiciar la generación de normas que implementen programas de educación ambiental en los ámbitos educativos formales e informales, en todos los niveles, con abordaje participativo y con perspectiva local, provincial, nacional y regional.
9. Incidir para que, en la elaboración de informes provinciales sobre medidas de mitigación y prevención de los efectos del cambio climático, se incorpore la perspectiva de niñez y adolescencia, a efectos de visibilizar los impactos en ese grupo poblacional, con información cualitativa y cuantitativa específica.
10. Incorporar en las normas provinciales en general y en particular, la perspectiva de derechos hacia las adolescencias, promoviendo y protegiendo su desarrollo integral y la autonomía progresiva de las y los adolescentes, respetando sus opiniones y decisiones que afectan sus propias vidas a través de espacios de participación y protagonismo genuinos, propendiendo a disminuir la interseccionalidad de las desigualdades, con perspectiva de género y orientación sexual, anclaje territorial, cultural, entre otras.
11. En este sentido, recomendar a los estados provinciales, la aplicación efectiva de la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral.
12. Avanzar –en las provincias donde aún esté pendiente- hacia nuevas normativas de responsabilidad penal juvenil, con procedimientos que garanticen la protección de los derechos, que prevea medidas alternativas no privativas de la libertad y alternativas a los procesos de judicialización/criminalización de las adolescencias, adecuando los



procesos penales en términos de justicia restaurativa, previniendo la tortura y protegiendo las familias en relación con los procedimientos judiciales, en consonancia con los Art. 37 y 40 de la Convención de los Derechos del Niño, las Observaciones Generales 10 y 24 del Comité de los Derechos del Niño; la Recomendación N°7 de la Defensora de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Nación sobre el Sistema Penal de las y los Adolescentes y la Recomendación Conjunta de la Red de Defensores, para la derogación del Decreto-Ley 22278, de “Régimen Penal de la Minoridad”, reafirmando el rechazo a la baja de la edad de imputabilidad.

13. En consonancia con la Observación General N°7 del Comité de los Derechos del Niño y teniendo en cuenta los probados estudios científicos que demuestran los beneficios de ampliar la inversión en la atención y estimulación en los primeros 1000 días de vida de niñas y niños, propiciar la sanción de normas provinciales tendientes a la garantía de derechos y la generación de políticas públicas integrales y específicas dirigidas a la Primera Infancia.

